

AULAS DE VERANO

Instituto
Superior de
Formación del
Profesorado

LAS LENGUAS ESPAÑOLAS: UN ENFOQUE FIOLÓGICO



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA

H/16670

LAS LENGUAS ESPAÑOLAS: UN ENFOQUE FIOLÓGICO



12706024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
SECRETARÍA DE GENERAL DE EDUCACIÓN
Instituto Superior de Formación del Profesorado

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

NIPO: 651-06-067-2

ISBN: 84-369-4175-6

Depósito Legal: M-44820-2006 - D. L.

Imprime: BOCETO, Producción Gráfica

<http://publicaciones.administracion.es>

Colección: AULAS DE VERANO

Serie: Humanidades

LAS LENGUAS ESPAÑOLAS: UN ENFOQUE FIOLÓGICO

El presente libro constituye una panorámica abarcadora y actualizada de la situación de las lenguas españolas en el año 2005, veintisiete años después de la entrada en vigor de la Constitución de 1978, que reconoce la cooficialidad del español con el catalán (o valenciano), el gallego y el vasco en ciertos territorios del Estado español. Durante este periodo, la convivencia lingüística ha atravesado por fases más y menos difíciles y la situación particular de cada lengua ha experimentado procesos distintos que los años transcurridos nos permiten evaluar con la suficiente perspectiva. Para ello se hace necesaria la opinión argumentada de los expertos. De ahí la conveniencia y la oportunidad de esta obra, en la que participan filólogos y lingüistas de reconocido prestigio en el campo, que han llevado a cabo un examen de la cuestión lingüística en España con “un enfoque filológico”; ello implica que en el libro se hace algo de historia –se estudian los orígenes y evolución de las cuatro lenguas oficiales del estado y también de los llamados dialectos históricos, procedentes del latín– a la vez que se describe el estadio actual de las lenguas españolas –sus principales rasgos lingüísticos, sus variedades, sus contactos e interferencias–; esta perspectiva, filológica y lingüística, no se abandona tampoco cuando se abordan los aspectos más sociales, ideológicos o políticos: los relacionados con el contacto, la normalización, la difusión y las políticas lingüísticas.

Los contenidos son examinados tanto desde una perspectiva teórica como desde una aplicada; en algunos de los capítulos se incluyen de manera explícita propuestas de actividades para el aula, en sintonía con el perfil del destinatario potencial del libro: el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria que imparten la asignatura de Lengua y Literatura en los niveles de Educación Secundaria y Bachillerato.

Dirección editorial del volumen *Las lenguas españolas: un enfoque filológico*: ELENA DE MIGUEL

Coordinación: M^a CRUZ BUITRAGO GÓMEZ

Autores:

BLAS ARROYO, José Luis
DE MIGUEL, Elena
ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa
ELVIRA, Javier
FREIXANES, Víctor F.
GARCÍA MOUTON, Pilar
GARRIDO, Joaquín
LLEAL, Coloma
PALACIOS ALCAINÉ, Azucena
PAYRATÓ, Lluís

ÍNDICE

<i>La cuestión lingüística en la España del siglo XXI</i>	7
Elena de Miguel	
<i>Orígenes de las lenguas romances peninsulares: del latín al castellano, el catalán y el gallego</i>	37
Javier Elvira	
<i>La lengua vasca: pasado y presente</i>	59
Mª Teresa Echenique Elizondo	
<i>Los otros dialectos del latín: el asturiano-leonés y el navarro-aragonés</i>	77
Coloma Lleal	
<i>La lengua gallega. Una aproximación en tiempo presente</i>	103
Víctor F. Freixanes	
<i>El catalán hoy. Rasgos lingüísticos, consideraciones sociolingüísticas y aspectos de política lingüística</i>	129
Lluís Payrató	
<i>El castellano hoy: sus principales rasgos lingüísticos. Variedades del español hablado en España. Teoría y práctica</i>	151
Pilar García Mouton	
<i>Variedades del español hablado en América: una aproximación educativa...</i> 175	
Azucena Palacios Alcaine	
<i>Difusión del español en Estados Unidos</i>	197
Joaquín Garrido	
<i>Las lenguas de España en contacto</i>	209
José Luis Blas Arroyo	
Ediciones del Instituto Superior de Formación del Profesorado.....	243

LA CUESTIÓN LINGÜÍSTICA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI

Elena de Miguel Aparicio
Universidad Autónoma de Madrid

A la memoria de mis padres, responsables
de esta pasión por la lengua, por las lenguas

*Dice que la variación
Hace a la naturaleza
Colma de gusto y belleza
Y está muy puesto en razón*

(MIGUEL DE CERVANTES, *Trabajos de Persiles y Segismunda*, 1616)

- 1. LA CUESTIÓN LINGÜÍSTICA: PRELIMINARES**
- 2. ESPAÑA PLURILINGÜE: ESTADO DE LA CUESTIÓN**
 - 2.1. La cuestión terminológica**
 - 2.2. El plurilingüismo: un regalo de la Historia**
 - 2.2.1. *El plurilingüismo, ¿un regalo para disfrutar o un regalo envenenado?***
 - 2.2.2. *El plurinlingüismo: un regalo compartido***
 - 2.2.3. *La relación entre lengua e identidad nacional***
 - 2.3. Posibilidades de disfrutar el regalo de la Historia, o de envenenarse con él: las políticas lingüísticas**
 - 2.4. Una tesis conflictiva sobre la convivencia de lenguas**
- 3. ALGUNOS DATOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLAS**
- 4. CONCLUSIÓN**
- BIBLIOGRAFÍA**

1. LA CUESTIÓN LINGÜÍSTICA: PRELIMINARES

En las páginas que siguen me propongo llevar a cabo una breve reflexión sobre el estado de la cuestión lingüística en España a comienzos del siglo XXI.

España es un país plurilingüe y eso constituye un hecho incuestionable. Habrá que aclarar entonces en qué sentido ese hecho no cuestionable puede constituir el material de una reflexión. En efecto, al afirmar que pienso abordar, siquiera brevemente, el “estado de la cuestión” de la situación lingüística actual, estoy haciendo uso de un término ambiguo: la palabra *cuestión* tiene varias acepciones, según recoge el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE en su vigésimosegunda edición. Entre otras, *cuestión* es la “pregunta que se hace o propone para averiguar la verdad de algo controvirtiéndolo”; el “punto o materia dudosos o discutibles”; y un “problema que debe ser resuelto por métodos científicos”¹. Pues bien, los tres sentidos recogidos parecen adecuados para describir el asunto que nos ocupa: un tema (punto o materia) que puede ser discutible y sobre el que conviene hacerse preguntas para averiguar la verdad y resolverlo, con un acercamiento científico.

El hecho de que el título de esta contribución haya resultado ambiguo o polisémico no es nada extraño, dado que una propiedad de las lenguas naturales es precisamente la de ser ambiguas (léxica, estructural y semánticamente ambiguas)². Decir esto es una generalidad, y para seguir con generalidades, recordaré otra bien conocida: las lenguas varían y por eso en ocasiones se acaban fragmentando. En efecto, forma parte de la idiosincrasia de ser lengua el variar. Lo normal es que una lengua, si se usa, varíe. Las lenguas varían en el tiempo (es lo que se conoce con el nombre de variación diacrónica o histórica); en los estratos y grupos sociales que las hablan (la variación diastrática) y, por supuesto, en el espacio (la variación geográfica o dialectal). Si una lengua no varía es que no se usa: es lo que ocurre con aquellas lenguas cuyo último hablante ha muerto; las llamamos *lenguas muertas* y a veces sirven, en su artificial inalterabilidad, para desempeñar ciertas funciones, pero no reciben un uso “normal”. Precisamente esa es la paradoja y en parte la causa del fracaso del esperanto como *lingua franca* (tarea en la que ha sido claramente desbancado por el inglés): para que tenga sentido usarlo ha de mantenerse homogéneo; pero usarlo efectivamente lo volvería heterogéneo.

Pues bien, las lenguas varían en el tiempo y en el espacio y a veces varían tanto que dejan de ser una misma lengua, se fragmentan, y acaban convertidas en variedades independientes que conviven en ecosistemas más o menos estables, más o menos poblados, más o menos favorables. En esos ecosistemas lingüísticos hay miembros más adaptados y otros cuya situación es más precaria, y la lucha por el territorio es frecuente; pero a la vez, en su convivencia, los habitantes de los ecosistemas se influyen mutuamente, se contagian, se asimilan, se prestan rasgos³. Llegados a este punto, parece conveniente abandonar ya las generalidades (y las metáforas) y pasar a examinar brevemente cuál es la situación de España como ecosistema lingüístico.

1 Cf. RAE (2001), *s.v. cuestión*.

2 En HERNANZ y BRUCART (1987) el lector encontrará una explicación precisa y clara de las diferencias entre los tres tipos de ambigüedad mencionados.

2. ESPAÑA PLURILINGÜE: ESTADO DE LA CUESTIÓN

España es un país plurilingüe, es decir, es un país en el que se hablan varias lenguas. Algunas de ellas cuentan con reconocimiento oficial: es el caso, por orden alfabético, del castellano, el catalán, el gallego y el vasco. Todas ellas son “lenguas españolas”, puesto que surgieron o evolucionaron en lo que hoy llamamos España, y aquí se siguen hablando⁴. Con todo, la denominación de *lenguas españolas* para las cuatro lenguas mencionadas no es aceptada de manera general y es, en ocasiones, causa de cierta polémica, como veremos en el siguiente apartado.

2.1. La cuestión terminológica

Las lenguas que se hablan en España se conocen por diversos nombres⁵. En concreto, el *castellano* se denomina a menudo *español*; en algunos casos ambos términos se usan como sinónimos desprovistos de ningún matiz especialmente relevante; en otros casos, en cambio, se lleva a cabo una identificación plena del primer término con el segundo, lo que conlleva la posterior equiparación transitiva entre *castellano* y *lengua española*. Y con ello la

³ Cf. el capítulo de BLAS ARROYO en este volumen, a propósito de las interferencias o transferencias entre el castellano y las otras lenguas peninsulares con las que se encuentra en contacto. Cuando las lenguas se encuentran en contacto es frecuente que sus hablantes alternen estructuras de las distintas lenguas en un mismo acto de habla. Este fenómeno, conocido con el nombre de intercambio o alternancia de códigos (*code switching* en la bibliografía en inglés), es típico del español hablado en diversas zonas de EEUU. Para la difusión del español en EEUU y su contacto allí con el inglés, cf. el capítulo de GARRIDO en este volumen. El término *interferencia* –usado para describir los fenómenos de desviación de las normas de una lengua que se producen en el habla de los individuos bilingües como resultado de su familiaridad con más de una lengua, es decir, como resultado del contacto de lenguas (tal y como lo definió WEINRICH 1953, en su trabajo clásico sobre lenguas en contacto)– es rechazado por algunos autores por considerarlo dotado de connotaciones negativas, en la medida en que parece implicar un mal uso del bilingüismo y un consiguiente deterioro o contaminación de las lenguas. Por eso a veces se prefiere en la bibliografía el término de *transferencia* (cf. MEDINA 1997, pág.14). Para las cuestiones relativas al contacto de lenguas, véase APPEL Y MUYSKEN (1996) y BLAS ARROYO (1999; 2005).

⁴ Existe una lengua más con reconocimiento oficial, el aranés, que se habla en el valle de Arán, que administrativamente pertenece a Cataluña. Su condición de lengua cooficial en ese territorio se encuentra recogida en el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Se trata de una variante del occitano y constituye, en su condición de lengua cooficial, lengua de administración y de enseñanza; aunque el número de sus hablantes es muy reducido, goza de cierta vitalidad e incluso ha aumentado su uso en los últimos tiempos.

⁵ Así, el vasco, por ejemplo, se conoce también con los nombres de *euskeras* y *euskara*, *vascuence*, *lengua vascongada* y *lengua vasca*: cf. el trabajo de ECHEÑIQUE en este volumen. Otro tanto ocurre con el astur-leonés, dialecto del latín que pervive muy fragmentado, como un conjunto de hablas que se conocen con los nombres, además,

consiguiente exclusión de cualquier otra lengua que no sea el castellano de su consideración como lengua española. La polémica sobre el uso del término *castellano* en lugar de *español* o *lengua española* y la discusión sobre el acierto o la impropiedad de la denominación de *lenguas españolas* para el catalán, gallego y vasco son problemas antiguos pero siguen no obstante sin resolverse de forma definitiva.

En efecto, cuando se redactó la Constitución de 1978, la Real Academia Española sugirió para nombrar el castellano hacer uso de la fórmula *castellano o español* pero esta propuesta se descartó a favor del término *castellano* precisamente porque el resto de las lenguas habladas en España son también lenguas españolas y la fórmula sugerida por la RAE podría confundir al respecto. El argumento usado es en realidad antiguo: lo formuló Menéndez Pelayo, quien subrayó que la identificación entre *castellano* y *español* no solo niega el carácter de españolas al resto de lenguas habladas en España sino que, por extensión, pone en duda el carácter de españoles a sus hablantes; por eso mismo la Constitución de la República de 1931 estableció en su Artículo 4 que “el castellano es el idioma oficial de la República”⁶. En cambio, para otros autores el término *lengua española* o *español* es preferible a *castellano* para identificar una lengua que, de acuerdo con su argumentación, ya no es de Castilla, sino de una veintena de países; por otra parte, arguyen, *español* es el nombre con el que se conoce internacionalmente la lengua⁷. Si bien esto es verdad en los países de habla no hispana, no es igualmente cierto en los países que tienen el español como lengua oficial, cuyos hablantes también se refieren a la lengua con el término *castellano*.

En mi opinión, el hecho de que existan razones para una y otra denominación, y la conveniencia de despojar de polémica la cuestión meramente terminológica, recomiendan el uso de ambos términos, *castellano* y *español*,

de *asturiano*, *leonés*, y *bable*, denominación esta última que alude precisamente a un conjunto de bables o hablas. Sobre el asturiano, véase LLEAL en este volumen. Más conflictivo parece el asunto de la denominación del *valenciano* o *lengua valenciana*, en la medida en que la denominación puede implicar una toma de postura sobre su condición de dialecto del catalán o de lengua independiente. Para esta cuestión, véase el capítulo de PAYRATÓ en este volumen.

⁶ Cf. SIGUÁN (1992), pág. 107.

⁷ En esta línea, SAN VICENTE (2001, pág. 21) considera que el postulado constitucional del *castellano* como la “lengua española oficial” del país es un “equilibrio expresivo que no respeta usos y tradiciones de los propios hablantes y que ha dejado graves incongruencias al descubierto” y recuerda que la discusión sobre el nombre de las lenguas, en la que intervinieron desde un primer momento lingüistas, sociólogos, historiadores y representantes del mundo político, fue y sigue siendo objeto de numerosos debates en distintos medios de comunicación (cf. SAN VICENTE 2001, nota 20, para las referencias al respecto). También Juan Ramón Lodares defendió en sus obras el uso del término *español* en lugar de *castellano* (véase, por ejemplo, LODARES 2005, págs. 92-93 y 112).

tomados como sinónimos perfectos vacíos de connotaciones. Como tales los usaré aquí, de forma indistinta, de acuerdo con la frecuencia de uso de los distintos contextos⁸: por lo general, se utiliza *castellano* para aludir a la primera etapa de formación y expansión de la lengua, o a la actual variedad de Castilla, y *español* a la lengua estándar, la supranorma, la que se difunde en la escuela y en los medios, la que se expande internacionalmente (así, “*español como lengua extranjera*”, “*español normativo*”, “*español de la Prensa*”; “*español en América*” y “*español en el mundo*”), sin que ninguna de estas opciones represente toma de postura alguna (excepto la de no querer convertir las palabras en instrumentos para la confrontación innecesaria).

2.2. El plurilingüismo: un regalo de la Historia

Como ya he mencionado, España es un país plurilingüe. Desde una perspectiva lingüística, las causas históricas de esa condición son dos: por un lado, la supervivencia del vasco, lengua que ya se hablaba aquí antes de la llegada del latín; por otro, la fragmentación del latín en varias lenguas romances⁹. En la Península quedan además otras huellas de la estancia del latín y su evolución, vestigios de dialectos históricos que por diversas razones no han llegado hasta nosotros como lenguas y perviven como un conjunto de hablas, lo que hoy se conoce como astur-leonés y aragonés¹⁰.

Por supuesto, como ya adelanté, en España se hablan además otras lenguas de desarrollo no autóctono: esto es, lenguas cuya evolución histórica, expansión geográfica y crecimiento como lenguas de cultura ha tenido lugar en otras áreas lingüísticas, desde las que en las últimas décadas sus hablantes se han desplazado hasta aquí, en movimientos migratorios económicamente motivados en su mayor parte. Esos ciudadanos recientemente incorporados constituyen comunidades de habla inestables y minoritarias y sus lenguas no cuentan con reconocimiento oficial¹¹. Por lo que respecta al caso del árabe en el territorio español (lengua que sí formó parte durante un extenso periodo de la historia de la Península), el tratamiento legal e institucional es el mismo que

⁸ Véase a este propósito GARCÍA MOUTON (1999), §3. *Castellano y español*, y el capítulo de la misma autora en este volumen; cf. asimismo LÓPEZ GARCÍA (1985), donde se defiende la diferencia no sólo terminológica sino de contenido entre *castellano* y *español*, y también se argumenta en contra de su identificación: sólo al segundo le corresponde la condición de *koiné*.

⁹ En sentido estricto, las causas históricas son otras, relacionadas con la existencia de reinos distintos y con la ausencia de políticas lingüísticas unificadoras hasta la llegada de los Borbones al trono.

¹⁰ Véase el capítulo de LLEAL en este volumen.

¹¹ En la Comunidad de Madrid, por mencionar un ejemplo, se hablan numerosas lenguas eslavas (ruso, polaco, ucranio, etc.), otras lenguas romances (rumano, francés,...) y también lenguas africanas y asiáticas, en su mayor parte debido a la llegada de colectivos numerosos de inmigrantes. Hasta donde yo sé, no cuentan con programas de pro-

el de las otras lenguas de la inmigración, aunque en el caso de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla constituye la lengua de un grupo estable y numeroso de ciudadanos¹². No me detendré aquí en esta ni en las otras lenguas, que tampoco han constituido el objeto de estudio de este volumen.

2.2.1. *El plurilingüismo: ¿un regalo que disfrutar o un regalo envenenado?*

El hecho de que en la península coexistan cuatro lenguas, con sus consiguientes variedades geográficas y diastráticas, y restos de los antiguos dialectos del latín, puede considerarse, según la perspectiva que se adopte, bien como un patrimonio histórico que proteger a la vez que una fuente inapreciable de enriquecimiento cultural, bien como un factor desencadenante (o acompañante) de conflictos de tipo político, ideológico, económico o social. Ahora bien, desde una perspectiva neutra, es, ante todo, un hecho, una realidad indiscutible y, además, una circunstancia nada extraña o novedosa, como después veremos con algo más de detalle (en §2.2.2).

Sobre esta circunstancia tuvo que legislar la Constitución de 1978, y lo hizo estableciendo en su Artículo 3 que “*el castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla*” y que “*las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos*”. Por su parte, el Estatuto de Asturias recomienda la protección del bable (aunque no se le da carácter de lengua cooficial) y el Estatuto de Aragón alude a las peculiaridades lingüísticas del territorio, refiriéndose a los vestigios de la antigua lengua aragonesa (y también al catalán que se habla en una franja limítrofe con Cataluña). Una vez reconocida por la Constitución esta realidad lingüística, resultó obligado reorganizar de acuerdo con ella el sistema educativo, del que catalán, gallego y vasco esta-

tección o apoyo más allá de las iniciativas esporádicas. En algunos casos, las Embajadas de los países de origen de los inmigrantes se ocupan de proporcionar los recursos humanos y materiales para que sus lenguas se enseñen en los centros públicos en los que se matriculan (es el caso del árabe y del polaco). Asimismo, el MEC organiza cursos, seminarios y conferencias dentro de su programa general de Cursos de Apoyo al Profesorado (CAP) en los que presta atención a estas lenguas de los nuevos ciudadanos. Y existen algunas iniciativas más, dentro de la Administración, o de carácter privado, pero de escasa trascendencia. A propósito de las lenguas habladas en Cataluña puede consultarse el volumen dirigido por PAYRATÓ y VILA (2004), de gran actualidad y relevancia.

¹² Observación que agradezco a María Teresa Echenique. Hasta donde yo sé, no existe en los Estatutos respectivos mención a su especial situación lingüística, y la cuestión del reconocimiento de los derechos de los hablantes de árabe en estos territorios no constituye una reivindicación prioritaria ni forma parte de los programas de los principales grupos políticos.

ban más o menos ausentes desde 1939¹³; el reto no fue sencillo y sigue sin serlo¹⁴. Antes bien, conviene no descuidar la atención y tener bien presente que la incorporación de las distintas lenguas españolas a la enseñanza, no solo como contenido sino como medio de enseñanza, es compleja y requiere grandes dosis de serenidad, objetividad y capacidad de negociación.

Como mencioné en la introducción (cf. *supra*, §1), el plurilingüismo de un territorio es un hecho incuestionable, pero sus consecuencias sí se cuestionan y son juzgadas desde múltiples perspectivas. Para unos autores el bilingüismo tiene efectos negativos sobre el aprendizaje y la cognición; para otros (y es la postura generalmente asumida hoy) constituye una experiencia sumamente enriquecedora desde la perspectiva cognitiva y cultural¹⁵. Para unos, el plurilingüismo es un lujo, “el lujo de la diversidad”¹⁶, para otros, es un lujo prescindible en esta sociedad globalizada y economista de comienzos de siglo.

Esta última tesis, formulada con más o menos ingenio, cuenta en nuestro país con el apoyo de antiguos defensores del monolingüismo y de modernos adalides de la sustitución de las lenguas minoritarias por otras más fuertes, que permitan comunicarse a más y en más ocasiones¹⁷. De triunfar este ‘internacionalismo lingüístico’, tendría como consecuencia la extinción de las lenguas minoritarias, dado que se volverían innecesarias y por ello, dejarían de usarse. No en vano, se las describe como “lenguas para andar por casa”.

El supuesto de que hay lenguas para grandes fines y lenguas para el uso doméstico es lo que se define en lingüística como *diglosia*, y se da a menudo cuando dos lenguas conviven y una de ellas resulta favorecida (en términos cuantitativos o cualitativos) en sus usos sociales, por las razones que sean, mientras que la otra “se resiente de no estar en condiciones de igualdad con ella”¹⁸. Por poner un ejemplo del segundo caso: mucho tiempo después de que ya no existieran hablantes nativos de latín, es decir, cuando cuantitativamente era abrumadora la ventaja de los hablantes de las lenguas romances, seguía considerándose que estas lenguas eran inadecuadas para la ciencia y la cultura. Por eso se las llamó vulgares, porque se consideraban inferiores: eso es una situación de *diglosia funcional*, ‘dos lenguas

¹³ Véase, a este respecto, VALLVERDÚ (1982, pág. 83) y SIGUÁN (1982, 1992).

¹⁴ En SIGUÁN (1982) se incluye una interesante reflexión sobre los primeros momentos de la recuperación de las lenguas en la enseñanza que no ha perdido actualidad a pesar del tiempo transcurrido.

¹⁵ Véase LAMBERT (1982) y SIGUÁN (1982, 1996, 2001).

¹⁶ Uso la afortunada expresión de TUSÓN (1989).

¹⁷ Entre ellos, Gregorio Salvador, Emilio Alarcos, Francisco Marcos Marín y Félix Ovejero. Es aproximadamente la tesis de nuestro malogrado compañero Juan Ramón Lodares (cf. LODARES 2005).

¹⁸ Palabras de GARCÍA MOUTON (1999, pág. 11).



con diferentes usos'. Existe otro tipo de diglosia, llamada *de adscripción*¹⁹, en la que ciertos estratos de una comunidad lingüística poseen una lengua y otros estratos otra, y la lengua del estrato bajo es asociada a las funciones bajas, mientras que la del alto se asocia a las funciones elevadas y el prestigio social, y ello implica una vinculación entre ascenso social y abandono de lengua: según Rojo (1995), esa es la situación en que han convivido tradicionalmente gallego y castellano en Galicia, situación que ha cambiado en los últimos veinte años, cuando los gallegoparlantes comienzan a usar su lengua en todas las situaciones y los castellanoparlantes comienzan a abandonar la suya en ciertos contextos.

Quizá convenga recordar que el concepto de lengua fuerte o lengua minoritaria son conceptos relativos y no absolutos. De hecho, el español en el concierto internacional es a menudo una lengua minoritaria y lo ilustra claramente el ámbito científico y académico, en el que para garantizar la difusión de un trabajo se hace prácticamente obligado publicarlo en inglés (siquiera un resumen o *abstract* cuando el trabajo aparece en español)²⁰.

De acuerdo con Lodares (2005, pág. 156), “*también pueden verse los fenómenos de contacto lingüístico desde la perspectiva antibabélica: la convergencia lingüística, que parece inevitable a largo plazo, tenderá a borrar las diferencias entre las lenguas*”. En mi opinión no es en absoluto seguro que las lenguas mayores perpetren este acto de glotofagia con las menores. Antes bien, como ya mencioné también en §1, las lenguas cuando se usan tienden a variar, y de hecho, el inglés cuenta cada vez con más variedades, desde que lo hablamos tantos como *lingua franca*: por decirlo con palabras de Crystal, cobra fuerza la hipótesis de la existencia de una “*familia de lenguas inglesas*” en el siglo XXI²¹. Pero, en todo caso, si tal convergencia se produjera, implicaría la reducción de todas las lenguas a una sola, y esa sería presumiblemente el inglés. Como bien ha señalado Branchadell (2005), el riesgo que conlleva la tesis del internacionalismo lingüístico tal vez no ha sido suficientemente calibrado por sus defensores,

¹⁹ Cf. ROJO (1995), pág. 212.

²⁰ Hay ejemplos más frívolos y cotidianos: los deportistas españoles hacen sus declaraciones en inglés cuando ganan sus torneos y competiciones, el mundo de la música pop, rock, funky, está dominado por el inglés y el español es claramente minoritario; en el Festival de la Canción de Eurovisión, los representantes de la mayor parte de los países de Europa cantan en inglés y las canciones en español no consiguen el favor del público: por supuesto, puede que no gusten pero, además, no se entienden. Más tarde en el texto volveré a detenerme en la situación de diglosia que vive el español en EEUU, y que confirma que, en efecto, ser fuerte o débil una lengua no forma parte de su idiosincrasia sino de avatares históricos, económicos, sociales y políticos que pueden cambiar y, de hecho, lo hacen. Cf. el capítulo de GARRIDO en este volumen.

²¹ Entre ellas, el *spanglish*, el *japlish*, etc. (cf. CRYSTAL 2005, pág. 62). Para el autor, el inglés, precisamente por ser hoy la lengua de muchos más, está más amenazado de fragmentación que otras lenguas menos habladas.

puesto que para mantener su coherencia han de propugnar la cesión del espacio hispanohablante al inglés²².

El apoyo a un proceso de tan tristes consecuencias bien puede verse como un delito de ecología lingüística: “*el aumento de la uniformidad encierra peligros para la supervivencia de las especies a largo plazo. Los ecosistemas más fuertes son los más diversos*”²³. En cualquier caso, sin adoptar posturas ingenuamente “ecológicas” (es decir, sin suscribir enunciados extremos del tipo “todas las lenguas, con independencia de su número de hablantes, incluso en el caso de que este sea mínimo, han de contar con idéntico trato por parte de las instituciones”), sí puede defenderse que toda lengua es para sus hablantes nativos la lengua que tienen derecho a usar y conservar, por pequeño que sea el número de interlocutores con que la puedan compartir, y que aquellas que no sean la lengua propia son igualmente merecedoras de todo respeto. Si bien es verdad que en la escuela no siempre va a ser posible enseñar todas las lenguas que se hablan en un territorio, el docente sí puede, y debe, fomentar entre el alumnado el respeto hacia las distintas lenguas, e incluso dar a conocer algunas de sus creaciones (musicales o literarias), enseñar en definitiva a amar otras lenguas a través del conocimiento.

He vuelto con estos enunciados a las generalidades obvias del principio, pero en ocasiones, los enunciados más obvios son los más difíciles de mantener. Cierro esta sección recordando que, con independencia de cuál sea la perspectiva adoptada, lo cierto es que el ser plurilingüe un territorio es un hecho no cuestionable y, además, un hecho de lo más habitual. A ello dedicaré el próximo apartado.

2.2.2. *El plurinlingüismo: un regalo compartido*

En efecto, si el que en un determinado territorio convivan distintas lenguas puede considerarse un regalo de la historia, hay que precisar que no es un don exclusivo sino que se encuentra muy repartido. En Etxebarria (1995) se expone claramente la idea de que el bilingüismo, lejos de constituir una anomalía, es una constante histórica, a la vez que un hecho inevitable, en la medida en que los seres humanos establecen contactos entre sí. Son muchos más los países plurilingües que los monolingües. En la Tabla I aparece un listado de países bilingües o multilingües, tomado de Medina (1997)²⁴.

²² Véase también a este respecto la reseña de CASTANEDO (2005) del libro de LODARES (2005). Más adelante en el texto retomaré esta cuestión (§2.4).

²³ Cita de CRYSTAL 2005, pág. 76.

²⁴ La tabla reproduce literalmente el *Apéndice II* del autor y respeta los nombres que este da a las lenguas y su transcripción ortográfica. Se ha tomado de MEDINA 1997, pág. 60.

- BÉLGICA: Francés y Flamenco
- BIRMANIA: Careno, Tansa, Dupdoría, Simí, Miquirés, Tado, Lota, Angamí, Acho, Jamí, Chimpó, Ravango, Birmano y Lahú.
- CANADÁ: Inglés y Francés.
- COSTA DE MARFIL: Ligbí, Diula, Cuení, Lobí, Atié, Bacué y Craví.
- CHAD: Masa, Somrái, Dangla, Socoro, Cotoco y Hausa.
- CHINA: Mandarín-Cantonés, Mandarín-Pequinés, Hunanés, Vuyú, Ganyú y Quejía.
- ESPAÑA: Español, Catalán, Gallego y Vasco.
- ESTADOS UNIDOS: Inglés, Español y lenguas indígenas (éstas últimas en minoría)
- ETIOPÍA: Beya, Cusita oriental, Afaro-Saho, Oromo, Dasené, Somalí y Consó.
- FILIPINAS: Tagalo. En la isla de Luzón: Tagalo, Ibanago, Ilocano, Ifugao, Bontoco, Cancanái, Ilongoto, Pangasino, Capampango e Inglés.
- FRANCIA: Francés y Provenzal.
- GALES: Inglés y Galés.
- GEORGIA: Georgiano, Suano, Mingrelia-lazo y Bácico.
- GHANA: Dagbaní, Moré, Basarí, Bisa, Casén, Tampolense y Timú.
- GUATEMALA: Español y Lenguas mayas.
- INDIA: Cachemir, Maratí, Landa, Sindí, Penyabí, Rayastaní, Bihari, Oriya, Bengalí, Naiquí, Paryí, Gondí, Coya, Tamil, Canarés, Codagú y Asamés.
- KENYA: Oromo, Dasené, Lúo, Teso, Turcana, Nandí, Pocoto y Somalí.
- LIBERIA: Bacué, Loma, Mendé, Mano y Carví.
- NIGERIA: Tuareg, Tera, Bura, Marguí, Mandara, Hausa, Bolé, Tangalé, Angaso, Ron, Badé, Enguicimo y Zaarí.
- PARAGUAY: Español y Guaraní.
- PERÚ: Español y Quechua.
- RUMANÍA: Rumano y Húngaro.
- SIERRA LEONA: Gola, Susú, Vai-Como y Temén.
- SUIZA: Alemán, Francés, Italiano y Retorrománico.
- TOGO: Dagbaní, Gurma, Basarí y Timú.
- UGANDA: Lugandés, Swahili e Inglés.

TABLA I. Algunos países bilingües o multilingües

Como el autor señala, se trata de una selección y es meramente orientativa, puesto que en algunos países, sobre todo africanos y asiáticos, la mezcla de lenguas y dialectos es tal que resulta muy difícil su identificación²⁵. La Tabla 2 es aún más ilustrativa del fenómeno que estoy señalando.

lando puesto que recoge el número de lenguas habladas en ciertos países, lo que puede ayudarnos a relativizar el hecho de que entre nosotros se hablen cuatro²⁶.

País	Número de lenguas que hablan
Nueva Guinea Papúa	849
Indonesia	672
Nigeria	413
India	381
Camerún	269
Méjico	241
Zaire	212
Brasil	208
EE.UU.	167
Filipinas	164
U.R.S.S. (antigua)	157
Malasia	145
China	142
Sudán	135
Tanzania	127
Etiopía	120
Chad	117
Australia	115
Vanuatu	112
Rep. Centroafricana	105
Total: 4.851	

TABLA II. Multilingüismo en veinte países

2.2.3. *La relación entre lengua e identidad nacional*

Al igual que en España, en Suiza también se hablan cuatro lenguas, pero la superficie en que conviven equivale a menos de un 10% del territorio español. Esto quiere decir que el tetralingüismo de la Confederación Helvética es mucho más abigarrado que el nuestro. Pues bien, la apretada extensión en

²⁵ Según los datos de SIGUÁN (1996), de las lenguas habladas en el mundo –entre 3000 y 5000 según MORENO CABRERA (1990)–, sólo corresponden a Europa unas 50, cifra considerable pero nimia en relación con la restante.

²⁶ Está tomada de MORENO CABRERA (1990), pág.179.

que conviven las cuatro lenguas suizas no parece provocar conflictos en las relaciones entre los colectivos que las hablan ni minar tampoco su conciencia de identidad nacional. En Suiza, la fidelidad lingüística, aunque es fuerte, no va unida a sentimientos nacionalistas y la conciencia nacional, muy fuerte también, es independiente de la lengua en que se expresa²⁷. De hecho, es frecuente que la Confederación Helvética, con su modelo federal que reconoce cuatro lenguas nacionales, se ponga como ejemplo para los Estados con diferencias lingüísticas en su interior o incluso para el futuro de la Unión Europea.

Por supuesto, no pretendo equiparar la situación lingüística suiza con la española, dado que no es equiparable en muchos sentidos: ni desde el punto de vista histórico (tres de sus lenguas cooficiales, alemán, francés e italiano, no son lenguas autóctonas, al contrario de lo que ocurre en España con las cuatro lenguas oficialmente reconocidas), ni desde la perspectiva legal (puesto que existe una oficialidad compartida en todo el territorio y no como en nuestro caso, solo en los territorios bilingües); tampoco son comparables si se toma como parámetro el uso efectivo, dado que el grado de conocimiento que los suizos tienen de las diversas lenguas habladas en su territorio es muy superior al que tienen los españoles que habitan en territorios monolingües, que desconocen por lo general las otras lenguas del Estado. En suma, el modelo de Suiza no puede usarse para evaluar el modelo español pero sí para ilustrar, como he intentado hacer, que la pluralidad de lenguas no es forzosamente un obstáculo para la unidad de la conciencia nacional, cuestión a la que dedico esta sección.

Lo contingente de la imbricación entre lengua e identidad nacional se muestra también en la dirección contraria; existen casos en los que la unidad de la lengua no implica la de la conciencia nacional de sus hablantes: así, una gran lengua, como es el alemán, con un peso político evidente y una unidad indiscutible, no ha desembocado en una conciencia nacional unitaria en la que apoyar un estado alemán único²⁸. Parecido caso es el del neerlandés, lengua oficial de Holanda. Variedad suya es el flamenco hablado en parte de Bélgica. Aunque durante algún tiempo los flamencos destacaron sus diferencias dialectales, actualmente defienden la unidad de su lengua, lo que resulta interesante desde cierta perspectiva: la lengua hablada en Flandes tiene categoría de lengua internacional y es lengua oficial de la Unión Europea, lo que no les ocurre a otras lenguas minoritarias, o cooficiales con otras más fuertes en sus países. Esta unidad de la lengua neerlandesa no implica, en cambio, ni subordinación política ni apoyo a una nacionalidad común²⁹. Así pues, distintos territorios, distintas

²⁷ Tal y como explica SIGUÁN (1996), págs. 53-54.

²⁸ Aunque en la historia sí ha habido intentos de establecer esa identificación, entre otros, el protagonizado por el régimen nazi.

²⁹ Estas reflexiones proceden de nuevo de SIGUÁN (1996), pág. 53. También en LÓPEZ GARCÍA (1985) se incluyen interesantes reflexiones sobre los sentimientos de identidad y la identificación entre lengua, nación y estado. El autor menciona que “estados multilingües hay muchos y en general tienden a solucionar sus dificultades lingüísticas, mejor o peor, cuando median intereses comunes que hacen más rentable

comunidades, pueden compartir una lengua sin sostener un sentimiento supranacional colectivo.

En definitiva, parece que no conviene identificar plenamente *lengua* con *sentimiento nacional*, por mucho que la lengua sea un fortísimo instrumento de expresión de la identidad y de cohesión social y aunque sea frecuente en la historia que la reivindicación lingüística acompañe a la política, y viceversa³⁰. El presupuesto común de la sociolingüística, según el cual las lenguas transmiten connotaciones o significados sociales y constituyen elementos fundamentales de identificación colectiva, no implica necesariamente que la identidad (cultural o étnica) de un grupo se manifieste forzosamente en su lengua: de acuerdo con Appel y Muysken, “*no existe relación necesaria y categórica entre lengua y etnicidad*”³¹. La relación existe, obviamente, pero puede considerarse accidental (desde una perspectiva objetiva) o fruto de una asociación más o menos consciente de los hablantes (desde una perspectiva subjetiva).

Por último, conviene recordar también que la identificación entre lengua e identidad nacional requeriría coincidencia absoluta entre las fronteras políticas y las lingüísticas; sin embargo, lo más habitual es que la rigidez de las primeras no se corresponda con los límites borrosos y mezclados de las segundas. En palabras de García Mouton, “*las lenguas no suelen ser respetuosas con las fronteras*”³² y ello por supuesto es una fuente de conflicto a la hora de legislar sobre los derechos lingüísticos de los hablantes de una lengua que no habitan en la zona donde es considerada oficialmente lengua propia sino más allá de su frontera³³.

la unión que el caminar independiente de cada una de las partes” (LÓPEZ GARCÍA 1985, pág. 25). A este respecto, podemos recordar cómo la entrada en vigor de la nueva ortografía del neerlandés (prevista para agosto de 2006) está separando a flamencos y holandeses. Mientras que los segundos se permiten rechazarla (y lo están haciendo frontalmente), en Flandes se asume, puesto que sus hablantes de neerlandés están especialmente interesados en mantener la unidad de la lengua, que convive en su país con el francés en Valonia.

³⁰ Para más detalle sobre esta cuestión, cf. de nuevo SIGUÁN (1996) y TUSÓN (1989). También en el capítulo de PAYRATÓ en este volumen el autor reflexiona sobre los recelos que despiertan en ocasiones los términos usados para denominar un conjunto de regiones que comparten la lengua (del tipo de *Països Catalans*, ‘Países catalanes’), que derivan sin duda de la tendencia a identificar lengua con nación.

³¹ APPEL y MUYSKEN (1996), pág. 29; cf. asimismo ETXEBARRIA (1995), págs. 124-125.

³² GARCÍA MOUTON (1999), pág. 8. Aunque hay que matizar esta afirmación: las isoglosas lingüísticas, de hecho, tienden a repartirse a uno y otro lado de una frontera, generalmente natural (cf. LLEAL, en este volumen) pero también artificial (cf. ELVIRA en este volumen).

³³ Es el caso de los hablantes de catalán que residen en lo que se conoce con el nombre de la “franja aragonesa”. Sobre esta cuestión reflexionaba ZAMORA VICENTE (1982).

En definitiva, aunque parece innegable que ciertos aspectos del bilin-güismo sólo podrán ser entendidos correctamente si se toma en cuenta la relación (potencial) entre lengua y etnicidad, las reflexiones de este apartado nos deberían animar a rebajar el grado de implicación afectiva de los fenómenos relacionados con las situaciones en que varias lenguas coexisten en el espacio y el tiempo y a profundizar en la necesidad o contingencia de la relación lengu-identidad nacional que subyace a muchos de los nacionalismos de fin y princi-pio de siglo³⁴.

2.3. Posibilidades de disfrutar el regalo de la Historia, o de envenenarse con él: las políticas lingüísticas

Como estamos viendo, la situación más habitual es aquella en que diver-sas lenguas conviven en un mismo territorio. Según recoge la Tabla II, en Nueva Guinea Papúa, por ejemplo, con una extensión algo menor que España, y mucho menos poblada, se hablan 849 lenguas. Lo ideal sería que las lenguas coexistie-sen armónicamente y los niños de comunidades plurilingües tuvieran la oportu-nidad de ser educados en dos o más lenguas, la familiar y la de otros grupos de su comunidad. Pero la realidad suele ser diferente.

Lo más frecuente en las comunidades plurilingües es que las (dos o más) lenguas que conviven tengan distinto estatus socioeconómico y distinto trata-miento legislativo, especialmente por lo que se refiere a la enseñanza³⁵. Por decirlo con palabras de Bastardas:

“totes les llengües son iguals però els seus parlants no. Com a codis lingüistics, totes les trobarem ben construïdes, adequadament funcionals per a la seva comunitat i, des d'un punt de vista ètic, amb la mateixa igualtat i dignitat. Alhora, els parlants de les llengües poden ser més aviat dominants o dominats, amb més poder polític o menys, amb més potència econòmica o menys, més nombrosos o menys, amb més control dels media o menys, més compactes resi-dencialment o menys, etc.” ³⁶

Por tanto, la realidad nos muestra que las lenguas en contacto, lejos de mantener esa químérica relación equilibrada y estable, manifiestan muchas maneras diferentes de convivir (incluso a veces de malvivir³⁷). En concreto,

³⁴ En algunos casos, la reivindicación de la lengua propia fundamenta la conciencia nacionalista (el caso del catalán); en otros, los sentimientos nacionalistas llevan a la reivindicación lingüística (el caso del vasco: cf. SIGUÁN 1992), pero a menudo la relación mencionada se establece como necesaria, cuando, como vemos, no necesaria-mente es así.

³⁵ APPEL y MUYSKEN (1996), pág. 89.

³⁶ BASTARDAS (2004), pág. 175.

³⁷ Expresión que adopto de PAYRATÓ y VILA (2004), pág. 8.

cada una de nuestras cuatro lenguas oficiales han pasado por momentos más delicados y otros más fuertes debido a muy diversos factores, algunos casuales y otros en los que ha sido importante la voluntad y el empeño político y social. Y en esa vida cambiante y algo agitada han mantenido entre sí relaciones unas veces más tensas, otras más armónicas, otras más jerarquizadas, etc. En realidad, sería más apropiado decir que son los grupos de hablantes de las lenguas que comparten un territorio o que están geográficamente próximas los que mantienen entre sí muy distintas relaciones y que también existen, por tanto, muchas modalidades de regulación externa de esos contactos o la relación subsiguiente entre las lenguas que hablan. Al usar el término *regular*, aludo ya a una forma evidente de acción del hombre, esto es, a las *políticas lingüísticas*³⁸, a las leyes y normativas diseñadas para regular el uso de las lenguas habladas por los ciudadanos que habitan los territorios sobre los que los gobernantes legislan³⁹.

En realidad, en el tema que nos ocupa es muy difícil abstraerse de la política, puesto que en efecto son hechos políticos los que deciden a menudo que variedades lingüísticas muy próximas se consideren una misma lengua o no: es el caso del gallego y el portugués, del malayo y el indonesio, del servio y del croata, del hindí y del urdú, y del valenciano y el catalán⁴⁰. En efecto, si gallego y portugués constituyen lenguas independientes se debe al hecho histórico, y político, de que el territorio en el que se habla lo que llamamos portugués se inde-

³⁸ *Política lingüística* se puede definir, de acuerdo con SIGUÁN (1992, pág. 97) como “*un conjunto sistemático de acciones destinadas a alcanzar una situación lingüística que se considera deseable. [...] puede estar al servicio de una lengua fuerte asegurando su estabilidad y facilitando su expansión [o] al servicio de una lengua minorizada para estimular y apoyar su recuperación*”.

³⁹ Los estados europeos, por ejemplo, representan diferentes situaciones, por lo que respecta a la importancia de las minorías lingüísticas o de las variedades dialectales en su territorio, y la variedad en las políticas lingüísticas con que atender esa diversidad. En SIGUÁN (1996, págs. 57-59) se comentan los cinco tipos básicos que el autor distingue en los países de la Unión Europea: (a) monolingüismo (real, p.e. Portugal, o pretendido, p.e., Francia); (b) protección o tolerancia, sin reconocimiento oficial, de las minorías lingüísticas (p.e., Gran Bretaña, en relación con el galés, y Holanda, en relación con el frisón); (c) autonomía lingüística (es el caso de España, con tres lenguas en sus respectivas comunidades de habla cooficiales con una lengua oficial para todo el estado); (d) federalismo lingüístico (lo ilustra Bélgica, que se compone de entidades geográficas distintas con lenguas oficiales distintas y su propia política lingüística) y (e) plurilingüismo institucional (se da en Luxemburgo y consiste en el reconocimiento de dos o más lenguas oficiales con carácter estatal y una política lingüística que procura el uso de todas ellas en todo el territorio). Solo en este último caso los derechos lingüísticos de los individuos exceden los límites territoriales de su lengua; en el resto de soluciones, solo cuando reside en la zona en que la lengua es propia el hablante puede ejercer sus derechos en un ámbito distinto del privado.

⁴⁰ Para los nombres de las lenguas, he adoptado las convenciones ortográficas de MORENO CABRERA (1990).

pendizó políticamente de la instancia superior que incluía Galicia. Y a partir de ahí comienzan una andadura diferente y en un caso se lleva la lengua a otros territorios ya como una entidad diferente y en el otro caso se queda confinada en su territorio original sin expansión ni difusión. Por la misma razón política, malayo (lengua oficial de Malasia) e indonesio (lengua oficial de la República de Indonesia, la misma lengua con diferencias ortográficas) se consideran lenguas distintas; al igual que el hindí (lengua de la India que se escribe en devanagari) y el urdú (lengua oficial de Paquistán, virtualmente la misma lengua, que hace uso del alfabeto árabe en su modificación para el persa).

Si esto es así, no hay entonces razón objetiva para seguir rechazando la distinción entre servio y croata (para los lingüistas, la misma lengua con distintos alfabetos), toda vez que los ciudadanos que las hablan forman ya parte de estados independientes. La lógica obliga a asumir que sean dos lenguas distintas, como reclaman sus hablantes.

Siguiendo con la argumentación, no hay entonces otra razón que no sea la política para que valenciano y catalán se consideren la misma lengua; dado que no se han independizado políticamente como las lenguas de estados distintos, como sí ocurrió con el gallego y el portugués, el malayo y el indonesio, el servio y el croata, el hindí y el urdú. Es entonces una cuestión meramente política (la existencia o no de una unidad política superior que englobe las comunidades lingüísticas) y también parece no solo una decisión política sino sobre todo de la “masa social”. De hecho, en la base de la resistencia a considerar catalán la lengua hablada en Valencia está en gran parte el recelo de que ello suponga algún tipo de subordinación política (o cultural, o económica) a Cataluña, lo que confirma que la política confunde muchas de las cuestiones que aquí vamos a tratar porque forma parte indisoluble de ellas⁴¹. La política y, por supuesto, la ideología⁴².

⁴¹ En efecto, si se asume que la entidad superior en la que se integra el valenciano es la española y no la catalana, ha de llevarse a cabo bien una discriminación voluntaria entre lengua y nación bien una distinción forzosa entre catalán y valenciano.

⁴² Como señala PAYRATÓ (1995, pág. 22) en los temas sociolingüísticos “*no existe tampoco una objetividad en estado puro, desvinculable del analista*”. Sobre la cuestión de si gallego y portugués son o no lenguas distintas, ROJO (1995, pág. 218) ha escrito “*questión que no puede resolverse con criterios lingüísticos, sino de otro tipo*”. A propósito precisamente del rechazo de algunos sectores a considerar que la lengua hablada en Valencia es catalán, CASANOVA (1995) ha escrito “*se ha de insistir en separar el concepto de lengua y nación: hablar la misma lengua no quiere decir pertenecer a la misma nación y al mismo Estado. A lo que sí que no se puede renunciar es a compartir la misma normativa ortográfica y gramatical, porque esto es necesario para garantizar la supervivencia del valenciano y de todo el catalán en la Europa de los pueblos del siglo XXI*” (págs. 158-159). Por supuesto, al llamar valenciano a la lengua hablada en Valencia se pueden estar adoptando dos actitudes distintas, la de reivindicar su singularidad frente al catalán, como una lengua distinta, o la de denominar así una determinada variedad del catalán. Vemos, pues, que hay dos problemas, uno terminológico, y otro conceptual, y que filólogos y políticos no se ponen fácilmente de acuerdo.

Ahora bien, cabe preguntarse si es verdad que son los hablantes y solo ellos quienes deciden qué lengua hablan. De acuerdo con García Mouton, “*Lengua, dialecto, habla, se refieren todos a realidades que sirven para la comunicación y, en su uso corriente, estas denominaciones recogen las actitudes de los hablantes hacia ellas*”⁴³. Llegados a este punto, tal vez haya que admitir que el filólogo (que a menudo interviene como experto imparcial en los debates, para afirmar, por ejemplo, que valenciano y catalán son la misma lengua, y que serbio y croata, también) tiene poco que decir en un tema tan polémico.

El tema es polémico por varias de las razones que ya hemos visto. En primer lugar, porque los hablantes se identifican a menudo con su lengua hasta el punto de asociarla a veces con nacionalidad.

Es también un tema delicado porque hay lenguas cuyos hablantes están oficialmente desprotegidos y por tanto se verán obligados a abandonarlas, y con ellas se perderán las señas de identidad de culturas y parte de nuestro saber. De hecho, en este momento se encuentran amenazadas de extinción alrededor de 1000 lenguas, a las que los lingüistas auguran menos de dos décadas de vida⁴⁴ y parece que la situación es menos halagüeña para ellas que lo fue para el vasco, cuando Humboldt pronosticó su desaparición para 1900. Del fallido vaticinio de Humboldt han pasado dos siglos. Pero en menos de un siglo se extinguirán la mitad de las lenguas del mundo, situación que contrasta con la vitalidad que experimenta el inglés, convertida en la lengua internacional por excelencia⁴⁵.

El tema es también problemático porque, en efecto, la política lingüística puede ayudar a recuperar una lengua, el caso del vasco, incluso resucitarla una vez fallecida, como ocurrió con el hebreo, o acabar de defenestrarla cuando esté agonizando⁴⁶. Y es conflictivo porque implica situaciones de bilingüismo tanto individual como social y requiere que se legisle sobre cuestiones muy delicadas, que implican el día a día y también las situaciones más importantes de la vida de las personas, obliga a la toma constante de decisiones administrativas y requiere el arbitraje de modelos educativos flexibles y atentos a la realidad social.

El tema que nos ocupa es en verdad polémico: se debate en los foros internacionales, se publican constantemente obras al respecto, su presencia en los medios de comunicación es constante: el grado de crispación de la polémica sube o baja según los momentos históricos; en ocasiones es artificialmente

⁴³ GARCÍA MOUTON (1999), pág. 7.

⁴⁴ Cf. MORENO CABRERA (1990), pág. 16.

⁴⁵ Cf. TURELL (2004), pág. 75.

⁴⁶ El hebreo, una de las lenguas más antiguas del mundo, dejó de hablarse hacia 250 a.c. Fue recuperada en el siglo XIX y se convirtió en la lengua oficial del estado de Israel tras su creación en 1948. Cf. MORENO CABRERA (1990), pág. 40, entre otros.

elevado por los medios de comunicación o por intereses particulares de tipo político o económico. En mi opinión, esa es la situación actual en España, no tan falta de armonía como a veces se teme o se quiere presentar. Es verdad que los avances, pasados los primeros momentos, se vuelven más lentos y por ello la sensación que se recibe es la de que se ha producido cierto estancamiento, pero no creo que pueda hablarse de retroceso. También es verdad que hay factores que obstaculizan el natural desarrollo del proceso de normalización de la lenguas⁴⁷. Y es asimismo verdad que hay polémicas entre expertos que más perturban que ayudan, como la que paso a comentar en el siguiente apartado.

2.4. Una tesis conflictiva sobre la convivencia de lenguas

En los últimos tiempos se ha puesto relativamente de moda una defensa del español que implica, tal y como se formula, un maltrato hacia las lenguas con las que convive, y que se fundamenta en varios puntos, que resumo de forma muy simplificadora y seguramente injusta: (a) el español es una importantísima fuente (potencial) de ingresos para el país y, por tanto, hay que promocionarlo;

⁴⁷ Que pasa por el de su normativización. De hecho, según formula SIGUÁN (1996), pág. 33, “desde nuestra perspectiva actual el disponer de una gramática, de un diccionario y de un código de reglas ortográficas es lo que caracteriza a una lengua plenamente constituida y lo que permite distinguir una lengua de otra”. Como vimos más arriba en el texto, lo normal es que las lenguas, si se usan, presenten inevitablemente diferencias dialectales; por ello, para asegurar su existencia necesitan una codificación normativa que garantice su unidad y su continuidad. De ahí que todas las lenguas procuren, en cuanto su historia se lo permite, establecer su norma; en casos bien conocidos, se han dotado de instituciones encargadas de llevar a cabo tal función: la Real Academia Española, encargada de fijar, limpiar y, últimamente, unificar la norma del español, se fundó en 1711, a imitación de la Académie Française (1634). Asimismo, todas las grandes lenguas cuentan con apoyos institucionales en forma de árbitros oficiales que ayudan a fijarlas, unificarlas y difundirlas. En 2005 precisamente se ha concedido el Premio Príncipe de Asturias a los grandes Institutos Europeos por su contribución a la difusión del patrimonio cultural europeo. Entre ellos, el Instituto Cervantes, fundado en 1991 para la promoción y la enseñanza del español y la difusión de la cultura española e hispanoamericana, ha firmado recientemente convenios con las instituciones encargadas de velar por el catalán, el gallego y el vasco, para colaborar en su promoción.

En efecto, las otras lenguas españolas también se han acompañado de instituciones encargadas de su normativización, como paso previo para la normalización de su uso: en 1905 se crea la Academia de la Lengua Gallega –a la recuperación del gallego contribuyó además de manera muy importante la fundación en 1950 de la Editorial Galaxia, dedicada exclusivamente a la publicación de obras en gallego–; en 1907 se crea el Institut d'Estudis Catalans; y en 1919 la Real Academia de la Lengua Vasca (*Euskaltzaindia*). Precisamente el acuerdo alcanzado en torno a una norma común para el vasco, el *euskeratua*, ha sido sin duda clave en su recuperación en las últimas décadas. Son muchos, además, los movimientos e instituciones de promoción cultural que ejercen labor de apoyo y difusión, en cuya mención no me puedo ahora detener. Véanse a este respecto los capítulos de ECHENIQUE, FREIXANES y PAYRATÓ en este volumen.

(b) el español es tan (potencialmente) fuerte por una serie de casualidades históricas entre las cuales no está la de haberse impuesto nunca sobre otras lenguas con las que ha convivido, cuyos hablantes solo la han adoptado porque resultaba un instrumento de comunicación más útil y (c) el prestigio internacional de esta lengua se ve afectado por su minorización en zonas de España donde se hablan otras lenguas cooficiales con él, tanto por cuestión de imagen como por razones de tipo práctico. Por tanto, la lucha por la presencia del español en los foros y organismos internacionales resulta desde esta perspectiva incompatible con la defensa de las otras lenguas en los mismos foros o en sus propios territorios.

Esta nueva tendencia, surgida quién sabe si al amparo de las corrientes globalizadoras, constituye en mi opinión un factor desestabilizante en el proceso de normalización del estado plurilingüe que se inició con la transición. Porque aunque es verdad que se manejan datos reales para apoyarla, el uso que se hace de ellos es injusto en dos sentidos: en un sentido absoluto, en la medida en que quiere relegar al desuso la legítima forma de expresión de numerosos ciudadanos de este país y, en segundo lugar, porque, como ya señaló Branchadell (2005; véase §2.1.1. *supra*), adolece del uso de un doble rasero, puesto que la misma funcionalidad a la que se acoge para proponer el uso de las lenguas más fuertes, condenaría en último extremo al español frente al inglés.

En suma, no parece que el debate sobre la cuestión lingüística en España pueda cerrarse todavía puesto que la convivencia entre lenguas continúa siendo problemática en algunos puntos. Lo que sí se ha de intentar es abordar la cuestión desde una perspectiva objetiva, serena y sosegada, adentrándose de la mano de los especialistas en los orígenes del hecho y en la descripción de la situación actual, y esa es la tarea a la que pueden, y deben, contribuir filólogos y lingüistas. A ella están dedicados los distintos trabajos de este volumen⁴⁸; por tanto, no me detendré aquí más que a realizar un pequeño esbozo de algunos aspectos de la situación actual.

⁴⁸ Cuya oportunidad es máxima por el momento en que se publica; de hecho, este libro completa una secuencia que se inició en 1982, con el número monográfico de la *Revista de Occidente* dedicado al tema cuando prácticamente se estaban dando los primeros pasos por la senda de la constitucionalidad, lo que motiva que los trabajos que incluye tengan un carácter marcadamente programático. El segundo paso se da con la publicación de los trabajos presentados en unos encuentros financiados por la Fundación El Monte de Sevilla en el año 1995, cuando ya han transcurrido 13 años del último Estatuto de Autonomía de las Comunidades históricas (el de Galicia) y se esperaba haber logrado ciertos resultados; en ese volumen las conclusiones, en general, resultan poco optimistas con respecto al éxito obtenido en las actuaciones emprendidas a fin de regular y promover el uso de las lenguas propias y la recuperación de contextos normalmente relegados al castellano. También se incluye algún trabajo que, por el contrario, parece temer por la sustitución absoluta del castellano con la lesión siguiente de los legítimos derechos de los castellanohablantes que habitan en los territorios con una lengua propia cooficial. En mi opinión, no parece que este temor esté

3. ALGUNOS DATOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLAS

Para obtener una visión de conjunto de la situación de las lenguas en España son utilísimos, por supuesto, los abarcadores trabajos de Siguán (1992, 1994 y 2001)⁴⁹. Precisamente en Siguán (1992, pág. 296) se preguntaba el autor hacia dónde se encaminarían catalán, gallego y vasco en el futuro: si su introducción en la enseñanza tendría un efecto multiplicador y aceleraría el proceso de su normalización para el futuro o si ya se habían producido los cambios más fáciles y espectaculares y a partir de entonces las resistencias serían mayores y el progreso de la lengua más lento. Puesto que los factores son muchos y diferentes en cada Comunidad, el autor concluía que era imposible anticipar el ritmo. Incluso del seguimiento del tema en los medios de comunicación podría deducirse, como comenté en el apartado anterior, que en algunos terrenos se ha producido cierta involución en la convivencia lingüística: de un lado la insistencia en decir que el español no se impuso sobre ninguna lengua; de otro, la situación de desamparo en que quedan ciertos colectivos (entre ellos, los profesores en ciertas comunidades) discriminados por no dominar cierto nivel de la lengua propia de la comunidad; de otro, el desatino de los políticos que en ocasiones se consideran imbuidos de poder para negar los hechos lingüísticos más evidentes; de otro más, la situación internacional, que exige toma de decisiones constantes sobre qué lenguas promover en los foros y organismos internacionales. Por supuesto, los factores económicos, cuando se trata de implicar a empresas multinacionales en la promoción y uso de las distintas lenguas españolas.... En fin, una serie de situaciones y comportamientos que sin duda no solo puede provocar una ralentización del proceso de normalización lingüística sino incluso hacerlo retroceder.

No obstante, la situación real no parece tan desalentadora. Al menos, en el caso del vasco parece que el respaldo oficial ha influido notablemente en la progresión que ha experimentado, después de siglos de retroceso, a pesar de que cuenta con la “desventaja” de su alejamiento con respecto a las otras lenguas habladas en el país, lo que dificulta su aprendizaje y su uso⁵⁰. También el gallego, que ha alcanzado una situación relativamente estable y

en absoluto justificado, y tampoco quizá el pesimismo de la otra perspectiva pero es cierto que la consecución de la deseada convivencia armónica es un proceso lento y que algunos factores lo ralentizan más. Para tomar perspectiva y poder evaluar con justicia cuál ha sido la evolución de los procesos de normalización en los territorios con dos lenguas oficiales y la situación del castellano en ellos, diez años después del último libro mencionado, aparece ahora esta obra, que permite examinar lo ocurrido con cierta distancia y generalidad.

⁴⁹ De este último, especialmente el capítulo 12. Véanse además, los trabajos mencionados en la nota anterior.

⁵⁰ Cf. ECHEÑIQUE (1995), pág. 178 y ECHEÑIQUE en este volumen, para la historia y situación actual del vasco.

serena, ha aumentado su grado de conocimiento y ha recortado la situación diglósica con respecto al castellano, tanto a través de la recuperación del prestigio de la lengua por parte de los gallegohablantes como por medio de la incorporación de nuevos hablantes procedentes del castellano de forma que hoy su uso está normalizado y prestigiado en la administración, la TV y la educación⁵¹. El catalán, por su parte, era la lengua más hablada después del castellano y la que contaba con una situación más sólida cuando llega la democracia: desde la perspectiva de su normativización ortográfica, gramatical y léxica, su tradición literaria y cultural, el respaldo institucional y político, el apoyo editorial y del mundo académico en general⁵², y por su prestigio social y uso bastante generalizado por parte de la población y en la enseñanza. En cambio, su progreso se ha visto frenado por la llegada constante de inmigrantes con lenguas distintas que por razones de diversa índole optan por aprender el castellano (bien porque no consideran definitivo su asentamiento en Cataluña, bien porque previamente han residido en otras zonas no catalanohablantes, bien porque asocian el castellano a la oficialidad y el prestigio⁵³; y también por cierta falta de compromiso con la lengua por parte de algunos agentes económicos y sociales (multinacionales y medios de comunicación, empresas de publicidad y de distribución cinematográfica, discográficas, entre otros)⁵⁴. Una estupenda panorámica de la situación actual de las lenguas en Cataluña es el volumen dirigido por PAYRATÓ y VILA en 2004, en el que se analizan muy detenidamente los elementos que conforman el actual mapa lingüístico de Cataluña. La sensación que se puede extraer de la lectura de esta obra es que se está produciendo cierto parón en el proceso de normalización del catalán en Cataluña. En las Islas Baleares la proporción de conocimiento es parecida a la de Cataluña pero la implicación política es menor y la presencia masiva y constante de turistas tampoco favorece la expansión de la lengua. En Valencia, el conocimiento y el uso de la lengua es aún menor y en cambio es grande la polémica sobre su naturaleza, lo que por supuesto no ayuda ni a la normativización ni a la normalización y expansión⁵⁵.

⁵¹ Cf. ROJO (1982); SIGUÁN (1992); ROJO (1995) y FREIXANES en este volumen, para el estado actual del gallego.

⁵² Cf. los *Documents de Planificació Lingüística* editados por CABRÉ y PAYRATÓ (2000), como muestra de la implicación del mundo universitario catalán en la normalización y difusión de su lengua: a través de la formación de expertos en planificación, organización, gestión e intervención en los servicios lingüísticos que los organismos y empresas necesitan en sus comunicaciones (internas y externas).

⁵³ Cf. BELTRÁN (2004), pág. 141.

⁵⁴ Me estoy refiriendo a la dificultad (o imposibilidad) de encontrar folletos con las instrucciones de un coche o prospectos de medicamentos redactados en catalán, entre otros datos llamativos. Pero también es notable la ausencia del catalán en la Administración de Justicia. Para estas cuestiones, cf. el capítulo de PAYRATÓ en este volumen.

⁵⁵ Cf. PAYRATÓ en este volumen.

Por lo que respecta al castellano o español, es lengua oficial de una veintena de países y, en general, parece gozar de buena salud. En la Península se encuentra en un momento de mucho cambio, en el que resulta difícil establecer una norma del español estándar⁵⁶. En América, en aquellos países en que es lengua oficial, convive con diversas lenguas pero en situación de claro predominio⁵⁷.

Como lengua extranjera, el español se estudia cada vez más: en Asia (en China y en Japón, donde constituye la lengua extranjera más estudiada, después del inglés); en toda Europa (de Eslovenia al Reino Unido, donde ha desbangado al alemán como segunda lengua y se acerca de forma interesante al francés) y sobre todo en EE.UU., donde el programa más visto de televisión entre los espectadores de 18 y 34 años se emite en español (“Don Francisco presenta”). Por supuesto, la noticia ha de ser evaluada en sus justos términos: probablemente quiere decir que hay menos diversidad de oferta de programas en español que en inglés, y por tanto, mayor concentración de audiencia; también podría decir algo sobre los hábitos televisivos o los horarios de los espectadores hispanohablantes frente a los de los angloparlantes; pero, en cualquier caso, es una buena noticia sobre la supervivencia y difusión del español, lengua minoritaria, no lo olvidemos, en EE.UU⁵⁸. A esto se suma el interesante fenómeno de que hispanos de segunda generación que no adquirieron el español como lengua materna consideran ahora atractivo (y útil) estudiarlo en la Universidad y algunos incluso empiezan a transmitírselo a sus hijos⁵⁹. El español, en fin, mantiene su unidad, en un momento especialmente activo por parte de las instituciones, en concreto de la RAE y del Instituto Cervantes. Por supuesto, como las demás lenguas, el español se encuentra subordinado al inglés en muchos terrenos y, de ninguna manera podrá luchar contra su hegemonía, aunque quizás sí convivir armónicamente con él en amplísimos territorios⁶⁰.

4. CONCLUSIÓN

Tras examinar muy brevemente la situación lingüística actual en España, podríamos concluir que, dado que nos encontramos en un país plurilingüe, con

⁵⁶ Cf. GARCÍA MOUTON en este volumen.

⁵⁷ Cf. PALACIOS en este volumen.

⁵⁸ “Los telepoderes de Don Francisco”, *EL PAÍS*, 1 de septiembre de 2005, última página.

⁵⁹ A través de un proceso típico de ruptura del código diglósico, por el cual la lengua que antiguamente provocaba vergüenza se reconvierte en fuente de identidad y orgullo. Este proceso, que hemos señalado que se encuentra en la base de la recuperación del uso del gallego en nuestro país, se está dando ahora en el español en EEUU, lo que debe hacernos recordar que no existen lenguas intrínsecamente fuertes ni intrínsecamente débiles, que su posición en el “ciclo de la vida lingüística” depende del azar histórico y que todas corren los mismos riesgos, por lo que, en mi opinión, no queda otra postura digna ante todas ellas que la de su defensa solidaria.

⁶⁰ Cf. GARRIDO en este volumen.

vendría arbitrar modelos de política lingüística para la concordia⁶¹. Puesto que no parece incompatible la defensa de todas las lenguas, de cualquiera, de acuerdo con las necesidades de sus hablantes, la promoción exterior del español no tiene por qué ser incompatible con el apoyo decidido a los procesos de normalización de las lenguas minoritarias en el país. Si para ello hemos de formar ciudadanos bilingües o incluso trilingües, bienvenido sea. Toda Europa será pronto bilingüe, el futuro es bilingüe, plurilingüe, y las ventajas de contar con ciudadanos multilingües están probadas desde todas las disciplinas. Pero, como bien dice Moreno Cabrera (2005), “*si los castellanohablantes monolingües continúan empeñados en seguir siéndolo frente a sus conciudadanos bilingües y se quiere respetar un posible derecho individual a ser monolingüe (que, de hecho, sólo se respeta para aquellos ciudadanos que son monolingües en castellano)*”, recurramos a los traductores e intérpretes, profesión antigua y dignísima ⁶².

En efecto, la formación de ciudadanos bilingües, multilingües, es uno de los grandes retos educativos de este país, que cada vez recibe además mayores contingentes de inmigrantes de diversas procedencias; y esa es la inversión que el estado tiene que hacer: la de poner los medios para que los profesionales de la enseñanza desde la escuela primaria hasta el posgrado universitario, puedan hacer frente a las situaciones de plurilingüismo que se nos avecinan, desde las aulas llenas de niños con diferentes lenguas hasta la redacción de las tesis europeas en más de una lengua (europea).

España ha sido siempre plurilingüe pero muchos de sus habitantes aún no lo son. El reto educativo del nuevo siglo que empieza es que las nuevas generaciones sean un poco más plurilingües de lo que lo fueron sus antepasados, y como en este terreno sumar es mejor que restar, parece sensato apoyar el conocimiento y uso de todas las lenguas españolas. En 1985, López García escribía:

“*El lingüista no puede hacer otra cosa que proponer actuaciones inmediatas en su propio terreno, aun a sabiendas de que la puesta en práctica de las mismas encierra un cúmulo de dificultades. [...] Muchos europeos aprenden normalmente tres lenguas a lo largo de su currículo académico: la materna, una lengua extranjera en calidad de primera coiné, y un segundo idioma como coiné cultural [...]. No es mucho pedir que los españoles [...] hagamos lo mismo; con una salvedad: aquí, por las razones indicadas, lo conveniente sería estudiar: la coiné española central que nos pone en*

⁶¹ Expresión que tomo de Albert ROSSICH (“*Un modelo lingüístico para la concordia*”, *EL PAÍS*, 28 de mayo de 2005, pág.16).

⁶² Desde la perspectiva aquí adoptada, los ciudadanos monolingües son los que han sido privados del regalo de la historia; también para LÓPEZ GARCÍA (1985) lo problemático es pertenecer al territorio monolingüe, aquel cuya identidad sólo se define en oposición a la de los demás. La reflexión final del capítulo de ECHENIQUE en este volumen apunta, me parece, en la misma dirección.

*relación a todos; las lenguas catalana, gallega o vasca para los habitantes de los territorios en que se hablan como idioma materno, pero también para los hispanoparlantes de otras zonas, y en cada caso aquella que históricamente se ha relacionado de forma más directa con ellos; una lengua extranjera.”*⁶³

Y añadía: “*la situación de bilingüismo a que se debería tender para los monolingües españoles supone, naturalmente, que donde tal bilingüismo ya se da [...] se conserve y se acreciente*”⁶⁴. Pasados veinte años, sus palabras siguen de actualidad: el reto sigue sin afrontarse, y hay ciudadanos que siguen privados de la experiencia del plurilingüismo, y por tanto, limitados en su capacidad de intercomunicación. Y, sin embargo, es un reto afrontable y no parece tener sino beneficios⁶⁵. El proyecto europeo en el que estamos implicados requiere ciudadanos plurilingües a la par que respetuosos con las realidades lingüísticas ajenas y la enseñanza, tanto de las lenguas maternas como de las segundas lenguas, ha de trabajar por ello. El esfuerzo será grande. Voy a citar, para terminar, unas palabras de Crystal, para quien vivimos “*una época emocionante para ser lingüista, pero problemática para ser profesor y tener la obligación de guiar a otros a través de ella*”, que es una frase algo desalentadora, que continúa con otra que nos puede desanimar aún más: “*los profesores prestarán un flaco servicio a sus alumnos si les permitieran terminar su instrucción sin estar preparados para enfrentarse al desafío del nuevo mundo lingüístico que les espera*”⁶⁶.

⁶³ LÓPEZ GARCÍA (1985), págs. 124-125.

⁶⁴ LÓPEZ GARCÍA (1985), pág. 127.

⁶⁵ Si bien así formulado puede sonar algo frívolo, es un hecho confirmado por los estudios sobre adquisición y aprendizaje de segundas lenguas que cuantas más lenguas se aprendan en una etapa temprana, más flexibilidad muestra el cerebro para aprender otras con posterioridad. No veo entonces por qué no puede plantearse la posibilidad de introducir una lengua española más en la educación de los niños de comunidades oficialmente monolingües. De acuerdo con CRYSTAL (2005, pág.114), el multilingüismo constituye la condición humana normal, “*entre el 50 y el 80 por ciento de la población mundial es bilingüe (dependiendo del nivel de competencia lingüística que utilizemos como criterio), y un número significativo de personas utiliza tres o más lenguas. [...] los niños no solo nacen con la predisposición para adquirir lenguas [...] sino con recursos para aprender varias [...] no hay límites al número de idiomas que los niños son capaces de aprender, si se les facilita el contacto con ellos*”. A la objeción del esfuerzo económico y de planificación curricular que supondría la implantación de una asignatura más, se puede responder que es el mismo esfuerzo que ha tenido que hacerse en las comunidades donde la lengua se hablaba pero no se enseñaba. Por tanto, no veo por qué no discutir la cuestión, dado que tenemos el lujo de vivir en un país plurilingüe. Con todo, si esto resulta una propuesta utópica en el momento actual, sí se puede en todo caso, dar a conocer en el aula las creaciones literarias y musicales en otras lenguas, como ya se argumentó *supra* en el texto. Véanse, por ejemplo, las propuestas de actividades de GARCÍA MOUTON en su capítulo en este volumen.

⁶⁶ CRYSTAL (2005), págs. 56-57.

Para este autor, en el momento actual nacen niños en todo el mundo cuyos padres proceden de contextos lingüísticos diferentes, y el mundo multilingüe que observa a su alrededor necesita promocionar el concepto ‘cartera de lenguas’, “*basado en la gama de idiomas y competencias que un individuo tiene a su disposición*” y “*esto es lo que debe fomentarse en los programas escolares y en todas partes*”⁶⁷.

Es cierto que aquí profesores y responsables de políticas educativas también tendrán que afrontar otro reto: la convivencia con otras lenguas que ahora mismo hablan en España colectivos de inmigrantes asiáticos, africanos y de la Europa del Este, cuyas segundas generaciones ya están en los centros de educación secundaria, especialmente en los públicos. Crystal sin duda no conoce el difícil panorama de la enseñanza en nuestro país. Los profesores, en efecto, pasamos por tiempos difíciles, con situaciones socialmente complicadas, alumnos desmotivados y recursos escasos, por lo que nuestro esfuerzo tendrá que ser considerable.

⁶⁷ CRYSTAL (2005), pág. 124.

BIBLIOGRAFÍA

- APPEL, R. y MUYSKEN, P. *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Ariel. Barcelona, 1996.
- BASTARDAS, A. "Les llengües a Catalunya: diversitat sociolingüística i perspectives de futuro". En PAYRATÓ Y VILA (dirs.). 2004. Págs. 175-183.
- BELTRÁN ANTOLÍN, J. "Las lenguas de Asia en Cataluña". En PAYRATÓ Y VILA (dirs.). 2004. Págs. 119-145.
- BLAS ARROYO, J.L. *Lenguas en contacto. Consecuencias lingüísticas del bilingüismo social en las comunidades de habla del este peninsular*. Lingüística Iberoamericana vol.7. Vervuert Iberoamericana. Frankfurt am Main/Madrid, 1999.
- BLAS ARROYO, J.L. *Sociolingüística del español (Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua en contexto social)*. Cátedra. Madrid, 2005.
- CABRÉ, M.T. y PAYRATÓ, L. *Documents de planificació lingüística*. Collecció Lingüística Catalana. PPU. Barcelona, 2000.
- CASANOVA, E. "El catalán en Valencia". En VV.AA. 1995. Págs. 105-165.
- CASTANEDO, F. "Ideología de las grandes lenguas", *Babelia. EL PAÍS*, 9 de abril de 2005. Pág. 12.
- CRYSTAL, D. *La revolución del lenguaje*. Alianza. Madrid, 2005.
- ECHENIQUE, M.T. "La lengua vasca". En VV.AA. 1995. Págs. 167-182.
- ETXEBARRIA, M. *El bilingüismo en el estado español*. Ediciones Fondo BV. Bilbao, 1995.
- GARCÍA MOUTON, P. *Lenguas y dialectos de España*. Arco/Libros. Madrid, 1999.
- HERNANZ, M^a L. y BRUCART, J. M^a. *La sintaxis*. Crítica. Barcelona, 1987.
- LAMBERT, W. E. "Algunas consecuencias cognitivas y socioculturales del bilingüismo". En VV.AA. 1982. Págs. 143-166.
- LODARES, J.R. *El porvenir del español*. Taurus. Madrid, 2005.
- LÓPEZ GARCÍA, Á. *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica*. Anagrama. Barcelona, 1985.

MEDINA, J. *Lenguas en contacto*. Arco/Libros. Madrid, 1997.

MORENO CABRERA, J.C. *Lenguas del mundo*. Visor. Madrid, 1990.

MORENO CABRERA, J.C. “Conocimiento y uso”. En ‘*La disputa de las lenguas en la Unión Europea y en España*’. *EL PAÍS*, 13 de marzo de 2005. Pág. 17.

PAYRATÓ, L. “*El catalán en Cataluña*”. En VV.AA. 1995. Págs. 19-52.

PAYRATÓ, L. Y VILA, F.X. “*Les llengües a Catalunya: introducció i xifres bàsiques*”. En PAYRATÓ Y VILA (dirs.). 2004. Págs. 7-12.

PAYRATÓ, L. Y VILA F.X. (dirs.). *Les llengües a Catalunya*. Ciclo Joan Corominas III. Fundació Caixa Sabadell. Sabadell, 2004.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Espasa. Madrid, 2001, 22^a edición.

ROJO, G. “*La situación lingüística gallega*”. En VV.AA. 1982. Págs. 93-110.

ROJO, G. “*La situación lingüística gallega*”. En VV.AA. 1995. Págs. 203-228.

SAN VICENTE, F. *La lengua de los nuevos españoles*. Libros Pórtico. Zaragoza, 2001.

SIGUÁN, M. “*Educación y pluralidad de lenguas*”. En VV.AA. 1982. Págs. 35-53.

SIGUÁN, M. *España plurilingüe*. Alianza. Madrid, 1992

SIGUÁN, M. *Conocimiento y uso de las lenguas de España*. CIS. Madrid, 1994.

SIGUÁN, M. *La Europa de las lenguas*. Alianza. Madrid, 1996.

SIGUÁN, M. *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Alianza, Madrid, 2001.

TURELL, M.T. “*L’anglès i les llengües de ’Europa a Catalunya*”. En PAYRATÓ Y VILA (dirs.). 2004. Págs. 75-102.

TUSÓN, J. *El lujo del lenguaje*. Paidos Comunicación. Barcelona, 1989.

VALLVERDÚ, F. "Situación de la lengua catalana". En VV.AA. 1982. Págs. 77-91.

VV.AA. *El bilingüismo. Problemática y realidad*. Número Extraordinario II de *Revista de Occidente*, 10-11, febrero de 1982.

VV.AA. *Las lenguas de España. Ciclo de Conferencias*. Fundación El Monte. Sevilla, 1995.

WEINRICH, U. *Languages in Contact*. Mouton. La Haya, 1953. [Trad. Cast. *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central. Caracas, 1974].

ZAMORA VICENTE, A. "Regiones con una lengua al fondo", en VV.AA. 1982. Págs. 23-32.

ORÍGENES DE LAS LENGUAS ROMANCES PENINSULARES: DEL LATÍN AL CASTELLANO, EL CATALÁN Y EL GALLEGO

Javier Elvira
Universidad Autónoma de Madrid

- 1. EL LATÍN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA**
- 2. LA ÉPOCA VISIGÓTICA**
- 3. EL ROMANCE EN AL-ANDALUS (EL MOZÁRABE)**
- 4. EL GALLEGO**
- 5. EL CASTELLANO**
- 6. EL CATALÁN**
- 7. CONCLUSIÓN**

BIBLIOGRAFÍA

1. EL LATÍN DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

La pregunta sobre los orígenes de las lenguas peninsulares y, en general, de las lenguas románicas, no tiene una respuesta sencilla. Existe, claro está, una respuesta genérica que no plantea mayor discusión: el origen de las lenguas románicas está en el latín, que fue la lengua hablada en el antiguo Imperio de Roma. Esta afirmación no suscita mayor controversia. Pero el problema de los orígenes, planteado con mayor detenimiento, es mucho más complejo y envuelve la discusión de varias cuestiones en diferentes ámbitos y niveles.

La indagación relativa al momento en que dejó de hablarse latín y empezaron a utilizarse las lenguas románicas, implica dificultades al mismo tiempo teóricas y prácticas. Por un lado, necesitamos criterios para decidir en qué medida tal modalidad de lengua o tal documento corresponden todavía al latín o pertenecen ya al romance. Hoy sabemos que la aparición de una lengua romance fue un proceso esencialmente gradual, desarrollado a diferente velocidad en los diferentes niveles de la lengua y con consecuencias esencialmen-

te radicales en cada uno de estos niveles. En un terreno fonético, la aparición de las lenguas románicas acarreó, entre otras novedades, la desaparición de la cantidad vocalica, el cambio del antiguo ritmo acentual y un conjunto de alteraciones esenciales en el consonantismo (palatalizaciones, creación de una serie fricativa, nuevos grupos consonánticos, etc.). En el nivel morfológico, las nuevas lenguas experimentaron cambios en la organización del género, la caída total o parcial de los casos del nombre, del adjetivo o del pronombre, así como la reorganización de las conjugaciones latinas, etc. En fin, en el nivel sintáctico, se produjo una esencial rigidización del orden de palabras, junto con algunas otras importantes novedades en la gramática, como la aparición de los artículos o auxiliares y la total reorganización de los procedimientos de subordinación oracional.

Por otro lado, la indagación sobre los orígenes románicos requeriría un examen de la documentación disponible, con el fin de comprobar en qué medida van ganando terreno los rasgos lingüísticos de las nuevas lenguas romances. Ahí radica, precisamente, una de las dificultades que tiene la filología para aclarar esa cuestión, porque la documentación disponible sobre la lengua de los últimos años del poder romano y de los primeros siglos de la Edad Media es en cierta medida desconcertante, pues proporciona sólo una información relativamente escasa respecto a la transición desde el latín al romance.

Las preguntas sobre el cómo y el porqué del surgimiento de las lenguas romances requieren quizá una respuesta conjunta. Durante mucho tiempo, la lingüística románica ha intentado entender los cambios en la lengua a través de una visión biológica de la lengua. Se trata de una metáfora, como otras muchas que a menudo se usan en el lenguaje de la ciencia y también en la lengua coloquial. Alguna vez hemos dicho que el latín es la lengua madre, lo que presupone que el español o el catalán son “las hijas” del latín o que ambas lenguas son “hermanas”. En los manuales de lingüística histórica es habitual recurrir a árboles genealógicos para entender las relaciones genéticas entre las lenguas, exactamente iguales que los que recorren la historia de una saga familiar o de una dinastía real. Estos árboles tienen la ventaja de que nos permiten señalar las relaciones genéticas que existen entre las lenguas y nos ayudan a establecer grupos y subgrupos de lenguas sobre la base de estas relaciones.

La metáfora biológica aplicada a las lenguas es indudablemente útil. Pero, llevada hasta el límite, tiene el inconveniente de que les atribuye una unidad y una identidad permanente en todos los momentos de su historia. Sin embargo, en este punto las lenguas no son como los individuos. Cada uno de nosotros hemos sido una y la misma persona en todos los momentos de nuestra vida, por mucho que hayamos crecido y cambiado. No podemos decir lo mismo del portugués o del castellano, que han alcanzado su identidad y unidad en una época relativamente avanzada de su historia. En los momentos iniciales, por el contrario, estas lenguas tuvieron una identidad más difusa y una realidad más variada.

Efectivamente, la idea de variación es básica para entender el cambio lingüístico, en general, y la formación de las lenguas románicas, en particular. Y es que la lengua histórica a la que aplicamos el nombre de latín no fue sólo esa lengua literaria que hemos estudiado y aprendido en los clásicos, con una gramática y un léxico plenamente organizados, establecidos y unificados. Hace mucho tiempo que los latinistas sostienen que el latín fue, por el contrario, una realidad esencialmente variable, no sólo en el tiempo, sino también en el espacio y que mostró diferencias muy perceptibles en función de los niveles estilísticos y los registros sociales. El concepto de latín vulgar está estrechamente relacionado con esta variación esencial del latín. Curiosamente, sin embargo, mucho de lo que sabemos sobre la variación del latín procede de manera indirecta de datos que proporcionan las lenguas románicas, más que de los testimonios directos del latín (inscripciones o textos literarios de cada época). En realidad, este tipo de documentación empírica no apoya siempre la idea de un latín diferenciado; más bien al contrario, avala la hipótesis de que el latín de Hispania era esencialmente el mismo que se hablaba en otras zonas¹.

A pesar de todo, la emergencia de las lenguas románicas no puede entenderse sin una situación inicial de variación. Esta variación debió de ser especialmente marcada en el eje espacial. No olvidemos que el latín se habló, fuera de Roma y de la Península Itálica, en un territorio extraordinariamente amplio. Muchos latinistas defienden la idea de que la lengua hablada en la Península Ibérica era un latín muy próximo al de la Península Itálica, pero lleno de peculiaridades y fuertemente influido por los sustratos o adstratos prerromanos de la zona.

Además de su acentuada peculiaridad con respecto a la metrópoli, el latín de la Península Ibérica debió de presentar también una imagen de acusada diversidad interna, debido quizás al hecho de que la Península había vivido una situación de heterogeneidad lingüística antes de que se produjese la implantación y arraigo del latín. En efecto, en la Península Ibérica habían convivido al menos siete lenguas o grupos lingüísticos, pertenecientes a familias lingüísticas muy heterogéneas: aparte de las lenguas de las antiguas colonias griega y fenicia, se hablaron por estos lares otras lenguas de antiquísima rai-gambre, como la de los tartesos y los iberos o la que sería precursora del moderno vasco, así como la lengua indoeuropea de los celtibéricos y lusitanos. Estas lenguas locales, salvo el antiguo vasco, dejaron prácticamente de usarse a partir del siglo I, mientras que en otras zonas de la Romania algunas de ellas, como las lenguas célticas, perduraron por más tiempo.

¹ Véase BELTRÁN LLORIS, F. “*El latín hablado en la Hispania romana: una perspectiva histórica*”, en CANO, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004. Pág. 84.

También debió de haber diferencias relacionadas con la rapidez de la latinización de las distintas regiones², lo que se tradujo en niveles diferentes de asimilación de la lengua latina por parte de los hablantes de las diferentes áreas. La latinización fue, probablemente, más rápida e intensa en la Bética y en la Cartaginense, mucho más lenta en el interior y aún más retardada y tenue en muchas zonas del norte. Hubo también diferencias en la rapidez de la asimilación del latín en las diferentes clases sociales. Tenemos testimonios de que las clases altas se adhirieron con más entusiasmo a la nueva lengua y su cultura.

Se ha dicho a menudo que el latín peninsular tuvo un carácter arcaico. Puede decirse, en efecto, que en términos comparativos el latín arraigó en España en época relativamente temprana, especialmente en las regiones de origen ibérico. No en vano fue el litoral mediterráneo el primer territorio fuera de la Península Itálica (excepto Córcega, Cerdeña y Sicilia) que fue convertido en provincia romana. La abundancia de inscripciones hispánicas de fecha republicana testimonian el arraigo del latín en esta temprana época.

No sorprende, por tanto, que algunas inscripciones latinas de la época presenten rasgos gramaticales arcaicos. Abundan, por ejemplo, los dativos plurales en *-ABUS* (vgr. *CIL* 1963 *NATIS NATABUS*; *CIL* 4306 *LIBERTIS LIBERTABUS*; ambas del s. I d.C); también son arcaicos algunos genitivos plurales en *-UM* (*CIL* 540 *MENSUM* -por *mensium*-, s. I). Sin embargo, el arcaísmo del latín hispano se percibe con mayor claridad sólo de manera indirecta, a través de la observación del léxico románico de la zona³, pues las lenguas de la Península Ibérica conservan, incluso hoy, el recuerdo de vocablos que el propio latín de Roma terminó abandonando y que no dejan, por tanto, restos en las otras lenguas románicas o en la mayoría de ellas. Es el caso, por ejemplo, del nombre *cova* > *cueva*, cat. gall. *cova*, *demagis* > gall. *demais*, cast. *demás*, cat. *demés*; *fartus* > gall. *farto*, cast. *harto*, cat. *fart*; *equa* > gall. *egua*, cast. *yegua*, cat. *egua*, *euga*. Es el caso también del relativo *cuyo* < *cuius*. Es este un arcaísmo de la morfología que, por cierto, tampoco aparece documentado en los testimonios de la época.

También puede ser significativa, en el mismo sentido, la coincidencia del español y el gallego-portugués con el sardo, que fue una lengua que vivió un temprano aislamiento respecto de las otras lenguas románicas, lo que favoreció también la retención de numerosos arcaísmos. Una muestra de este arcaísmo sería la coincidencia de las tres lenguas en la incorporación de un sistema de tres demostrativos⁴.

² La historia de la latinización peninsular aparece muy bien resumida en el trabajo de BUSTOS TOVAR, J. “*La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano*”, en CANO, R. *op. cit.* Págs. 259-290.

³ Para esta cuestión es muy útil el trabajo clásico de MARINER BIGORRA, S. “*El latín de la Península Ibérica: léxico*”. Encyclopedie Lingüística Hispánica. CSIC. Madrid. 1960, vol. I. Págs. 199-236. También LAPESA, R. *Historia de la lengua española*. Gredos. Madrid, 1981⁹. Para un planteamiento más reciente puede verse RODRÍGUEZ-PANTOJA, M. “*El latín hablado en Hispania hasta el siglo V*”, en CANO, R. *op. cit.* Págs. 107-131.

Tenemos, por tanto, buenas razones para suponer que el latín que hablaron las gentes de la Península Ibérica era diferente en alguna medida de la lengua que encontramos en los textos clásicos. Pero ese latín informal, en alguna medida arcaico, quizá dialectal, no siempre se deja ver con claridad en los testimonios documentales de la época. Quizá lo impidió el peso de la tradición. Hasta el siglo V, el Occidente latino había mantenido un nivel aceptable de desarrollo cultural, gracias al esfuerzo uniformador de la escuela⁵. Hasta ese momento, y a pesar de que una importante crisis social, económica y política estaba empezando a gestarse, se había mantenido la comunicación y la unidad cultural entre las diversas provincias del Imperio, lo que se traduce en la uniformidad que los documentos de la época muestran en lo que se refiere a los rasgos gramaticales y a la propia escritura. Esta uniformidad hace difícil la tarea de aislar peculiaridades o rasgos propios de las diferentes épocas.

2. LA ÉPOCA VISIGÓTICA

Desde los siglos III al V, diversos pueblos germánicos habían cruzado la Península Ibérica (suevos, vándalos y alanos, fundamentalmente). Hacia el 409 ó 410, se produce la entrada en la Península Ibérica de los visigodos, otro pueblo germano más civilizado que los anteriores. Estos nuevos germanos, combatieron durante algunos años contra los suevos, vándalos y alanos, a los que eliminaron o expulsaron antes del 416. Tras la crisis cultural inicial provocada por estas primeras invasiones germánicas, se llegó a una cierta situación de estabilidad y recuperación de la cultura latina. Toledo y Sevilla fueron importantes centros de vida cultural en la Hispania visigoda de los siglos VI y VII. Es esta la época de san Isidoro de Sevilla, en la que se produjo un notable cultivo de la cultura latina y de los estudios gramaticales, al menos entre las élites dominantes de la sociedad de la época.

Nos preguntamos, sin embargo, cómo era la lengua de la gente de la calle o del campo en aquella época. Esta es una cuestión menos clara. A diferencia del latín de los francos (como el de Gregorio de Tours, por ejemplo), que es fácilmente identificable por una serie de rasgos⁶, los textos, relativamente escasos, que nos ha legado la época visigoda tienen, en principio, apariencia y formato latino, que no permite detectar peculiaridades. Incluso las pizarras góticas demuestran un notable conocimiento de la lengua escrita.

⁴ La denominación de arcaico debe, con todo, manejarse con precaución, pues es un término relativo y hace también referencia a fenómenos que están todavía vivos en algunas zonas románicas. Así lo expresa MORENO FERNÁNDEZ, F. *Historia social de las lenguas de España*. Ariel. Barcelona, 2005. Pág. 53.

⁵ De acuerdo, entre otros, con GIL, J. “*El latín tardío y medieval (siglos VI-XIII)*”, en CANO, R. *op. cit.* Págs. 149-182.

⁶ Véase GIL, J. *op. cit.* Pág. 150.

Si no en la fonética, al menos en la gramática los textos de la época presentan una sintaxis básicamente latina, con casos flexivos, pasiva sintética, orden de palabras relativamente libre, etc.; es decir, muestran todos aquellos rasgos gramaticales que son característicos de la lengua latina. Es verdad, en general, que los textos latinos de esta época están escritos por hombres de la Iglesia. Tienen, por tanto, un sesgo marcadamente literario y se acomodan todavía a un patrón de lengua escrita que sería reconocible también en otras zonas de la Romanía. En ese sentido, cabe decir que el latín visigótico encubre la realidad de la lengua hablada y los hechos evolutivos vigentes en la época y que se vincula más con el pasado del latín clásico que con el futuro de las lenguas románicas. A pesar de todo, cabe suponer, de acuerdo con R. Menéndez Pidal⁷, que las primeras tendencias a la diferenciación romance empezaban ya a apuntar en esta época. Desde una perspectiva más radical, algunos han sostenido que la lengua que realmente se hablaba en la época visigótica no era propiamente latín, sino una especie de protorromance en el que estarían presentes ya muchos de los fenómenos evolutivos que terminarían arraigando y consolidándose en las diferentes lenguas peninsulares⁸.

Aparente o no, esta situación de homogeneidad relativa sería pronto modificada por dos acontecimientos históricos: por un lado, la entrada de los árabes en la Península en el año 711 y, por otra parte, la conquista de Barcelona por Carlomagno en el año 801 y la creación de la Marca Hispánica. Ambos acontecimientos, cada uno a su manera, contribuyeron a alterar de manera decisiva la situación de homogeneidad, al menos relativa, de los siglos anteriores. La invasión de los árabes provocó una acusada fragmentación territorial y una radical ruptura cultural. Por su parte, la influencia de Carlomagno tuvo un doble efecto político y también cultural. Por un lado, provocó el aislamiento cultural y político de Cataluña con respecto al resto de la Península; por otro, en un empeño por compensar el deterioro del conocimiento del latín y restaurar la latinidad cultural y lingüística, la reforma de los estudios latinos promovida por Alcuino tuvo interesantes efectos en la historia de la lengua.

¿Cómo era la lengua romance en esta época? ¿En qué medida había perdido ya sus rasgos latinos? Por sorprendente que pueda parecer tampoco resulta fácil dar una respuesta clara a esta pregunta. El hecho esencial es que, como vamos a ver, las fuentes y textos de la época no parecen resentirse demasiado del paso del tiempo y siguen presentando, durante estos primeros siglos de la Edad Media, la misma imagen latina de siglos anteriores. A pesar de que el

⁷ MENÉNDEZ PIDAL, R. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península hasta el siglo XI*. Espasa-Calpe. Madrid, 1976⁸, pág. 503; *Historia de la lengua española*. Fundación Ramón Menéndez Pidal - Real Academia Española. Madrid, 2005, vol. I. Pág. 228.

⁸ De acuerdo con los datos de VELÁZQUEZ SORIANO, I. *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII)*. Real Academia Española. Col. Beltenebros. Madrid, 2004.

solar hispano se ha visto sobrecogido por sangrientas guerras e invasiones que han alterado radicalmente la fisonomía política y cultural de la zona, los textos escritos no parecen ser tan sensibles al paso del tiempo y mantienen, en términos generales, su apariencia latina de siempre.

La pregunta que surge inmediatamente es si la imagen que nos transmiten esos textos corresponde a la realidad de la lengua oral o si, por el contrario, hay un espejismo tras esa inmutable latinidad de los textos. En la filología hispánica es tradicional la respuesta negativa a esta pregunta. De acuerdo con la conocida teoría de las dos normas, defendida por Menéndez Pidal, en su libro *Orígenes del español*, debemos considerar la existencia en la Península Ibérica de una drástica separación entre la lengua escrita, dominada por el latín, y la lengua oral, que sólo de manera esporádica se reflejaba en la escritura. Se ha dicho a menudo también que se trata de una sociedad de hablantes en su mayoría analfabetos. Los pocos que sabían escribir no tenían probablemente un conocimiento muy pulido del latín, según se deduce de la gramática de los textos de la época, en los que abundan los errores y las vacilaciones y en los que se nota, en general, una penetración más o menos intensa, según los casos, de elementos de lengua oral.

De acuerdo, pues, con esta visión, durante los primeros siglos de la Edad Media, la Península Ibérica vivió inmersa en una en una suerte de bilingüismo, pues existía ya un romance, vinculado principalmente con el registro oral, al tiempo que continuó usándose el latín en un nivel escrito. Este latín escrito de la Edad Media, que acusa ya un notable relajamiento de la norma clásica y está impregnado de elementos de oralidad, recibe el nombre de latín medieval.

Desde una perspectiva más reciente, representada por el hispanista británico Roger Wright⁹, sólo habría una lengua, el latín o romance temprano. Eso sí, una lengua con importantes variaciones o niveles de uso (diastráticas) y variaciones también en el espacio (diatópicas). Pero esta lengua romance dispondría de una única forma de escritura muy distanciada de la realidad oral, debido al peso rotundo de la tradición latina en los textos de la época. Esta tradición gráfica, esencialmente inmutable, se transmitió de generación en generación, mientras que la realidad de la pronunciación se iba distanciando cada vez más de la representación gráfica. Este distanciamiento de la escritura respecto de la realidad fonética de la lengua no es un hecho insólito en las lenguas del pasado o del presente. Se da también en lenguas germánicas como el inglés. En el primitivo romance hispánico, es muy probable que este alejamiento de la escritura con respecto de la oralidad fuera variable. En algunos registros menos formales se notaría una mayor tolerancia al criterio plenamente fonético, mientras que en el latín más elaborado predominó quizás una transcripción más tradicional y fiel a la herencia léxica latina. Así podríamos

⁹ *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Gredos. Madrid, 1989.

entender, quizá, algunas de las vacilaciones y errores que encontramos en los textos de la época. Quien decía *oréya* dudaba a veces de escribir *auricula*, *auricla*, *aureya*, *auriya*. Los que sabían leer y escribir en aquella época, que no eran todos, utilizaban, según Wright, un sistema de escritura único, procedente de la tradición clásica. Pero este sistema tan artificioso y distante no se acomodaba desde hacia siglos a la realidad de la pronunciación. Por ello terminó haciéndose insostenible.

La solución llegó de la mano de la reforma carolingia a la Península Ibérica, que propugnó una renovación en el estudio del latín que implicó, entre otros cambios, la lectura de los textos de acuerdo con una fonética muy próxima a la realidad de la pronunciación clásica. *Auricula* empezó a pronunciarse *[aurícula]* y no *[oréya]*. Cuando se generalizó este nuevo sistema fonético de lectura y los curas y obispos leyeron los textos latinos de esta forma, se acentuaron probablemente las dificultades de comprensión por parte del pueblo y se consolidó al mismo tiempo la conciencia de que lo que la gente hablaba y lo que los curas leían en las iglesias eran dos lenguas totalmente diferentes. La reforma carolingia sirvió, por tanto, para acentuar la conciencia de la distancia que la evolución había establecido entre el latín de los textos y el romance de la lengua hablada. Algo más tarde, el Concilio de Tours contribuyó también en 1163 a la consolidación de la autonomía del romance frente al latín con su decisión de que las homilías fueran traducidas a la lengua vulgar, debido a la incomprensión de los fieles de los discursos en latín¹⁰.

La tesis de Wright ha tenido amplio eco y discusión en la investigación romance de los últimos años. A pesar de sus muchos aciertos, tropieza con algunas dificultades. Por ejemplo, no permite explicar adecuadamente las diferencias, a menudo radicales, que debieron de existir en los niveles morfológico y gramatical entre la lengua oral y la lengua escrita. Resulta difícil admitir que la lengua escrita fuera hasta tal punto convencional que conservara en lo escrito estructuras sintácticas o morfemas gramaticales que eran ya extraños al uso oral.

3. EL ROMANCE EN AL-ANDALUS (EL MOZÁRABE)

Estamos ahora en condiciones de preguntarnos cuáles eran estos romances que empezaban a plasmarse en la escritura y pugnaban por encontrar su individualidad frente al latín. Si en la historia de la Península Ibérica no se hubiera producido la invasión árabe y el posterior proceso de la Reconquista

¹⁰ El latín medieval sería, por tanto, latín poscarolingio. Como fecha indicativa, puede servir, de acuerdo con Wright, el año 1080, fecha en que se celebró el Concilio de Burgos, que derogó la liturgia visigótica y decretó la implantación de la romana. También fue el año de la fundación del monasterio de San Juan de la Peña, que supuso el inicio de la reforma cluniacense en España. También en esta época se constata la instalación de obispos frances en diócesis peninsulares e incluso la creación de colonias de origen franco.

en los siglos subsiguientes, la transición entre los romances habría sido hasta hoy mismo mucho más gradual.

Normalmente, cuando no hay fuerzas históricas que condicione la evolución de las lenguas, los rasgos lingüísticos tienen una distribución espacial relativamente libre, de tal manera que la difusión de cada rasgo suele ser relativamente independiente de la de los demás. Esta situación ideal aparece reconstruida en la primera viñeta de la figura 1, que muestra que las diferentes fronteras o isoglosas de cada fenómeno (representadas por líneas continuas) no muestran coincidencia o paralelismo alguno

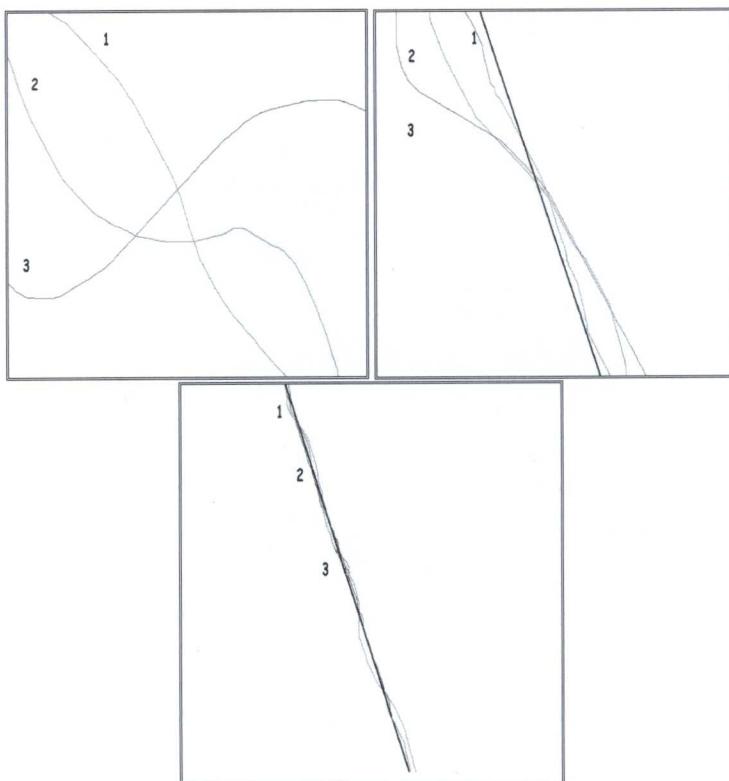


Figura 1

Si, por razones históricas, se consolida una frontera política o cultural (representada por la línea continua en las viñetas segunda y tercera) y en cada una de las dos áreas separadas se consolidan los respectivos centros de prestigio, se detecta habitualmente una tendencia de las isoglosas a desplazarse hacia la frontera y coincidir con ella (tercera viñeta). En esta situación, las líneas divisorias de cada rasgo se agrupan en un manojo de líneas, o macrolínea común, que determina una transición lingüística brusca desde un lado a otro de cada área.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, podemos proporcionar una aproximación razonable a la primitiva situación dialectal de la Península Ibérica. A pesar de que, por razones de claridad expositiva, se suele presentar una imagen fragmentada del romance peninsular en la época de los orígenes (como la que se reproduce en la figura 2), hay que considerar la idea de que, en muy buena medida, las transiciones entre las diferentes variedades y dialectos romances de aquella época eran relativamente suaves y graduales. Mucho más suaves al menos que en siglos posteriores, en los que la Reconquista favoreció el avance de algunas de las variedades del Norte y dio lugar a límites dialectales mucho más marcados¹¹. En ese sentido, cabe decir que la nítida fragmentación dialectal del norte de la Península que ofrecemos en el cuadro anterior es, en cierta medida, históricamente inexacta, pues refleja retroactivamente la claridad de los límites de los siglos siguientes. Con todo, resulta oportuna a efectos pedagógicos.

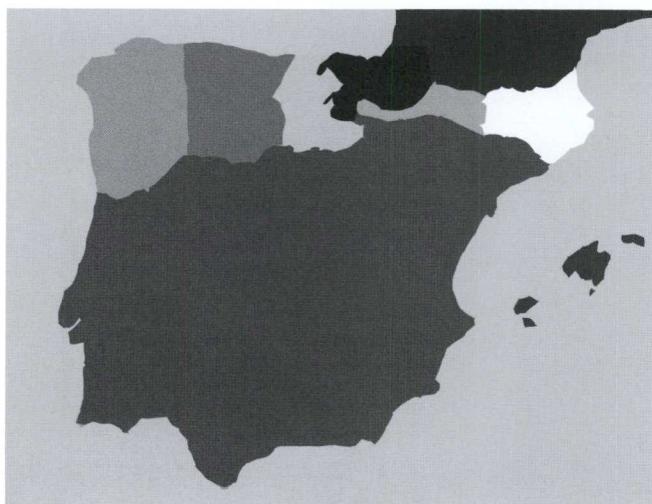


Figura 2

En la parte meridional de la Península, ocupando la franja de terreno más ancha (Fig. 2), encontramos el romance mozárabe o *romanandalusí*, según la denominación que algunos prefieren dar recientemente a la variedad románica que hablaron los habitantes sometidos al dominio musulmán y que ocupó inicialmente más de dos tercios del territorio peninsular. El mozárabe, que presentaría también una cierta variedad interna, era la lengua de un pueblo sometido, en una situación de desigualdad y desequilibrio con relación al árabe dominador, y terminó, por ello, recluyéndose en el ámbito familiar. Este es el motivo por el que conservamos tan escasos testimonios escritos de este

¹¹ Seguimos en este punto las propuestas del hispanista británico PENNY, R. *Variation and change in Spanish*. Cambridge University Press. Cambridge, 2000 (citamos a través de la versión española de J. SÁNCHEZ MÉNDEZ, en Gredos. Madrid, 2004. Pág. 128).

primitivo romance; entre ellos están las bien conocidas cancioncillas populares o *jarchas*. Como es natural, lo poco que sabemos del mozárabe tiene para nosotros un gran interés, porque atestigua etapas antiguas de la evolución de las lenguas romances¹².

El mozárabe fue, sin embargo, retrocediendo por el empuje de la Reconquista, que alcanzó especial intensidad a partir de la muerte de Almanzor en 1002. De todas maneras, Toledo continuaba siendo un importante centro mozárabe cuando fue conquistado en 1085 por Alfonso VI. A partir del siglo XIII es ya un dialecto muy residual.

En los territorios del Norte había varios núcleos relativamente incomunicados, vinculados con los diferentes reinos y condados del Norte. La idea de la Reconquista estuvo presente en la historia de todos estos reinos y condicionó la organización de las diferentes zonas de reconquista. En estas zonas, desde los siglos VIII al XI, es donde surgieron los primitivos núcleos lingüísticos que constituyen el origen de las lenguas románicas peninsulares. Hubo al menos cinco franjas lingüísticas, con límites poco nítidos entre ellas: dos en los extremos, el gallego y el catalán y tres centrales, de oeste a este: leonés, castellano y navarro-aragonés. El número de zonas o áreas lingüísticas podría elevarse por encima de cinco, si aceptamos hablar ya en aquella época de una variedad riojana, en transición entre el aragonés y el castellano, y si contemplamos la existencia de un romance navarro. En el área ocupada por la lengua vasca, a pesar del arraigo de esta lengua hasta el día de hoy, existen testimonios que evidencian un proceso importante de romanización y latinización también en esta zona, que ha dejado huellas inequívocas en el léxico del vasco¹³.

No todas estas antiguas variedades o dialectos romances tuvieron la misma fuerza de expansión. Por el contrario, sólo tres de ellas, habladas en los núcleos gallego, castellano y catalán, fueron capaces de generar lenguas históricas, apoyados por acontecimientos de su propia historia. Curiosamente, los romances originariamente hablados en los reinos de León y Aragón, los más poderosos e influyentes durante los primeros siglos de la Edad Media, no serán finalmente los que extiendan su dominio en el resto de la Península y alcancen con el tiempo el nivel de lenguas. Vamos a ocuparnos en primer lugar de estos dos focos.

El reino de León tuvo su origen en el primitivo reino de Asturias, que tuvo su capital en Oviedo y fue expandiéndose hacia la zona leonesa. El rey

¹² Nuestro conocimiento del romance mozárabe proviene básicamente de la toponimia y el léxico heredado en castellano, así como de los glosarios latino-árabes, el léxico romance en las obras de botánica árabe de la época y también en los libros de repartimientos. Por supuesto, las *jarchas* y *zéjeles* son también una fuente esencial de información. Véase ARIZA, M. “*El romance en Al Andalus*”, en CANO, R. *op.cit.* Pág. 208.

¹³ Véase ECHEÑIQUE ELIZONDO, M. T. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Gredos. Madrid, 2005. Págs. 70-71.

Alfonso III llevó el límite del reino hasta el valle del Duero; la ciudad de León fue conquistada durante el reinado de Ordoño II, que estableció allí la capital del reino y adquirió título de Emperador. Este nuevo y potente reino de León continuó rigiéndose por el Fuero Juzgo, en su afán por ser el celoso guardián de la tradición visigoda. Tras varios intentos previos, el reino de León terminó siendo anexionado definitivamente a la poderosa Castilla en 1230. A partir de ese momento se inició un progresivo declive del romance asturiano-leonés.

Los historiadores han señalado la importancia de la tarea repobladora efectuada por el nuevo reino en zonas del Norte de Portugal, Sur de León y Castilla, que habían quedado relativamente despobladas como efecto del avance de la Reconquista. Esta repoblación ejerció importantes efectos en la reorganización política, económica y administrativa de la zona y tuvo también su importancia en el terreno lingüístico, porque produjo un efecto nivelador de antiguas variantes. La toponimia de la zona proporciona un testimonio muy claro de esta repoblación, que dio lugar a nuevos topónimos como *Gallegos*, *Galleguillos*, *Bercianos*, que hacen alusión al origen de los repobladores.

A pesar de la importancia de esta repoblación leonesa, la aportación lingüística del asturleonés a las nuevas zonas no es muy amplia y afectó sólo a algunos rasgos de la fonética y del léxico. La variedad predominante en esta zona fue el castellano, más o menos influido por los usos leoneses. La influencia del castellano se dejó sentir incluso en las zonas originarias del primitivo reino asturleonés. El castellano tendió cada vez más a convertirse en vehículo de la comunicación escrita, especialmente a partir del siglo XIV, bajo el influjo del modelo alfonsí. Antes de esa época es posible todavía encontrar algunos textos interesantes escritos en leonés. En el siglo XV, el retroceso literario del leonés es un hecho¹⁴.

Mucho más duradera fue la autonomía e independencia del reino de Aragón, situado en la zona central del noreste peninsular. Surgió como condado, bajo la tutela carolingia e integrado en el reino de Navarra. Aparece ya como reino independiente desde 1035, bajo la figura de Ramiro I. Casi un siglo después, el rey Alfonso I (1104-1134) conquistó Zaragoza (1118), asentándose definitivamente en el valle del Ebro, adonde llegaron los dialectos primitivos de la zona, muchos de cuyos rasgos pueden verse en las *Glosas Emilianenses*. Poco después (1137) se produjo la unión dinástica con el Condado de Barcelona, para formar la Corona de Aragón¹⁵, que inició una expansión sin precedentes, tanto en el oriente peninsular como en todo el Mediterráneo.

¹⁴ Véase LLEAL, C. *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcanova, Barcelona, 1990. Pág. 271.

¹⁵ Petronila de Aragón contrajo matrimonio con Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona.

El aragonés es el romance hablado en la zona del primitivo condado de Aragón. Algunos lo denominan navarro-aragonés, subrayando así su vinculación con la variedad romance que se habló en el antiguo reino de Navarra, que en tiempos antiguos había influido y predominado en el antiguo condado de Aragón. Este antiguo romance presentó múltiples variedades y no tuvo la misma fuerza de expansión que la propia Corona de Aragón, pues se mantuvo con más fuerza sólo en las zonas originarias de los primitivos condados. En cambio, en las zonas de repoblación, los rasgos aragoneses se fueron diluyendo en una lengua de nivelación de fuerte impronta castellana¹⁶. Dentro de la amplia Corona de Aragón, el catalán y el aragonés se mantuvieron siempre claramente diferenciados, igual que sus instituciones originarias, pero la fuerza expansiva de ambos romances fue diferente, como vamos a ver.

Tanto el leonés como el navarro-aragonés han sido vistos como dialectos conservadores, es decir, estables y refractarios a los cambios, en una comparación implícita con el castellano, que fue más lejos en determinados procesos evolutivos. Ninguno de los dos tuvo, por razones históricas, la oportunidad de convertirse en una lengua de cultura, con una gramática y ortografía normalizada; por el contrario, han sufrido un permanente e irreversible declive y sólo han dejado hasta hoy residuos rurales fuertemente influidos por el peso de la norma castellana.

4. EL GALLEG

Muy diferente ha sido la historia en los otros tres núcleos septentrionales, que desarrollaron un mayor impulso expansivo y fueron capaces de consolidar con el tiempo lenguas diferenciadas y normalizadas. En la zona del noroeste peninsular se situó la provincia romana de la *Gallaecia*, creada en el año 216 por Caracalla. Los suevos ocuparon este territorio a partir del año 411, circunstancia que pudo contribuir a su peculiaridad, pues los suevos mantuvieron una cierta autonomía hasta el final del dominio visigótico. A pesar del contacto suevo, la influencia de lo germánico en el gallego-portugués no se ha podido demostrar, ni siquiera en el vocabulario, que es el nivel de la lengua más permeable al préstamo¹⁷.

Galicia fue una zona relativamente al margen de la invasión musulmana, que avanzó mucho más en la zona oriental de la Península¹⁸. Tras su inde-

¹⁶ Véase LLEAL, C. *op. cit.* Pág. 281.

¹⁷ Los romanistas no se ponen de acuerdo sobre el posible origen suevo de algunos términos, como *broa* ‘pan de maíz’ o *lobio* ‘hojas de parra’ o del topónimo *Lubián*, en Sanabria.

¹⁸ Con el descubrimiento del sepulcro de Santiago empezaron las peregrinaciones, lo que provocó un intenso flujo humano y cultural y tuvo, entre otros efectos, el de incentivar una intensa actividad monástica que ejerció, a su vez, un importante influjo en la práctica y usos de la escritura en la zona. También dio lugar a la creación de numerosas colonias francesas a lo largo del camino, que tuvieron una importante influencia, especialmente en el léxico y quizás también en algunos aspectos de la fonética.

pendencia original, Galicia estuvo originariamente integrada en el reino de León, que terminó siendo anexionado a Castilla, primero en 1072 y después definitivamente en el año 1230. Esta segunda anexión representó un retroceso para el uso del gallego. Antes de esa vinculación a Castilla, cuando las cortes del reino de León celebraban sesión, los representantes de las diferentes ciudades utilizaban el gallego o el leonés, según su origen. Después de la anexión a Castilla, la situación cambió, especialmente en la época de Alfonso X. Este rey, a diferencia de su padre Fernando III, que convocaba cortes independientes en los tres reinos, prefirió convocarlas conjuntamente en Castilla, rara vez en León y nunca en Galicia¹⁹.

En el siglo XII, esta zona norte del reino de León había sido otorgada a doña Urraca por su padre, el rey Alfonso VI de Castilla y León, quien asignó la zona meridional, desde el Miño hasta el Tajo, a su otra hija, doña Teresa. La extrema rivalidad entre ambas hermanas terminará ocasionando en breve tiempo la independencia de Portugal, en tiempos de Alfonso Enríquez (1143). La consolidación de la frontera entre los dos reinos favoreció la progresiva profundización de las diferencias lingüísticas entre ambas zonas, especialmente a partir del siglo XV.

En la zona portuguesa, igual que en otras cancillerías de la Península, el romance terminó siendo adoptado como medio de expresión oficial, a partir de 1255. Esta extensión hizo necesario un proceso de normalización de variantes lingüísticas y de representación gráfica, que no se dieron en Galicia por razones obvias. Ello explica la relativa falta de uniformidad que presenta el gallego medieval tanto en los usos como en las representaciones gráficas²⁰.

El nuevo reino surgido al otro lado del Miño experimentó un rápido avance hacia el Sur, incorporando también algunos núcleos urbanos importantes, como Coimbra y Lisboa. Todo ello favoreció el contacto con las zonas mozárabes, que fueron rápidamente absorbidas y ejercieron un impulso sobre su lengua. Algo más tarde se produjo la conquista del Algarve y del Alentejo. En esta zona se mantuvo durante mucho tiempo una importante población musulmana, que hizo de intermediaria para la introducción de un gran número de arabismos. Todos estos factores favorecieron el aislamiento político, cultural y también lingüístico de la zona gallega respecto del nuevo reino de Portugal, mucho más orientado hacia el Sur en todos los sentidos²¹.

¹⁹ Véase LLEAL, C. *op. cit.* Pág. 211.

²⁰ Véase ECHEÑIQUE ELIZONDO, M. T. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. *op cit.* Págs. 444-445.

²¹ Sólo la zona septentrional del reino de Portugal, comprendida entre el Miño y el Duero, mantuvo algún contacto con la zona gallega, porque perteneció hasta finales del siglo XIV a la diócesis de Tuy. Pero las peculiaridades lingüísticas de esta zona fueron mal consideradas por la fuerza de la norma que se iba imponiendo desde el Sur.

Es habitual hablar de una decadencia del gallego literario. Durante el siglo XIII, el gallego-portugués, había sido, junto con el provenzal, la lengua preferida para la expresión poética. El mismo Alfonso X, que propició un impulso definitivo de la lengua castellana, escribió, sin embargo, sus composiciones poéticas en gallego, por ser este idioma el de mayor prestigio para la composición en verso. El declive de este ascendiente literario no tardó, sin embargo, muchos siglos en llegar. Se percibe con especial claridad en la trayectoria de algunos poetas del siglo XV, como Alfonso Álvarez de Villasandino, que escribió en gallego en los comienzos de su trayectoria literaria pero terminó poco a poco abandonándolo en favor del uso exclusivo del castellano. La prosa en gallego de la época experimentó la misma decadencia. Con todo, conservamos obras en prosa de enorme interés, como la *Crónica Troyana*, del siglo XIV, las dos versiones del *Códice Calixtino*, de los siglos XIV y XV, o las dos importantes traducciones de la *Crónica General* de comienzos del siglo XIV y de 1404, respectivamente. Sabemos también que hubo traducciones al gallego de las *Partidas* y del *Fuero Juzgo*, pero sólo conservamos de ellas algunos fragmentos.

Una vez que los Reyes Católicos decidieron la oficialización del castellano como lengua oficial en Galicia, el gallego quedó reducido a un ámbito estrictamente local, con escasa fuerza para contrarrestar el creciente prestigio social que el castellano iba adquiriendo en la región. Por el contrario, el gallego irá quedando reducido al ámbito de los campesinos, pescadores, menestrales o será, en todo caso, utilizado por la nobleza o burguesía local como una lengua de segundo nivel.

Frente a este gallego en decadencia, el romance hablado en Lisboa aumentó poco a poco su prestigio social y se afirmó con personalidad propia frente al debilitado gallego. Esta personalidad se vería quizás reforzada por su fuerte impronta mozárabe, lo que contribuiría a acentuar su individualidad frente al gallego. Por otro lado, el romance portugués buscaba con decisión una homogeneidad que contrastaba con la arcaica diversidad del viejo romance gallego.

5. EL CASTELLANO

El solar de la primitiva Castilla se encuentra en esa área de la Península en la que se juntan Álava, La Rioja y Burgos y que alcanza hasta los primeros Montes Cantábricos. Se trata de una zona relativamente aislada y poco romanizada, habitada por pueblos notablemente resistentes en el pasado al poder estatal de Roma, y al de Toledo, en tiempos más recientes. Por un lado, al oriente, los pueblos vascos, de escasa romanización; al oeste, un conjunto de asentamientos visigóticos en las estribaciones orientales del Moncayo, que se aferraban a las costumbres y a las leyes germánicas, divergentes, por tanto, del romanismo jurídico y eclesiástico que había sido asumido por la nobleza urba-

na²². El hundimiento del reino visigodo, como consecuencia de la invasión musulmana, convirtió a la antigua zona discola y rebelde en un centro de resistencia clave frente al avance musulmán.

Esta zona estuvo organizada en principio a través de una serie de condados, dependientes del reino de León. Todos estos condados fueron unificados por Fernán González en el siglo X, consiguiendo una autonomía que terminaría convirtiéndose en independencia. Castilla (del lat. *Castella* ‘los castillos’) no se regía por el Fuero Juzgo. Por el contrario, según cuenta la tradición, los castellanos, allá por el año 925, se negaron a seguir esa ley y nombraron sus propios jueces (Laín Calvo y Nuño Rasura) para que resolviesen sus juicios, según su propio albedrío y sus costumbres. Esta peculiar personalidad de Castilla encuentra también su expresión y sus imágenes en una fecunda literatura épica en la que se incluye un fondo temático de fuerte impronta germánica, según Menéndez Pidal.

Las vicisitudes de la historia hicieron de esta comarca, antes aislada, un centro de expansión política peninsular. Aunque fue anexionado a Navarra, durante el reinado de Sancho el Mayor, terminó siendo pronto un reino independiente, con Fernando I. El nuevo reino comenzó una rápida expansión hacia el Sur, asimilando zonas leonesas por el flanco occidental. Gracias a esta expansión hacia el Sur, la ciudad de Burgos, que había sido repoblada ya por Alfonso III, se convirtió en un centro de uniformización de las variantes locales²³.

Desde hace décadas la filología hispánica recurre a la metáfora de la cuña, propuesta por Menéndez Pidal, para explicar la expansión del castellano durante la Edad Media. De acuerdo con esta metáfora, el dialecto más innovador y de mayor personalidad avanzó hacia el Sur como una cuña que irrumpió en una zona antes relativamente homogénea y dejó aisladas en ambos lados dos zonas separadas, con rasgos lingüísticos más conservadores.

Hay que precisar que esta valoración se basa especialmente en la comparación de rasgos de la fonética y no tanto en otros niveles de la gramática. La posibilidad de que el castellano sea revolucionario también en los demás niveles está todavía por demostrar. Lo cierto es que en el nivel fónico resulta evidente la disponibilidad del castellano a sumarse a las tendencias evolutivas de la fonética de la época, pues no sólo consolida sus propias tendencias de cambio, sino que se adhiere con decisión a las evoluciones que le llegan desde sus zonas vecinas.

²² Véase MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia...* Pág. 360.

²³ Véase BUSTOS TOVAR, J. *op. cit.* Pág. 275.

6. EL CATALÁN

En el extremo oriental encontramos a Cataluña, que constituyó en un principio un grupo de señoríos ligados a Francia. Barcelona fue reconquistada en 801 pero conservó un importante núcleo de población visigótica y mozárabe²⁴. En Cataluña se encontraba también el monasterio de Ripoll, fundado en 879-880, que fue un importante centro de cultura monástica. Con el conde Ramón Berenguer III (1096-1131), Barcelona empieza a intervenir en el sur de Francia. Esta vinculación de Cataluña con el poder carolingio nos ayuda a entender la relación del catalán con el sur de Francia, su literatura y su lengua, el provenzal. De hecho, los primeros textos catalanes presentan muchos elementos comunes con esta lengua. Sin embargo, la evolución del catalán se encaminó poco a poco hacia un relativo distanciamiento del provenzal. Los romanistas han discutido mucho sobre la filiación románica del catalán, pues hay razones para adscribir esta lengua al grupo iberorrománico, pero también al grupo galorrománico, sobre la base de sus características fonéticas, morfosintácticas o léxicas. Fueron precisamente sus parecidos con el provenzal los que llevaron a algunos romanistas del siglo XIX a incluir el catalán en el grupo galorrománico, junto con el francés. En tiempos más recientes, sin embargo, se ha valorado en mayor medida su proximidad gramatical con las lenguas de la Península Ibérica.

Teniendo en cuenta la vinculación de Cataluña con la Marca Hispana no sorprende que la reforma carolingia llegara antes a Cataluña que al resto de las zonas de la Península y que, de acuerdo con nuestras consideraciones anteriores, en esta zona la representación escrita del latín y de la lengua romance estuvieran marcadamente distanciadas desde época bien temprana. A pesar de ello y en contra de lo que sería de esperar, los primeros textos escritos en romance catalán no aparecen hasta el siglo XII. Se trata de las *Homilies d'Organyà*²⁵, en las que se comentan algunos pasajes de los Evangelios, y el *Liber iudiciorum*, traducción al catalán de un código de leyes visigodas. A pesar de lo tardío de estas primeras documentaciones, se considera que el catalán hablado está ya claramente formado entre los siglos VIII y IX.

El apogeo de la expansión política y geográfica de Cataluña y el catalán en la Península se produjo en los siglos XIII y XIV, con la conquista de los reinos de Valencia y Murcia por la Corona de Aragón, a la que Cataluña pertenece desde el siglo XII. La lengua catalana se difundió también por el Mediterráneo, gracias a la conquista de los reinos de Mallorca, Sicilia, Cerdeña, Nápoles, Atenas y Neopatria. Durante estos siglos, la lengua catala-

²⁴ Véase BUSTOS TOVAR, J. op.cit. Pág. 273

²⁵ Descubierto en la vicaría de Organyà (Alto Urgell) en 1904 por el Dr. Joaquim Miret i Sans, historiador y jurista, se considera el documento literario más antiguo escrito en catalán. Está datado a finales del siglo XI o principios del XII y lo forman seis sermones en que se comentan varios evangelios y epístolas.

na dio lugar a una floreciente e importantísima producción literaria, con autores de la talla del filósofo neoplatónico y lingüista Ramón Llull (1233-1315) y Ausiàs March (1397-1459), considerado en su época el más grande poeta europeo.

Al final de la Edad Media, sin embargo, las crisis y enfrentamientos producidos en la Corona de Aragón generaron una crisis social y política que afectó también al uso del catalán, que en el siglo XVI entró en una franca decadencia, de la que tardaría varios siglos en recuperarse. Se produjo en esta época una intensa castellanización de las capas cultas. Tanto en Cataluña como en Valencia, los escritores de prestigio, como Boscán, Gil Polo o Timoneda, prefirieron usar el castellano. El catalán se mantuvo sólo en determinados ámbitos de la administración y, por supuesto, en el ámbito familiar. La decadencia del catalán se acentuó aún más en el siglo XVIII, tras la *Guerra de Sucesión* y el Decreto de *Nueva Planta* (1716), que abolió las principales instituciones catalanas.

La situación del catalán cambió notablemente a partir del siglo XIX, en un ambiente cultural influido por el movimiento romántico que reconoció los rasgos individuales, la cultura popular y los valores expresivos de la lengua materna. El movimiento de la *Renaixença* es una consecuencia de esta nueva orientación cultural, que culminó en la creación del Institut d'Estudis Catalans, que supuso un avance esencial hacia la normalización del catalán²⁶.

La identidad lingüística y la génesis del valenciano son objeto de debate en la actualidad. La postura más extendida en los estudios lingüísticos considera que la invasión musulmana y la posterior reconquista dieron lugar a una intensa asimilación de la primitiva población valenciana y a un radical retroceso de su cultura y su lengua. Este vacío vendría a ser compensado posteriormente tras la conquista del reino de Valencia por Jaime I en 1238, a través de la llegada de pobladores de origen catalán, aragonés y castellano. De acuerdo con esto, el romance valenciano sería en buena medida un catalán importado por los nuevos pobladores, con algunos elementos aragoneses y castellanos. La filología tradicional considera también que el valenciano debe ser visto como un miembro más de una familia catalano-valenciana más amplia, como lo son el balear o el alguerés.

Otros prefieren ver en el valenciano una lengua emparentada con el catalán pero independiente de él, con sus propias características distintivas, fonéticas y gramaticales. Este planteamiento es menos ortodoxo desde el punto de vista tradicional, pues resta importancia al influjo de la Reconquista catalana y defiende la continuidad del valenciano con el romance mozárabe que se habló en la zona durante la época musulmana. La toponimia de la región es para muchos una prueba de la vitalidad del romance en la época de Jaime I; otros se apoyan en testimonios árabes de la época para sostener que los mozá-

²⁶ Véase LLEAL, C. *op. cit.* Págs. 344-346; ECHEÑIQUE ELIZONDO, M. T. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. *op. cit.* Págs. 251-254.

rabes de Valencia vivieron en una situación de diglosia, que les llevó a utilizar el árabe en los dominios oficiales y administrativos y el romance en el ámbito doméstico y familiar. Es esta una polémica áspera y compleja, en la que en muchos casos, no necesariamente en todos, los planteamientos políticos y los sentimientos nacionalistas empañan y complican el debate.

7. CONCLUSIÓN

Al comienzo de este trabajo se ha hecho referencia a la metáfora biológica, que intenta entender la historia de las lenguas en términos parecidos a la de un individuo que crece y evoluciona. Hemos señalado que esta imagen, aunque útil, no refleja aspectos esenciales de la historia de las lenguas románicas; en particular, no incorpora la idea de la variación como motor de los cambios. El devenir de las lenguas peninsulares es, en efecto, una historia que va de la variación a la unidad, del desorden primigenio al orden final, de lo heterogéneo a lo homogéneo.

Vale la pena representar este proceso a través de una serie de imágenes, lo que no deja de ser, al fin y al cabo, una nueva metáfora (esta vez gráfica), como otras muchas que utiliza la ciencia para entender la realidad. Nuestra historia comienza con una realidad uniforme y con límites bien definidos, como el rectángulo que aparece en la primera ventana de la figura 3. Este rectángulo con tan nítidos contornos sería el latín, ese latín normalizado y homogéneo que denominamos latín clásico. Se ha recordado aquí, sin embargo, que por debajo de esa entidad homogénea se encuentra otra realidad subyacente mucho más variada y difusa, que representamos en los círculos dispersos de la segunda ventana. Esos círculos desordenados pretenden representar las nuevas tendencias de cambio que estaban activas en el latín hablado y en los primeros tiempos del romance. Son, en realidad, isoglosas; es decir, rasgos y fenómenos lingüísticos aislados y dispersos, que no permitían en principio identificar ninguna lengua uniforme independiente.

Sabemos, sin embargo, que la historia de las lenguas puede verse influida por la historia de las culturas y de los pueblos, de tal manera que la dispersión natural de los fenómenos de variación tiende hacia el orden y la homogeneidad por el influjo de los centros de cultura y de las nuevas fronteras políticas. Esa fue en buena medida la historia de las lenguas peninsulares, representada en las ventanas tercera y cuarta de la misma figura 3. La variación que subyacía al latín fue poco a poco reconducida hacia el nuevo orden de las incipientes áreas románicas. Fue entonces cuando aparecieron las nuevas lenguas románicas, con individualidad propia, contornos claramente definidos y con un conjunto homogéneo de propiedades fonéticas y gramaticales. En la medida en que esas nuevas realidades se afirman y consolidan en el uso hablado y escrito en comunidades y áreas cada vez más amplias, el antiguo latín, empezó a perder terreno hasta su desaparición (que muestra la última ventana) o reclusión a ámbitos específicos de la Iglesia o la cultura.

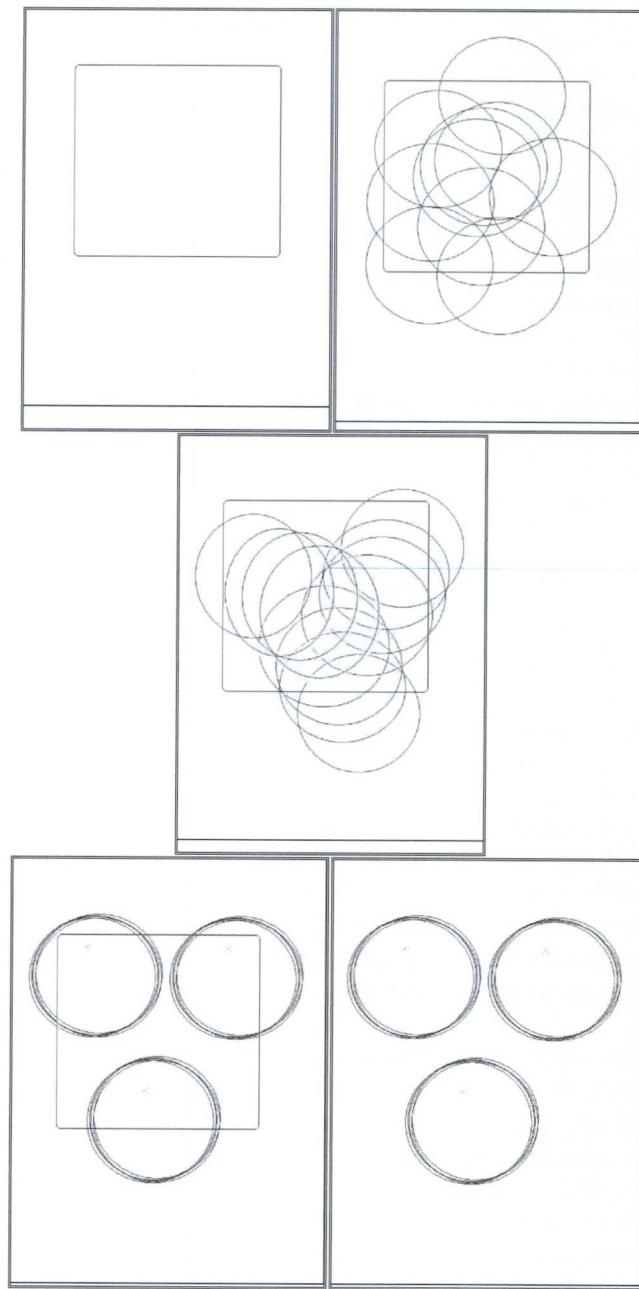


Figura 3

BIBLIOGRAFÍA

ARIZA, M. “*El romance en Al-Ándalus*”, en CANO, R. (coord.). 2004. Págs. 207-235.

BELTRÁN LLORIS, F. “*El latín hablado en la Hispania romana: una perspectiva histórica*”, en CANO, R. (Coord.). 2004. Págs. 83-106.

BUSTOS TOVAR, J. “*La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano*”, en CANO, R. (coord.). 2004. Págs. 259-290.

CANO, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004.

ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. Y SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Gredos. Madrid, 2005.

GIL, J. “*El latín tardío y medieval (siglos VI-XIII)*”, en CANO, R. (coord.). 2004. Págs. 149-182.

LAPESA, R. *Historia de la lengua española*. Gredos. Madrid, 1981⁹.

LLEAL, C. *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcanova. Barcelona, 1990.

MARINER BIGORRA, S. “*El latín de la Península Ibérica: léxico*”. Enciclopedia Lingüística Hispánica. CSIC. Madrid, 1960, vol. I. Págs. 199-236.

MENÉNDEZ PIDAL, R. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península hasta el siglo XI*. Espasa-Calpe. Madrid, 1976⁸.

MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de la lengua española*. Fundación Ramón Menéndez Pidal - Real Academia Española. Madrid, 2005.

MORENO FERNÁNDEZ, F. *Historia social de las lenguas de España*. Ariel. Barcelona, 2005.

PENNY, R. *Variation and change in Spanish*. Cambridge University Press. Cambridge, 2000 (versión española de SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. Gredos. Madrid, 2004).

RODRIGUEZ-PANTOJA, M. “*El latín hablado en Hispania hasta el siglo V*”, en CANO, R. (coord.). 2004. Págs. 107-131.

VELÁZQUEZ SORIANO, I. *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII)*. Real Academia Española. Col. Beltenebros. Madrid, 2004.

WRIGHT, R. *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Gredos, Madrid, 1989.

LA LENGUA VASCA: PASADO Y PRESENTE

M^a Teresa Echenique Elizondo
Universitat de València

1. LA LENGUA VASCA EN EL PASADO

- 1.1. El vascuence arcaico
- 1.2. La lengua vasca en la Hispania prerromana
- 1.3. Incidencia de la romanización en el vascuence
- 1.4. El euskera en la Edad Media

2. LA LENGUA VASCA DESDE EL SIGLO XVI A 1970: EL CAMINO HACIA LA NORMA COMÚN

3. EL EUSKERA EN LA ACTUALIDAD

- 3.1. Consideraciones sociolingüísticas
- 3.2. El estándar vasco o batua y los dialectos
- 3.3. Rasgos gramaticales
- 3.4. Contacto vasco-románico

BIBLIOGRAFÍA

1. LA LENGUA VASCA EN EL PASADO

1.1. El vascuence arcaico

La lengua que denominamos *vasco*, *vascuence*, *{euskeru / euskara / eskuara}*, *lengua vasca* o *lengua vascongada* constituye un sistema lingüístico tipológicamente aislado, carente de filiación, tanto en el continente europeo (donde constituye el estrato lingüístico más antiguo) como, seguramente, en la totalidad del globo terráqueo¹. Cubre hoy una extensión menor a la que tuvo en el pasado remoto y también en el más cercano: antes del siglo XVI tan sólo hay testimonios más o menos deslavazados de su existencia, residuales en muy gran medida, en tanto que, a partir del siglo XVI, es abundante la documenta-

¹ Pese a ser el euskera una lengua genéticamente aislada, la posibilidad de relacionar su tipo lingüístico o algunos de sus rasgos con el de otras lenguas conocidas sigue constituyendo hoy materia de investigación fecunda y rigurosa. Véase una excelente exposición sobre todas estas cuestiones en TRASK, R. *The History of Basque*. Routledge. London / New York, 1997.

ción escrita en sus diferentes modalidades dialectales, entre las que, además de textos literarios y religiosos, se encuentran gramáticas y diccionarios.

Lo que se denomina vascuence arcaico abarca el período comprendido entre sus orígenes remotos, que hoy por hoy no son accesibles mediante la reconstrucción lingüística, hasta el siglo XVI, momento a partir del cual comienzan a consolidarse las tradiciones discursivas escritas (por lo que hasta hoy sabemos) ya en forma ininterrumpida. Luis Michelena recogió en su obra *Textos arcaicos vascos*² las noticias que tenemos en torno al vascuence hasta el siglo XVI, con el fin de trazar su trayectoria histórica a través de restos lingüísticos, noticias y documentación parcial que nos ha quedado en manifestaciones lingüísticas de otros ámbitos; sobre este fundamento, al que hay que sumar la aplicación del método comparativo interno (esto es, la comparación entre la información que suministran los propios dialectos vascos con fines reconstructivos), así como el externo (entendido como el cotejo del elemento latino-románico inserto en el vascuence, de un lado, con su equivalente en otros dominios neolatinos, de otro), es posible delinear el recorrido histórico de la lengua vasca antes de su emergencia escritural y gramaticográfica.

1.2. La lengua vasca en la Hispania prerromana

La investigación sobre las lenguas paleohispánicas o prerromanas de la Península Ibérica ha conocido cambios importantes en los últimos veinte años, en los que también se han revitalizado los estudios relativos a la reconstrucción de la protohistoria lingüística de Europa³. A la visión renovada del pasado hispánico ha contribuido también de forma notable la publicación del corpus de textos de las lenguas hispánicas prerromanas (con adición del espacio aquitano de la Galia), revisada a la luz de los nuevos hallazgos e interpretaciones, que no dejan lugar a duda sobre el carácter multilingüe de la Hispania antigua.

Hoy sabemos sin la menor sombra de duda que la antigua lengua aquitana, hablada en la vertiente septentrional de los Pirineos centrales y en la llanura de Aquitania, era vasco (según la línea de investigación que parte de Luchaire, continúa con Lafon, Caro Baroja y Michelena, y culmina en

² MICHELENA, L. *Textos arcaicos vascos*. Minotauro. Madrid, 1964.

³ Véase GORROCHATEGUI, J. y LAKARRA, J. A. “*Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco*”, en VILLAR, F. y D’ENCARNAÇÃO, J. (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Coimbra, 1995). Universidad de Salamanca. Salamanca / Coimbra. Págs. 609-634. VENNEMANN, Th., *Europa Vasconica-Europa Semitica* (P. NOEL AZIZ HANNA, ed.). De Gruyter. Berlin / New York, 2003, y CORREA, J. A. “*Elementos no indo-europeos e indo-europeos en la historia lingüística hispánica*”, en CANO AGUILAR, R. (coord.), *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004. Págs. 35-58.

Gorrochategui⁴); hoy resulta seguro que la lengua vasca se asentaba en época pasada en la zona pirenaica, con expansión hacia el río Garona por el Norte y hacia el Ebro por el Sur, siendo sus límites extremos los más controvertibles, con grandes fluctuaciones de opinión sobre su extensión en la parte occidental. En todo caso, lindaba, tanto por el Norte como por el Sur con lenguas pertenecientes a la familia céltica (galo y celtibérico, respectivamente), lo que habla de la convivencia secular de la lengua vasca con lenguas de tipo indoeuropeo.

1.3. Incidencia de la romanización en el vascuence

Esta lengua preindoeuropea convivió con el latín llegado a Hispania y Sur de la Galia, del que proceden numerosos préstamos léxicos y, en menor medida, gramaticales, así como con lenguas románicas después (principalmente con el castellano, pero también con el aragonés, navarro, occitano-gascón y, más tarde, con el francés), de las que ha ido recibiendo influencias en diferentes órdenes lingüísticos y configurando la historia lingüística vasco-románica, pese a lo cual ha mantenido su estructura propia sin diluirse en ellas⁵. El análisis de esta huella latina y románica en el euskara ha resultado siempre de gran interés filológico, pues permite reconstruir aspectos de la propia evolución histórica y dialectal del ámbito vasco a través del análisis contrastivo aplicado a la asimilación de hechos latinos y románicos mejor conocidos. Por otra parte, no hay que desdeñar su papel como sustrato en algunas zonas castellanas y otras románicas de los Pirineos, así como adstrato continuado del castellano, del gascón y, en menor medida, del francés a lo largo de dos siglos.

La romanización de Hispania conoció grados diferentes de latinización y la lengua vasca es la única superviviente a esta última fase en la indoeuropeización de Occidente; el vascuence sobrevivió justamente en un área colindante al solar de formación de variedades románicas e, incluso, conviviente con aquella otra en que emergió el castellano. Esta es la razón por la que se dice que la lengua vasca es la más antigua de las lenguas de España, aunque sus testimonios escritos, existentes desde época romana en forma residual, no se constituyan en tradición sistemática sino a partir del siglo XVI.

1.4. El euskera en la Edad Media

Hay que reconocer, no obstante, que la zona de influencia de la lengua vasca en el pasado, esto es, el actual País Vasco tanto español como francés y Navarra, más un buen territorio a ambos lados de los Pirineos Occidentales y

⁴ Véase GORROCHATEGUI, J. *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao, Universidad del País Vasco. Bilbao, 1984, *passim*.

⁵ Véase ECHEÑIQUE, M^a T. *Historia lingüística vasco-románica*. Paraninfo. Madrid, 1987² [1984].

Centrales, se ha caracterizado a lo largo de los siglos (al igual que todo el Norte peninsular) por una carencia de documentación, que dificulta en grado sumo no solo nuestra interpretación de los propios materiales, sino incluso de cuestiones básicas como la de los límites geográficos de las lenguas afectadas. La aparición de la lengua vasca en los textos es paulatina: cartularios y documentos medievales van mostrando con profusión creciente nombres vascos junto a otros de carácter románico. En Navarra, País Vasco, La Rioja y Norte de Burgos la presencia vasca está documentada para el siglo X y, a partir de ese momento, va conociendo un incremento posterior continuado.

La tradición discursiva de la lengua vasca sólo se constituye a partir del siglo XVI; hasta entonces hay apenas escasos testimonios, que, si bien es verdad, permiten reconstruir la cadena existencial del vascuence desde la Antigüedad hasta el siglo XVI, no pasan de ser aislados y carentes de tradición. Pese a todo, algunos resultan especialmente significativos, como es el caso de las *Glosas Emilianenses* o de la presencia vasca en el *Fuero General de Navarra*. No hay que olvidar, en todo caso, que en el momento en que se escribieron las *Glosas* en algún lugar próximo a San Millán de la Cogolla, además de vasco y castellano convivían, en un clima de diferenciación pero sin tensión social conocida, el latín (como lengua del culto cristiano y de los documentos oficiales), el occitano de los inmigrados franceses de Ultrapuertos junto con su variedad gascona muy marcada (ambos utilizados en documentos oficiales bien diferenciados), el hebreo y el mozárabe de los inmigrados procedentes del Sur, por lo que el contacto vasco-románico no se produjo en una atmósfera de exclusividad de ambos sistemas lingüísticos, sino al contacto de lenguas y culturas varias, una vez más.

Por otra parte, tampoco hay que olvidar que la aparición de elementos vascos en textos castellanos medievales está revestida de un tono prestigioso, como sucede con el *praeomen* que lleva Alvar Fáñez, en el *Cantar de Mio Cid: Minaya*, esto es, ‘mi anaia’ (vasc. *anaia* ‘hermano de varón’).

2. LA LENGUA VASCA DESDE EL SIGLO XVI A 1970: EL CAMINO HACIA LA NORMA COMÚN.

La tradición escrita vasca se constituye sobre la base de modelos románicos. Utiliza para ello la *scripta románica*, primero la navarra y la gascona, luego también la castellana y, más tarde, la francesa, sin olvidar que, en el proceso de creación de tradiciones discursivas en lengua vasca, el latín está presente en escritores vascos de los siglos XVI y XVII; tal es el caso de Bernard Dechepare, Johannes Leizarraga, Johannes de Exteberri o Juan de Tartas.

El primer texto escrito voluntariamente en vascuence es *Linguae Vasconum Primitiae* (1545), de Bernart Dechepare, precedido por el descubri-

miento relativamente reciente de una carta manuscrita desde México por Fray Juan de Zumárraga a sus familiares vascos en dialecto vasco vizcaíno. Ahora conocemos otro texto del XVI, escrito por Joan Perez de Lazarraga, que abre nuevas expectativas a los estudios de lengua y dialectología vascas, pues ofrece una modalidad dialectal que no responde a la separación neta entre dialecto vizcaíno y guipuzcoano que se ha venido considerando en la dialectología vasca desde los estudios de Bonaparte. En cualquier caso, se trata de un texto escrito en vasco, con presencia notable de párrafos e intercalaciones castellanas, cuya historia y significación detalladas muestran en este momento algunas notas que requieren un estudio atento y minucioso. El primer texto conocido totalmente escrito en euskera sigue siendo, hoy por hoy, *Linguae Vasconum Primitiae*, de Bernart Dechepare; es un texto rico en matices, con un conjunto importante de indicaciones o restricciones, de estrategias discursivas en definitiva, que el autor introduce en él para que puedan ser procesadas e interpretadas por el receptor en lengua vasca.

En el siglo XVIII es fundamental la figura de Manuel de Larramendi, con su actividad apologeta, así como también gramatical y lexicográfica. También en el siglo XVIII surge en pleno corazón del territorio vasco la *Sociedad Bascongada de Amigos del País*, institución de gran trascendencia, que propició el contacto con Guillermo de Humboldt, quien llegó a conocer el vascuence en su realidad hablada y a estudiarlo científicamente, creyendo que se trataba de una reliquia lingüística en vías de extinción. Ya en pleno siglo XIX Luis Luciano Bonaparte tuvo una importancia trascendental en el estudio del euskera y de sus dialectos; se preocupó tanto por las variedades habladas del vascuence como por los dialectos literarios (que por aquel entonces contaban con un uso más o menos normalizado) y nos legó materiales cartografiados de gran interés, gracias a los cuales conocemos hoy con gran detalle la distribución de los dialectos vascos de antaño. En el siglo XIX es de obligada mención la figura de Hugo Schuchardt (a este siglo pertenece la mayor parte de su larga y fecunda vida, que ocupa también el primer cuarto del siglo XX), estudió muy activo del euskera, que llegó a ser miembro de honor de la Academia de la Lengua Vasca.

Desde la perspectiva historiográfica cabe destacar que es también en el siglo XVI cuando comienza la preocupación histórica por el pasado hispánico; punto central de las reflexiones en este campo era la determinación de la lengua más antigua de Hispania, por lo que la existencia de la lengua vasca en la Península fue objeto de reflexión para cuantos se dedicaron al estudio de las ideas lingüísticas con el fin de determinar los orígenes de la lengua española. Como consecuencia de estas preocupaciones comenzó una larga serie de apologías en defensa o rechazo del vascuence como lengua primitiva, escritas muchas de ellas por vascos como Juan Martínez de Zaldibia, Esteban de Garibay o el Licenciado Andrés de Poza en el siglo XVI, que sin duda conoció su punto más sobresaliente en la polémica generada entre dos reconocidos

eruditos del siglo XVIII, Greogorio Mayans y Manuel de Larramendi, de gran valor historiográfico; a este último se debe también el comienzo de la Gramaticografía vasca sobre el euskera (escribió *El imposible vencido*, primera gramática del vascuence, para demostrar que sí era posible escribir una gramática unificada de la lengua vasca válida para los hablantes de todos sus dialectos, cosa que por aquel entonces parecía imposible), así como el impulso definitivo para la consolidación de la Lexicografía Vasca, que había dado ya algunas muestras en siglos anteriores, con la publicación en 1745 de su *Diccionario trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín*, cuya motivación sin lugar a dudas fue la aparición del *Diccionario de Autoridades* académico. La confrontación sobre los orígenes y la antigüedad de la lengua vasca, así como sobre su capacidad para ser tratada gramaticalmente o usada como lengua general y no como “dialecto”, tuvo larga secuela entre los apologistas y detractores de la lengua vasca (que no necesariamente eran vascos o no vascos, respectivamente), y fue el acicate que condujo al uso escrito del vascuence tanto en el registro literario cuanto gramatical.

Por lo que se refiere a la lengua hablada, sabemos que el siglo XVIII fue decisivo para el retroceso del euskera en Álava. En las Encartaciones de Vizcaya el mismo proceso había tenido lugar ya, seguramente, desde tiempo atrás y, aunque parece ser en el siglo XIX cuando se produce la pérdida de la lengua vasca en buena parte del territorio navarro, podemos pensar que, en las grandes ciudades, se iba produciendo durante el siglo XVIII una progresiva erosión que desembocó en su pérdida en el siglo siguiente, en Pamplona y también en Bilbao, de forma semejante a como había tenido lugar el mismo fenómeno en Vitoria en el siglo XVI. De suerte que hay una castellanización progresiva en todo el territorio de habla vasca que condujo a la pérdida del euskeria. Otro tanto sucedió en territorio continental como consecuencia de la superposición del francés, aunque allí el retroceso parece haber sido intensivo, dentro de un área geográfica más o menos estable.

Ya en el siglo XX culminan las inquietudes surgidas en etapas anteriores con la creación de instituciones encargadas de velar, no sólo por el mantenimiento del euskera como lengua de uso, sino por el estudio realmente científico del mismo. En 1906 se anunció la creación de una Academia Vasca, que se fundó algunos años después (1919) con el nombre de Euskaltzaindia / Real Academia de la Lengua Vasca, que, tras algún intento inicial, llegó a promover en 1970 el acuerdo para consolidar un modelo común a todos los conoceedores de la lengua: es el estándar que se conoce como *batua*, aceptado como base de la alfabetización para todos sus hablantes. En esta tarea de excepcional importancia para el acceso del euskera a lengua de cultura tuvo un papel destacado la figura más importante de la vascología en el siglo XX, a saber, Luis Michelena - Koldo Mitxelena. La Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia ha llevado a cabo, en los últimos años, una labor incesante y certera; además de la normalización de la lengua vasca en todos los órdenes (fonético-gráfico, morfológico, sintáctico y, con más retraso, léxico), se ha lle-

vado a cabo también el Atlas lingüístico de Euskal Herria, así como la recogida sistemática de la toponimia mayor y menor, entre otras tareas, dando culminación en el presente a proyectos surgidos en ámbito vasco con mucha anterioridad. No está de más, en todo caso, recordar que la convivencia de tres lenguas en territorio de habla vasca ha constituido desde tiempo atrás un ideal, pues la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia ha recogido el trilingüismo vasco-castellano-francés en su emblema, de manera tal que ha sido institucional la denominación trilingüe *Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca-Académie de la Langue Basque*.

Hay que destacar, por otra parte, que el propio Luis Michelena fue muy consciente del cambio que podía representar en el euskera (fundamentalmente en el euskera escrito) la existencia de una norma común; por ello, en los últimos años de su vida dedicó buena parte de sus esfuerzos a dar término a una obra que tenía entre manos desde tiempo atrás. Euskaltzaindia, preocupada por la elaboración de un diccionario institucional de la lengua vasca, había encargado a Michelena la actualización del monumental *Diccionario Vasco-Español-Francés* de Resurrección M^a de Azkue. Puso manos a la obra, pero la obra fue tomando dimensiones nuevas y se convirtió en el actual *Diccionario General Vasco*, que se ha ido publicando tras la muerte de su autor (desde 1988 hasta 2005 han ido saliendo los XVI tomos que componen este Thesaurus de la lengua vasca), gracias a los materiales que dejó ya muy elaborados, así como a la colaboración inicial y dirección posterior de Ibon Sarasola. En esta obra se recogen y documentan cuantas manifestaciones del euskera se conocen, desde los tiempos antiguos hasta 1970, fecha en la que comienza el uso de la lengua estándar; es, pues, una fuente completa de cuantas voces han sido usadas en euskera hasta la aplicación del *euskara batua*. La existencia de este magno diccionario constituye una base idónea para la selección del léxico común de la lengua vasca.

Como idea directriz de la obra hay que destacar la consideración de Michelena y Sarasola, según la cual “... *en la lengua vasca, como en otras, es propio lo que el uso ha apropiado y el origen es cosa que sólo interesa de una manera central al que se ocupa de etimología; la distinción entre léxico patrimonial y préstamos tampoco tiene más que un valor relativo. Es, en efecto, paradójico pretender que es vasco un neologismo que se acaba de crear y negar esta condición a un término que nuestros antepasados han venido usando sin interrupción desde hace muchos siglos*”⁶.

⁶ Véase MICHELENA ELISSALT, L. *Diccionario General Vasco / Euskal Orotariko Hiztegia*. Desclée De Brouwer / Mensajero. Bilbao, 1987-2005, XVI volúmenes, prólogo. Pág. XII. Este razonamiento es, en mi opinión, también muy válido para ser aplicado a otros espacios peninsulares.

3. EL EUSKERA EN LA ACTUALIDAD

3.1. Consideraciones sociolingüísticas

El territorio de habla vasca comprende en la actualidad el País Vasco, es decir, las provincias de Guipúzcoa (Gipuzkoa), Álava (Araba) y Vizcaya (Bizkaia), cuyas respectivas capitales son San Sebastián (Donostia), Vitoria (Gasteiz) y Bilbao (Bilbo), así como la Comunidad Autónoma de Navarra (Nafarroa) con su capital en Pamplona (Iruña), en el lado español. En territorio francés se incluyen Labourd (Lapurdi), Basse-Navarre (Nafarroa Behere) y Soule (Zuberoa), con sus respectivos centros en Baiona, Donibane-Garazi y Maule-Letxarre. Hay, además, grupos de hablantes en América, tanto en el Norte como en el Sur, que mantienen relaciones continuadas con las instituciones vascas.

La división dialectal del euskera hablado a uno y otro lado de la frontera franco-española se concreta, a grandes rasgos, en la existencia de los dialectos vizcaíno (bizkainera), guipuzcoano (gipuzkera), altonavarro (goi-nafarrera), labortano (lapurtera), bajonavarro (behe-nafarrera), suletino (zuberera) y roncalés (erronkariera). No hay correspondencia exacta entre las demarcaciones territoriales administrativas y las lingüísticas, de forma que, por ejemplo, el dialecto vizcaíno se habla también, además de en Vizcaya, en la parte occidental de Guipúzcoa y norte de Álava. Por otra parte, los dialectos literarios, bien conocidos por las manifestaciones textuales surgidas en el siglo XVI y prolongadas hasta el siglo XX, han sido el vizcaíno, el guipuzcoano, el labortano y el suletino.

La situación sociolingüística del euskera para la totalidad de los espacios geográficos en los que tiene su implantación nos es conocida por un trabajo de 1995, en el que se detalla con precisión la continuidad de la lengua en los diferentes territorios. El siguiente gráfico (1) refleja el resumen de la situación general:

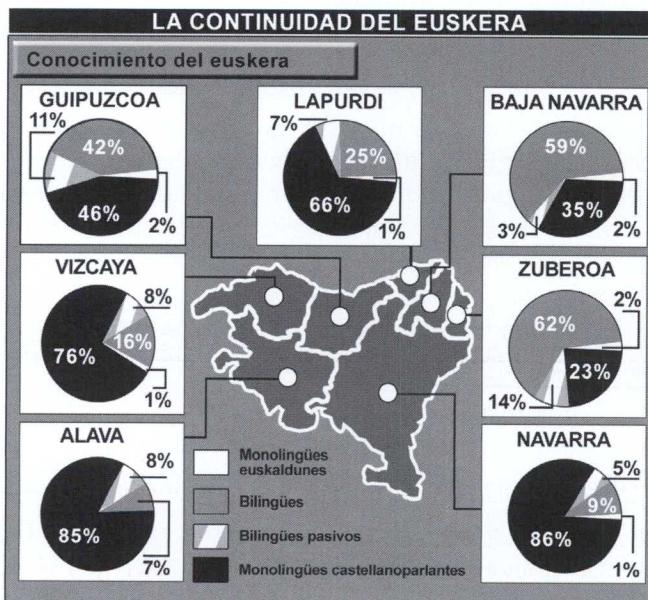


Gráfico 1. Según Aizpurua, 1995

Con posterioridad a esa fecha, hay datos muy detallados para la situación del euskera en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV)⁷. Sabemos así que, de un total aproximado de 2.900.000 habitantes de zona vasca, de los que 2.082.587 viven en la Comunidad Autónoma Vasca, 530.000 en Navarra y unos 260.000 en Francia, el número de hablantes vascos en la actualidad asciende a unos 650.000 según las últimas estimaciones. En la CAV, en los últimos veinte años (según las conclusiones mostradas en el *III Mapa Sociolingüístico 2001*) los bilingües han pasado, de ser una quinta parte de la población en 1981, a prácticamente la tercera parte en 2001, lo que “*significa que en ese periodo de tiempo se han incorporado al euskera más de 200.000 nuevos hablantes potenciales. Dicho crecimiento, además, ha sido generalizado, es decir, se ha producido en todos los territorios y, si exceptuamos a las personas mayores de 65 años, en todos los grupos de edad*” (*III Mapa Sociolingüístico 2001* [2005], pág.77). Según la misma fuente, la transmisión familiar en la CAV se produce prácticamente en un 100%, si bien la vía principal de adquisición del euskera parece residir en el sistema educativo. Resulta muy llamativa la desaparición de hablantes monolingües en euskera, lo que, por otra parte, era muy previsible, así como el crecimiento del porcentaje de bilingües en Álava (donde ahora se maneja la cifra del 16 %), Vizcaya (del 16 % se ha pasado al 24,8 %) y Guipúzcoa (del 42 % se ha pasado al 51,5 %), con el consiguiente descenso de monolingües castellanos.

Dada la existencia de tres modelos en la educación, denominados A, B y D, en los cuales la presencia de la lengua vasca es menor en A y B, en tanto el modelo D representa la inmersión lingüística en el euskera⁸, el modelo A aparece aún como mayoritario en la Formación Profesional, mientras que en la Educación Infantil, nueve de cada diez alumnos están matriculados en los modelos B y D, por lo que “*...podemos catalogar el incremento de bilingües de fenómeno joven*” (*III Mapa Sociolingüístico 2001* [2005], pág.77). Por otra parte, “*mientras que en Gipuzkoa y en Bizkaia, en general, los vascófonos son más numerosos que los neo-vascófonos, en el territorio alavés casi tres de cada cuatro bilingües son neovascófonos. Éstos también son mayoría en las grandes áreas metropolitanas y entre los jóvenes menores de 25 años*” (*ibidem*, pág.77).

3.2. El estándar vasco o batua y los dialectos

Al igual que “la codificación del idioma y el establecimiento de una *norma prescriptiva* estricta [en español] es consecuencia de la abundante producción textual, de la reflexión lingüística de los escritores y de la inmensa labor metalingüística de los gramáticos y lexicógrafos durante los Siglos de Oro”⁹, para lo que la fundación de la Real Academia en 1713 y la publicación del diccionario académico de *Autoridades* pueden

⁷ GOBIERNO VASCO /EUSKO JAURLARITZA, *III Mapa Sociolingüístico 2001*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2005.

⁸ Existe también un modelo residual monolingüe, sin presencia alguna de lengua vasca, al que se denomina X.

⁹ Según observación muy exacta de ÖSTERREICHER, W. “*Textos entre inmediatez y distancia comunicativa. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro*”, en CANO AGUILAR, R. (coord.) *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004. Págs. 729-770.

verse como la culminación de este proceso, la codificación de la lengua vasca ha sido posible en época reciente gracias a los numerosos antecedentes de creación literaria y reflexión lingüística con los que la lengua cuenta desde el siglo XVI, que han sido la base idónea para la formalización de un modelo común.

La necesidad de convertir el euskera en lengua de cultura fue abriéndose paso al tomar conciencia de la necesidad de llevar a cabo la tarea de normalización lingüística, que se hizo particularmente urgente desde el momento en que la lengua vasca comenzó a ser utilizada para otros fines además del de la creación literaria. La Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia se había ocupado de esta labor desde su fundación en 1919, pero no se llegó a ningún resultado concreto hasta 1968. Antes de esa fecha existió un proyecto preparado por Azkue (primer director de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia), conocido como *gipuzkera osotua* o guipuzcoano «completado» a base de elementos tomados de los demás dialectos, que no prendió entre los escritores, así como una propuesta de Krutwig después de la guerra, en la que proponía el labortano clásico como base de la unificación, dada la importancia que este dialecto tuvo en la configuración de la lengua literaria vasca; pero ningún intento llegó a cuajar hasta 1968, en que se presentaron y discutieron varias ponencias y comunicaciones, coordinadas por el académico Luis Michelena-Koldo Mitxelena, momento a partir del cual la Academia llegó a tomar acuerdos que dejaban abierta una vía bien marcada en lo fundamental en lo referente a la unificación de la ortografía y la declinación (1968), la relativa al léxico básico (1970) y la del verbo auxiliar en 1973. Después, se han ido cubriendo la totalidad de ámbitos en los que una lengua de cultura necesita contar con directrices oportunas.

El establecimiento de la lengua estándar vasca, por lo tanto, en modo alguno ha supuesto una invención, sino, muy al contrario, se ha constituido como la elección de un modelo que ha contado con el respaldo amplio del núcleo más consistente de sus usuarios y también de escritores e instituciones varias, modelo que ha sido objeto de estudio y fijación por parte de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia. Para su consolidación se ha conjugado la diatopía del euskera con sus manifestaciones diacrónicas, teniendo como eje vertebrador la situación real de la lengua en la actualidad con el fin de conseguir la máxima eficacia a partir del número real de hablantes y su distribución, muy desigual, en los varios espacios geográficos.

De forma semejante a lo sucedido en el pasado en otros dominios lingüísticos, la normalización de la lengua vasca ha ido avanzando progresivamente en los últimos treinta y cinco años hasta el punto de que, en la actualidad, puede llegar a afirmarse que está bien consolidado. La existencia, en la lengua escrita pasada y presente, así como sobre todo dialectal, de diferencias y oscilaciones importantes y bien conocidas en el sistema fónico, la morfología, la sintaxis y el léxico, no sólo no impide la necesaria existencia de una norma común, sino que sitúa las discrepancias en el nivel propio de las lenguas de cultura (en términos de Stewart). La variedad interna de la lengua posee tal riqueza, que exige una labor continuada de reflexión y ajuste del modelo estándar, llevada a cabo por La Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia con el asentimiento general, si bien con las propuestas alternativas lógicas, dado el retraso que la lengua ha tenido en la elaboración de la norma común.

En este año de 2005 ha tenido lugar un hecho de importancia cultural grande para el euskera: como consecuencia de la celebración de los 400 años desde la publicación de la primera parte de *El Quijote*, se ha reeditado la única traducción completa que de esta obra existía en vascuence hasta este año de 2005; su autor, Pedro Berrondo, había traducido el primer tomo de *El Quijote* a la lengua vasca cuando aún no existía la norma común, y, después, prefirió seguir la misma senda en la traducción del segundo tomo, pues Berrondo era uno de los euskaldunes que hubiera deseado tener mayor protagonismo en el establecimiento del estándar vasco. En realidad, Berrondo ha sido al euskera lo que Mayans fue al español en el momento en que la Real Academia Española diseñaba la norma común para el español en el siglo XVIII: la oposición a la normativa común emergente. Gregorio Mayans llevó a cabo sus propuestas con mucha erudición, si bien sin éxito, y el paso del tiempo se ha encargado de mostrar que la normativa académica, con sus sucesivas reformas, ha sido y es un buen modelo de ejemplaridad para sus usuarios. De la misma manera, la traducción al euskera de *Don Quijote* por Pedro Berrondo es la mejor prueba de la mucha erudición y conocimiento de la lengua vasca, lo que no es óbice para afirmar que el *euskeratua batua* funciona con éxito desde 1970 en la comunidad vasco-hablante.

Por su parte, la distribución de los dialectos vascos es bien conocida desde hace tiempo. Hay que tener en cuenta que no ha existido una lengua unificada en lo escrito hasta época reciente (más concretamente, hasta fines del siglo XX), por lo que los textos escritos desde el siglo XVI han dejado magníficos testimonios de sus diferentes y variados dialectos; a ello hay que sumar, además, el estudio que de la Dialectología vasca hizo con gran detalle el Príncipe Bonaparte en el siglo XIX, con la oportuna distinción entre dialectos hablados y escritos, a la par que ofreciendo una pormenorizada división dialectal que apenas ha recibido ligeros retoques en los concienzudos trabajos de Azkue y sus continuadores. En cualquier caso está aún por determinar la incidencia que el descubrimiento del manuscrito de Juan Pérez de Lazárraga, al que se ha aludido antes, va a tener en la reconstrucción de la Dialectología vasca en el pasado. De todos modos, es bien sabido que la variación dialectal en el espacio vasco es grande y ello a pesar de sus reducidas dimensiones geográficas. Hay que tener en cuenta que muchas de las relaciones entre dialectos se han establecido por vía marítima, sorteando la continuidad geográfica, sin desdeñar, por otra parte, el carácter montañoso que separa unos valles de otros.

En el gráfico siguiente (2) puede apreciarse, bajo el territorio en el que se habla hoy la lengua vasca tras haber ido sufriendo progresivas regresiones (según el mapa aportado por Julio Caro Baroja¹⁰), la distribución dialectal según la clasificación hecha por Bonaparte, así como la distribución de los dialectos vascos de acuerdo con los trabajos de R. M. de Azkue:

¹⁰ Véase CARO BAROJA, J. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Acta Salmanticensia. Salamanca, 1946. Pág. 76.



Gráfico 2. Según Caro Baroja, Bonaparte y Azkue, respectivamente

3.3. Rasgos gramaticales

El vasco es una lengua aglutinante: las relaciones gramaticales se expresan, por lo general, mediante morfemas ligados unidos al final de los sintagmas. Es una lengua pospositiva, frente al carácter prepositivo que ofrecen las

lenguas románicas. No existen morfemas de género en la morfología nominal del vasco; los incipientes indicios de diferenciación (*errege* ‘rey’ / *erregina* ‘reina’) tienen su origen en los préstamos latinos y románicos.

El determinante por excelencia en vasco es el sufijo *-a* y su variante plural *-ak*: *etxea-etxeak* ‘la casa - las casas’. Los demostrativos, en cambio, son morfemas independientes: *etxe hau* - *etxe hauak* ‘esta casa - estas casas’. Los determinantes en euskera, tanto los que son morfemas ligados como los que son morfemas independientes, se unen al último elemento de la derecha del sintagma nominal: *etxe txikia* ‘la casa pequeña’, *etxe txiki zuria* ‘la pequeña casa blanca’, *amaren etxe txiki zuria* ‘la pequeña casa blanca de la madre’.

La declinación vasca es compleja. Cuando un argumento aparece en el caso no marcado (absolutivo), no lleva ningún morfema de caso y presenta sólo el determinante coorespondiente: *laguna etorri da* ‘el amigo ha venido’, *lagunak etorri dira* ‘los amigos han venido’, *hiru lagun etorri dira* ‘tres amigos han venido’. Sin embargo, los casos ergativo y dativo sí se realizan morfológicamente mediante los sufijos *-k* e *-i*, respectivamente: *anai-a-k ekarri du* ‘el hermano lo ha traído’, *anai-e-k ekarri dute* ‘los hermanos lo han traído’, *anai-a-ri ekarri diote* ‘al hermano se lo han traído’, *anai-e-i ekarri diete* ‘a los hermanos se lo han traído’, *hainbat anai-ri ekarri diete* ‘a varios hermanos se lo han traído’. Los casos absolutivo (*Ø*), ergativo (*-k*), y dativo (*-i*) son centrales y en torno a ellos gira buena parte de la gramática vasca. Otros casos son el genitivo-locativo (*-ko*, que indica localización en el espacio o en el tiempo), el inesivo (*-n* / *-engan*, indicador del lugar en donde transcurre una circunstancia o acción), el adlativo (*-ra* / *-engana*, *-rantz* / *engantz*, *-raino* / *enganaino*, direccional con varios matices), el ablativo de procedencia (*-tik* / *engandik*), el genitivo (*-en*), sociativo (*-ekin*), instrumental (*-z*, *-za*, *-taz*), motivativo (*-gatik*), destinativo (*-entzat*), el partitivo (*-ik*), el prolativo o destinativo (*-tzat*): *aitak liburua ekarri du etxera amarentzat* ‘el padre el libro ha traído a casa para la madre’, *Donostian bizi da amarekin* ‘vive en San Sebastián con su madre’, *Valentziatik Bartzelonara kotxez joan gara* ‘de Valencia a Barcelona en coche hemos ido’.

La morfología verbal cuenta con morfemas aspectuales, modales, temporales, además de número y persona. Además, los verbos finitos en vasco concuerdan con los argumentos marcados con caso ergativo, dativo y absolutivo. Unos pocos verbos (como *izan* ‘ser’, *egon* ‘estar’, *joan* ‘ir’, *etorri* ‘venir’, *ekarri* ‘traer’, *eman* ‘dar’, poseen formas sintéticas para el aspecto imperfectivo: en ellas se acumulan en una sola palabra los morfemas de tiempo, número, modo y persona: *etxearen nintzen* ‘estaba en casa’, *haien liburuak dakarzkizute* ‘ellos te traen los libros’. Las formas verbales perifrásicas tienen un primer elemento o verbo principal (*aditz nagusia*), que contiene la parte léxica del verbo y los morfemas aspectuales, y un segundo elemento o verbo auxiliar (*aditz laguntzailea*), que contiene las marcas de concordancia (núme-

ro, persona), tiempo y modo: *ekarriko ditugu* ‘los traeremos’, *egingo dut* ‘lo haré’. El vasco es una lengua ergativa por lo que a la asignación de caso se refiere: el caso no marcado es el absolutivo, que se asigna básicamente a los argumentos internos (objeto de verbos intransitivos y sujeto de verbos inacusativos); el caso ergativo se asigna a los argumentos externos (sujeto de verbos transitivos) y frecuentemente al sujeto de verbos inergativos. En cuanto al auxiliar, se conjuga con *izan* ‘ser’ cuando la oración cuenta sólo con un argumento absolutivo (y presenta el morfema de persona y número correspondiente a dicho argumento absolutivo); la presencia de un argumento ergativo determina la aparición del auxiliar transitivo *edun* ‘haber’ (y presenta morfemas de persona y número concordantes con los argumentos absolutivo y ergativo): *aita etorri da* ‘el padre ha venido’, *anaiak egin du* ‘el hermano lo ha hecho’. La presencia de un argumento dativo desencadena la introducción de morfema de persona correspondiente al argumento dativo en el auxiliar: *liburua zuri erori zaizu* ‘el libro a ti se te ha caído’.

El acento reviste una gran complejidad en la lengua vasca. La variación es grande en los espacios dialectales, ofreciendo el dialecto vizcaíno diferencias muy marcadas frente a otros dialectos. No se ha llegado, hoy por hoy, a un acuerdo de unificación de signos diacríticos que puedan ser aplicados con homogeneidad a todas las variantes.

3.4. Contacto vasco-románico

Es hecho hoy sabido y reconocido que el contacto de lenguas comporta una influencia mutua de los sistemas que participan en él¹¹. De hecho, las diferencias tipológicas tan profundas entre euskera y románico no han impedido su afectación recíproca en una historia lingüística que ha compartido el mismo espacio geográfico. Añadiendo a esta consideración otra procedente de Klaus Zimmermann (1995)¹², según la cual lo importante en una situación de contacto lingüístico, además de las consecuencias que tiene para cada una de las len-

¹¹ Ya señaló Luis Michelena, en un trabajo preparado para la oposición a la cátedra de Salamanca, titulado “*Problemas generales de la reconstrucción*” y publicado póstumamente en *Fontes Linguae Vasconum*, 1995, XXVII. Págs. 205-242, tras haber sido revisado antes por su autor, lo siguiente: “*No es que la acción mutua entre las lenguas, como la gravitación, no pueda obrar a distancia (piénsese, por citar un solo caso, en la relación entre francés y rumano en el siglo pasado), pero es evidente que la proximidad en el espacio y sobre todo la contigüidad facilitan el intercambio y con él la extensión de hechos lingüísticos de todo tipo, extensión favorecida por las semejanzas estructurales, aunque no lo impidan ni siquiera las diferencias tipológicas más profundas*”.

¹² Véase ZIMMERMANN, K. “*Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica*”. En ZIMMERMANN K. (ed.). *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Biblioteca Iberoamericana / Vervuert. Madrid / Frankfurt, 1995. Págs. 9-34.

guas implicadas, es el conjunto de relaciones que se establecen entre las lenguas que comparten un espacio histórico, la influencia complementaria en ambos sentidos no impide que los efectos de una sean menores sobre la otra precisamente porque en la dirección inversa suceda lo contrario.

Hoy se acepta que no hay lenguas puras¹³ y hay acuerdo generalizado en reconocer que no existe ninguna lengua que no tenga un grado, por pequeño que sea, de mezcla con otra u otras lenguas. Pues bien, como ampliación de la idea coseriana según la cual, “*para corresponder a su necesidad expresiva, el hablante puede acudir a modos y elementos de otros sistemas y aún de otros idiomas históricos*” (Coseriu 1973, pág. 76), y teniendo presente que una forma de innovar puede ser la de “*recurrir al préstamo de otra lengua (total o parcialmente e incluso con “alteración” del modelo)*”¹⁴ (Coseriu 1973, pág. 79), argumentaba Luis Michelena que la igualdad de todas las lenguas “*está en que cualquiera de ellas es un sistema que, siendo en cierto modo cerrado, puede apropiarse y asimilar, de una u otra manera, si sus hablantes lo desean o lo necesitan, cuanto se ha dicho o se puede decir en otra lengua*”¹⁵ (Michelena 1985, pág. 152). Sea como fuere, bien por necesidad o por deseo, el romance recibió el influjo vasco desde sus orígenes, si bien es cierto que la concreción de tal influjo constituye objeto de valoraciones diversas y no siempre coincidentes entre sí. Sí cabe decir, en todo caso, que la posible influencia ejercida en época medieval debió afectar también a los romances pirenaicos catalán, aranés, aragonés, navarro y gascón-occitano parcialmente (teniendo en cuenta que el vascuence iba retrayéndose hacia los límites actuales), en tanto su acción sobre el castellano fue más general dado su nacimiento en zona de estrecho contacto con la lengua vasca; en cambio, tras el ensanchamiento emprendido por el español hacia el Centro y el Sur peninsulares, la influencia vasca pasó a ser periférica y, en consecuencia, de carácter dialectal, tanto en un sentido geográfico cuanto social. Por su parte, la influencia vasca sobre el francés tiene, como se ha dicho, una historia más reciente. Hoy sabemos que la interferencia de una lengua en otra puede manifestarse indirectamente a través de un uso anormalmente frecuente de una variante insólita en un contexto inesperado, circunstancia que se acentúa cuando hay dos sistemas lingüísticos en contacto, como sucede en el

¹³ Michelena, que continuaba en ello la senda emprendida en su día por Hermann Paul, afirmaba en 1963: “*Según todos admitimos, no hay lenguas puras, sino que todas las lenguas que existen o han existido son impuras en mayor o menor grado, ya que contienen elementos alógenos de todo orden: unidades distintivas y significativas, categorías gramaticales, construcciones, orden de palabras, etc.*”, y sobre ese presupuesto está basada toda su obra histórica sobre la lengua vasca.

¹⁴ Véase COSERIU, E. *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Gredos.

Madrid, 1973². Pág. 79.

¹⁵ Véase MICHELENA ELISSALT, L. *Lengua e historia*. Paraninfo. Madrid, 1985. Pág. 152.

¹⁶ Véase FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. “*Hacia una Dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, laísmo y loísmo*”. En BRAE, 2001. Págs. 389-464.

caso de los hablantes en castellano de la zona de lengua vasca. Se ha acudido a este tipo de explicación para dar cuenta de la interferencia vasca en el sistema referencial del español antiguo¹⁶, por poner un ejemplo bien razonado y convincente en la investigación del ámbito vasco-románico.

Si, de otra parte, aplicamos al contacto secular vasco-románico el paralelo con el también prolongado (aunque no tanto) contacto del español con lenguas autóctonas en América, se puede llegar a defender que, a principios del siglo XX, hubo un contacto vasco-castellano especialmente intenso que seguramente marcó un momento de fuerte retroceso en el número de hablantes de lengua vasca. En la base de un hecho de estas características no sólo hay razones de incorporación al país de contingentes inmigratorios hablantes de lengua castellana, sino la motivación que condujo a los propios hablantes euskaldunes al abandono de la lengua vasca, con su consiguiente castellanización ante la nueva situación social, que no fue otra que la industrialización. La prensa fue crucial en ese tiempo para la creación de una lengua general que se hizo extensiva a todos los lectores, tanto en el terreno castellano como en el vasco, lo que ha constituido un factor de nivelación lingüística¹⁷.

Por otra parte, conviene recordar alguna reflexión muy profunda hecha por Eugenio Coseriu, quien decía que las quejas acerca de la *"insuficiencia de una lengua -cuando no son meramente retóricas-, o son confesiones implícitas de impotencia expresiva, o se deben a la comparación con otras lenguas, que ofrecen otras posibilidades. Para los sujetos monolingües, la lengua es siempre suficiente"*¹⁸. En situaciones de contacto surgen inevitablemente ese tipo de comparaciones, que comprenden, a su vez, actitudes de muy diferente índole hacia las variedades objeto de comparación. En este año de 2005 la traducción al euskera de una obra como *El Quijote* muestra con claridad que la lengua vasca posee los recursos necesarios para dar cabida a la maestría de la lengua de Cervantes.

Quien ha conocido desde siempre la existencia de más de una lengua en un territorio, ve en ello algo natural; quien, por el contrario, descubre en una determinada edad la existencia de otras lenguas en el mismo país, tiende a considerarlo como una agresión a la lengua común. En este punto es necesaria mucha reflexión y una enorme dosis de respeto para con las lenguas de España, para con todos los hablantes de esas lenguas e, incluso, para con todas las actitudes que, por una u otra razón, se han generado hacia esas lenguas.

¹⁷ Puede verse un planteamiento riguroso de la cuestión en GÓMEZ, J. “<<Una ronda de barreguis>>: análisis de un texto del habla aldeana de Vizcaya”. En *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario. Bilboren 700. Urteurrena. Hizkuntza gunea. Simposioa.* Universidad de Deusto. Bilbao, 2002. Págs. 267-280, que analiza y al tiempo resume lúcidamente el estado de la cuestión.

¹⁸ COSERIU, E. *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico.* Gredos. Madrid, 1973². Pág. 72.

BIBLIOGRAFÍA

- AIZPURUA, X. *Euskararen Jarraipena. La Continuidad del Euskera. La Continuité de la Langue Basque*. Servicio de Publicaciones de Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1995.
- CORREA, J. A. "Elementos no indoeuropeos e indoeuropeos en la historia lingüística hispánica", en CANO AGUILAR, R. (coord.), *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004. Págs. 35-58.
- COSERIU, E. *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Gredos. Madrid, 1973².
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a T. *Historia lingüística vasco-románica*. Paraninfo. Madrid, 1987².
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a T. *Estudios de historia lingüística vasco-románica*. Istmo. Madrid, 1997.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a T. "La lengua vasca en la historia lingüística hispánica", en CANO AGUILAR, R. (coord.), *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004. Págs. 37-62.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a T. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. *Las lenguas de un Reino. Historia lingüística hispánica*. Gredos. Madrid, 2005.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. "Hacia una Dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, laísmo y loísmo". BRAE, 2001. Págs. 389-464.
- GOBIERNO VASCO/EUSKO JAURLARITZA. *III Mapa Sociolingüístico 2001*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2005.
- GÓMEZ, J. "«Una ronda de barregarris»: análisis de un texto del habla aldeana de Vizcaya", en Bilbao. *El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario. Bilboren 700. Urteurrena. Hizkuntza gunea. Simposioa*. Universidad de Deusto. Bilbao, 2002. Págs. 267-280.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. "Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra". BRAE, 1970, 50. Págs. 31-76.
- GORROCHATEGUI, J. *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao. Universidad del País Vasco. Bilbao, 1984.

GORROCHATEGUI, J. y LAKARRA, J. A. “*Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco*”, en VILLAR, F. y D’ENCARNAÇÃO, J. (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Coimbra, 1995). Universidad de Salamanca. Salamanca / Coimbra, 1997. Págs. 609-634.

MICHELENA ELISSALT, L. *Lengua e historia*. Paraninfo. Madrid, 1985.

MICHELENA ELISSALT, L. *Sobre el pasado de la lengua vasca*. Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”. San Sebastián, 1988.

MICHELENA ELISSALT, L. *Diccionario General Vasco / Euskal Orotariko Hiztegia*. Desclée De Brouwer / Mensajero. Bilbao, 1987-2005, XVI volúmenes.

NÚÑEZ ASTRAIN, L. *El euskera arcaico. Extensión y parentescos*. Txalaparta. Tafalla, 2003.

SARASOLA, I. “*El difícil camino de la normalización de la lengua vasca*”, en V.V.A.A. *Lenguas de España, Lenguas de Europa*. Fundación Cánovas del Castillo. Madrid, 1994.

TRASK, R. *The History of Basque*. Routledge. London / New York, 1997.

URQUIZU, P. *Introducción a la Filología Vasca*. UNED. Madrid, 1991.

URQUIZU, P. *Gramática de la Lengua Vasca*. UNED. Madrid, 1991.

VENNEMANN, T. (gen. Nierfeld). *Europa Vasconica-Europa Semitica* (P. Noel Aziz Hanna, ed.). De Gruyter. Berlin / New York, 2003.

YRIZAR, P. de *Contribución a la Dialectología Vasca*. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián, 1981.

ZIMMERMANN, K. “*Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica*”, en ZIMMERMANN, K. (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Biblioteca Iberoamericana / Vervuert. Madrid / Frankfurt, 1995. Págs. 9-34.

ZUAZO, K. *Euskalkiak, Herriaren lekukoak*. Elkarlanean. San Sebastián-Donostia, 2004² [2003].

LOS OTROS DIALECTOS DEL LATÍN: EL ASTURIANO-LEONÉS Y EL NAVARRO-ARAGONÉS

Coloma Lleal
Universitat de Barcelona

- 1. PRELIMINARES: DE LA HISTORIA ANTIGUA A LA HISTORIA MEDIEVAL**
- 2. LOS TESTIMONIOS DEL ROMANCE EN EL PERÍODO DE FORMACIÓN**
- 3. ASTURIANO-LEONÉS Y NAVARRO-ARAGONÉS EN EL PERÍODO MEDIEVAL**
- 4. EL ASTURIANO-LEONÉS Y EL NAVARRO-ARAGONÉS MEDIEVALES A TRAVÉS DE LOS TEXTOS**
 - 4.1. Textos asturiano-leoneses de los siglos XII y XIII
 - 4.2. Textos aragoneses de los siglos XIII al XV
- 5. EL ASTURIANO-LEONÉS EN LA ACTUALIDAD**
 - 5.1. Rasgos lingüísticos del asturiano
 - 5.2. El proceso de normalización
- 6. EL ARAGONÉS ACTUAL**
 - 6.1. Rasgos lingüísticos
 - 6.2. El proceso de normalización

BIBLIOGRAFÍA

1. PRELIMINARES: DE LA HISTORIA ANTIGUA A LA HISTORIA MEDIEVAL

La complejidad lingüística de nuestra península es el resultado de una larga historia que arranca del período de romanización. Como se ha señalado repetidas veces, la romanización de Hispania no fue homogénea, ni cronológicamente ni espacialmente. El geógrafo Estrabón¹, en el siglo I, lo señalaba con claridad: frente a unas zonas, como las de la Bética, donde la romanización era muy intensa, hasta el punto que sus habitantes “[habían] adoptado enteramente el latín”, en otras zonas, como las de la Galia, la romanización era más débil y tardía, y las élites locales conservaban sus lenguas y costumbres.

¹ ESTRABÓN: *Geografía*. Libro III, §2,15 y 2,20. En GARCÍA y BELLIDO, A. *España y los españoles hace dos mil años (según la “Geografía” de Estrabón)*. Espasa-Calpe. Madrid [1945], 1968. Pág.166.

mente la manera de vivir de los romanos [...] y [eran] conocidos como togados por ser gentes casi pacificadas que parecían haber adquirido, con la blanca vestidura, el aire civilizado y hasta el tipo itálicos”, la situación en las áreas del centro, del norte y del noroeste era muy distinta. El carácter relativamente tardío de la romanización de las áreas cántabra y pirenaica constituye un dato fundamental para la comprensión de la historia lingüística ulterior de estas zonas. Aparte de los testimonios de la arqueología, la evolución de la onomástica personal² nos proporciona datos de indudable interés para ilustrar este proceso.

Pero, independientemente de la cronología, no podemos olvidar que finalmente la romanización acabó afectando, con mayor o menor intensidad, a todas las áreas peninsulares. Ello explica, en buena medida, que muchas de las fronteras lingüísticas posteriores sigan trazados coincidentes con antiguos conventos jurídicos romanos, los cuales, probablemente, respondían a divisiones tribales preexistentes.

La disgregación definitiva de la continuidad romana se produjo a partir del siglo VIII, con la formación en el norte peninsular de núcleos independientes del poder andalusí: fundamentalmente, el núcleo cántabro y el núcleo pirenaico.



Fig. 1. Los reinos del norte peninsular, a fines del siglo X (según Lleal, 1990)

² ALBERTOS FIRMAT, M^a L. *La onomástica personal primitiva en Hispania Tarraconense y Bética*. CSIC/Instituto Antonio de Nebrija. Salamanca, 1966.

El núcleo cántabro, desarrollado inicialmente en torno a Cangas, se extendió durante los siglos VIII al X, a oriente y occidente, hasta alcanzar las tierras del Ebro, colindantes con Navarra, por el este, y la costa atlántica, por el oeste. Desde estos límites iniciales emprendió la expansión por las tierras llanas situadas al sur de la cordillera Cantábrica. El proceso repoblador por tierras leonesas, abandonadas por los bereberes, se vio favorecido con el establecimiento de la corte asturiana en la que, a partir de ese momento, habría de ser la nueva capital, León, mientras que el núcleo inicial, recluido tras las montañas, perdería el carácter hegemónico de los primeros tiempos. En el área oriental del reino, tierra de frontera, se organizaron los condados castellanos, dependientes de la monarquía asturleonesa, que pronto iniciaron la expansión al sur de los montes de Oca, primitivo *mojón* de los condados, reunidos a mediados del siglo X por la casa condal de Lara. A fines del siglo X Castilla actuaba ya, de hecho, con plena autonomía respecto de León.

El núcleo pirenaico, estrechamente vinculado inicialmente a la nobleza de Septimania y de Aquitania del reino carolingio, adquirió personalidad política propia cuando los nobles de la familia Arista se independizaron del poder franco y constituyeron la base de lo que sería más tarde el reino navarro que, a principios del siglo X, inició una serie de relaciones dinásticas, políticas y culturales con el vecino condado de Castilla, lo que propició la expansión por tierras riojanas. Estos vínculos culminaron en tiempos de Sancho III *el Mayor*, que anexionó el condado de Castilla, con lo que Navarra alcanzó su máxima expansión. A la muerte de este rey, el condado de Castilla se convirtió en reino, con Fernando I, al tiempo que los condados orientales (Aragón, Sobrarbe y Ribagorza) pasaban a constituirse también en el nuevo reino de Aragón, con Ramiro I. Navarra, encerrada entre los límites de los dos nuevos reinos, vería así limitadas sus posibilidades expansivas hacia el sur. En el sector más oriental de los Pirineos se desarrollaron los condados catalanes en los que la influencia política franca fue más duradera, prácticamente hasta fines del siglo X, aunque las relaciones culturales, sobre todo en el plano literario, fueron mucho más persistentes.

A mediados del siglo XI, tras las nuevas divisiones territoriales derivadas del reparto de los dominios de Castilla a la muerte de Fernando I, la estructura política peninsular anunciaría claramente el que habría de ser el mapa lingüístico posterior.



Fig. 2. La Península Ibérica a mediados del siglo XI (según Cano Aguilar, 1988)

2. LOS TESTIMONIOS DEL ROMANCE EN EL PERÍODO DE FORMACIÓN

En cada uno de estos reinos primitivos, el romance iría adquiriendo rasgos propios que culminarían en la configuración de las distintas lenguas romances peninsulares. Pero ello no quiere decir que existieran, en ese período inicial, fronteras claras entre ellos. En realidad, podemos considerar la existencia de un *continuum* dialectal (Penny 2000) en el que la transición de una modalidad romance a otra se produce de forma gradual, sin rupturas súbitas y con numerosas coincidencias.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el estudio de los romances en este período de formación se ve dificultado porque los testimonios romances no se presentan de forma homogénea en las distintas áreas peninsulares. Así, mientras en el área leonesa abundan los textos anteriores al siglo XI en los que se aprecia la presencia de numerosos romancismos, no ocurre lo mismo en el área castellana o en los reinos o condados pirenaicos. Y ello está en relación, por una parte, con la mayor o menor antigüedad e intensidad de la reforma carolingia, que separa el área leonesa, con muestras claras de romance en textos “latinos” de los siglos IX y X, del área pirenaica, donde la temprana introducción de la reforma del latín medieval da lugar a unos textos latinos más “correctos” y, por consiguiente, con menor afloración de muestras del romance, al menos hasta mediados del siglo XI. Y, por otra, con el desarrollo social y político, que separa el área leonesa, de temprana estructuración social y con

importantes núcleos de difusión cultural y monástica, de la castellana, donde la documentación oficial relacionada con la expansión y repoblación es necesariamente posterior.

Finalmente, habrá que recordar, una vez más, que aunque las muestras de romancismos en los textos primitivos nos proporcionen abundante información sobre algunas de las características de los romances iniciales, no deben ser tomadas como una manifestación clara y unívoca de estos, dada la distancia existente entre la modalidad escrita y las variantes orales. La existencia de una variante considerada más prestigiosa oculta a menudo la realidad de otras variantes, que pretenden adecuarse, con mayor o menor fortuna, a la norma dominante. Por ello, los datos que nos proporcionan los textos escritos deben ser analizados con numerosas reservas, como si los viésemos a través de un velo que empañara parcialmente la realidad de las hablas (Wright 1993).

3. ASTURIANO-LEONÉS Y NAVARRO-ARAGONÉS EN EL PERÍODO MEDIEVAL

Un primer rasgo significativo lo constituyen los numerosos rasgos comunes entre ambos romances. Efectivamente, a oriente y occidente del dominio del castellano (y también al sur, con el romance andalusí) se desarrollaron modalidades lingüísticas que, en numerosos aspectos, presentaban soluciones comunes diferenciadas de las del castellano: conservación de /F-/ (*fierro*); igualación en un sonido palatal fricativo sordo de los grupos consonánticos latinos /KS/, /SK/ y /PS/ (*dixe, caxa, feixe/faxa*); conservación de /G^{e,1}-/ con resultado palatal (*xelar/gelar*); diptongación de /E/ y /O/ abiertas tónicas, con resultados vacilantes (*puerta/puarta*), diptongación que se produce incluso ante yod (*fueya/fuecha/fuella*) y que afecta también a las formas de presente del verbo SER, que a menudo coincide con la conjunción copulativa (*ye*). Se trata de un conjunto de rasgos que ponen de manifiesto la continuidad de los romances iniciales, con una zona de parcial discontinuidad en el área del castellano. Pero, al mismo tiempo, observamos ya, desde el período inicial, diferencias notables entre ellos: pensemos, por ejemplo, en la sistemática tendencia a la sonorización de oclusivas sordas intervocálicas latinas en el área leonesa, frente a la tendencia a la conservación de sordas en el área aragonesa.

Asimismo, en ambas áreas se produce una clara diferenciación entre la modalidad de la zona inicial, recluida en los valles montañosos, y la de la zona de repoblación, en las tierras llanas del sur, donde la heterogeneidad de la población acaba dando lugar a una modalidad niveladora que tiende a eliminar las realizaciones consideradas privativas de una variante determinada. Aunque también en este aspecto se observan diferencias entre ambas zonas, relacionadas fundamentalmente con la distinta composición de la población repobladora, en ambos casos con participación de mozárabes, pero con más de un siglo de diferencia, con lo que, probablemente, los rasgos lingüísticos de

esta modalidad no fueran equivalentes, y, sobre todo, con presencia de gallegos, castellanos y vascos en la repoblación leonesa, frente a la de gascones y navarros en la aragonesa. Por otra parte, la repoblación leonesa se produce en una área muy escasamente poblada, mientras que en el caso de la aragonesa había una importante masa de población morisca.

La expansión del castellano posterior al siglo XII afectó fundamentalmente a estas áreas de nivelación. En la zona leonesa la unión, con períodos intermitentes, con Castilla, desplazó claramente el centro de prestigio a la zona burgalesa, con lo que los centros de difusión cultural de León se fueron adaptando, progresivamente, a la norma lingüística emanada de Castilla, mientras que en las tierras asturianas, al norte de la cordillera, la lengua viva raramente conseguía trascender a la escritura. Asimismo, en la zona aragonesa situada al sur de Huesca los rasgos propiamente aragoneses fueron desapareciendo progresivamente, hasta su total anulación a mediados del siglo XV. En ambos casos, la lengua de las áreas niveladoras fue evolucionando hacia una modalidad de castellano en la que pervivían rasgos léxicos y soluciones gráficas y fonéticas particulares procedentes del romance inicial, como todavía se puede observar en textos de los *Siglos de Oro*, rasgos considerados a menudo como una *peculiaridad*, cuando no una *incorrectitud* o *rusticismo*.

4. EL ASTURIANO-LEONÉS Y EL NAVARRO-ARAGONÉS MEDIEVALES A TRAVÉS DE LOS TEXTOS

Con todas las salvedades indicadas en apartados anteriores, el análisis de los textos medievales nos permite una aproximación a los rasgos de estas dos modalidades lingüísticas.

4.1. Textos asturiano-leoneses de los siglos XII y XIII

Nos centraremos, en una visión rápida, en aquellos rasgos no coincidentes con los del castellano. Así, en el plano vocálico, los textos primitivos muestran la tendencia a la articulación alta de la vocal posterior en posición final de palabra (*maiuelu, oficiu plenu, vinu, lu, damnadu, corderu...*), el cierre de la vocal central en /e/ en los plurales (*gallines, dies...*), la conservación de los diptongos decrecientes latinos en un primer estadio de evolución: /AJ/ > /EJ/ y /AW/ > /OW/ (*eiras, pousada...*) así como en las formas de pretérito /AW(it)/ (*poblou...*), la diptongación de la /E/ de la conjunción y de la tercera persona de presente del verbo *ser* (*sea maldictu ye descomungado; assi commo ye in costume...*); en el plano consonántico, la palatalización de los grupos iniciales /PL/, /KL/ y /FL/ (CLASAS > *xosas*), con interesantes fenómenos de confusión etimológica (*flosas...*), la solución palatal lateral del grupo /LJ/ (*mullier/muller, conçello, viello...*), la conservación de /Ge, i-/ inicial con resultado palatal (*getar...*), la conservación de /F-/ (*figos, faga...*),

la reducción del grupo consonántico /M'N/ (*ome, custume...*), el resultado lateral de las sonoras implosivas, resultantes de una sonorización previa (*iulgado, selmana, portalgo, recaldar...*); en el plano morfológico, aglutinaciones del artículo con las preposiciones *en* y *con* (*ena, inno, enos...*), la conservación de la articulación lateral de los clíticos de dativo agrupados con los de accusativo (*non lelo iure se lelo quisier firmar, pechelelo...*), la flexión de género en el numeral *dos* (*duas*)... Se trata de un conjunto de rasgos, no siempre presentes ni de forma sistemática, pero que nos permiten intuir una modalidad subyacente que podemos caracterizar claramente como asturiano-leonesa:

«*Estos sunt los foros que deu el rei don Alfonso ad Abilie quando la poblou par foro Sancti Facundi et otorgol emperador. E in primo per solar prender .i. solidu alo reu t .ii. denarios alo saion...*» (Fuero de Avilés, 1155, copia del siglo XIII).

«...una corte de don Vidales cum sua era τ uno orto inno barrio de Quintana que tiuo Pelagio Tripone recto la xosa de filios de Cid Petris...» (Vega, 1159).

«...et enas eiras τ in alios tot logares o lo aflaren, tierras et prados τ bariales τ flosas et ortos...» (San Román de Entrepeñas, 1180).

«...illas pousadas quas habemus iuxta pousadam donni Iohannis Spora ad Sancta Eolaliam, τ una uinea in bago malo et .i. pousada in Ostes iuxta carcauam...» (Eslonza, 1182).

«...yo Martin Couo do ye otorgo el mio maiuelu delas uegas alos clerigos de Santa Maria de Piasca por mi alma para su comun, sobre tal plet ke cada annu fagan oficiu plenu por mi alma del entroydo ata la pascua hi el dia que lu fezieren hayan [...] tres pozales de buen uinu. Si algun ome esti pletu quisier crebantar sea maldictu ye descomungado ye con Iudas traidor en infernu damnadu ye peche en cotu .lx. morauedis...» (Piasca, 1229).

«...delas carnes assi commo ye in custume de uiello confirmarontlo la pieza de uaca la que mayas cara for .vi. dineros ela de corderu .viii. dineros. El carnero el cabrito el cordero essellesse todo ena azogue et nolo uiendan en suas casas. Otrassi estaulecieron que todo ome ho toda mullier que getar agua del soberano que ante quela gete diga .ii. uegadas ferme que lo ozcan “auat agua”...» (Oviedo, *Ordenanzas de la villa*, 1245).

«...el duenno del pescado sea creudo de quanto dixier que perdeo τ pechelelo el que lo tomar [...]. Nenguna sabarcera nen recatera baron nen muller non compre figos lanpayales nen marisco nen perdizes nen otras aues nengunas, nen gallines nen gallinatos para uender ne lo tragan por la uilla. El que for getado dela uilla et dela alfonz que non entre hi porel tiempo que le posieron. Et silo y trobaren mandamos que lu prendan et iaga .xxx. dies enna torre...» (Oviedo, *Ordenanzas del Concejo*, 1274).

«...e se lo non ouieren ali nomen en mano de un ome bono, e si dixier el otro “non quiero tua firma ca iulgado lo tengo por telo iurar” non lelo iure se lelo quisier firmar...» (Fuero de Zamora, 1289).

«...la iglesia de Oviedo a merçet delos reys estediera e estaua en jur e en tenençia dela terçia parte del portalgo [...] e de tener un seollo que y ha de guarda del portalgo la terçia parte del anno, en manera que el que recaldaua los derechos dela iglesia tenialo una selmana e el que recaldaua los derechos del ricome tenialo duas...» (Oviedo, 1294).

4.2. Textos aragoneses de los siglos XIII al XV

Si pasamos ahora al área navarro-aragonesa observaremos también que, a pesar de las vacilaciones y de la frecuente sumisión a una norma, considerada más culta, los textos nos ofrecen numerosos indicios de la lengua viva de la zona.

Una primera apreciación se relaciona con la primitiva adscripción de la modalidad riojana a esta área lingüística. En las *Glosas* encontramos numerosos ejemplos de ello (*eno, uamne, uellos, yet, muito, feito, aplecare...*), pero la temprana castellanización del área riojana, inmediatamente anterior al periodo de fijación escrita del romance, impidió su desarrollo. A principios del siglo XIII aún podemos observar la presencia de algunos riojanismos en la obra de Berceo (*enna, essi, esti, li, otri, fizi, nasqui, clamado, pluvia, nomne, lumnera, femna, piedes, odir, plus...*), pero la base lingüística de este autor es ya plenamente castellana. Y algo similar ocurre con la modalidad navarra: en esta zona los textos primitivos ponen de manifiesto la presencia de algunos rasgos propios, diferenciados del aragonés, sobre todo en relación con algunas convenciones gráficas (*quoanto, eyllos...*), pero más allá del siglo XIII solo encontramos esporádicamente la presencia de alguna forma, de algún giro propio, presentes todavía en la obra del Príncipe de Viana, en el siglo XV, pero la convergencia con el castellano es tan intensa que difícilmente puede hablarse de la pervivencia de un romance propiamente dicho.

En Aragón, en cambio, la lengua presenta mayor vitalidad durante el siglo XIII. Con todo, cabe recordar que no aparecen textos jurídicos escritos en aragonés hasta bien entrado el siglo. Con anterioridad, solo encontramos textos básicamente latinos (aunque con algún esporádico romancismo en textos de los siglos XI y XII), o bien occitanos (recuérdese la importancia del elemento gascón en el proceso repoblador) o, finalmente, catalanes (consecuencia directa de la unión dinástica con el condado de Barcelona a la muerte de Ramiro II y del prestigio de la Cancillería condal, que había fijado ya unos usos formularios que los notarios aragoneses tendieron a imitar). Pero a mediados del siglo XIII el aragonés irrumpió de forma decidida en la escritura y se sigue utilizando a lo largo del siglo XIV.

Sin embargo, mientras la documentación correspondiente al norte de Huesca presenta un número considerable de rasgos aragoneses, en el área de expansión, como consecuencia de la heterogeneidad poblacional y la consiguiente formación de una modalidad niveladora que converge progresivamente con el castellano, es difícil encontrar muestras claras del aragonés más allá de mediados del siglo XIV.

En los textos conservados puede observarse fácilmente, en el plano vocálico, la tendencia a la diptongación en /wá/ y /já/ de las vocales /E/ y /O/ abiertas tónicas del latín (*cumpliendo, piadra, sualta, nuastra, Uasca, luago, muartto...*), diptongación que también se da en contacto con yod (*nueit, hueito...*) y que afecta a las formas de tercera persona del presente del verbo *ser* (*yes*); por otra parte, el diptongo se mantiene inalterado ante palatal lateral (*capiella, escudiella...*); también, la tendencia a la apócope de /E/ y /O/ finales (*testament, perpetualment, suficient, convent, nuill...*), así como la pérdida de la vocal en los grupos finales /TIS/ y /TOS/ (*ayatz, querretz, tiengatz, totz/toç, deretz/dereç, mylloramianç...*), que afecta fundamentalmente a las formas verbales. En el plano consonántico, muestras claras de la conservación de /F/- inicial (*farina, forno...*) y de /G^{e,1}/- / con resultado palatal (*janero...*); de la evolución del grupo /LJ/ a la palatal lateral (*fillo, biello, tallador, acollir, semellar...*); del resultado semiconsonántico anterior de la /K/ implosiva del grupo /KT/ (*feito, dito, dreito, fruïto, leyto...*); de la conservación de las oclusivas sonoras intervocálicas (*piedes...*); de la generación de una velar de refuerzo entre vocales en hiato (*rigo...*); de la conservación de los grupos /PL-/, /KL- / y /FL- / en posición inicial o después de nasal (*clamado, ampio...*); de la asimilación y posterior reducción del grupo /MB/ (*amos...*), junto a la pérdida de la vocal central postónica y posterior aparición de una oclusiva homorgánica (*cambra...*); de la tendencia al ensordecimiento de la dental final (*posteridat, volontat, heredat...*), así como de la temprana indistinción de sibilantes sordas y sonoras (*pessas/pezas*). En el plano morfológico, cabe destacar la presencia de las aglutinaciones de preposición con artículo (*nel*); de los indefinidos *quiscun, ren*; del pronombre personal de dativo *li*; de las preposiciones *dius, enta, tro, sines/sinse* o de la locución prepositiva *menos de*, equivalente a *sin*; de la locución *d'aqui a* con valor adverbial aproximativo; de los adverbios *encara, la hora/las horas y apres*; del adverbio relativo *hont*; del pronombre relativo *qui*; y, en el verbo, rasgos propios de la morfología (*poscatz, haudo/audo, sia,...*) y de la sintaxis, como es el uso del futuro en construcciones hipotéticas, condicionales y temporales (*el clericu qui cantara el dito anyal, aquellos que seran troba-dos, los parientes que demandaran, cuando vos recibiredes...*). Rasgos que perviven en el aragonés actual.

Sepan quoantos esta present carta veran et odran que parescieron el concejo de los christianos de Coreylla et me fizieron entender que muchos pobladores verrian hy a morar si la pecha de los cincoanta kafizes meytaderos les fuese quita... Que eylos oviendo esta franqueza que faran para la Reyna dona Johana lur seynora un molino con dos muelas en el logar que se clama Con-damina. (Navarra, 1284).

"...esto todo cumpliendo que ayatz la dita vigna auuastra propria heredat por dar vender enpignar τ en qualche manera la querretz alienar uos τ fillos τ fillas uuastras a toda generacion ? posteridat uuastras por totz tiempos: τ si por auentura en ren defaylliriatz, que los ditos conuenios todos τ quisculos no cumpliatz [...] que nos poscamos enparar la dita vigna a treudo..." (Huesca, 1266).

"...la capellania nuastras de la glesia de San Pere Vieillo d'Uasca, con todos e quisculos dreitos [...] τ en tal conuenio do τ lixo a uos amas todas las ditas heredades de la dita capellania que uos o los uuastros que las tiengatz en pie τ bien lauradas, asi que no las poscatz vender dar ni enpignar ni alienar nuill tiempo, mas los fruitos rendidas espleitos τ exidas que poscatz auer τ receber τ espleitar a uuastras propria voluntat por todos tiempos; en tal conuenio: vos faziendo fer vna capiella suficient a los pies de nuastras sepulturas luago que latorgamiento auretz audo del abat τ del convent de San Pontz de Tomeras, τ en est conuenio & todo que y tiengatz τ y soldadetz τ y prouidatz perpetuamente por to-dos tiempos vn capellan qui todos dias faga τ diga so devinal ofi-cio dia τ nueit [...] por nuastras τ de nuastros antecessores por uiuos τ por muertos... ". (Huesca, 1268).

"...entro el vallado et el rigo dela cassa de Lilia enta aca; et las crabas et los bueyes que pascan segund la carta dela herman-dat; et encara damos liçencia alos vecinos de Ciella que labren et que puecan labrar [...] en el logar que es clamado Pinar..." (Ansó, 1304).

"...y los bienes quy fueron trobados son estos: .iii. almadraques en la plega de la tienda, de brial cardeno .i. plumaço pleno de pallya un bancal biello a bastones. Otro bancalet roto .iii. navallyas de adobar los crabito. Un banquet para tener los pies. Una axadiella. Meya dotzena de correyas de ciervo para claves. Dos cuytiellos de adobar la corampne. (Magallón, 1331).

"...por la qual cosa todos los Romanos qui eran en aquella huest reputauan a Antonio muy excellent. Et era ahun la cara de Antonio de apariencia de grant dignitat, por que auie el la barua gentil, τ la fruent ampla τ el cabo dela nariz agudo, et en todo semellaua su cara alas ymagines pintadas τ entalladas de Ercules [...] Et quando los fechos delos Romanos vinieron en diuision τ los gentiles hombres querien dar la senyoria a Pompeo el qual la ora era dentro de Roma [...] Curion amigo de Antonio se giro enta la part de Cesar, τ aduxo a Antonio adaqueillo mismo..." (Juan Fernández de Heredia, Gran Crónica de los Conquistadores, 1345-50).

"...en la cambra del prior .i. leyto de tablas, .ii. arquibanges, vna arca, .ii. taulas de comer la vna baradiça τ lotra redonda, vna arqueta de tener candelas, .i. tablero de taulas. Item en la canbra baxa otro leyto de tablas con vn almadrac biello, vn

par de linçols medio rotos, vna taula enclauada con piedes, .i. enbudo, vna cuba con daquia .ii. palmos de vyno. Item nel celle-ro, bresca .iii. cubas grandes, .iii. tauest, .iii. cargas de cuauanos [...] Item en la cozina vna holla de cobre hont cozinan, vna sartan, .i. espe-do, vna alloca, vna cobertera crebada, vna bruma-dera, .x. escudie-llas, .v. talladores. Item en la massadaria vnas pessas de la massa pezar, otras pezas dela farina, vna arca dela farina abaratar. Item nel refetorio .ii. tornos de leuar la massa al forno, .ii. candelleros, la vno en media del refetorio τ lotro con piedes..." (Panzano, 1360).

"...la dita Martjna hauia afillyados τ acolljdos como fill-yos en sus bienes a Exemeno de Blançaco njeto dellya τ a Maria, mullyer del [...] cuidando hauer dellyoos buen seruicio [...], en special que ellyya fues senyora τ mayora por todo el tienpo de su vida, et ellyos fuessen tenjdos de seruir la bien τ lealment [...]. Ond como los ditos Exemeno τ Maria coniuges l̄j hayan fallydo en las ditas condicjones τ enla mayor partida de aquellyas, sen-yala-dament la haujessen deshonrada τ injuriada τ prorrumpido enta ellyya paraulas injuriosas τ deshonestas τ cerca dado li τ ferida la τ no dado li de vestir segunt deujan, et encara gitada la delas casas dellya misma diuersas vezes ..." (Jaca, 1391).

"...e qujero quel present mj vltimo testament e vltima voluntat sia exseguido e complido en todo e por todas cosas por los spondaleros siquiere exsecutores mjos segunt que por mj dela part de juso yes mas larguament hordenado. Fago e hordeno el present mj vltimo testament en la forma e manera que se sigue. [...] Item que sian feytos e ymendados todos mjs tuertos deudos e injurjas aquellos e aquellas que por buena verdat seran troba-dos e yo seyer tenida aqualesquiere personas de qualquiere ley stado o condicion sian con cartas o menos dellas por qualquiere otro caso dreyto manera o razon. Item quel dia de mj sepultura que hi sian e interuiengan el vicarjo dlixar con seys clerigos dela santa eglesia e quel dito dia sian dados aellos sus carjdares aquello que han acostumbrado l̄j dar. Item qujero e mando que sia feyta mj cabo de nouena. [...] Item todos e qualesquiere parientes mjos que alguna cosa demandaran e djran hauer drey-to en mjs bjenes que les sia dado acadauno dellos diez sueldos dineros jaqueses e se tiengan por contentos e pagados [...] como quiere sia cierta que en niguna cosa adaellos no les sia tenjda mas esto fago por special merçed. Item lexo al dito Johan d'Olit parient cercano mjo por tuertos e injurias que yo ael tiengo [...]. Asaber yes los dozientos solidos por todo el mes de janero [...] Et encara con tal manera e condicion lexo avos dito Johan d'Olit parient mjo apres dias mjos el dito censal que quando vos rece-biredes aquel amano vuestra o de quj vos querredes que vos sia-des tenjdo fazer e faguades celebrar hun añyal de misas de requ-jem por mj anima. [...] Item quiero e mando que sia comprado

hun brandon de cera que coste diez sueldos para levantar e honrar el sagreficio del clérigo que cantara e dira el dito añyal. [...] Feyto fue aquesto en la glesia espital de Santa Cruz dela villa de Ixar a vint e gueyto dias del mes de mayo..." (Sástago, 1411).

5. EL ASTURIANO-LEONÉS EN LA ACTUALIDAD

La inexistencia de un uso escrito continuado del asturiano-leonés con posterioridad al siglo XIII impidió la configuración de una norma unitaria que trascendiera la diversidad de las hablas vivas. Por ello, en la actualidad nos encontramos con dos grandes áreas diferenciadas. Por una parte, las hablas asturianas del norte de la cordillera cantábrica, que mantienen los rasgos de este romance, y por otra, la modalidad de castellano de las áreas del noroeste de León, en las que perviven algunos rasgos derivados del romance inicial.

5.1. Rasgos lingüísticos del asturiano

El principal rasgo caracterizador del asturiano es su extrema variación. Simplificando mucho, puede considerarse que en Asturias hay cuatro grandes áreas lingüísticas claramente diferenciadas: al oeste, entre el Eo, en el límite con Galicia, y los alrededores del Navia, la lengua hablada puede ser considerada una variante del gallego; al este del Navia se desarrollan las tres grandes variantes del asturiano: el asturiano occidental, entre el Navia y el Nalón; el asturiano central, entre el Nalón y el Sella; y el asturiano oriental, entre el Sella y el Purón, en el límite con Cantabria.



Fig. 3. Mapa lingüístico de Asturias

Así, en torno al Navia se establece la divisoria entre la ausencia de diptongación de /E/ y /O/ abiertas tónicas del latín, al oeste, como rasgo característico del gallego, y la diptongación, con resultados variantes en el asturiano occidental, al este (*terra, cova, noite, es ~ tierra/tierra, cueva/cuova, mueite/nuiche/nuichi, ye, yera*). En torno al Nalón se da la conservación de los diptongos decrecientes /éj/ y /ów/, al oeste, frente a la monoptongación, al este (*cousa, veiga ~ cosa, vega*), con una zona de transición con metátesis de yod para los descendientes de /-ARIU/ (*escaleira ~ escaliera ~ escalera*). En torno al Sella podemos situar la conservación de /F-/ inicial, al oeste, frente a la aspiración, a menudo coincidente con el resultado castellano de /LJ/, al este (*farina ~ harina/jarina*). Y, finalmente, el Purón marcaría el límite entre la conservación de las palatal fricativa sorda (*caxa*), frente a la evolución coincidente con la castellana, unificándolas en el sonido velar fricativo sordo (*caja*).

Pero esta visión esquemática se hace mucho más compleja si tenemos en cuenta otras isoglosas. Así, en el asturiano occidental y el central se da una nueva subdivisión que separa las tierras bajas del norte de las tierras altas del sur. Los resultados de /L-/ inicial y de /LL/ geminada latina, por ejemplo, separan las tierras bajas del este, en el área del asturiano central, de las tierras bajas y altas del oeste, en el asturiano occidental, pero también de las tierras altas del este, como las primeras, en el asturiano central, las primeras con un resultado africado retroflejo (la llamada [ʃ] *vaqueira*) y las segundas con una palatal lateral o central (ʃuna, gaʃina ~ lluna/yuna, gallina/gayina); los de los grupos /PL-/, /KL-/ y /FL-/ coinciden en las tierras bajas y altas del oeste, con el resultado de la palatal africada o fricativa (*chama/xama*), distinto del resultado de /L-/ y /LL/, mientras que en las tierras bajas y altas del este confluyen con los resultados de estos dos grupos, pero con resultados particulares en cada caso (*llama/yama*, como *lluna/yuna* y *gallina/gayina* ~ ʃama, como ʃuna y gaʃina); finalmente, la evolución de /LJ/ separa las tierras bajas del este y del oeste, donde el resultado es la palatal fricativa central (*muyer*), de las tierras altas del este y del oeste, donde el resultado es la palatal africada en alternancia con la fricativa (*mucher/muxer*). Esquemáticamente:

	tierras bajas del oeste	tierras bajas del este
/PL, KL, FL/ /L-/ /LL/ /LJ/	<i>chama/xama</i> ʃuna gaʃina muyer	<i>llama/yama</i> lluna/yuna gallina/gayina muyer
/PL, KL, FL/ /L-/ /LL/ /LJ/	<i>chama/xama</i> ʃuna gaʃina mucher/muxer	ʃama ʃuna gaʃina mucher/muxer
	tierras altas del oeste	tierras altas del este

Esta doble configuración entre los límites marcados por los valles fluviales, por una parte, y los marcados por la situación montañosa, por otra, confiere gran complejidad a las isoglosas de la zona, hasta el punto que se ha afirmado que es difícil avanzar más de diez quilómetros sin cruzar al menos una de ellas. Por ello, una descripción detallada de los rasgos del asturiano rebasa los límites de un estudio introductorio como el presente. Vamos, pues, a centrarnos en los más sobresalientes de las tres zonas del asturiano.

Algunos rasgos del área central se extienden, con mayor o menor intensidad, por las zonas lingüísticas contiguas. Así, la tendencia al cierre de /-E/ y /-O/ finales (*chave/chavi/yave/yavi; gato/gatu*); el cierre de la vocal en los plurales / -AN/ y /- AS/ (*cases, canten*), presente también en el asturiano oriental y parcialmente en zonas del occidental.

Otros rasgos se hallan en toda el área lingüística del asturiano: la tendencia a la palatalización de /N- / inicial (*ñabos, ñudo*), frente a la no palatalización de /NN/ y /MN/ (*cana, suimu/suenu*), aunque con alternancias (sueño/sueñu) en el asturiano oriental; la conservación de /Ge,i-/ latina con un resultado palatal sordo (*xinero/chinero*); la evolución, también como palatal sordo, de los grupos latinos /KS/, /PS/ y /SK/ (*coxo, caxa, xada*), con alternancias con el sonido fricativo velar en el asturiano oriental; la evolución a una africada sorda del grupo /KT/ (*nuichi/nueche*), aunque con áreas de conservación de la yod en el asturiano occidental (*nueite*); la asimilación y re-ducción del grupo consonántico secundario /M'N/ (*ome, semar*); la conservación del grupo secundario /N'R/ (*vienres*); la conservación del grupo /MB/ (*palombar*); la evolución a una alveolar lateral de wau procedente del grupo /B'T/ (*coldo*), o la pérdida de la vibrante en los infinitivos en contacto con la líquida del clítico (*amalo, decilo*), para citar tan solo los más significativos en el plano fónico.

En el plano morfológico encontramos también rasgos diferenciales entre las tres grandes zonas del asturiano. Como rasgos característicos del asturiano central cabe destacar el neutro de materia y la metafonía, que permiten, por una parte, la diferenciación de tres géneros (*ome buenu ~ mujer buena ~ xente bueno*), y que en ocasiones penetra en el asturiano oriental (*agua frío*), y por otra, la diferenciación lexemática del número (*el pirru ~ los perros; el guetu/el gotu ~ los gatos*).

Como rasgos generales, destacan las contracciones del artículo con las preposiciones (*pal, nel, pelos, na...*); la pervivencia de un uso partitivo; la anteposición del artículo ante el posesivo, que presenta variación de género en el asturiano occidental (*el mieu/la mía*), frente a zonas de indistinción en algunas áreas del asturiano central y oriental (*el/la mió*); la tendencia a la anteposición del clítico al verbo en infinitivo de las perifrasis (*hay que la dar*); el uso de los adverbios locativos interrogativos *í (<UNDE)*, a menudo combinado con clíticos (*¿culo?*), y *ónde* (*¿ónde tá?*) y de los anafóricos *í (<IBI)* y *ende* (*dende, perende, de í/di*); en el sistema verbal, el principal rasgo caracterizador de los bables es la clara tendencia al uso exclusivo de las formas simples o de las perifrasis con *tener*, con valor aspectual, así como la pervivencia de las formas en {-ara} con valor de pluscuamperfec-

to de indicativo (*trabayara ~ tenía trabayao*). En la morfología verbal, destaca la tendencia a la conservación de la /-D/ secundaria de las desinencias de segunda persona del plural en presentes e imperfectos (*cantades, cantábades*) en el asturiano occidental, frente a la reducción en el central y oriental (*cantáis/cantás*).

5.2. El proceso de normalización

La extrema variación dialectal de la zona y, sobre todo, la ausencia de una tradición escrita del asturiano, dificultan enormemente la creación de una norma unificada que permita el uso regular de la lengua en todas las situaciones de comunicación, tanto en usos orales como escritos. Por ello, la situación más frecuente entre los asturianohablantes es la de una profunda diglosia en la que el asturiano es la lengua de las relaciones familiares y el castellano, la de las relaciones formales. Por otra parte, con frecuencia la lengua hablada es el resultado de un hibridismo en el que conviven elementos asturianos con estructuras y construcciones castellanas. Sin embargo, en los últimos años se han realizado esfuerzos importantes para la configuración de un asturiano normativo, que, pese a algunas reticencias iniciales, están consiguiendo resultados convincentes. En este sentido, la comparación de los datos de la encuesta de 1991 con la de 1983 (Llera 1994) nos proporciona datos altamente significativos:

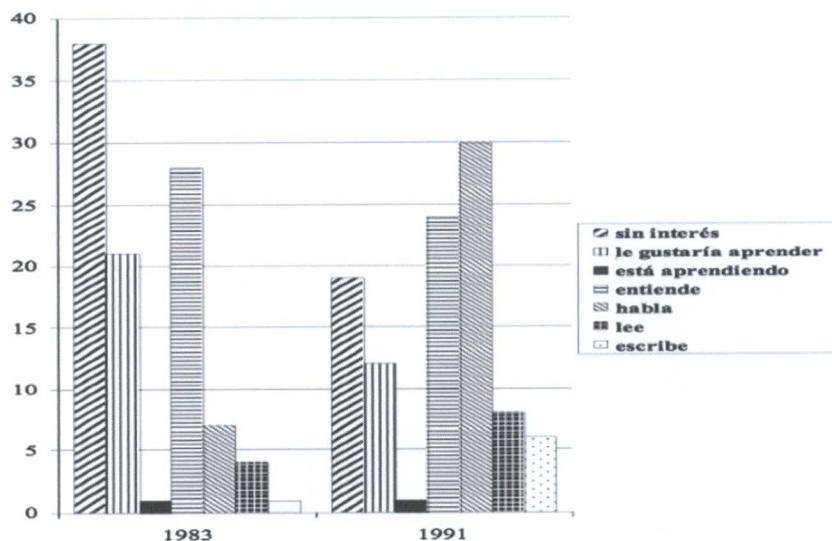


Fig. 4. Evolución de las actitudes ante el conocimiento del asturiano

El asturiano normativo se basa, fundamentalmente, en el asturiano central, zona donde se concentra la mayor parte de la población. Pero también donde están los principales núcleos urbanos que es, precisamente, el sector donde el uso del asturiano es menos intenso. Ello, unido a la ausencia de una tradición de la modalidad normativa, da lugar a cierta distorsión en la concien-

cia lingüística de los hablantes. Mientras, por una parte, cerca del 40% de los hablantes son partidarios de una normalización, no todos ellos están de acuerdo en la unidad de la lengua, de ahí que aboguen por una norma que respete el conjunto de las variantes, lo cual, llevado a las últimas consecuencias, impediría el establecimiento de una norma unitaria:

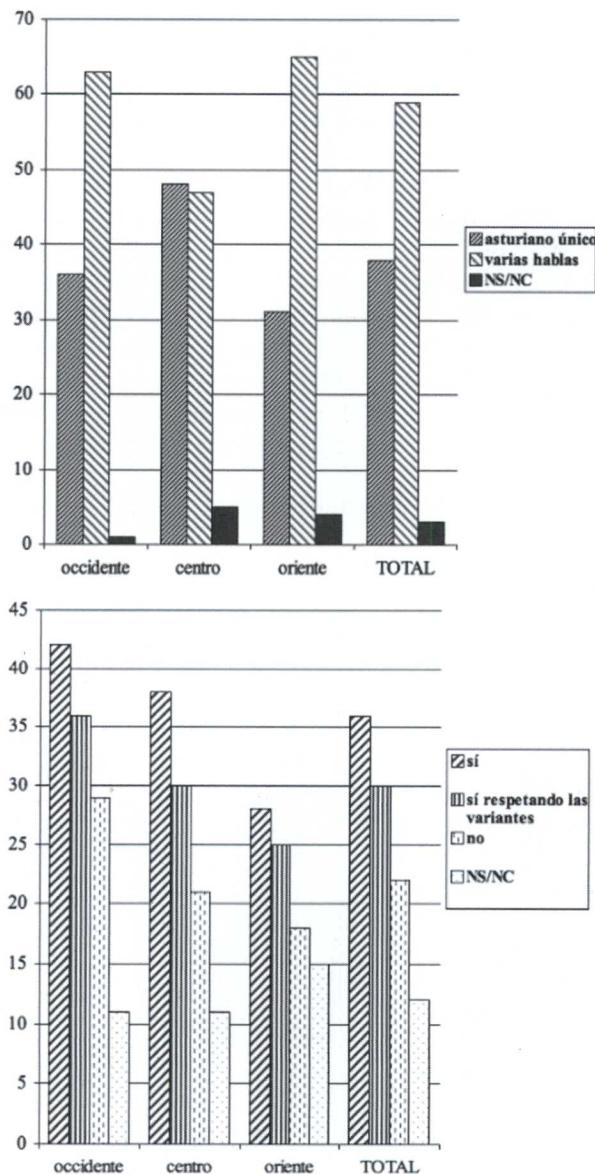


Fig. 5. Actitudes ante la normalización³

³ En estos dos gráficos se han omitido los datos correspondientes al área de Asturias en que se habla una modalidad del gallego donde, lógicamente, la conciencia de uni-

En cualquier caso, no deja de ser preocupante el hecho de que el dominio del bable apenas alcance a un 30% de los asturianos, umbral considerado crítico para la pervivencia de una lengua.

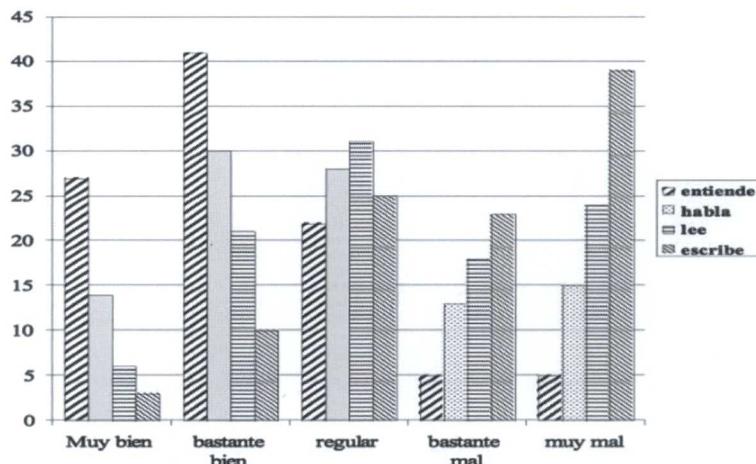


Fig. 6. Nivel de conocimiento del asturiano

Asimismo, si tenemos en cuenta la competencia lingüística de los hablantes por grupos de edad, la situación no parece excesivamente halagüeña: solo el sector de población con edades superiores a los 35 años declara tener el asturiano como primera lengua:

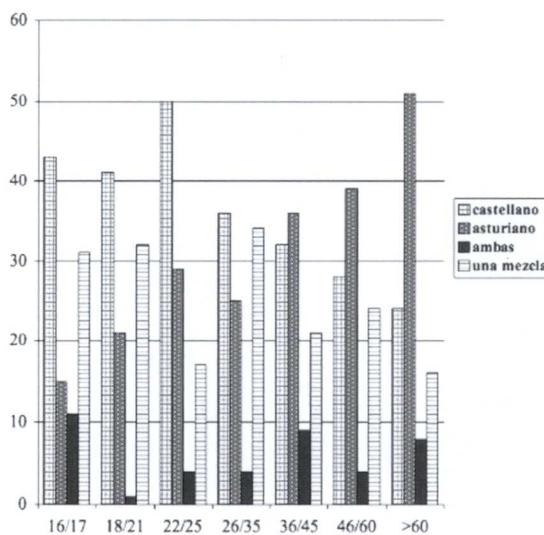


Fig. 7. Lengua habitual, por grupos de edad

dad lingüística con el asturiano es nula. Por ello, se han adaptado los datos del estudio de LLERA RAMO.

Con todo, la intensa labor realizada por la Academia de la Llingua Asturiana puede contribuir, decisivamente, al cambio de actitudes. En cualquier caso, en Asturias, como en todas partes, la última palabra la tienen siempre los hablantes.

6. EL ARAGONÉS ACTUAL

El progresivo avance del castellano en los últimos siglos ha ido recluyendo el aragonés a los valles pirenaicos. A mediados del siglo pasado ocupaba una franja, desde Ansó, al oeste, hasta Benasque, al este y, por el sur, de Ayerbe hasta el norte de Barbastro. En la actualidad, el aragonés sólo es efectivamente hablado en los valles de Ansó y Echo, en el extremo noroccidental; en los valles de Panticosa y de Bielsa, en el centro; y, al este, colindando con la franja oriental, de Benasque hacia el sur. En el resto del territorio, de Ayerbe a Barbastro, los hablantes pueden entender el aragonés, pero su uso efectivo ha desaparecido. En la franja oriental de Aragón el catalán es la lengua de uso habitual, desde Bono y Les Paüls hacia el sur, por la Llitera y Fraga, hasta el Bajo Ebro y el Maestrazgo, con rasgos propios del catalán occidental. Entre el benasqués y el catalán de la Franja, en tierras oscenses, hay una zona de transición con el catalán, de límites poco precisos, con rasgos de las hablas aragonesas y de las catalanas.

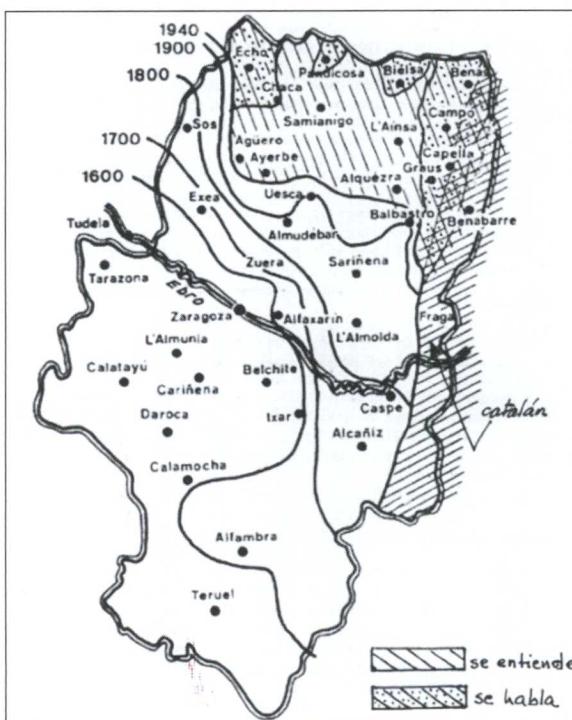


Fig. 8. Áreas actuales del aragonés (según Conte y otros, 1977)⁴

⁴ He modificado parcialmente el gráfico, para incluir las zonas actuales del aragonés.

6.1. Rasgos lingüísticos

Como consecuencia inmediata de la ruptura de contacto entre las zonas actuales del aragonés, existe gran dispersión de soluciones lingüísticas. Pero, en un intento de síntesis, el aragonés se caracteriza por la diptongación sistemática de /E/ y /O/ abiertas tónicas del latín, incluso ante yod, y con resultados vacilantes [wé/wá - jé/já] salvo ante yod, donde el resultado predominante es [wé - jé]; la tendencia a la apócope extrema de / E/ y / O/ finales (NOCTE > *nuey*; NOVE > *nueu*; ETU e INU > *moliné, cochín*), particularmente manifiesto en las formas de plural (*fuens, mullers*); la tendencia a la aféresis (ASCIATA > *xata*; OPACU > *paco*); la generación de elementos antihiáticos (*mayestro, arreguir, codete, atabul*), incluso en préstamos recientes; la conservación de los grupos iniciales /PL-/ , / KL-/ y / FL-/ (*plorar, clamar, flama*); la conservación, también, de las oclusivas sordas y sonoras intervocálicas (*lupo, parete, borruca; lexiba, peduco, remugar*), frente a la sonorización de las oclusivas sordas agrupadas (CAMPUS > *cambo*, FONTE > *fuande*, SORTE > *suarde*, IUNCU > *chungo*), y que afecta también a las desinencias de imperfecto de los verbos de la segunda y tercera conjugación (*feba, diziba*); la asimilación y posterior reducción del grupo /MB/ (AMBOSTA > *mosta*); la evolución de los grupos /-ULT-/ y /-KT-/ , con resultados similares, en el segundo caso, a los que encontrábamos en el área del leonés (*muito, feito, cuitiello*); los resultados palatal lateral del grupo /LJ/ (*fillo, tella, agulla, muller*) y palatal central de los grupos /DJ/ y /GJ/ (*poyo, goyo, puyar, correya*), o la sistemática confluencia de /B/ y /V/ en una sola labial sonora, así como los numerosos fenómenos de metátesis de vibrante (*crabito*). En el ámbito morfológico, cabe destacar las desinencias de segunda persona del plural resultantes de la pérdida de la vocal desinencial (*cantaz, fablez*); la tendencia a la formación de femeninos analógicos en adjetivos de una sola terminación (*granda, grisa*); la conservación del pronombre relativo QUI (*¿qui ye ixe?*) y de los pronombres adverbiales INDE e IBI, con resultados diversos según las zonas y los contactos con otras formas contiguas (*no'n tiengo, t'en bas, torna-li ne, dam-ne; no n'i'sta, no bi'n ha, no ñ'hay, no yey, no n'i hay...*); asimismo, los resultados del artículo presentan soluciones diversas en los distintos valles, algunas de ellas coincidentes con las del castellano y otras de clara influencia gascona (*lo, la, los, las / o, a, os, as / ro, ra, ros, ras*). Y, sobre todo, diferencias notables en la selección de léxico cuyo análisis rebasaría los límites de esta introducción.

6.2. El proceso de normalización

A diferencia de lo que veíamos a propósito del asturiano, la normalización del aragonés se muestra mucho más problemática. A pesar de los intentos de expresión escrita en aragonés desarrollados a lo largo del siglo XX, el aislamiento geográfico de las zonas donde pervive la *fable* ha dado lugar a textos, frecuentemente centrados en temas de carácter popular, en los

que se expresa una determinada variedad dialectal, sin que la creación de una modalidad unificadora se plantea claramente como meta. El escaso número de hablantes, que no llega a los 8.000, resultante del proceso de despoblación de las áreas rurales, particularmente intenso en las tierras pirenaicas, y la consiguiente emigración hacia núcleos urbanos, dentro y fuera de Aragón, así como la simultánea llegada de nuevos grupos humanos relacionados con las actividades turísticas, no permiten albergar demasiadas esperanzas acerca de la supervivencia de esta modalidad.

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA. *Normes ortográfiques y entamos de normalización*. Academia de la Llingua Asturiana. Oviedo, [1981] 1990.

AGARD, F.B. "The Place of Aragonese and Asturo-Leonese in Iberian Romance", en GARZA CUARÓN, B. y LEVY, P. (eds.). *Homenaje a Jorge A. Suárez*. El Colegio de México. México, 1990. Págs. 69-84.

ALARCOS LLORACH, E. "Sobre la metafonía asturiana y su antigüedad", *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*. Ayuntamiento de Oviedo. Oviedo, 1964. Págs. 331-340.

ALONSO, D. "Metafonía y neutro de materia en España". *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 74. 1958. Págs. 1-24.

ALVAR, M. *Estudios sobre el dialecto aragonés*. Institución "Fernando el Católico". Zaragoza, 1973-78.

ALVAR, M. (ed.). *Manual de dialectología hispánica: el español de España*. Ariel. Barcelona, 1996.

ALVAR, M., LLORENTE, A., BUESA, T. y ALVAR, E. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja (ALEANR)*. Diputación Provincial. Zaragoza, 1979-80.

ANDRÉS, R. d'. "Un reblaguín na normativización del asturianu". *Lletres Asturianes*, 18. 1985. Págs. 41-53.

ANDRÉS, R..d'. "La situación social de la llingua asturiana", en *Informe so la llingua asturiana*. Academia de la Llingua Asturiana. Oviedo, 1987. Págs. 25-44.

ARNAL PURROY, M^a L. "Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media", en *Aragón en la Edad Media: Homenaje a la Prof. M^a L. Ledesma Rubio*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1993. Págs. 51-83.

BADIA MARGARIT, A.M. "Sobre morfología dialectal aragonesa". *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 20. 1947. Págs. 57-123.

BLAYLOCK, C. "Observaciones sobre líneas de evolución de la inflexión verbal en asturiano". *Lletres Asturianes*, 50. 1993. Págs. 47-52.

BUESA OLIVER, T. "Apuntes para un panorama lingüístico de los Pirineos". *Thesaurus*, 69. 1984. Págs. 93-116.

BUESA OLIVER, T. “Aragonés y castellano a comienzos del siglo XVI”, en *II Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Siglos de Oro)*. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1993. Págs. 169-191.

CANO AGUILAR, R. *El español a través de los tiempos*. Arco/Libros. Madrid, 1988.

CANO AGUILAR, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004.

CANO GONZÁLEZ, A.M^a. *Gramática bable*. Naranco. Oviedo, 1976.

CANO GONZÁLEZ, A.M^a. “Averamientu a la hestoria de la llingua asturiana”, en *Informe so la llingua asturiana*. Academia de la Llingua Asturiana. Oviedo, 1987. Págs. 11-24.

CANO GONZÁLEZ, A.M^a. “Asturianisch: Interne Sprachgeschichte. Evolución lingüística interna”, en HOLTUS, G., METZELTIN, M. y SCHMITT, C. (eds.). *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. VI-1. Max Niemeyer Verlag. Tubinga, 1992. Págs. 652-680.

CATALÁN, D. “El asturiano occidental. Examen sincrónico y explicación diaacrónica de sus fronteras fonológicas”. *Romance Philology*, 10 y 11. 1956-57. Págs. 71-92 y 120-158.

CATALÁN, D. *Las lenguas circunvecinas del castellano. Cuestiones de dialectología*. Paraninfo. Madrid, 1989.

COLÓN DOMÈNECH, G. “El aragonés cancelleresco: sociología de un idioma”, en *El español y el catalán, juntos y en contraste*. Ariel. Barcelona, 1989. Págs. 237-270.

COLÓN DOMÈNECH, G. “Las relaciones del léxico aragonés medieval con el léxico catalán”, en *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*. Diputación General de Aragón. Dpto. de Cultura y Educación. Zaragoza, 1991. Págs. 69-78.

CONTE, A., CORTÉS, C., MARTÍNEZ RUIZ, A., NAGORE, F. y VÁZQUEZ OBRADOR, J. *El aragonés: identidad y problemática de una lengua*. Librería General. Zaragoza, [1977] 1982.

ENGUITA UTRILLA, J.M^a. “Panorama lingüístico del Alto Aragón”. *Archivo de Filología Aragonesa*, 41. 1988. Págs. 175-192.

ENGUITA UTRILLA, J.M^a. “Aragón en la Edad Media: un bosquejo lingüístico”, en *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1991. Págs. 49-65.

ENGUITA UTRILLA, J.M^a. “*Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés; navarro*”, en CANO, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004. Págs. 571-592.

ENGUITA UTRILLA, J.M^a y ARNAL PURROY, M^a L. “*La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII*”. *Archivo de Filología Aragonesa*, 51. 1995. Págs. 151-195.

ENGUITA UTRILLA, J.M^a y LAGÜÉNS GRACIA, V. “*En torno a los orígenes del romance aragonés*”. *Aemilianense*, 1. 2004. Págs. 65-93.

FORT CAÑELLAS, M^a R. “*El català i l’aragonès, llengüies en contacte (Edat Mitjana i Moderna)*”. *Caplletra*, 32. 2002.

FRAGO, J.A. “*Conflicto de normas lingüísticas en el proceso castellanizador de Aragón*”, en ENGUITA, J.M^a (ed.), *Actas del I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1991. Págs. 105-126.

FRAGO, J.A. “*Determinación sociolingüística en la castellanización del Valle del Ebro*”, en *I Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza, 1991. Págs. 115-130.

FRAGO, J.A. “*Las lenguas de Aragón en la Edad Media*”. *Boletín de la Real Academia de la Lengua Española*, 81. 2001. Págs. 465-478.

GALMÉS DE FUENTES, Á. “*Más datos sobre la inflexión metafonética en el centro-sur de Asturias*”, en *Trabajos sobre el dominio románico leonés*. II, Gredos. Madrid, 1960. Págs. 13-25.

GARCÍA ARIAS, X.L. «*Asturianisch: Externe Sprachgeschichte. Evolución lingüística externa*», en HOLTUS, G., METZELTIN, M. y SCHMITT, C. (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. VI-1. Max Niemeyer Verlag. Tübingen, 1992. Págs. 681-693.

GARCÍA MENÉNDEZ, J. “*Leísmo no personal y neutro de materia*”. *Revista de Filología Española*, 80-1/2. 2000. Págs. 51-68.

GARCÍA MOUTON, P. *Lenguas y dialectos de España*. Arco/Libros. Madrid, 1994.

GARGALLO GIL, J.E. “*De fronteras lingüísticas peninsulares: paralelismos, afinidades, peculiaridades*”. *Lletres Asturianes*, 57. 1995. Págs. 23-40.

GONZÁLEZ OLLÉ, F. “*El romance navarro*”. *Revista de Filología Española*, 53. 1970. Págs. 45-93.

GONZÁLEZ OLLÉ, F. “*Evolución y castellanización del romance navarro*”. *Príncipe de Viana*, 44. 1983. Págs. 173-180.

- GONZÁLEZ OLLÉ, F. "Distinción legal entre castellano y aragonés en 1409". *Revista de Filología Española*, 63. 1983. Págs. 313-314.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. "La posición de Navarra en el dominio lingüístico navarro-aragonés", en *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*. Diputación General de Aragón. Dpto. de Cultura y Educación. Zaragoza, 1991. Págs. 55-68.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. "El artículo gascón et ~ (e)ro, (e)ra en Aragón y Navarra". *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 116/2. 2000. Págs. 260-278.
- HAENSCH, G. "Los Pirineos, encrucijada de lenguas y dialectos", en ARNAL PURROY, M^a L. y GIRALT, J. (eds.). *Actas del I Encuentro "Villa de Benasque" sobre Lenguas y Culturas Pirenaicas*. Benasque (Huesca), 1997. Págs. 187-209.
- LAGUÉNS, V. "El aragonés medieval en sus fuentes documentales", en *I Curso de Lengua y Literatura en Aragón (Edad Media)*. Institución "Fernando el Católico". Zaragoza, 1991. Págs. 83-114.
- LAPESA, R. *Historia de la lengua Española*. Gredos. Madrid, [1942] 1981⁹.
- LÍBANO, Á. "Notas para la caracterización lingüística de la Crónica del Príncipe de Viana". *Archivo de Filología Aragonesa*, 54-55. 1998. Págs. 73-82.
- LLEAL, C. *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcanova. Barcelona, 1990.
- LLERA RAMO, F.J. *Los asturianos y la lengua asturiana. Estudio sociolingüístico para Asturias*. 1991. Serviciu Publicaciones Principau d'Asturies. Oviedo, 1994.
- LÓPEZ MORALES, H. "Actitudes lingüísticas hacia el bable en la ciudad de Oviedo". *Lingüística Española Actual*, 23/2. 2001. Págs. 145-158.
- LÜDTKE, H. "Metafonía y neutro de materia", en ARIZA, M.; SALVADOR, A. y VIUDAS, A. (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. I, Arco/Libros. Madrid, 1988. Págs. 61-69.
- MAIDEN, M.D. "Displaced Metaphony and the Morphologization of Metaphony". *Romance Philology*, 39/1. 1985-86. Págs. 22-34.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A. "Actitudes lingüísticas en Aragón", en ENGUITA, J.M^a (ed.). *Actas del III Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón (siglos XVIII-XX)*. Institución "Fernando el Católico". Zaragoza, 1994. Págs. 331-354.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A. y ENGUITA UTRILLA, J.M^a. *Las lenguas de Aragón*. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza, 2000.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A., FORT CAÑELLAS, M^a R. y ARNAL PURROY, M^a L. *Estudio sociolíngüístico de la Franja Oriental de Aragón*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1995.

MENÉNDEZ PIDAL, R. *El dialecto leonés*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1962.

MORALA, J.R. “Norma gráfica y variedades orales en el leonés medieval”, en J.M. BLECUA y otros (eds.). *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. Universidad de Salamanca/Instituto Caro y Cuervo. Salamanca, 1998. Págs. 169-188.

MORALA, J.R. “Del leonés al castellano”, en CANO, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004. Págs. 555-569.

NAGORE LAÍN, F. *Gramática de la lengua aragonesa*. Librería General. Zaragoza, 1977.

NAGORE LAÍN, F. “Informe sobre la situación actual del aragonés”. *Lletres Asturianes*, 25. 1987. Págs. 135-147.

NAGORE LAÍN, F.: “Notas para una caracterización lingüística del aragonés”. *Caplletra*, 32, 2002. Págs. 13-34.

NAVARRO TOMÁS, T. *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*. Syracuse University Press. Syracuse, 1957.

NEIRA MARTÍNEZ, J. “La oposición ‘continuo’/‘discontinuo’ en las hablas asturianas”, en CONDE, M.V. y otros (eds.). *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*. III. Publicaciones Universidad. Oviedo, 1978. Págs. 255-279.

NEIRA MARTÍNEZ, J. “La situación lingüística en Asturias”. *Revista de Occidente*, 10-11. 1982. Págs. 111-125.

NEIRA MARTÍNEZ, J. *Bables y castellano en Asturias*. Silverio Cañada. Gijón, 1982.

NEIRA MARTÍNEZ, J. *El bable. Estructura e historia*. Ayalga Ediciones. Salinas, [1976]1982.

PENNY, R.J. “Mass-nouns and metaphor in the dialects of northwestern Spain”. *Archivum Linguisticum*, 1 (nueva serie). 1970. Págs. 21-30.

PENNY, R.J. *Variación y cambio en español*. Gredos. Madrid, [2000] 2004.

- PENSADO, J.L. "Evaluación del asturiano entre las lenguas de España". *Lletres Asturianes*, 1. 1982. Págs. 28-40.
- POLITZER, R.L. "Sobre la evolución de las oclusivas latinas en aragonés". *Archivo de Filología Aragonesa*, 38, 1986. Págs. 241-250.
- PORCAR MIRALLES, M. "Los esquemas verbales hipotéticos en textos notariales (ss. XIII-XV). Diferencias y similitudes entre navarro y aragonés". *Príncipe de Viana*, 52. 1991. Págs. 225-239.
- POTTIER, B. "L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Âge". *Bulletin Hispanique*. LIV. 1952, págs. 184-199 (traducido en *Archivo de Filología Aragonesa*. 38.1986. Págs. 225-240).
- QUINTANA FONT, A. "Bellas considerazions sobre ro prozeso de normatibizazión de l'aragonés". *Caplletra*, 32. 2002. Págs. 81-84.
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, L. "La frontera oriental de las terminaciones -es (<-AS) del dialecto asturiano". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 24. 1960. Págs. 106-118.
- SAN VICENTE, Á. "Del habla del hombre de pro a la del villano y soez", en SESMA, Á. y otros (eds.). *Un año en la historia de Aragón: 1492*. CAI. Zaragoza, 1992. Págs. 369-382.
- SARALEGUI, C. "Aragonesisch/Navarresisch (Aragonés/Navarro: Evolución lingüística externa e interna)", en HOLTUS, G., METZELTIN, M. y SCHMITT, C. (eds.). *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. VI-1, Max Niemeyer Verlag. Tübinga, 1992. Págs. 37-54.
- TERRADO PABLO, X. "Paralelismos lingüísticos entre Asturias y Ribagorza". *Lletres Asturianes*, 19. 1986. Págs. 83-91.
- UMPHREY, G.W. "El dialecto aragonés". *Archivo de Filología Aragonesa*, 39 [1911] 1987. Págs. 163-201.
- VIEJO FERNÁNDEZ, X. "Asturian: resurgence and impending demise of a minority language in the Iberian Peninsula". *International Journal of the Sociology of Language*, 170. 2004. Págs. 169-174.
- VIEJO FERNÁNDEZ, X. "Metafonía y diptongación en protorromance hispánico: la variable pragmática y sociolinguística a la luz de nuevos datos asturianos". *Verba*, 31. 2004. Págs. 281-303.
- WRIGHT, R. "La escritura: ¿foto o disfraz?", en Penny, R. (ed.), *Actas del I Congreso Anglo-hispano. I*. Castalia. Madrid, 1993. Págs. 225-233.
- ZAMORA VICENTE, A. *Dialectología española*. Gredos. Madrid, 1960,1985.

LA LENGUA GALLEGA. UNA APROXIMACIÓN EN TIEMPO PRESENTE

Víctor F. Freixanes

Escritor y editor
Profesor de Ciencias de la Comunicación
Universidad de Santiago

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. UN POCO DE HISTORIA. LOS ORÍGENES**
- 3. CONCIENCIA E IDENTIDAD LINGÜÍSTICAS**
- 4. LA CUESTIÓN ORTOGRÁFICA**
- 5. MARCO JURÍDICO**
- 6. INSTITUCIONES DE SOCIALIZACIÓN**
- 7. LA REALIDAD ACTUAL DEL IDIOMA GALLEGO**
- 8. LA LENGUA DEL FUTURO**
- ANEXO. CUADROS ESTADÍSTICOS**
- BIBLIOGRAFÍA**

1. INTRODUCCIÓN

El gallego es un idioma neolatino del grupo hispánico occidental y, en un sentido más concreto, forma parte del dominio lingüístico Galego-Portugués, que incluye, además de estas dos lenguas, sus proyecciones trasatlánticas: el brasileiro y el idioma oficial de naciones africanas como Mozambique, Angola o Cabo Verde; Timor Oriental y las localidades de Goa y Macao en Asia. Este dominio lingüístico abarca una comunidad de aproximadamente 150 millones de hablantes dispersos en cuatro continentes.

No nos parece baladí este planteamiento, que en absoluto contradice la identidad y la singularidad de la lengua gallega, territorio originario de ese extenso universo:

Primer, porque nos sitúa en una perspectiva no localista del idioma, no aislacionista, sino asociada a un amplio marco de relación y comunidad (por lo menos en términos filológicos, ya veremos si también culturales).

Segundo, porque responde en el fondo a la tradición de la propia Romania, construida sobre un *continuum* de hablas o variantes del latín originario, lengua común del Imperio Romano que, entre los siglos VII al XII, comienza a materializarse en realizaciones diferenciadas (confusamente diferenciadas), aunque sólo a partir del siglo XVI en unos casos (el castellano o el portugués, por ejemplo) y en torno al siglo XIX en otros podemos decir que se afirman como idiomas nacionales, con conciencia social y política de serlo.

Tercero, porque en el nuevo espacio mundial de la globalización y en la dialéctica (no menos confusa) entre lo local y lo universal, entre la uniformización estandarizadora del discurso único, dirigido y administrado por los grandes centros de poder, que son también Imperio, y la identidad de lo específico como valor añadido, la posición geoestratégica de la lengua gallega no me parece una cuestión menor.

Sobre estos tres planteamientos básicos quisiera desarrollar este ensayo, que pretende, al mismo tiempo, presentar una panorámica general sobre la situación actual de esta lengua románica de Occidente.

2. UN POCO DE HISTORIA. LOS ORÍGENES

El idioma gallego forma parte de la gran familia de las lenguas románicas y, dentro de ésta, del llamado Grupo Hispánico Occidental. Cuando las legiones del general Décimo Junio Bruto, apodado El Galaico, cruzan el río Limia (137 a. C.) y entran en la actual Galicia por el sur, seguramente desde la Bética, y, posteriormente, consolidando esta ocupación, cuando en tiempos del emperador Augusto (en torno al siglo I de nuestra era) se configura la organización de la futura provincia en torno a tres centros urbanos: Lugo (Lucus Augusti), Astorga (Asturica Augusta) y Braga (Bracara Augusta), la lengua de la nueva administración (el latín) se encuentra con un conjunto no bien definido de hablas locales, seguramente de procedencia indoeuropea, de base céltica en la mayor parte de los casos, que conviven durante mucho tiempo con el idioma del Imperio. De estas hablas o lenguas locales apenas tenemos noticia, sino en los topónimos (*Brigantium, Lestrove, Dubra*) y en algunos restos léxicos como *bugallo, carro, tona, berce, carqueixa, veiga, amorodo*, etc., de diversa procedencia.

El romano bautiza Galicia con el nombre de *Gallaecia* y, bautizándola, la reconoce en la historia, tal como nos recuerda Ramón Otero Pedrayo en su *Ensayo histórico sobre la cultura gallega* (1933). “*La conquista romana, más que el mar, separó a Galicia de las otras Célticas atlánticas*”, escribe. Posteriormente, la Iglesia Cristiana continuaría y concluiría ese proceso.

Martín de Dumio, sin duda el gran impulsor de la cristianización galaica, nos habla en su obra *De correctione rusticorum* (siglo VI) de la poderosa religiosidad popular de la Gallaecia antigua, dominada entonces por el suevo (411-585) y a punto de iniciar el período altomedieval: el culto a las aguas y a los caminos, sus ritos, sus creencias y tradiciones profundamente arraigadas, al tiempo que aconseja la manera de combatir los antiguos dioses desde la nueva religión, creencias y tradiciones que en muchos aspectos llegaron a nuestros días e impregnán las formas de religiosidad popular de nuestras gentes. Algo similar sucedió con la lengua. El latín se instala en la Gallaecia como el código de los nuevos amos, que son también los nuevos administradores: lengua de cultura, capaz de desarrollar incluso una importante literatura (Egeria, Prisciliano, Paulo Orosio, Idacio...) y que, progresivamente, se impone a las antiguas hablas.

No tanto a través de la Romanización como de la posterior e intensa Cristianización, proceso que a partir del siglo III profundiza en la nueva identidad de estas tierras, el mundo de los *castros* y de los antiguos clanes, las tribus de los *calaicoi*, que ya los primeros cronistas del Mediterráneo contemplaban como una unidad plural y coherente, el horizonte de las míticas Casitérides y de las inquietantes nieblas del Mar Tenebroso se incorpora al universo cultural (y lingüístico) de la latinidad, que es también el discurso de la Historia. Citando de nuevo a Otero Pedrayo: de la cultura del lúpulo, la cebada y la manteca pasamos a la cultura del vino y del aceite. “Galicia se empapa a un tiempo de Evangelio y de Latín”. El romano primero y, sobre todo, el cristianismo monástico después, obligan a los moradores de las antiguas citanias a descender de las montañas a los valles, cambian la espada por el arado, el bosque indómito por el espacio urbano, la selva por el camino trazado, y se civilizan. La lengua latina, que durante mucho tiempo seguramente conviviría con las hablas autóctonas, configura el nuevo discurso integrador. Las tierras oscuras de Occidente pasan a formar parte del Imperio, que tiene su continuidad organizativa y casi natural en la Iglesia Cristiana de Roma.

¿Cuándo el latín comienza a ser considerado romance? El fenómeno es común al conjunto de las provincias del Imperio. Es seguro que, desde el principio, la realización cotidiana de la lengua del Lacio, según la dominación romana se iba extendiendo, ofreció formas y variantes específicas (dialectales) en los distintos territorios, realizaciones diferentes a la lengua de la administración o los textos literarios. A partir del siglo VIII podemos conjeturar que la lengua hablada debía de estar ya suficientemente diferenciada de la lengua escrita como para necesitar un reconocimiento específico, que no era tanto una demanda de identidad (mucho menos de identidad nacional, concepto que en esos momentos no existe) como una necesidad práctica.

Hacia finales del siglo XII y sobre todo en el siglo XIII, sabemos que la nobleza gallega, que participa activamente en el desarrollo del reino Astur-Galaico-Leonés y extiende su influencia incluso más allá del territorio específico del reino de Galicia, utiliza cotidianamente el gallego, alternándolo con el latín, tanto para los documentos de carácter administrativo como para la creación literaria, en prosa y en verso, al igual que la incipiente burguesía urbana y la Iglesia en sus sínodos. El profesor Henrique Monteagudo recuperó recientemente lo que podemos considerar hasta la fecha el primer documento civil, de carácter no literario, que conservamos redactado en idioma gallego y en territorio de la actual Galicia. Otros, de los que también hay noticia, se perdieron; proceden de la parte portuguesa (la Gallaecia del sur), como el *Testamento de Afonso II de Portugal* (1214) o la llamada *Noticia de Torto* (ca. 1212-1215), o son de identificación confusa. Se trata, el documento que el profesor Monteagudo nos ofrece, de la carta de foro que el rey Alfonso IX, residente por aquellas fechas (1228) en la villa de Allariz, concede al Burgo de Caldelas, con la firma y el sello reales, diploma rescatado de los fondos de la casa de Alba en el palacio de Liria (Madrid).

Galicia era entonces retaguardia cultural e ideológica de la Cristiandad de Occidente, empeñada en la lucha contra el Islam en la Península Ibérica. El sepulcro del apóstol Santiago ejemplifica ese poder e influencia, administrado por la Iglesia, que utiliza como lengua de culto y cultura el latín, aunque administrativamente en esta época use también el gallego, y en muchos casos los monarcas leoneses, hasta Alfonso X por lo menos, eran educados y formados en Galicia. El Camino de Santiago, también llamado Camino Francés, por la decisiva influencia que la Orden de Cluny y las estrategias políticas del Imperio Sacro-Carolingio no sólo se convierte en itinerario simbólico de esa Cristiandad, preocupada por detener el empuje del Islam en Occidente, al igual que desarrolla la estrategia político-militar de las Cruzadas de Oriente, sino que actúa como vía de entrada y salida de todo tipo de influencias en el ámbito de la arquitectura, la música, la poesía, la narrativa, la economía, el pensamiento, corredor generoso a través del cual llega a Galicia desde la lírica de los Occitanos a las formas nuevas del románico, al tiempo que, remozados o recreados por el “espíritu galaico”, se proyectan hacia el exterior la música del gregoriano (la escuela de Compostela configura, junto con París y Limoges, la aparición de la polifonía) o la lírica de las Cantigas de Amigo.

El primer texto poético conocido del rico tesoro de la lírica gallego-portuguesa medieval es el sirventés político, de clara influencia Occitana, “Ora faz ost’o senhor de Navarra”, de Johan Soares de Paiva (1196), aunque ya el rey Alfonso VII, emperador de León y Castilla, que anteriormente había sido coronado rey de Galicia por el arzobispo Diego Gelmírez, en el año 1111, con el nombre de Alfonso Raimúndez, se hacía acompañar de juglares. Alfonso X compone en esta lengua las Cantigas de Santa María, sin duda el más ambicioso proyecto lírico de todo este período.

Los siglos XIII y XIV son los siglos de esplendor de la literatura gallega medieval, que conocemos también como literatura gallego-portuguesa, por ser tronco y origen común de ambas. El reino de Portugal, con Alfonso Henríquez (1139), nace en realidad de una escisión de la Galicia del sur, que se reafirma frente a los señores leoneses y castellanos y se rebela en cierta manera contra el control excesivo de la nobleza eclesiástica del norte (Santiago de Compostela). Pero durante mucho tiempo la lengua es común, aunque desde el principio pudiesen existir variantes dialectales, no tanto entre una orilla y otra del río Miño como radicalizadas después, a medida que el gallego originario se instala en las tierras al sur del Duero, hacia Lisboa y las Beiras, el Alentejo y el Algarbe, en contacto con las hablas mozárabe y otras influencias.

3. CONCIENCIA E IDENTIDAD LINGÜÍSTICAS

Ramón Mariño¹ y Henrique Monteagudo², en la actualidad acaso los más especializados estudiosos de la historia social del idioma gallego, insisten en ese continúum que entonces debía de ser la Romania: variantes habladas del antiguo latín, cuyas isoglosas se entrecruzan a lo largo del antiguo Imperio, desde la Península Itálica y la antigua Provenza hasta la Gallaecia y la Lusitania, en una sucesión escalonada de realizaciones locales que, pese a ser cada vez más notorias, permitían no solo la comprensión entre los hablantes sino la conciencia de pertenecer a un espacio común, configurado a través de la idea de Cristiandad y bajo el liderazgo de la iglesia de Roma, continuadora a su manera de la memoria y el espíritu del antiguo Imperio de los Césares.

El latín es la lengua de la cultura, sostenida básicamente desde las organizaciones cléricas, así como la lengua del culto religioso, código simbólico del poder en todas sus formas, y del documento (la memoria), código de transmisión de la sabiduría; quizás ya no de la predicación, ni del comercio común entre las gentes, instaladas en la relación oral y en el uso cada vez más “degradado” o vulgar de la antigua lengua del Lacio. ¿Cuándo podemos hablar de una conciencia lingüística diferenciada del latín a favor del uso del romance? Sin duda en torno a los primeros años del siglo IX, como ya apuntamos, cuando en el reino carolingio comienza a promoverse la práctica de la escritura en *sermo vulgaris*, tanto en los documentos privados como en los públicos, al tiempo que se revisa la enseñanza del latín en las escuelas eclesiásticas con intención de recuperar el modelo clásico. La iniciativa de Carlomagno y de Alcuino de York se difunde rápidamente por los reinos cristianos de su área de influencia, especialmente en las Marcas catalanas, y llega a Galicia a través de la orden de Cluny y el Camino de Santiago. Como subrayamos más arriba, los

¹ MARIÑO, R. *Historia da lingua galega*. Sotelo Blanco. Santiago de Compostela, 1998.

² MONTEAGUDO, H. *Historia social da lingua galega*. Galaxia. Vigo, 1999.

primeros textos escritos en romance gallego datan de finales del siglo XII. Pero ¿hasta qué punto esa conciencia de diferenciación respecto del latín podemos hacerla extensiva a una conciencia diferenciada de las lenguas romances entre sí?

En el siglo XV, el marqués de Santillana da cuenta en su celebre *Carta Proemio al condestable don Pedro de Portugal* de la poderosa presencia del gallego-portugués en la lirica culta de los siglos anteriores. “*Hubo un tiempo*”, escribe el marqués, “*en que todos los poetas de estas tierras, fuesen castellanos, andaluces o de Extremadura, componían sus obras en lengua gallega o portuguesa*”. El conocido “*descort*” plurilingüe del trovador occitano Raimbaut de Vaqueiras, que usa la lengua gallega para componer el poema, reconociéndola como una de las más celebradas y usadas en la lirica de su tiempo (finales del siglo XII y siglo XIII), es un ejemplo de esa expansión, basada tanto en el prestigio literario que adquiere el idioma como en la proyección de la clase dirigente que lo usa: la nobleza influyente en la corona de León y Castilla, al igual que sus propios reyes (Alfonso IX, Fernando III, Alfonso X). Sin embargo, la carta del marqués de Santillana también evidencia otra cosa: la desaparición de esa práctica en la época en la que él escribe. A partir del siglo XV, y sobre todo a partir del siglo XVI, el idioma gallego deja de ser lengua de uso literario, apartada del desarrollo que propone el nuevo Estado que se configura a partir de la unión política de los reinos de Castilla y de Aragón.

La diferenciación consciente, la afirmación de la identidad lingüística como algo específico, propio de un territorio y de una cultura, más tarde de un Estado y de una Administración, es un proceso lento, que en castellano acaso formula por primera vez Antonio de Nebrija en el prólogo a su *Gramática de la lengua castellana* (1492), dedicada a los Reyes Católicos, en la que establece una comparación entre la lengua y la espada, la proyección del idioma y el crecimiento y consolidación del Nuevo Imperio, algo que en Portugal se consolidará también a partir de la casa de Avis y el período de los Grandes Descubrimientos, la expansión ultramarina de la antigua Galicia del Sur, que desarrolla un proyecto político y una identidad autónoma hasta el extremo de ignorar totalmente sus orígenes en la Gallaecia común y sus hermanos del norte. Aunque será a partir de la Ilustración y del Romanticismo cuando realmente se produzca la eclosión identitaria de las lenguas y las culturas esencialmente relacionadas con la idea política (y unitaria) de nación y de estado, durante el siglo XVI y XVII se consolidan en la Europa Occidental los primeros “idiomas nacionales” en torno a las monarquías reinantes y las potencias políticas de la época: el reino de Castilla, que entonces comienza a hegemonizar la idea de España; Francia, Portugal, Inglaterra..., incluso Alemania e Italia, aunque estas últimas formalizarán sus propuestas políticas posteriormente. La revolución tecnológica que representa en esos momentos la imprenta de tipos móviles para la difusión del libro y la popularización de la lectura, constituye un factor fundamental en ese proceso, del que el idioma gallego queda apartado.

La lengua gallega, recluida en las clases populares (analfabetas), privada de una clase dirigente que se reconozca en ella (es conocida la estrategia de “doma y castración” del viejo reino, en palabras del historiador Zurita), derrotada la nobleza levantisca y sometidas las órdenes religiosas a la obediencia de sus centrales castellanas, donde se forman también los escribanos de la nueva burocracia (en la chancillería de Valladolid), privada Galicia de la expansión natural hacia el sur (la independencia del reino de Portugal) y de las oportunidades del Nuevo Mundo que se anuncia al otro lado del océano (monopolio de Sevilla para el comercio y las navegaciones a América), la lengua gallega, digo, queda reducida a la práctica oral, apartada de los grandes procesos de transformación económica, tecnológica, social y cultural que se estaban produciendo y se producirían en los siglos siguientes: el Humanismo, la Imprenta, la Contrarreforma, el Barroco, la Ilustración...

En la historiografía gallega suele denominarse con el calificativo de *Séculos Escuros* (siglos oscuros) el período que va del siglo XVI al siglo XIX, ese espacio de sombra, profundo hueco o silencio que se produce en el desarrollo natural del idioma, marginado del proceso que siguen las otras lenguas vecinas: el castellano, convertido en lengua del nuevo reino, que se instala en los sectores dominantes de la población gallega, minoritarios, pero hegemónicos, desde los cuales se configuran los modelos sociales y de comportamiento, los valores y los prejuicios sociales; y el portugués, apartado del tronco medieval común. Es en este período cuando se radicalizan las diferencias entre ambos idiomas hermanos (gallego y portugués), en parte por la influencia del castellano sobre el primero y en parte por el desarrollo diferenciado del portugués en su consolidación como lengua propia de un nuevo reino que, en su expansión ultramarina, se convierte también en un nuevo Imperio.

La pérdida de nasalización, la pérdida de la realización sonora de las fricativas prepalatales, predorsales o apicales, ciertas formas de diptongación, la desaparición en el portugués de la consonante fricativa interdental sorda, que el gallego conserva, al igual que fenómenos propios de habla como la “geada”, característica de una amplia área dialectal gallega y desconocida en las hablas portuguesas, la reducción del sistema vocálico, entre otras características fonéticas, léxicas y morfosintácticas, como la distinción entre las formas pronominales de segunda persona “che” y “te” (complemento indirecto y complemento directo respectivamente), etc., fueron diferenciando las lenguas y distanciando, posteriormente, las normas, cuando el gallego, a partir del siglo XIX, al igual que otros idiomas sin estado en la Europa postromántica, inicia el proceso de lo que denominamos *Rexurdimento*³.

³ Para la diferenciación de la frontera entre el gallego y el portugués, así como para el conocimiento de las variantes dialectales del gallego, dentro y fuera del territorio

4. LA CUESTIÓN ORTOGRÁFICA

Cuando la lengua gallega inicia su proceso de progresiva toma de conciencia y comienza la recuperación de su uso literario a mediados del siglo XIX, con el precedente notable de los Ilustrados (fray Martín Sarmiento), se plantea por primera vez la necesidad de su representación ortográfica.

¿Sobre qué criterios o referentes?

El citado Martín Sarmiento se refiere en sus escritos al idioma de Galicia como hijo del latín y hermano del portugués, pero la presión del castellano como modelo establecido durante más de tres siglos condiciona a los escritores de la época y a sus receptores, los lectores, alfabetizados en la lengua oficial del Estado y ajenos a cualquier otra norma o sistema. Por razones prácticas de comunicación, además de economía de recursos, al no necesitar el gallego moderno registrar gráficamente la diferenciación entre sonidos consonánticos sordos y sonoros de algunas realizaciones que sí conservaba el portugués, tal como indicamos en párrafos anteriores, el modelo dominante de la lengua oficial del Estado (el castellano) se impone como referente, más o menos adaptado a las necesidades del gallego.

Es este un debate que todavía en algunos círculos académicos y literarios se mantiene: la conveniencia de una proximidad mayor o menor a la norma ortográfica portuguesa y, en algunos casos, incluso su incorporación radical a la misma (lo que en los citados círculos se denomina “reintegracionismo”).

La escritura del idioma gallego, que se reconoce socialmente a sí mismo como lengua diferenciada del portugués, aun aceptando la historia común de ambos idiomas, se inicia en el siglo XIX básicamente por razones prácticas, utilitarias, podríamos decir que de circunstancias: panfletos y textos de agitación política contra la invasión francesa primero y, posteriormente, durante el primer tercio del siglo, para agitar y orientar el debate entre conservadores (partidarios del Antiguo Régimen) y liberales, textos ideados para movilizar a las clases populares a favor de una u otra causa, escritos de propaganda concebidos en la mayoría de los casos para ser leídos en voz alta, memorizados (en verso) o representados en las ferias o en la plaza pública. La lengua popular, fuertemente marcada por las variantes de cada zona, es la que se utiliza mayoritariamente, por razones de elemental eficacia, lejos de modelos literarios. Es a partir de los grandes poetas del *Rexurdimento* en las últimas décadas del siglo: Rosalía de Castro, Eduardo Pondal y Manuel Curros Enríquez, periodistas como Valentín Lamas Carvajal, primeros lexicógrafos, que en

administrativo de Galicia, cf. FERNÁNDEZ REI, F. *Dialectoloxía da lingua galega*. Xerais. Vigo, 1999.

algunos casos fueron también escritores en prosa, como Marcial Valladares, gramáticos como Saco y Arce, folcloristas como Xosé Ballesteros, etc., cuando el gallego comienza a buscar, en muchos casos intuitivamente, soluciones ortográficas propias para su representación.

Las soluciones son desiguales y fluctúan. A finales del siglo XIX poco se conocía del rico acervo literario medieval. Son de esta época las primeras ediciones de los Cancioneros, tanto desde el ámbito portugués como desde el ámbito gallego y, en algunos casos, desde la romanística europea: Charles Stuart, Carolina Michaëlis de Vasconcelos, Ernesto Monaci, ... En realidad, las diferencias de representación ortográfica ya venían de antiguo. Las grafías que utiliza el portugués para representar los sonidos palatales “lh” y “nh”, por ejemplo, que en gallego representamos “ll” y “ñ”, proceden nada menos que del reinado de Alfonso III, El Boloñés, en el siglo XIII. Los textos gallegos de la época vacilan entre las soluciones “n” o “nn”.

Las primeras propuestas para la determinación de una norma ortográfica común, estable y única para el idioma de Galicia surgen a principios del siglo XX y coinciden con la progresiva toma de conciencia por parte de minorías ilustradas y de organizaciones culturales y políticas (el galleguismo), según las cuales la lengua no sólo debe servir para la poesía y el cultivo literario sino para todo tipo de usos. Comienza a difundirse de este modo la idea de “normalización”: convertir el idioma en algo “normal” a todos los efectos. La propuesta más significativa corresponde en esa época al Seminario de Estudios Galegos (1933), que respondía al espíritu normalizador de las llamadas *Irmandades da Fala* (1916), movimiento galleguista que posteriormente desembocará en el nacionalismo político y que reivindica el uso del gallego no sólo en los ámbitos literarios y artísticos (simbólicos) sino en la vida social, en el sistema educativo, en la administración, la cátedra, la justicia, la Iglesia, etc. Lo mismo estaba sucediendo en el catalán en los años 1913 y 1932.

La necesidad de establecer una norma ortográfica única se fundamentaba en el uso social, más que en el cultivo literario; en la tradición de las fórmulas mayoritariamente utilizadas por parte de los escritores que desde final del siglo XVIII venían usando el idioma; en la economía de recursos y en la facilidad de uso y comprensión por parte de los destinatarios (el conjunto de la población, no sólo los académicos e ilustrados); en la existencia de modelos asumibles por esta, lo que suponía un más fácil acceso y una mayor eficacia a la hora de la implantación de la propuesta, así como en la necesidad objetiva de que la sociedad gallega (y gallego-hablante) se reconociese a sí misma en la solución resultante. Durante siglos no sólo el gallego permaneció aislado en las familias y en las clases populares, reducido a la transmisión oral, aunque desarrollase una rica cultura en este registro, cultura de raíz agraria y marinera, sino que la mentalidad dominante lo mantuvo durante todo ese tiempo, al igual que otras formas de representación social, en la órbita del castellano, que

era la lengua oficial del Estado, y en cualquier caso totalmente alejado e ignorante de la tradición común o el modelo desarrollado por el portugués. Pudo elegirse esta segunda solución. Pero por las razones más arriba apuntadas se prefirió la primera: una fórmula autónoma, independiente, que reconociese sin ambigüedades la identidad de la lengua sin dependencias o sometimiento a terceros, adecuada a la realización popular del habla y socialmente asumible.

La elaboración y posterior proclamación de cualquier norma ortográfica es el resultado de una necesidad social y nace, necesariamente, en un contexto político determinado que debe permitir al idioma desenvolver sus potencialidades y sus derechos de uso. Implica, así mismo, la existencia de instituciones con autoridad reconocida (y suficiente) tanto para proponer la norma como para imponerla. Así sucedió con el catalán, como ya señalamos, que desarrolla sus propuestas ortográficas en los primeros años del siglo XX, no sin polémicas, y las consolida durante la Segunda República al disponer de un reconocimiento oficial. La lengua gallega, pegada al proceso político de la sociedad gallega, no llegó a consolidar estatutariamente este reconocimiento en esa época. El Estatuto de Autonomía de Galicia de la Segunda República se plebiscitó y aprobó masivamente el 28 de junio de 1936, pero no llegó a aplicarse, a raíz de los acontecimientos que se sucedieron tras el levantamiento militar del 18 de julio. La tradición literaria continuó, fortaleciendo el modelo tradicional que iniciara Rosalía de Castro y los autores del *Rexurdimento*, pero sin el salto cualitativo que proponían las *Irmandades da Fala* y el galleguismo.

El marco político necesario para el desarrollo de una propuesta ortográfica común e integradora para la lengua gallega se produce a partir de la Constitución Española de 1978 y el Estatuto de Autonomía plebiscitado en 1980. La incorporación progresiva del idioma al sistema escolar no universitario desde 1979 y su reconocimiento, por primera vez en la historia, como lengua de uso (cooficial con el castellano) a todos los efectos, culminaba un proceso y, al mismo tiempo, obligaba a establecer una ortografía común para el “gallego estándar”, confirmando su tradición culta e intentando recoger diversas tradiciones y corrientes de opinión.

La tensión (y la polémica), con posiciones intermedias matizadas, se planteó entonces entre los partidarios de una solución más próxima a la transcripción fonética y popular del idioma y los partidarios de la integración en la norma portuguesa. Durante años, la Real Academia Gallega había mantenido una solución ecléctica, cercana a las formas mayoritarias del siglo XIX y las soluciones de la llamada Generación Nós (Ramón Cabanillas, Castelao, Vicente Risco, Otero Pedrayo, etc.), continuada en la intensa actividad literaria, política y editorial del exilio en América (Buenos Aires y Montevideo sobre todo), pero a partir de los primeros años 70 se crea el Instituto da Lingua Galega, que enseguida se convierte en la principal referencia de los modernos estudios filológicos del galle-

go, y las cátedras de Filología Románica y de Lengua y Literatura Gallega de la Universidad de Santiago promueven investigaciones y propuestas que, aunque de orientación no siempre coincidente, configuran las primeras aproximaciones al modelo actual. En 1982 la Real Academia Gallega y el citado Instituto da Lingua Galega firmaron las *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma galego*, que meses después fueron reconocidas como normativa oficial mediante decreto de la Xunta de Galicia. A la Real Academia Galega corresponde en la actualidad el dictado de la norma ortográfica de la lengua, que recientemente fue parcialmente actualizada, veinte años después de aquella proclamación.



5. MARCO JURÍDICO

El Estatuto de Autonomía de Galicia reconoce el idioma gallego como *“a lingua propia de Galicia”* (artículo 5. 1). Y añade:

1. Los idiomas gallego y castellano son oficiales en Galicia y todos tienen el derecho de conocerlos y usarlos.
2. Los poderes públicos de Galicia garantizarán el uso normal y oficial de los dos idiomas y potenciarán el empleo del gallego en todos los planos de la vida pública, cultural e informativa, y dispondrán de los medios necesarios para facilitar su conocimiento.
3. Nadie podrá ser discriminado por razón de lengua.

La Ley de Normalización Lingüística (DOG, 14/7/83), aprobada por unanimidad en el Parlamento Gallego, desarrolla estos principios en el marco de *“construcción de un proceso encaminado a la plena recuperación de nuestra personalidad colectiva y de su potencialidad creadora”* (Preámbulo).

Subraya la citada Ley en sus intenciones preliminares que *“uno de los factores fundamentales de esa recuperación es la lengua, por ser el núcleo vital de nuestra identidad. La lengua es la mayor y más original creación colectiva de los gallegos, es la verdadera fuerza espiritual que le da unidad interna a nuestra comunidad. Nos une con el pasado de nuestro pueblo, porque de él la recibimos como patrimonio vivo, y nos unirá con su futuro, porque la recibirá de nosotros como legado de identidad común. En la Galicia del presente sirve de vínculo esencial entre los gallegos afincados en la tierra nativa y los gallegos emigrados por el mundo”*.

Los principios que inspiran la Ley subrayan, pues, el valor simbólico y el valor social del idioma. Primero, como patrimonio común, factor de identidad colectiva y de cohesión social. Segundo, como proyecto integrador de esa identidad hacia el futuro, en las generaciones presentes y venideras. Tercero, como vínculo o espacio de reconocimiento e identidad entre los gallegos resi-

dentes en el país y las comunidades emigrantes que, según cifras oficiales (Xunta de Galicia), cuantifican entre ocho y diez millones de personas, atendiendo a los gallegos de primera, segunda y tercera generación.

En 1979, poco antes del plebiscito autonómico, el Real Decreto de Bilingüismo había instaurado la enseñanza del idioma gallego en el ámbito no universitario. La Ley de Normalización Lingüística confirmó después esta situación *“en todos los niveles educativos”*, al amparo del Estatuto de Autonomía, aunque desde mediados de la década de los años 60 ya se venían impartiendo cursos reglados de gallego en la Universidad de Santiago, dentro de la especialidad de Filología Románica, y en 1972 se creó la primera Cátedra de Lengua y Literatura Gallega.

En la actualidad se imparten licenciaturas de Filología Gallega en las tres universidades de Galicia: Santiago, Vigo y A Coruña. Estas tres universidades utilizan el idioma de modo visible y oficial en su práctica administrativa. La utilización del gallego en las aulas y en la investigación es más desigual, diferente según las facultades y especialidades: mayor en las materias de Humanidades, Filología y Ciencias Sociales, Comunicación y Economía, y bastante menor, por no decir que anecdótica, en Medicina, Farmacia, Ingenierías, etc; más común en la Universidad de Santiago de Compostela que en las de Vigo o A Coruña. Una encuesta reciente realizada en la universidad compostelana establece en un 33,2 el porcentaje de uso habitual del gallego en las aulas: el 81,2 % de la población estudiantil lo entiende, el 65,1 % sabe leerlo y el 41,4 % lo escribe. Al amparo de la nueva legislación, y atendiendo a la proyección internacional de los estudios de filología, la Xunta de Galicia financia o patrocina cátedras y lectorados de lengua y literatura gallega en Alemania (cuatro universidades), Reino Unido (dos universidades), Italia (dos universidades), Francia (dos universidades), Finlandia, Rusia, Irlanda, Hungría, Polonia, Argentina (dos universidades), Brasil (tres universidades), Estados Unidos (dos universidades), Cuba, Uruguay y Australia, además de en España (diez universidades) y Portugal (tres universidades).

La Real Academia Gallega, institución fundada en 1906, con sede en A Coruña, es por mandato oficial, como antes indicamos, la encargada de fijar y orientar la norma. A su lado, el Instituto da Lingua Galega, creado en 1971, desarrolla, junto con los citados departamentos universitarios de Filología Galega, la más importante base de investigación. Complementariamente, desde la Sección de Lingua del Consello da Cultura Galega, institución autónoma que nace en el marco estatutario (1983) con el mandato de *“defender y promocionar los valores culturales del pueblo gallego”*, se promueven estudios de promoción de la lengua y se establecen programas de seguimiento de sus procesos sociales. Nunca el idioma gallego dispuso de semejantes recursos, ciertamente. Diversas asociaciones de carácter civil (Mesa pola Normalización Lingüística, Asociación de Funcionarios pola Normalización da Lingua, etc.)

actúan como movimientos de base. Diccionarios, gramáticas y manuales han ido poniendo al día el conocimiento científico del gallego, al tiempo que desde distintas ópticas se promueven estrategias de política lingüística.

En el marco de competencias del Estatuto de Autonomía y en el espíritu de la citada Ley de Normalización Lingüística, se constituyó en 1984 la Compañía de Radio Televisión de Galicia (CRTVG). Por primera vez el país disponía también de medios públicos de comunicación para la defensa y uso del gallego, difusión del patrimonio y, en general, de cuanto signifique la identidad social y cultural de Galicia. La Radio Galega inicia sus emisiones en febrero del año siguiente y la TVG, que proyecta internacionalmente su señal vía satélite, el 25 de julio de 1985. La creación y puesta en funcionamiento de estos medios públicos, así como la utilización de la lengua gallega en las emisiones locales de Radio Nacional de España y TVE en Galicia, significaron una importante aportación al proceso de reconocimiento social del idioma, aunque la utilización del mismo en los medios de comunicación en su conjunto (prensa, radio y televisión privadas) sigue siendo muy escasa y desequilibrada, si tenemos en cuenta el alto porcentaje de conocimiento y uso de la lengua entre la población, como luego veremos (Cuadro 1).

6. INSTITUCIONES DE SOCIALIZACIÓN

Cuatro son los grandes espacios o instituciones de socialización que actúan sobre el idioma y condicionan sus posibilidades de desarrollo o “normalización”: la familia, la escuela, la administración pública y los medios de comunicación de masas. En la sociedad actual, las cuatro coexisten, se interieren y participan en el mismo proceso.

La familia es la célula primera de socialización, unidad afectiva y biológica, históricamente vinculada a las formas de sociedad tradicional y, durante siglos, reducto del uso y la transmisión del idioma de generación en generación. A principios del siglo XX, la inmensa mayoría de la población hablaba gallego. En realidad no hablaba otra cosa. Vivía en las aldeas o en espacios urbanos y semiurbanos muy próximos y relacionados con el rural, prácticamente al margen de otro tipo de influencias. La mayor parte de esa población era analfabeta. Carmen Hermida estudió este período en su libro *Os precursores da normalización, 1840-1891*⁴.

En la familia el individuo que nace se socializaba (y se socializa) a través de la relación con los padres y, en el modelo de familia tradicional, bastante más amplio que el actual, en contacto con los abuelos, tíos y parientes. Durante siglos, en la sociedad agraria y marinera, el idioma se mantuvo vivo

⁴ HERMIDA, C. *Os precursores da normalización, 1840-1891*. Xerais. Vigo, 1992.

y se transmitió en el interior de estas células, que lo tenían por lengua única y primera, territorio de los primeros afectos y los primeros descubrimientos.

En la actualidad, la familia es acaso el punto más vulnerable del sistema. Presionadas por el contexto hostil al gallego y por los prejuicios psicológicos y sociales que durante siglos arrastró el idioma (lengua B en la relación diglósica frente al castellano, lengua A), las familias gallegas, muy especialmente las familias del medio rural, han sufrido en los últimos cincuenta años un profundo proceso de desgalleguización lingüística que hace que los padres ya no hablen la lengua de un modo espontáneo con sus hijos, o por lo menos, que no lo hagan como hasta ahora lo habían venido haciendo. Los cambios sociales, los procesos de urbanización, la emigración del campo a la ciudad, la escolarización masiva de la población, junto a los modelos dominantes de la sociedad de consumo y los medios de comunicación de masas, el cine, la publicidad, etc., han repercutido poderosamente sobre la estructura familiar que, además, se ha debilitado y envejecido. La población gallega ha dejado de reproducirse como lo venía haciendo y en estos momentos arroja una de las tasas de natalidad más bajas de Europa y acaso del mundo.

Todos los observadores coinciden que esta es una de las cuestiones más preocupantes para el desarrollo social de Galicia y, naturalmente, para el futuro de su idioma. No es este el lugar para analizar las razones de tal situación, que tiene raíces históricas (la emigración, la guerra civil), psicológicas y socioeconómicas en algunos casos bastante complejas, y que algunas otras sociedades europeas han padecido con anterioridad, pero desde 1989 se producen más defunciones que nacimientos. La pirámide de población se achica en la base y en la cúspide, produciendo la característica forma de huevo, cuya parte más ancha se sitúa entre los habitantes de 20 años y los de 64 años. A principios del siglo XX, la población menor de 20 años representaba el 41,87 % de los habitantes. A finales del mismo siglo ese porcentaje había disminuido al 20,42 %.

La escuela representa el paso siguiente, tanto en lo que se refiere a la ampliación del círculo de la socialización (primera salida hacia el exterior del individuo) como en términos históricos. En otros tiempos, la educación o formación laboral del individuo se realizaba en círculos próximos al entorno familiar (transmisión de los saberes de padres a hijos), locales (gremios, cofradías) o eclesiásticos. Los pocos individuos que desde el ámbito rural accedían a la cultura letrada lo hacían casi siempre a través de las iglesias y los seminarios. La movilidad social era mínima. Quien nacía labriego o marinero moría labriego o marinero, sin apenas salir de los espacios próximos de relación con los otros individuos del grupo.

La educación obligatoria es un fenómeno reciente, que comienza a mediados del siglo XIX, aunque con muy pocos recursos, pero que se concreta en la segunda mitad del siglo XX, a partir de 1970 sobre todo. La tasa de

analfabetos, que a mediados del pasado siglo todavía era escandalosamente elevada, ha disminuido hasta homologarse a las medias de cualquier sociedad europea. En 1940, el 24.4 % de la población gallega no sabía leer ni escribir, según cifras del Instituto Nacional de Estadística. En 1960, esa relación alcanzaba todavía el 12 %. Desde el primer momento se consideró la escuela como factor fundamental de los procesos de modernización. Pero esa educación reglada se ha realizado siempre en castellano y, en cierto modo, a costa del gallego. A medida que se producía el ascenso educativo y social de los individuos, la lengua gallega, desprovista de instituciones de prestigio, perdía peso y práctica de uso. La incorporación de la lengua gallega como materia de estudio obligatorio no se produce, como más arriba indicamos, hasta el año 1979.

“*¿Cómo pensar en una escuela gallega sin la lengua gallega?*”, escribía Xohán Vicente Viqueira en 1918, figura destacada del movimiento de las *Irmandades da Fala*. “*No se trata de una aspiración puramente sentimental. Se trata de una exigencia pedagógica y de un aumento del horizonte del discípulo. El porvenir económico de Galicia, y su porvenir cultural, dependen de su estructura bilingüe. El gallego le abre (al niño) el mundo portugués; el castellano, el mundo español...*”. Sobre esta idea volveremos más adelante⁵.

La administración pública (o administraciones públicas y privadas, si consideramos como tales no sólo el aparato burocrático del Estado sino instituciones regladas como las asociaciones profesionales, sindicatos, etc.) es también un fenómeno muy reciente que tiene que ver con la configuración y desarrollo del Estado integrador de los espacios locales. Galicia careció históricamente de Estado propio. Incluso careció de una corte real que, en la Baja Edad Media, pudiese desarrollar un modelo de referencia y uso del idioma desde el que imponer socialmente un modelo, algo que sí tuvieron el castellano y el portugués, por ejemplo. Sólo a partir del Estatuto de Autonomía de 1980 podemos decir que, cuando menos parcialmente, Galicia (y la lengua gallega) dispone de aparato administrativo propio, aunque no sin contradicciones, capaz de desarrollar normalmente el uso del idioma. Si consideramos en este apartado el papel de la Iglesia, el balance es ciertamente negativo. Al contrario que en otras sociedades próximas (Euskadi o Cataluña), la Iglesia Católica, de tan grande incidencia histórica y que sigue estando muy presente en los comportamientos y valores sociales, sólo anecdóticamente usa el gallego en el culto y en la predicación, a pesar del esfuerzo meritorio de organizaciones de base que han impulsado la traducción del Misal y los libros litúrgicos, así como la ingente empresa de traducción al gallego del Antiguo y Nuevo Testamento, que se concluyó definitivamente en el año 1989.

⁵ Estas ideas están más ampliamente desarrolladas en FREIXANES, V. F., *Desafíos para un novo século. Entre a Trabe de Ouro e a Paxariña de Armenteira*. Discurso de ingreso en la Real Academia Gallega. A Coruña, 2004.

La cuarta institución de socialización, y sin duda la más poderosa en estos tiempos, son los medios de comunicación de masas: prensa, radio y televisión, ahora también Internet y el complejo mundo de las Redes en la sociedad de la globalización. En el siglo XVI, la lengua gallega pierde la batalla de la Imprenta, entonces la nueva tecnología de la comunicación y difusión del conocimiento. La Imprenta de Gutenberg fue fundamental para la consolidación de idiomas como el alemán, por ejemplo, a través de las traducciones de la Biblia y de la práctica de lectura directa que la Reforma proponía a sus seguidores. Los primeros periódicos aparecen en Galicia a principios del siglo XIX (*Diario de Galicia*, 1808, en A Coruña) y, aunque ocasionalmente utilizan el idioma gallego, la lengua mayoritaria, si no exclusiva, es el castellano, lengua de la burguesía urbana que empieza a desarrollarse y a tomar conciencia propia en ese período. La inmensa mayoría de la población, como ya se comentó, no sabía leer ni escribir en esos momentos y, por lo tanto, la influencia sobre la realidad social del idioma era relativa. Pero sí tenía un valor simbólico, en la medida en que fortalecía el prestigio de la lengua A (el castellano) como lengua de los nuevos modelos y de los valores de la clase social dominante. La primera publicación periódica de cierta entidad redactada enteramente en idioma gallego no aparece hasta 1876, *O Tío Marcos d'a Portela*, en Ourense.

Es a partir de la mitad del siglo XX cuando realmente los medios de comunicación de masas, con la aparición de la radio (1933) y la televisión (en la década de los años 60), inciden sobre la población y sobre la realidad lingüística. Frustradas las posibilidades que ofrecía la Autonomía plebiscitada durante la Segunda República, en plena dictadura franquista, estos medios actúan como vehículos de propaganda del nuevo régimen y como factores extraordinariamente activos del proceso desgalleguizador, al igual que la escuela, ya citada, y otros espacios de representación o difusión del discurso cultural e imaginario como el cine, la publicidad, etc.

7. LA REALIDAD ACTUAL DEL IDIOMA GALLEGO

La población de Galicia asciende en la actualidad a algo más de 2.700.000 habitantes, sin contar la población exterior, producto de la emigración, que se reconoce también gallega o descendiente de gallegos. El territorio de la lengua gallega incluye las actuales cuatro provincias de Galicia y una franja oriental que afecta una parte de Asturias, León (el Bierzo) y Zamora que en conjunto suman en torno a unas 75.000 personas. Una parte muy importante de esa población habla gallego, la inmensa mayoría lo entiende, las nuevas generaciones están capacitadas para leerlo y escribirlo correctamente. Algunos estados que forman parte de la Unión Europea no alcanzan esta dimensión que, en cualquier caso, a efectos sociales debe considerarse también en términos cualitativos.

Muchos defendemos que una lengua (y una cultura) no es sólo un territorio administrativo, un asentamiento físico, rasero tradicional con el que hasta hace poco se medían estas realidades, sino (y muy fundamentalmente) un espacio de comunicación. Somos comunidad porque nos reconocemos en torno a unos valores e intereses (también lingüísticos) y porque nos comunicamos entre nosotros, donde quiera que estemos, a veces en los puntos más apartados del mundo. La experiencia emigrante ofrece ejemplos muy ilustrativos. Las nuevas tecnologías de la comunicación permiten establecer conexiones y relaciones, prácticamente en tiempo real, entre lugares muy distantes del planeta, moviendo mercancías, discursos, afanes, proyectos... La lengua, lejos de ser un impedimento, puede convertirse en una riqueza, elemento de valor añadido, en el discurso general de la globalización, que precisa y demanda señas de identidad y de diferencia.

¿Cómo definir la situación actual del idioma? Podemos hacerlo en términos cuantitativos y en términos cualitativos. Desde la primera perspectiva, justo es reconocer que el gallego perdió número de hablantes. La población gallego-hablante es hoy sensiblemente inferior, en cuanto a número de individuos, comparada con la Galicia de nuestros abuelos, en parte a causa de las transformaciones sociales que en otros puntos de este ensayo se apuntaron. Si abordamos la cuestión desde el punto de vista cualitativo, sin embargo, la situación es radicalmente distinta: nunca existió tanta capacitación ni tanta conciencia del valor de la lengua (uso consciente del idioma) como en la actualidad. Nuestros abuelos, en su gran mayoría instalados en la Galicia rural, hablaban gallego porque no sabían hablar otra cosa y eran, además, analfabetos. Sus nietos, los que hablan gallego, lo hacen con conciencia clara de su significación, poseen estudios universitarios y se mueven en dos o más lenguas. El uso cotidiano del gallego en la época de Rosalía de Castro era máximo, pero su conciencia lingüística (su valoración social) era prácticamente inexistente.

En 1992, la Real Academia Galega elaboró un Mapa Sociolingüístico (MSG) para conocer la realidad social del idioma gallego, proyecto diseñado por el Seminario de Sociolingüística de esta institución académica bajo la dirección del profesor Manuel González González⁶.

Se trataba de medir la presencia y uso social de la lengua gallega y, en cierta medida, su desarrollo, luego de diez años de presencia del idioma en las escuelas y de casi una década de vigencia de la Ley de Normalización Lingüística. El 62,4 % de la población tenía entonces (1992) como lengua inicial el gallego, frente a un 25,6 % que se iniciaba socialmente en castellano (cuadro 2). Un 38,7 % declaraba ser monolingüe en gallego, respecto a la práctica habitual de comunicación, y un 29,9 % declaraba utilizar más el gallego

⁶ Estos trabajos del Seminario de Sociolingüística de la RAG están recogidos en los siguientes volúmenes, editados por la Real Academia Galega, A Coruña: *Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia* (1994), *Usos lingüísticos en Galicia* (1995) y *Actitudes lingüísticas en Galicia* (1996).

que el castellano (cuadro 1). Si sumamos ambas magnitudes obtendremos que el 68,6 % de la población reconocía usar exclusiva o mayoritariamente la lengua gallega en la práctica cotidiana, frente a un 31, % que declaraba usar exclusiva o mayoritariamente el castellano.

El Instituto Gallego de Estadística (IGE), dentro del Plan Estadístico 2002-2006, incluyó una encuesta especialmente diseñada para medir el conocimiento y uso del gallego otros diez años después. La Sección de Lengua del Consello da Cultura Galega, dirigida por el profesor Henrique Monteagudo, elaboró un análisis comparado entre las dos calas de referencia: la del Mapa Sociolingüístico de 1992 y la del IGE (2003). Ofrecemos los resultados en los cuadros adjuntos al presente informe.

La lengua gallega sigue siendo la variedad lingüística más utilizada en Galicia, aumentan los porcentajes de población que declara una práctica social monolingüe (en gallego o en castellano), el grupo más numeroso es el de hablantes monolingües en gallego, pero en el período que va desde 1992 (MSG) a 2003 (IGE), el uso del gallego decreció: del 68,6 % de población que reconocía usar exclusiva o mayoritariamente esta lengua en 1992 al 61,2 % en 2003.

En la actualidad (2003) hay menos hablantes de gallego que hace once años, aunque el gallego sigue siendo la lengua mayoritaria de la población. La deriva histórica que apuntábamos desde la perspectiva cuantitativa no se ha modificado. Este es quizás el tema más preocupante, junto a la pérdida objetiva de población a la que también hemos hecho referencia. Sin embargo, hay también datos para la esperanza. Por edades, según explica el informe del Consello da Cultura Galega, existía también una tendencia histórica a que cada generación perdiése hablantes iniciales respecto de la generación anterior, pero esta tendencia parece remitir en los individuos más jóvenes. Como ocurre con los usos lingüísticos, a juzgar por los datos comparados entre ambas muestras, parece que la sociedad gallega tiende a no perder más hablantes iniciales, lo que en principio es un dato positivo.

En el período 1992-2003 aumentaron de un modo importante las competencias lingüísticas, resultado sin duda de la escolarización de las nuevas generaciones: prácticamente dobla la población que declara leer o escribir correctamente (cuadro 5). Cuanto más joven es el informante más capacitado se muestra, muy especialmente en la banda comprendida entre los 16 y los 25 años (cuadro 6).

Sin embargo, a la pregunta de “dónde aprendió la lengua”, la gran mayoría de la población dice no haber sido en la escuela (cuadro 7), lo que demuestra la importancia de la célula familiar a la hora de incorporarse al idioma (socializarse). La respuesta hay que entenderla también en el marco general de la población. La gente mayor de 45 años, por ejemplo, que en la sociedad gallega es un sector muy elevado, no ha recibido noticia del gallego en las

escuelas. En el Cuadro 8 vemos cómo la presencia del idioma en el sistema educativo no universitario, que se produce a partir de 1979, afecta a un segmento muy determinado de la población: menores de 40 años.

Tradicionalmente, el rural fue el reducto de la lengua, su trinchera de resistencia histórica podríamos decir. En 1910 el 88,2 % de la población gallega vivía en las aldeas. En 1950 este porcentaje todavía era del 77,2 %. La inmensa mayoría era analfabeta y, prácticamente en su totalidad, gallegohablante. El porcentaje de población que continúa viviendo en el medio rural ha disminuido en los últimos años de un modo considerable. La Galicia rural del interior, sobre todo, tiende aceleradamente a la desertización. En realidad esta es una de las características más significativas de las transformaciones sociales que se produjeron en la sociedad gallega en las últimas cinco décadas: importantes desplazamientos de la población que abandona las aldeas y se instala en las ciudades. La despoblación del campo, el abandono de los usos de la cultura rural, de sus tradiciones y valores, etc., así como el crecimiento de los modelos urbanos, en su mayoría a través del discurso mediático y en el entorno de la sociedad de consumo, han afectado y modificado poderosamente la realidad lingüística, pues esos modelos y usos urbanos se transmiten y reafirman la presencia del castellano. Las ciudades siguen siendo los grandes modelos de referencia hacia la sociedad del futuro, los valores de las nuevas generaciones, etc.

En ninguna de las ciudades gallegas los hablantes iniciales de gallego son mayoría. La lengua dominante en las ciudades es el castellano (cuadro 10). Cuando la encuesta del IGE (2003) pregunta: “*¿en qué lengua aprendió usted a hablar?*”, vemos que el gallego representa el 70 % de la población en las concentraciones de menos de 10.000 habitantes, pero en las ciudades (más de 50.000 habitantes) la relación se invierte: el 51,7 % de la población tuvo como lengua primera el castellano y sólo el 28,4 % el gallego (cuadro 4).

Un estudio de actitudes lingüísticas, elaborado por un grupo de investigadores del Seminario de Sociolingüística de la Real Academia Galega, las tres universidades de Galicia y el Consello da Cultura Galega, analizó en el 2003 los comportamientos y usos de la lengua entre las nuevas generaciones de gallegos urbanos⁷. Anteriormente, Ana Iglesias Álvarez había hecho lo mismo, con resultados parecidos⁸. La aceptación de la lengua gallega entre la población joven de Galicia es muy alta. Su valoración emocional, muy positiva. Pero la práctica lingüística en esos segmentos de población urbana es muy baja. Los estereotipos (y los prejuicios) siguen funcionando, veinte años después de la implantación del gallego en las escuelas y del reconocimiento del idioma como lengua oficial de Galicia, lo que por una parte

⁷ Para un resumen de este trabajo, vid. CASARES BERG, H., FERNÁNDEZ SALGADO, A., LOREDO GUTIÉRREZ, X. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, I. *Actitudes lingüísticas en Galicia*. Grial, 160. Vigo, Octubre, noviembre, diciembre 2003, págs. 52-59.

⁸ IGLESIAS ÁLVAREZ, A. *Falar galego: “no veo por qué”*. Xerais. Vigo, 2002.

cuestiona la eficacia de la política lingüística seguida hasta el momento y por otra parte evidencia la complejidad del problema.

El idioma gallego, pese a los avances objetivos que se han producido durante estos años, sigue siendo identificado, por parte de los más jóvenes (“actores que incidirán en los cambios sociales futuros”), como algo propio de la aldea o como lengua “marcada” por la ideologización. Los gallego-hablantes, en el imaginario de los entrevistados, o son mozos y mozas del medio rural, con las características no positivas que caracterizan a la Galicia aldeana desde la mentalidad urbana, o responden al prototipo del militante galleguista o nacionalista, que utiliza el idioma como marca consciente de identidad y de militancia. En ninguno de los dos casos el modelo presenta grandes atractivos para los encuestados. La lengua gallega, en su uso cotidiano, aparece como código “marcado”, no como algo “normal” o habitual. La aparición de hablantes conscientes supone también la aparición de hablantes militantes del gallego, lo que en cierto modo lo “anormaliza”: de un modo diferente a la situación histórica anterior (ruralizado), pero no menos conflictiva a efectos de aceptación social de futuro. *“Los mozos saben hablar, leer y escribir muy bien en gallego”*, advierte el citado estudio, *“pero no lo hablan”*, al menos en el entorno urbano.

Las industrias de la edición y de la producción cultural en gallego han avanzado poderosamente, si analizamos la situación con la perspectiva de dos o tres décadas. En 1975 se editaron 68 títulos en lengua gallega. En el año 2004, las empresas privadas de edición publicaron 1.547 novedades (nuevas referencias de ISBN), lo que quiere decir que se publican casi 5 títulos nuevos en gallego diarios. Existe un periódico diario en gallego, *Galicia hoxe*, con una distribución aproximada de 3.000 ejemplares, y un semanario de información general, *A Nosa Terra*, cabecera histórica recuperada en 1979 y que tiene sus orígenes en los primeros años del siglo XX. En gallego se edita también un número relativamente elevado de cabeceras de prensa local y comarcal, sectorial o especializada: cultural principalmente. La radiodifusión local (municipal o comarcal) utiliza el gallego mayoritariamente, además de los medios públicos a los que ya hemos hecho referencia. La presencia de Internet es proporcionalmente importante, aunque reducida a ámbitos específicos, de carácter literario, cultural o asociativo. El audiovisual gallego (también en lengua gallega, aunque no exclusivamente) es un fenómeno emergente. Pero el ocio y la vida social, la mayoría de los estímulos publicitarios, la sociedad de consumo, los valores dominantes de socialización siguen mayoritariamente, por no decir masivamente, instalados en el castellano, que en la práctica sigue actuando como lengua A en el modelo diglósico. La lengua gallega ha ocupado espacios simbólicos, hasta competir abiertamente con la lengua oficial del Estado (la liturgia de las instituciones: Parlamento, Xunta de Galicia, instituciones oficiales, vida política formal), pero no en la Administración de cada día, ni en la Administración de justicia, ni en la vida económica y empresarial, etc. Los funcionarios no tienen obligación de conocer el

gallego para ejercer su función pública en Galicia y algunos jueces, cuando se les demanda el uso del gallego en los actos propios de su función (matrimonios civiles, por ejemplo), piden traductores.

8. LA LENGUA DEL FUTURO

¿Qué perspectivas históricas tiene la lengua gallega? De vez en cuando la pregunta sale a las páginas de los periódicos, con respuestas variadas que van desde el pesimismo radical al voluntarismo idealista. ¿Tres generaciones? ¿Mil años más, como pedía Álvaro Cunqueiro poco antes de morir? En realidad se trata de una pregunta capciosa, además de inútil. Pero se formula. Las lenguas, como los seres vivos, nacen, se desarrollan y mueren. A veces incluso se reproducen. Su futuro depende de las circunstancias históricas, que no son lineales y en muchos casos ni siquiera predecibles, y de la voluntad de sus hablantes, voluntad que nace también de la necesidad y de la utilidad que encuentren en seguir las utilizando.

En la sociedad del siglo XXI, la llamada Sociedad de la Información y el Conocimiento, vencidas las distancias físicas y conseguida la posibilidad de comunicación casi en tiempo cero entre cualquier punto del planeta, el desarrollo de los idiomas, su necesidad y presencia seguramente variará, igual que mudaron los modelos de sociedades. No es lo mismo la realidad lingüística de la Romania que la de nuestro tiempo. Tampoco la realidad social de la Galicia de nuestros días es la misma de la Galicia de nuestros bisabuelos. Ni la formación de sus hablantes, ni la capacidad de desarrollar las identidades, compatibles con otras identidades y en un marco cada vez más plural y pluricultural (también plurilingüístico).

Imaginemos un ciudadano gallego del nuevo siglo: hombres y mujeres capacitados en las nuevas formas de relación y de comunicación, formados en las universidades (no instalados en el analfabetismo de sus abuelos) y abiertos al mundo. Por primera vez Galicia dispone de casi cien mil universitarios en las aulas (casi el 5 % de su población): hombres y mujeres formados en la cultura emprendedora del riesgo y en la exigencia de productos cada vez mejores y más competitivos en un mercado que trasciende las fronteras.

La significación de la lengua, código de representación universal heredado de nuestros abuelos, creación colectiva de las sociedades, tiene una doble dimensión: simbólica y de comunicación. La significación simbólica reafirma la identidad del grupo, pero lo sitúa también en el mundo, en cuanto que singularidad, cohesionando el capital humano. En el marco uniformizador de la globalización, ser distinto (presentar un discurso distinto) es un valor objetivo. La lengua se convierte de este modo en marca de identidad y en referencia, siempre que vaya acompañada de discursos o producciones de interés, tanto en el ámbito comercial como intelectual. Disponer de idioma propio, lejos de ser un hándicap, constituye un valor de marca para los pueblos que lo poseen, en nin-

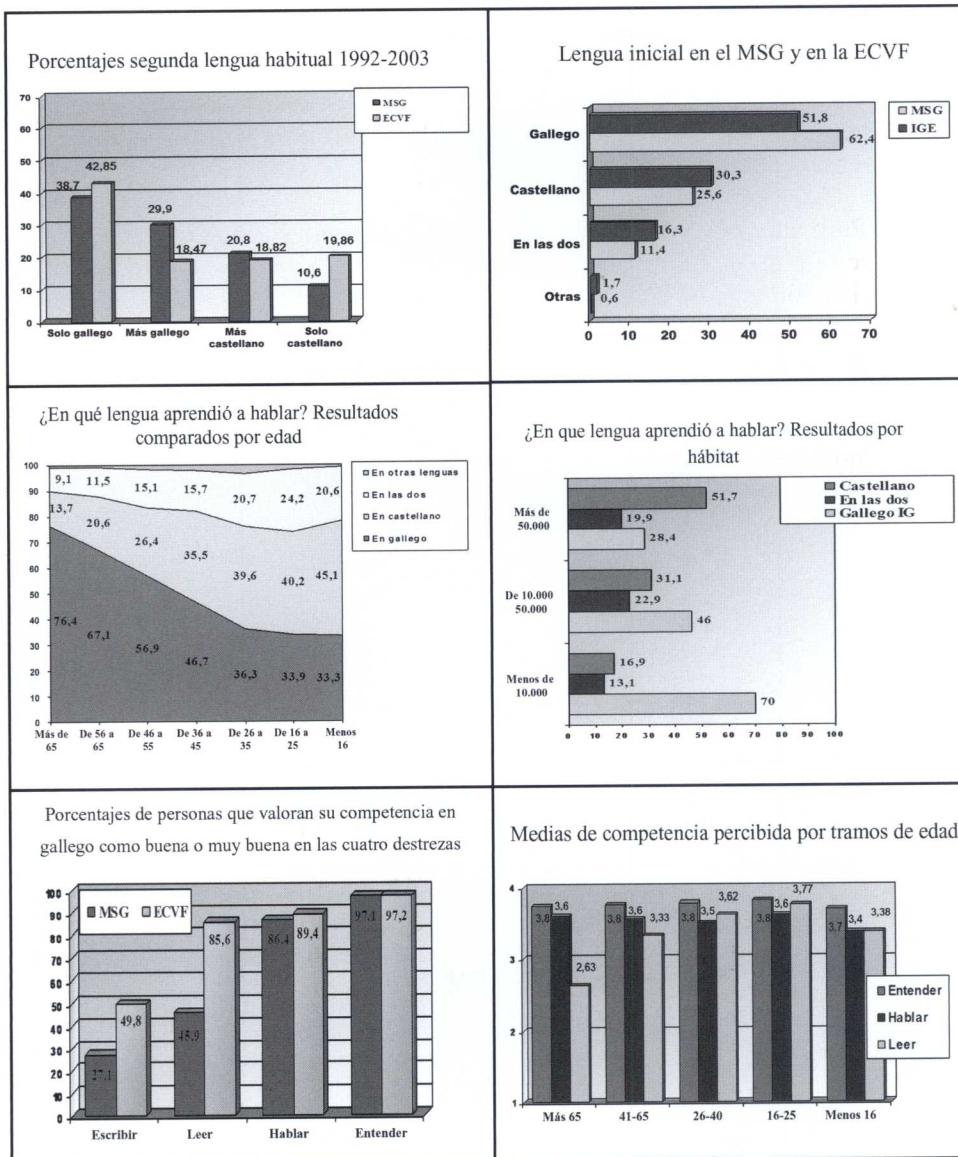
gún caso incompatible con la posesión y administración de otros valores similares. La existencia del gallego, además de servir de cemento de cohesión social, tal como expone el preámbulo de la Ley de Normalización Lingüística, es la expresión de la capacidad de creación colectiva de sus hablantes, en el que se reconocen e identifican, frente a sí mismos y frente a la globalización uniformizadora, que no los absorbe. Ni los deglute en el pensamiento único. Hay otros pensamientos, otros discursos posibles.

Pero además del valor social y simbólico, como factor de cohesión y reconocimiento el discurso identitario, la lengua gallega tiene un valor de comunicación e incluso de utilidad que, producto de las circunstancias históricas, no lo aísla, sino que lo relaciona con esa gran familia gallego-portuguesa a la que al principio de este ensayo hacíamos referencia.

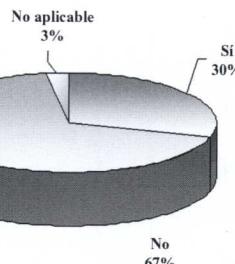
Ese ciudadano gallego del nuevo siglo, hombre o mujer, dispone en estos momentos, con admirable facilidad, de dos vehículos de comunicación próximos de enorme riqueza. Por un lado, el castellano, lengua próxima y acaso también nuestra, por razones y circunstancias históricas, que nos relaciona con más de 300 millones de personas en el planeta, y por otro, el propio gallego, hermano del portugués, que con un mínimo esfuerzo puede abrirnos también los espacios de la lusofonía, no menos amplios, no menos cargados de potencialidades. Entenderlo así, y avanzar sin prejuicios al encuentro de la memoria histórica superando, en el marco de la Unión Europea, las distancias que durante siglos convirtieron el río Miño en frontera, en vez de en lazo de relación, es un argumento de enorme utilidad a desarrollar. Filológicamente, gallego y portugués son lenguas hermanas, producto de un tronco histórico común. Dado que las lenguas las construyen (o destruyen) los hablantes, es a ellos a quienes corresponde considerar la utilidad de esa aproximación (en términos económicos, en términos simbólicos y culturales, y en términos políticos, sin renunciar a la propia identidad, pero en el marco de los espacios supranacionales que los nuevos tiempos ofrecen: la UE más concretamente).

El principal reto al que debe enfrentarse una política lingüística que con decisión pretenda la recuperación del uso social del idioma entre las nuevas generaciones y en los espacios hegemónicos (las ciudades) consiste en dar respuesta a este desafío: cohesión social y utilidad, valor simbólico y valor de comunicación. Frente al monolingüismo idealista, frente al bilingüismo insuficiente, *multilingüismo operativo*. El gallego es útil porque cohesiona y dota de señas de identidad al pueblo que lo ha desarrollado durante siglos y lo sostiene en el presente, mas también porque abre horizontes: para el comercio y la economía, para la relación social y la creación cultural. Si a tales herramientas añadimos el conocimiento práctico del inglés, como gran autopista de relaciones en el mundo, y una formación reglada, planificada, que permita el acceso al lenguaje de las nuevas tecnologías de la comunicación y la informática, justo es reconocer que la posición geoestratégica es, a estas alturas de la historia, ciertamente valiosa.

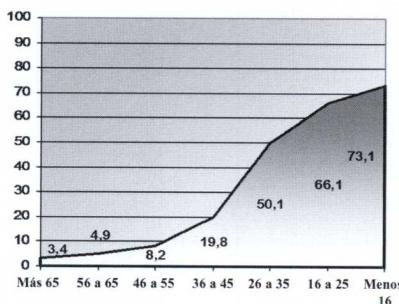
ANEXO. CUADROS ESTADÍSTICOS



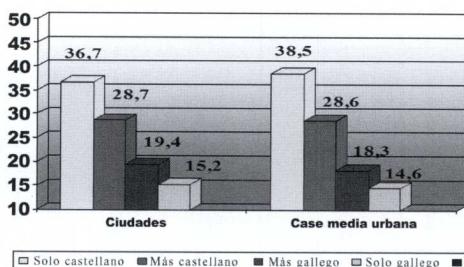
Respuestas a la pregunta ¿Aprendió gallego en la escuela?



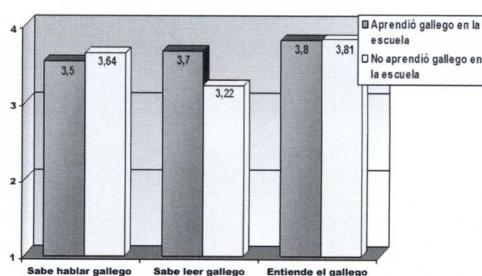
Individuos que recibieron enseñanza reglada de gallego. Resultados por edades



Lengua habitual de la clase media urbana



Competencias adquiridas en la enseñanza



BIBLIOGRAFÍA

CASARES BERG, H., FERNÁNDEZ SALGADO, A., LOREDO GUTIÉRREZ, X. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, I. "Actitudes lingüísticas en Galicia" en *Grial*, 160. Vigo. Octubre, noviembre, diciembre, 2003. Págs. 52-59.

FERNÁNDEZ REI. F. *Dialectoloxía da lingua galega*. Xerais. Vigo, 1999.

FREIXANES, V.F. *Desafíos para un novo século. Entre a Trabe de Ouro e a Paxariña de Armenteira*. Discurso de ingreso en la Real Academia Gallega. A Coruña, 2004.

HERMIDA, C. *Os precursores da normalización, 1840-1891*. Xerais. Vigo, 1992.

IGLESIAS ÁLVAREZ, A. *Falar galego: "no veo por qué"*. Xerais. Vigo, 2002.

MARIÑO, R. *Historia da lingua galega*. Sotelo Blanco. Santiago de Compostela, 1998.

MONTEAGUDO, H. *Historia social da lingua galega*. Galaxia. Vigo, 1999.

REAL ACADEMIA GALEGA. *Lingua inicial e competencia lingüística en Galicia*. RAG. A Coruña, 1994.

REAL ACADEMIA GALEGA. *Usos lingüísticos en Galicia*. RAG. A Coruña, 1995.

REAL ACADEMIA GALEGA. *Actitudes lingüísticas en Galicia*. RAG. A Coruña, 1996.

EL CATALÁN HOY. RASGOS LINGÜÍSTICOS, CONSIDERACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS Y ASPECTOS DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Lluís Payrató

Universitat de Barcelona

A mis padres, que se fueron hace poco,
y a los suyos, que entrecruzaron
Vic, Saneja, Barcelona y Valladolid

“He hecho un curso de lectura rápida y me he leído
Guerra y paz en veinte minutos. Va de rusos...”

Woody Allen, *Cómo acabar de una vez
por todas con la cultura*

1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITOS

2. DOMINIO Y SITUACIÓN ACTUAL

- 2.1. Cifras relativas a los hablantes y a las habilidades lingüísticas
- 2.2. Cifras, leyes y ámbitos de uso

3. SÍNTESIS DE RASGOS LINGÜÍSTICOS EN CONTRASTE CON EL CASTELLANO

- 3.1. Nivel fonético y fonológico
- 3.2. Nivel morfológico y sintáctico
- 3.3. Aspectos pragmáticos
- 3.4. Léxico
- 3.5. Aspectos gráficos

4. CONSIDERACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS FINALES SOBRE LAS ACTITUDES ANTE LAS LENGUAS Y LA ECOLOGÍA DEL LENGUAJE

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

6. ADENDA. ACTIVIDADES PARA EL AULA

RECURSOS INFORMÁTICOS. BIBLIOGRAFÍA

- I. Selección de recursos informáticos relacionados con la lengua catalana
- II. Referencias bibliográficas útiles sobre diversos aspectos del catalán y su estudio

1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITOS

Este texto habla del catalán y, por tanto, en cierta manera, inevitablemente, de *lo catalán*. Sin embargo, en tanto que breve introducción, intenta ofrecer tan solo una panorámica de esta lengua muy simplificada, cuya intención apunta a la didáctica, en concreto a la aplicación en el ámbito de la enseñanza media (se sobreentiende que de las zonas donde el catalán no es lengua autóctona).

No debe buscarse en esta exposición, pues, ningún atisbo de erudición, ni siquiera el clásico carácter académico de muchos estudios lingüísticos o sociolingüísticos; no se persigue tampoco presentar un estado de la cuestión (en realidad sería de *las cuestiones*), ya que, entre otras razones, superaría en mucho el número de páginas asignado. Se pretende, eso sí, dar una información fiable sobre algunas vías de acceso directo al conjunto de temas que se puede descubrir cuando nos interesamos por la lengua catalana¹.

2. DOMINIO Y SITUACIÓN ACTUAL

El catalán se habla actualmente en Cataluña (o Principado/*Principat*, como suele también denominarse en catalán), en el País Valenciano o Comunidad Valenciana (donde se conoce también con el nombre de valenciano), en las Islas Baleares, en una franja entre Aragón y Cataluña (*La Franja*), en una pequeña región de Murcia (El Carche), en Andorra (donde es la única lengua oficial), en una amplia zona del sur de Francia (Cataluña Norte/*Catalunya Nord* o el Rossellón/*Rosselló*, casi todo el Departamento de los Pirineos Orientales) y en la población italiana de El Alguer (en la isla de Cerdeña).

En las regiones donde se habla, el catalán comparte su hábitat lingüístico con otras lenguas (español, francés e italiano, básicamente; también el occitano en el Valle de Arán, el sardo en Cerdeña y otras muchas lenguas, entre ellas el caló, especialmente en parte de los núcleos urbanos de Barcelona y Perpiñán). Su vitalidad es distinta en cada una de las comunidades locales y depende de múltiples factores, cuya interacción configura su particular pano-

¹ El autor quiere aprovechar esta oportunidad para mostrar a las organizadoras del curso *Las lenguas españolas: un enfoque filológico* (UIMP, septiembre 2005), en especial a Elena de Miguel, su profundo agradecimiento. Este tipo de encuentros es la mejor oportunidad imaginable para que, en un Estado donde los desencuentros son la norma y donde los conflictos lingüísticos parecen eternos (al menos mientras no se mueran las lenguas minoritarias), se contribuya a la difusión de conocimientos sobre estas lenguas, que fueron calificadas con acierto por la directora como “regalos de la historia” (todo ello a pesar de que algunos se obstinen en pensar que más bien son regalos envenenados o la penitencia de pecados originales y prebabélicos).

rama sociolingüístico, demolingüístico y legal. En términos de estatus y planificación o política lingüística, los contrastes entre las diversas situaciones van desde la doble oficialidad o cooficialidad y los denominados procesos de normalización (extensión de los ámbitos de uso) hasta la falta total de reconocimiento y los procesos de minorización y desaparición.

La notable diversidad del dominio lingüístico del catalán convierte en tarea muy difícil y pesada hablar sin continuos matices o precisiones constantes del conjunto de la lengua, ya que las diferencias entre las zonas, en términos geográficos, históricos y socioculturales, son muy notables (aunque, en cambio, no se desprenda de ello una fragmentación dialectal acentuada). Además, es un hecho conocido que, por una parte, no toda la población de las áreas citadas habla catalán, y por otra no toda la población que lo conoce o utiliza lo habla necesariamente como lengua familiar. Por si fuera poco, y para acabar enturbiando las presentaciones numéricas o estadísticas que se muestran en el apartado siguiente, recuérdese que ni siquiera resulta sencillo saber qué quiere decir exactamente *saber hablar* una lengua, sobre todo en zonas multilingües donde el contacto entre personas y lenguas distintas suele ser muy estrecho.

2.1. Cifras relativas a los hablantes y a las habilidades lingüísticas

Si bien no se puede dar un dato *oficial*, actualmente se puede estimar en unos trece millones de personas el conjunto total de residentes en las zonas donde se habla catalán, de los cuales (o de algunos menos, según el retroceso en el tiempo) se solía calcular que como mínimo entre siete y ocho millones lo sabrían hablar², dicho sea en términos aproximados, claro está, y más bien poco generosos o anticuados. Para los cálculos globales, téngase en cuenta por un lado que en la Comunidad Valenciana hay áreas de lengua original castellana (once comarcas), y por otro que si entendemos “saber hablar” en un sentido amplio o poco estricto (por ejemplo como simple respuesta afirmativa, compañera del no, de la pregunta *¿Sabe hablar catalán?*), la cifra podría superar con claridad los nueve millones, tal como la supera con creces la cifra de los que son capaces de entenderlo (muy probablemente cercana a los doce

² Este es el cálculo que se solía hacer los últimos años, pero seguramente habría que corregirlo al alza. Las cifras que se exponen pueden encontrarse, con mucho más contexto y muchas más precisiones, en PONS y VILA (2005), el trabajo más reciente sobre estas cuestiones y, en general, sobre el estado actual de la lengua catalana; cf. igualmente la información que se da en VALLVERDÚ (ed.) (2001), en MELCHOR y BRANCHADELL (2002) y en las páginas web recogidas en los anexos (cf. también la revisión de PAYRATÓ 1996, que en ciertos aspectos completa la presente). En esta ocasión desisto, de manera muy consciente, de intentar ofrecer muchos o ciertos datos estadísticos en beneficio de una presentación más sumaria y ágil, con la pretensión de que el texto sea más inteligible que una larga colección de tablas. Gracias a las nuevas tecnologías, el acceso a datos de este tipo resulta fácil y directo, aunque quien los busque comprobará que hay muchos menos estudios de los que necesitaríamos para poder presentar una radiografía sociolingüística de cada territorio.

millones; cf. los datos posteriores). A pesar de que se hace a menudo, conviene no confundir estas cifras con el porcentaje de hablantes de catalán como lengua materna o familiar, que se sitúa para el conjunto de todo el dominio alrededor del 60 % (y por consiguiente, en este caso, hablaríamos de un total de unos seis millones y medio de personas).

Los residentes en Cataluña se acercan a los siete millones, en el País Valenciano sobrepasan los 4 millones y medio, en las Islas Baleares la cifra de residentes ronda el millón, las cuatrocientas mil personas en Cataluña Norte, unas ochenta mil en Andorra, cuarenta y siete mil en La Franja y unas cuarenta mil en El Alguer (alrededor de un millar, por último, en la región murciana de El Carche).

Las cifras muestran, pues, que del total de personas que pueden hablar catalán, la inmensa mayoría están en España, y, de hecho, las zonas no españolas son precisamente aquellas en las que el catalán está en situación más precaria o, sin eufemismos, en vías de extinción. En efecto, teniendo en cuenta el uso familiar (véase Pons y Vila 2005), en estas dos áreas el uso del catalán estaría por debajo del 20%. En cambio, la vitalidad máxima, si se puede llamar así, o el otro extremo del continuo, lo encontraríamos en la zona de la franja aragonesa y en Cataluña (excepto el área metropolitana de Barcelona), con porcentajes que se sitúan por encima del 60% o incluso del 80%. A continuación, en descenso, primero en las Islas Baleares (Palma de Mallorca, aparte), y luego en Andorra y en la Comunidad Valenciana (con los índices más bajos en la región metropolitana de Valencia y en la región de Alicante y Elche); en estos últimos casos los porcentajes irían del 60% al 20%. Aunque no se puede decir simplemente que el catalán vaya quedando relegado a áreas rurales, sí que es cierto que en las concentraciones urbanas más importantes de todo el territorio los porcentajes de uso familiar del catalán ya están algo o bastante por debajo de los del castellano, y éste es sin duda uno de los indicadores más negativos de la evolución del catalán peninsular, conjuntamente con el proceso acentuado de minorización y sustitución o pérdida en la zona sur del dominio (véase en especial Montoya 2000).

En cuanto al conocimiento de la lengua en las últimas décadas, la evolución depende también de cada zona y de si se considera sólo la población nacida en el territorio al respecto o si se considera el conjunto de la población (véase también Pons y Vila 2005). En el primer caso hay crecimiento en Cataluña, Islas Baleares y País Valenciano, mantenimiento en Andorra y la franja de Aragón, y descenso en Cataluña Norte y El Alguer. Si se considera el total de la población, no hay un crecimiento claro en ninguna zona, y sí, en cambio, descensos o en el mejor de los casos mantenimiento a lo largo de todo el dominio, lo que como es obvio tampoco constituye en conjunto un índice muy esperanzador.

Comparativamente, para acabar y para precisar los datos iniciales, las cifras más recientes y fiables, aunque siempre aproximadas, dado el componen-

te relativo del tema y la escasez de estudios, se podrían resumir de esta manera³:

- a) Según se desprende de las últimas encuestas, la capacidad de entender el catalán es muy alta en todo el dominio (lo que corrobora la constatación de muchos inmigrantes de habla española o que conocen el español en el sentido de facilidad de entenderlo al cabo de pocos meses de estar en contacto con la lengua). Los niveles más altos corresponden a La Franja (100%), Cataluña (97%), Andorra (94%) y las Islas Baleares (93%), mientras que son menores en el País Valenciano (82%) y Cataluña Norte (65%)⁴. Si se aplicaran estos porcentajes de manera automática a las cifras de población anteriores, es decir a las que podemos presuponer más actuales, darían como resultado que son capaces de entender el catalán más de once millones de personas (unos 11.800.000)⁵.
- b) La capacidad de hablar el catalán presenta índices más bajos que los anteriores: 98% en La Franja, 87% en Andorra, 85% en Cataluña, 77% en las Islas Baleares, 58% en el País Valenciano y 37% en Cataluña Norte. Aplicados también estos porcentajes al total de la población actual el resultado sería en este caso también holgadamente superior al que se daba al inicio del apartado: pueden hablar catalán en torno a nueve millones y medio de personas (unos 9.600.000)⁶.
- c) Las capacidades de leer y escribir el catalán bajan considerablemente en relación con las cifras anteriores: 91%/62% en Cataluña, 80%/67% en Andorra, --/51% en las Islas Baleares, 53%/26% en La Franja, 51%/27% en el País Valenciano y 31%/11% en Cataluña Norte. Si se aplican ahora los porcentajes, como en los dos casos anteriores, al total de la población actual, los resultados serían un total de unos nueve millones (9.300.000) de personas que son capaces de leer en catalán y de unos seis millones (6.100.000) que son capaces de escribirlo⁷.

³ Véase PONS y VILA (2005. Pág. 74), de donde se extrae el conjunto de estos datos. Cf. para la Comunidad Valenciana los datos publicados en *Coneixement i ús social del valencià*. Generalitat Valenciana. València, 2004 (sobre encuestas del 2001 o anteriores).

⁴ Se supone que El Alguer quedaría en último término, pero no hay datos comparables. Se sobreentiende que los datos de la Comunidad Valenciana se refieren solo a las zonas catalanohablantes.

⁵ De hecho, el dato coincide en lo esencial con los porcentajes apuntados pocos años antes por F. Xavier VILA –en VALLVERDÚ (ed.) 2001. Pág. 208–: sobre un total de población estimado para 1998 en unos 11 millones de personas, el 92% entendía el catalán (lo que representaba más de 10 millones) y solo el 8% declaraba no entenderlo (algo menos de un millón).

⁶ En relación con los datos de Vila para los estimados once millones de personas de 1998, el 68% declaraba entonces poder hablar catalán, lo que representaba unos siete millones y medio.

⁷ En relación con los datos de VILA para 1998, era estimable que el 55% podía leerlo (unos seis millones) y solo el 34% escribirlo (menos de 4 millones, unos 3.700.000).

El notable descenso en los porcentajes sobre la capacidad de leer y escribir en catalán no es nada nuevo. La situación deja de ser extraña si se recuerda, sin que nadie deba darse por ofendido en la actualidad, que el catalán ha pasado por largas etapas de prohibiciones, represiones y reclusiones que, como es lógico para todos y lamentable para bastantes, han tenido consecuencias socioculturales inevitables. Varios libros han tratado esa historia oscura⁸, que todavía no ha terminado y que en algunas zonas como el sur de Francia parece abocar la lengua a la extinción definitiva, y no precisamente por puras razones de suicidio o “muerte natural”, si se aceptan los símiles.

Cabe indicar, para finalizar este apartado, que el valor de todas estas cifras es, en realidad, muy relativo, puesto que, en primer lugar, se refieren a los conocimientos o habilidades, pero no a los usos, y, en segundo lugar, están muy mediatisadas por la situación sociolingüística particular de cada una de las comunidades donde se habla catalán, en especial por su legislación y planificación lingüísticas. En el caso de las lenguas, el tamaño importa, pero relativamente: se ha calificado el catalán como una de las “grandes” lenguas minoritarias (lo cual resulta evidente si se comparan los valores absolutos) o como una de las “pequeñas” lenguas mayoritarias, lo que todavía resulta más evidente si se comparan esos valores con los de lenguas como el español, el inglés, el francés o el alemán, y sobre todo si se compara la presencia de cada lengua respectiva en el conjunto de ámbitos de uso posibles en una sociedad globalizada como la actual.

2.2. Cifras, leyes y ámbitos de uso

Si se añaden a las cifras anteriores una serie de consideraciones sobre la situación de la lengua en los distintos ámbitos de uso o dominios sociales de utilización, sobre política lingüística y sobre planificación (legislación y programas de intervención), se puede complementar el panorama sobre el estado de la lengua en cada una de las zonas en que se habla.

En este sentido, no hay duda de que es en Cataluña donde los porcentajes y las previsiones son más optimistas (o menos pesimistas, como se prefiera). En todas las zonas españolas donde se habla catalán, excepto en la Franja de Aragón, el catalán (o el valenciano) es oficial (con los matices jurídicos que de ello se derivan, y en los que no entraré: doble oficialidad o cooficialidad); en El Alguer hay leyes y normas que en teoría lo tutelan y promueven, de las que carecen las zonas francesa, murciana y aragonesa (si bien en este último caso el Estatuto recoge una declaración de “buenas intenciones”). En el Estatut catalán, muy claramente (en el artículo 3), pero también en el de las Islas Baleares (artículo 3) y en el de la Comunidad Valenciana (artículo 7), se da al

⁸ Véase en especial FERRER (1985) y SOLÉ y VILARROYA (1994), dos excelentes crónicas para contribuir a un recuerdo no tergiversado de la historia.

catalán (o valenciano, en este último caso) el calificativo de *lengua propia*. Las respectivas leyes lingüísticas de cada una de las comunidades (catalana, balea-
ar y valenciana) tienden a la denominada *normalización* de la lengua, con un término que hizo fortuna pero que parece haber entrado en declive. Expresado con otras palabras, planifican la repartición de los usos lingüísticos en cada dominio, con el mandato de que el catalán sea promovido y, al mismo tiempo, de que se respete siempre el carácter oficial de las dos lenguas, y por consiguiente el derecho individual de elección.

La oficialidad significa un evidente reconocimiento de la lengua en comparación con la situación de etapas anteriores, pero en bastantes ámbitos de uso el resultado práctico ha acabado pareciéndose más a una despenalización del uso (cuando es *realmente* posible) que no al amparo efectivo que se esperaría de unas medidas legales y de la letra y el espíritu de la Constitución. Las administraciones autonómicas de Cataluña, el País Valenciano y las Islas Baleares actúan de manera muy descoordinada entre sí, aunque se trata de una misma lengua (con el nombre de valenciano en el Estatuto de la Comunidad Valenciana); ello se debe en conjunto y fundamentalmente a avatares políticos y, en el caso del País Valenciano, a tendencias secesionistas bien vistas desde la administración y el gobierno autónomos, que llevan inevitablemente a una separación, más o menos artificiosa y a menudo ridícula, vista con ojos filológicos, entre lo que simplemente son variantes dialectales (muy cercanas, por otra parte).

El proyecto de nuevo Estatut de Cataluña aprobado por una gran mayoría del Parlament en 2005 y que se debatirá en las Cortes Españolas a lo largo del 2006 (en el 2005 ha sido admitido a trámite) incluye una reforma que convierte en obligatorio el conocimiento del catalán, con lo que tendría el mismo rango que el español (según reza la versión aprobada en el artículo 6: “*Todas las personas en Cataluña tienen el derecho de utilizar y el derecho y el deber de conocer las dos lenguas oficiales*”). La medida se justifica en un terreno general con argumentos tan obvios como el de igualdad ante la ley y la no discriminación por cuestiones lingüísticas, y en un terreno concreto si se tiene en cuenta que, a pesar de la doble oficialidad y de la consideración del catalán como lengua propia de la comunidad, muchos ámbitos de uso —y para poner el mejor ejemplo, el de la administración de justicia— continúan siendo impermeables a la posible (¡y teóricamente legal!) utilización del catalán.

Respecto a los ámbitos culturales, las diferencias son muchas entre comunidades y entre los medios de comunicación, dentro de cada comunidad. El teatral es seguramente el que acoge una presencia más clara del catalán, pero es un ámbito de minorías, mientras que el cinematográfico, en el otro extremo, o sea el de las mayorías, es uno de los que muestra una presencia más clara y dominante del castellano, con el catalán en un papel simbólico, mucho más parecido a un extra que a un actor secundario. En términos absolutos, y a pesar de los canales autonómicos, el ámbito televisivo se decanta también hol-

gadamente del lado del castellano, como el radiofónico, aunque con más matizadas en este caso, sobre todo si se comparan las audiencias y no solo las ofertas; lo mismo cabría decir de la industria musical, y en general de todas las industrias culturales en que se note el peso de las empresas multinacionales.

La producción de libros en catalán, en cambio, es muy alta, en proporción con otros indicadores culturales, pero más en el sentido de número de títulos que en el de número absoluto de ejemplares; la producción en catalán es mucho menor en el caso de revistas y vídeos. En conjunto, puede decirse que todo el ámbito cultural sufre un problema básico análogo al de la descoordinación de las políticas lingüísticas de cada comunidad, en este caso la falta de un espacio comunicativo y cultural efectivo, más allá de iniciativas excepcionales o de los tradicionales vínculos culturales “oficiosos” entre áreas vecinas y que comparten como mínimo la lengua. En este sentido, las funciones del Institut d’Estudis Catalans, como academia de la lengua, continúan siendo fundamentales, por ejemplo en el mantenimiento de un estándar escrito, en las propuestas de estándar oral y en general en todo lo referente a los aspectos normativos de la lengua; solo hay que lamentar que tales funciones choquen a menudo con las actitudes e intenciones secesionistas de algunos colectivos valencianos. Asimismo, los vínculos universitarios culturales y universitarios se concretan en iniciativas como el Institut Ramon Llull, de difusión de la lengua y cultura catalana, o la red del Institut Joan Lluís Vives, que agrupa todas las universidades de las tierras de habla catalana (o bien de los denominados también *Países Catalanes* (*Països Catalans*), siguiendo una terminología habitual en muchos ámbitos culturales catalanes pero que despierta suspicacias o rechazos en otros)⁹.

Por último, en los ámbitos de la enseñanza la situación es muy compleja y variada según las zonas, con diferencias que se derivan por ejemplo de la opción por una red única de escuelas en Cataluña, con el catalán como lengua vehicular y programas de inmersión, frente a una doble red en la Comunidad Valenciana. En el campo universitario, la presencia del catalán en las universidades de Cataluña puede ser claramente mayoritaria en algunos casos, en

⁹ En la adenda se incluyen direcciones electrónicas que permiten un fácil acceso a la información sobre todas estas entidades y sus funciones y actividades. Los vínculos culturales entre las tierras de habla catalana son tan innegables como los que mantienen muchos otros países, estados, naciones, regiones o “colectivos” que han tenido o tienen una lengua en común. Debe de ser la ingenuidad de algunos la que nos impide ver la maldad intrínseca de términos como *Países Catalanes* al lado de otros como *Países Bajos*, *Hispanoamérica* o *Países de Lengua Española*. Otra cosa es que las connotaciones de la terminología, que ya sabemos que nunca es neutra, sean del agrado de cada cual, pero convendría no confundir la denominación de un conjunto de regiones que comparten la lengua con el imperialismo lingüístico o cultural. Véase una presentación muy clara de los aspectos terminológicos del dominio lingüístico catalán en MELCHOR y BRANCHADELL (2002. Págs. 36-37, en especial, y a lo largo de todo el libro).

conjunto ronda la media del 60% y, en general, no está por debajo del 40%. En las otras comunidades las cifras son muy inferiores¹⁰.

La presencia del catalán en la enseñanza ha permitido, por descontado, elevar los valores de conocimiento de la lengua, pero otros indicadores no parecen tan favorables. El uso real (social) de la lengua no parece incrementarse, por ejemplo, y algún aspecto esencial y muy significativo como la enseñanza de la lengua a los que se incorporan como parte de las llamadas “nuevas migraciones” no solo no está exento de conflictos o problemas (lógicos, al margen de las connotaciones negativas de estas palabras), sino que reabre sin cesar el debate del valor efectivo de las dos lenguas oficiales: la famosa metáfora de la *latinización* del catalán –o como mínimo de su enseñanza— continúa presente, sobre todo en las comunidades balear y valenciana. Tampoco debe de ser casualidad que, al menos en Cataluña, esté prevista la exención de la asignatura de catalán para los inmigrantes (como mínimo durante un año)... pero no la de la asignatura de castellano.

Por lo que se refiere a la promoción del uso social, ciertas medidas en favor del catalán son vistas bastante a menudo como intervencionistas, pero no se suele recordar que hay medidas análogas que protegen el castellano en el conjunto de España (nadie o casi nadie se extraña, por poner algunos ejemplos, de que un billete de banco, un sello de correos o el prospecto de un medicamento estén escritos exclusivamente en castellano). Visto desde el ángulo opuesto, pretender que las instrucciones de un producto de consumo, sea una licuadora o un automóvil, estén escritas en la lengua oficial (o las lenguas oficiales) de un país no parece una medida revolucionaria, separatista o alocada, ni siquiera extraordinaria, pero en el caso del catalán continúa siendo, sin ninguna exageración, una utopía.

En el caso de la inmigración, ya sea específicamente en el ámbito escolar o en el conjunto de los ámbitos socioeconómicos, el resultado práctico del debate siempre parece el mismo: la ya tradicional subordinación de la lengua minoritaria, el catalán, en favor de la mayoritaria, el castellano. El resultado puede parecer “lógico”, igualmente, en la medida en que el sentido utilitarista y funcional predomine; desde luego, es también indiscutible en el ámbito del derecho a la elección personal, pero, por último, es más que lamentable si nos atenemos a razones culturales e históricas y al espíritu de las normas de protección de unas lenguas propias que, no deja de ser curioso, son al mismo tiempo las propias y las menos amparadas. La protección ante los *olvidos* lingüísticos domésticos, por no hablar de casos de flagrante discriminación, es una asignatura pendiente en la jurisdicción y en los usos sociales o no interpersonales (en los interperso-

¹⁰ Véase también PONS y VILA (2005), MELCHOR y BRANCHADELL (2002) y VALLVERDÚ (ed.) (2001); cf. también PAYRATÓ (1996), donde se dedican bastantes páginas a esta cuestión, referida a Cataluña, y que no puedo abordar en profundidad en esta presentación.

nales los conflictos, cuando surgen, se suelen continuar solucionando con generosas dosis de sentido común, diríase que ausente en otros ámbitos).

3. SÍNTESIS DE RASGOS LINGÜÍSTICOS EN CONTRASTE CON EL CASTELLANO

Aunque sea de una manera muy sumaria y en exceso simplificada, por no decir simplista, y visto desde el ángulo de las características propias del castellano (y no en términos de descripción universal o con valor tipológico), el catalán se caracteriza, en sus distintos niveles, por los siguientes rasgos:

3.1. Nivel fonético y fonológico

- Sistema de siete vocales tónicas (con vocales abiertas y cerradas: [e/ɛ] y [o/ò]) y vocal neutra (central: [ə]) en posición átona (tónica también en mallorquín): *sac, sec, cec, sis, soc, sòc, suc* ('saco', 'seco', 'ciego', 'seis', 'leño', 'soy', 'zumo') // *cadena, mall.* [kə'dənə]).
- Neutralización en vocal neutra o central [ə] de [a/e/ɛ] y en [u] de [o/ò] (en sílaba átona) en dialectos orientales: *callo/callaré, tens/tenies* ('tienes'/'tenías'); *fred/fredor* ('frío'/'frialdad') // *sord/sordesa* ('sordo'/'sordera'); *cor/cordial* ('corazón' /'cordial'). En valenciano y en los otros dialectos occidentales no se produce la neutralización, y en sílabas átonas el sistema es análogo al del español, con cinco vocales.
- Sistema consonántico con fricativas sonoras [z] (*casa, cosa*) y [ζ] (*boja 'loca', soja*) y ausencia de fricativa interdental [θ] y velar [χ].
- Lateral [l] con resonancia velar (por ejemplo en los artículos: *el, la, els, les; sal*) y lateral [ʎ] en posición final (*coll 'cuello', moll 'muelle', Llull*).

3.2. Nivel morfológico y sintáctico

- Artículos con nombres de personas en registro coloquial: *la Maria, en Pep...* (como en el caso de Chile, y también en ciertos casos en las variedades de español habladas en Cataluña).
- Marca de femenino *-a* (*verda*), de masculino *-Ø* (*verd*; esporádicamente *o*: *flonjo* 'blando', *guerxo* 'bizco'), de plural *-s* (*verds, verdes; flonjos, flonges; guerxos, guerxes*).
- Morfología verbal específica (por ejemplo parte de la tercera conjugación con incoativos: *condueix* 'conduce'; *serveix* 'sirve', con *-i* en catalán occidental).
- Pronombres adverbiales *hi* i *en*: *anar-hi* 'ir (allí)' / *tornar-ne* 'volver (de allí)'; por ejemplo *quan jo hi vaig tu ja en tornes*, 'cuando yo voy tú ya vuelves'.
- Pronombre neutro *ho*, complementario del masculino (*el/lo*) y femenino (*la*): *fer-lo, fer-la, fer-ho* ('hacerlo', 'hacerla', 'hacer esto/eso/aquello').

- Posibilidad de concordancia del participio (*que les has guardades totes?*, ‘¿las has guardado todas?’).
- Complemento directo sin preposición introductoria (*emporta't la nena*, ‘llévate a la niña’).
- Interrogativas totales con *que* átono inicial (optativo: *que vindràs?*, ‘¿vendrás?’).

3.3. Aspectos pragmáticos

- Sistema deíctico de espacio de dos grados (*aquí, allí/allà*; tres en valenciano y en algunas hablas).
- Diferencias léxicas basadas en el centro deíctico (*anar/venir* ‘ir’/‘venir’; *portar* ‘llevar/traer’).
- Sistema de tratamiento triple (*tu/vós/vostè*).

3.4. Léxico

Combinación de afinidades ibéricas y galorománicas con soluciones propias:

- (a) *callar, casa, cova* ‘cueva’, *germà* ‘hermano’, *mantega* ‘mantequilla’, *més* ‘más’.
- (b) *formatge* ‘queso’, *taula* ‘mesa’, *cosí* ‘primo’, *menjar* ‘comer’, *voler* ‘querer’, *parlar* ‘hablar’.
- (c) *aixecar* ‘levantar’, *enyorar* ‘añorar’ (catalanismo), *gos* ‘perro’, *rebutjar* ‘rechazar’, *ruc* ‘asno’, *tardor* ‘otoño’.

3.5. Aspectos gráficos

Al lector español que se acerca por primera vez a textos en catalán suelen resultarle sorprendentes varios aspectos: por lo que se refiere a las grafías, por ejemplo, se usan la denominada “ele geminada”, que representa una doble ele (*l.l*, como en *instal.lar, tranquil.la* o *til.la*); *ny*, que se corresponde a la *ñ* del español (como en *nyanyo* ‘chichón’), y *tx* e *-ig*, que se corresponden a la *ch* (despatxar ‘despatchar’, maig ‘mayo’). Se utiliza un guión corto para separar los pronombres del verbo (en posición enclítica: *cantar-la, cantar-les, cantar-lo...*), y los signos de interrogación y de admiración se suelen colocar solo al final del enunciado.

4. CONSIDERACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS FINALES SOBRE LAS ACTITUDES ANTE LAS LENGUAS Y LA ECOLOGÍA DEL LENGUAJE

Desde el *interior* del dominio lingüístico catalán suele resultar difícil entender ciertas actitudes que todavía se mantienen a menudo desde el *exterior*

(cercano) de ese dominio, y a veces incluso también desde el interior mismo. Por ejemplo, en relación con los procesos de normalización del catalán en Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana, cuesta entender por qué a veces se concibe ese proceso como un intento de hacer monolingües las zonas citadas y no como un intento de dotar de derechos lingüísticos a unos hablantes que hasta hace muy poco carecían de ellos. Esos mismos derechos que ahora, también a menudo y sobre todo en ciertos medios de comunicación, son recordados como inherentes, en exclusiva, a los hablantes de español como lengua primera.

Lo que algunos llaman periodísticamente *guerra de lenguas* debe entenderse, en todo caso, como conflicto lingüístico, que es el término usual en la sociolingüística académica y que se concreta en los modelos de repartición (y consiguiente planificación) de dos o más lenguas en una red compleja de ámbitos de uso. El conjunto de los países de habla catalana, en este sentido, no ha dado ni da muestras de rechazar en esencia o en términos categóricos el uso del castellano, pero sí de reordenar los espacios sociales ocupados por cada lengua y de garantizar los derechos de utilizar el catalán. La conciencia de la inmensa mayoría de los hablantes de catalán de que es imposible vivir sólo “en catalán” en todos los ámbitos de un planeta globalizado, y de que sería absurdo y muy poco rentable prescindir del castellano, es perfectamente compatible con la voluntad de que la que se considera lengua propia esté presente de manera prioritaria en algunos de esos ámbitos, que cada (sub)comunidad deberá ir decidiendo de manera democrática y de acuerdo con la legislación.

La desigualdad manifiesta entre las lenguas españolas consagrada en el texto de la Constitución a favor del castellano no se solucionará hasta que se enmiende ese texto y, por ello o por algún otro milagro se haga consciente toda España de la existencia de esas lenguas y del derecho y la necesidad de usarlas; o bien, si no se reforma la Constitución, hasta que las medidas de discriminación positiva que se han aplicado ya en algunas esferas sociales y que son tradicionales en otros países se entiendan como medidas de protección de una lengua minoritaria, y no como fórmulas de imposición vengativa de esa lengua. Esta última interpretación suele sustentarse en argumentos (a mi entender casi cínicos o como mínimo falaces) como el de la no discriminación (inversa) de ningún ciudadano español o el de la existencia de una “lengua común”, el español, que entendida, claro está, de ciertas maneras tergiversadas o interesadas, convierte en superfluo o caprichoso el uso de cualquier otra lengua: si ya tenemos una lengua común... ¿para qué cualquier otra? ¿Solamente hablaremos –algunos– las *otras* lenguas españolas en la intimidad?

El mito de la lengua común que se expande por su gracia natural o por su infinita utilidad (¡jamás impuesta ni protegida!), se suma al del bilin-

güismo atemporal (los hablantes de catalán y, en general, los hablantes de lenguas minoritarias *siempre* han sido bilingües)¹¹. Además, corre parejo con una lectura de la historia cuya consecuencia inmediata es la disculpa de cualquier conducta violenta –o antidemocrática– en beneficio de un “mirar al futuro sin ira” o, en el mejor de los casos, de no repetir los atropellos antiguos en sentido contrario. Se olvida por completo que la sociedad española actual vive en un estado de derecho, pero sólo desde hace treinta años (como mucho), y que la tolerancia exigida a quien no tiene una situación de poder o el liberalismo extremo y nunca intervencionista benefician sólo a los grupos sociales (y a sus lenguas) que sí detentan esa situación de poder.

La confusión entre lengua común y lengua vehicular se torna muy sospechosa cuando se alía con la relegación de otras lenguas al olvido o a planos secundarios. A la inversa, la promoción de una lengua minoritaria entendida como exaltación o con la voluntad de exclusivismo es absurda y está fuera de lugar en el mundo actual. Una ecología de las lenguas que no busque compartir, estructurar y organizar los ámbitos de uso de manera democrática (justa y razonable) está abocada al fracaso o sólo servirá para atizar los desencuentros, sea cual sea la categoría de la lengua escogida, mayoritaria o minoritaria, global o local. ¿Puede un español conocer sólo una lengua? Y si la respuesta es positiva (sin duda lo es), ¿es deseable o *normal* que así sea? En el caso de que la respuesta vuelva a ser afirmativa, entonces seguramente se podrá entender, desde las tierras no plurilingües, que muchos hablantes plurilingües de otras tierras sientan con suspicacia que se les recuerde tan a menudo el estribillo de las “riquezas del bilingüismo”.

El conocimiento de lenguas es una de las asignaturas pendientes, en sentido metafórico y en sentido literal, en la España del siglo XXI, y la clarificación de las actitudes es uno de los debates sociolingüísticos pendientes de un Estado que sólo muy de tarde en tarde recuerda que es plurilingüe. Continúa siendo bochornoso el contraste entre el número de asociaciones de catalanófílos y el número de universidades en que se estudia catalán de Alemania, Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Italia..., por citar algunos ejemplos, y el que encontramos en la España que no habla catalán (o valenciano). Continúa siendo bochornoso que no se pueda estudiar catalán en al menos algunos institutos (de fuera del dominio lingüístico), o que no se pueda ver la televisión valenciana en Cataluña y la catalana (del Principado) en el País Valenciano. Continúa siendo bochornoso para cualquier filólogo referirse a las lenguas de España y constatar que oficialmente, en según qué instituciones, se siga cuestionando que catalán y valenciano tengan idéntica filiación...

Puede objetarse a todo ello que hay actitudes catalanistas (o nacionalistas, o separatistas) que ponen en duda o en entredicho el papel del castellano

¹¹ Ambos supuestos tienen una contrapartida que no olvido: el mito de que el castellano se habla o se conoce (en tierras de donde el catalán es originario) *exclusivamente* por razones de imposición.

o español en las zonas de donde es originario el catalán. A ello se debe responder que por ahora (y desde hace tiempo) hay dos datos indiscutibles para cualquier sociolingüista o planificador, uno como designio y el otro como realidad:

- (a) cualquier ciudadano o hablante de estas zonas *tiene el deber de saber* el español (lo que no se aplica a ninguna otra lengua), y
- (b) cualquier ciudadano o hablante de estas zonas *sabe* el español (y no, necesariamente, otras lenguas).

Dicho de otra manera, los únicos hablantes bilingües de esas zonas son los que tienen como lengua materna el catalán o valenciano (aunque se podría decir lo mismo del gallego y el vasco). Esgrimir posibles abusos a favor del catalán, que por descontado deben ser corregidos como cualquier otra conducta social antidemocrática que atente a leyes o normas, no debería tomarse como prueba de unos pretendidos procesos de sustitución del español por el catalán. Estos *hipotéticos* procesos están prohibidos hoy por la legalidad vigente, y son inversos a los únicos que realmente se puede comprobar empíricamente que sí han tenido lugar, con las prohibiciones contrarias. Tras molestarse en consultar la evolución histórica y el progresivo encogimiento de los mapas lingüísticos del dominio catalán de los últimos tres siglos, sólo un sociolingüista miope (¡muy miope!) no se daría cuenta de lo ocurrido. Otra posibilidad es justificar esa evolución, olvidarse de represiones históricas y alentar cualquier tipo de linguicidio, en España, en Francia, en el Amazonas o en cualquier rincón del planeta, pero eso representa ya saltar de las discapacidades físicas o mentales a conductas que merecen otros (des)calificativos.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

*“Desde el fondo de un barranco,
grita un negro con afán:
¡Dios mío, quién fuera blanco,
aunque fuera catalán!”*

Una copla cubana atribuía a un trabajador negro el lamento anterior, bastante conocido y citado, y no por casualidad muy a menudo hoy en sentido despectivo ('no hay nada peor que ser catalán, aparte de ser negro'), cuando en realidad seguramente hacía referencia, en el original, al excesivo trabajo de los indios catalanes en Cuba¹².

¹² Tal como apunta, por ejemplo, entre otros, Ramón CHAO, en el artículo *“¡Quién fuera vaca gallega!”* (La Voz de Galicia, 24 de enero del 2003): “Cuando yo era chiquitín, mi padre solía cantar un estribillo de una revista que daban en Cuba: «Desde el fondo de un barranco/ grita un negro con afán/ ¡Dios mío, quién fuera blanco,/ aunque fuera catalán!». Tiempo después Alejo Carpentier me explicó que los catalanes iban por La Habana de puerta en puerta cargados con lienzos de muestras y sudaban de tal modo que los negros los consideraban más desgraciados que ellos.”

La comparación entre negros y catalanes se puede entender, claro está, de muchas maneras, y como también es lógico y normal (¿?), *los cabezas de serie* de este curioso ránking de desgraciados se eligen según las actitudes y los prejuicios del observador. Ser catalán, de hecho, no es a priori (ni a posteriori!) mejor ni peor que cualquier otra cosa comparable, igual que ser carnicero no es mejor que ser cirujano, o viceversa. Los problemas suelen empezar cuando se considera, por actitudes, por ideología o por lo que sea, que no es así, y que efectivamente *es mejor* o *peor*, en cualquier sentido, que pertenecer a cualquier otro pueblo, país, nacionalidad, nación (sin estado), nación (con estado), estado (con o sin nación)...; hablando de estados, la discusión parece equiparable (en capacidad de gestionar y promover el ridículo) a la de si es mejor el estado sólido, el líquido o el gaseoso. Y cabría aún repetir todas estas consideraciones con respecto al futuro que se va construyendo, o que se nos cae encima, según cual sea la metáfora preferida: ese futuro depende también de la persona que observa, opina y actúa, y que a la poste ayuda a construirlo, a *deconstruirlo* o a destrozarlo, según su tendencia ideológica.

El catalán se adentra en el siglo XXI con un bagaje histórico evidente, si se mira hacia el pasado, y con muchas incertidumbres, si se mira hacia el futuro. Esa filiación apuntada antes como una de las “mayores” entre las lenguas minoritarias no le exime de múltiples paradojas y de contradicciones derivadas de su peculiar situación demolingüística, por una parte, y de los avatares de las políticas lingüísticas de cada región o país donde se habla, por otra. Su suerte será parecida, seguramente, a la de otras lenguas, pero no es fácil establecer comparaciones, ya que el contacto de lenguas en que se ve envuelto es muy particular.

El futuro del catalán no se dirimirá, de todas maneras, sólo en relación con el del español: en el desarrollo de la *película* lingüística (o del *viaje*, la *novela*, o de la vida misma...), también intervienen el inglés y, aunque más olvidado y distante, el francés, vecino al fin y al cabo, con todas las tradicionales desavenencias esperables. Etiquetas profesionales aparte, como filólogos, lingüistas o sociolingüistas, es decir, como técnicos profesionales, debemos ayudar a encontrar el lugar y el papel adecuado para cada lengua, el estrato y las funciones que la sociedad quiere otorgarle, el conjunto de ámbitos de uso o dominios socioculturales en que se utilizará. Porque como ciudadanos, no se debería olvidar que la única actitud digna es la de trabajar para el entendimiento y la convivencia, por mucho que algunos critiquen la posible ingenuidad de estos propósitos y prefieran, a conciencia o por puro cretinismo, el enfrentamiento y el abuso de poder, en otras palabras la *solución* (“económica”, neoliberal...) vía la ley del más fuerte. Pero ya se sabe que la diferencia entre vencer y convencer siempre será muy honda, demasiado para que no tenga implicaciones éticas, profundas también. La actitud que acabe preponderando sobre el antiguo, presente y futuro debate de la diversidad de lenguas tendrá mucho que ver con el porvenir del catalán y de tantos otros idiomas.

Algunos confiamos en que las herencias del viejo humanismo y de la joven ecología nos servirán para respetar y enseñar a respetar el uso, es decir, por analogía, la vida, de cualquier lengua (...aunque sea el catalán).

6. ADENDA. ACTIVIDADES PARA EL AULA.

Textos de análisis o comentario:

1. A continuación se incluye un ejemplo de uno de los múltiples ejercicios de contraste posibles entre catalán y castellano, una comparación entre el original y las traducciones de un fragmento de *Exercices de style* de Raymond Queneau: el texto “Récit”, con la traducción catalana (“Relat”) y la castellana (“Relato”).¹³ Están subrayadas las opciones que los traductores han tomado en cada caso y que implican un cierto grado de diferencia entre las dos lenguas. En el texto catalán se añaden, entre corchetes, las traducciones literales de las soluciones por las que se ha optado en el texto castellano u otras soluciones posibles también en catalán (con ello no se insinúa un posible alejamiento consciente de la versión española, simplemente se da como prueba de la similitud entre dos lenguas románicas que, en muchos aspectos, son muy parecidas).

a) Un jour vers midi du côté du parc Monceau, sur la plate-forme arrière d'un autobus à peu près complet de la ligne S (aujourd'hui 84), j'aperçus un personnage au cou fort long qui portait un feutre mou entouré d'un galon tressé au lieu de ruban. Cet individu interpella tout à coup son voisin en prétendant que celui-ci faisait exprès de lui marcher sur les pieds chaque fois qu'il montait ou descendait des voyageurs. Il abandonna d'ailleurs rapidement la discussion pour se jeter sur une place devenue libre.

Deux heures plus tard, je le revis devant la gare Saint-Lazare en grande conversation avec un ami qui lui conseillait de diminuer l'échancrure de son pardessus en en faisant remonter le bouton supérieur par quelque tailleur compétent.

b) Un dia cap al migdia, pel cantó [al costat del / junt al] del Parc Monceau, a la plataforma posterior [del darrere] d'un autobús

¹³ Reproducido de L. PAYRATÓ. *Pragmática, discurs i llengua oral. Introducció a l'anàlisi funcional de textos*. Editorial UOC. Barcelona, 2003. Referencias bibliográficas: Raymond QUENEAU. *Exercices de style*. Gallimard, París, 1947. Trad. cat.: *Exercicis d'estil*. Quaderns Crema, Barcelona, 1989. Trad. cast.: *Ejercicios de estilo*. Cátedra. Madrid, 1987.

gairebé ple [complet] de la línia S (actualment [en la actualitat] 84), vaig observar un personatge de coll ben llarg que duia un barret de feltre tou envoltat per un galó trenat en comptes de cinta. De sobte, [de cop i volta] aquell individu interpellà el seu veí pretendent que aquest li trepitjava els peus expressament cada vegada que pujaven o baixaven viatgers. D'altra banda, [Però] abandonà ràpidament la discussió per llançar-se sobre un seient que havia quedat lliure.

Al cap de dues hores [Dues hores més tard], vaig tornar-lo a veure davant l'estació de Saint-Lazare, conversant animadament amb un amic que li aconsellava de disminuir-se [aconsellava disminuir] l'escot de l'abric fent-se'n pujar el botó superior per algun sastre competent.

c) Una mañana a mediodía, junto al parque Monceau, en la plataforma trasera de un autobús casi completo de la línea S (en la actualidad el 84), observé a un personaje con el cuello bastante largo que llevaba un sombrero de fieltro rodeado de un cordón trenzado en lugar de cinta. Este individuo interpeló, de golpe y porrazo, a su vecino, pretendiendo que le pisoteaba adrede cada vez que subían o bajaban viajeros. Pero abandonó rápidamente la discusión para lanzarse sobre un sitio que había quedado libre.

Dos horas más tarde, volví a verlo delante de la estación de Saint-Lazare, conversando con un amigo que le aconsejaba disminuir el escote del abrigo haciéndose subir el botón superior por algún sastre competente.

2. Los textos siguientes son los fragmentos iniciales de la traducción al catalán de dos obras literarias más que conocidas: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* y *Cien años de soledad*. Pueden aprovecharse no sólo para el comentario contrastivo o estilístico, sino también para promover el debate sobre la utilidad, la necesidad y el sentido de las traducciones. Recuérdese en este caso, con respecto al primer ejemplo, que hay hasta cinco traducciones íntegras de la obra en cuestión (y unas treinta parciales)¹⁴. Respecto al

¹⁴ Puede consultarse (también en línea) el artículo siguiente: BACARDÍ, Montserrat y ESTANY, Imma. "La mania cervántica. Les traduccions del Quixot al català (1836-50?-1906)". *Quaderns. Revista de Traducció* 3. 1999. Págs. 49-59. También en la red pueden consultarse numerosas noticias sobre las relaciones entre la novela y Cataluña, en particular Barcelona, y sobre otros aspectos que pueden ser objeto de comentario (los catalanismos de la obra, por ejemplo, empezando por la palabra *quixot*).

segundo ejemplo, tégase en cuenta que fue el propio escritor quien pidió la traducción al catalán de su obra de más éxito, tras haber vivido un tiempo en Barcelona.

(1a) “A cert poblet de la Mancha de qual nom no vull recordarme, no fa pas gaire, hi vivia un hidalgo d'aquells de llansa en candelero, adarga antiga, rocí flach y galch corredor.”

Tal como aparece en portada: L'ingeniós hidalgo Don Quixot de la Mancha / escrit per Miquel de Cervantes Saavédra ; y traduhit à la

llengua catalana per Eduart Tàmaro / llicenciat en Jurisprudència

Edición original: Barcelona, Estampa de Cristófol Miró, 1882
(consultable en línea).

(1b) “A un poblet de la Mancha, que del seu nom no vull recordarme, vivia, no fa gaire temps, un d'aquells *hidalgos*¹⁵ de llança arreconada, darga antiga, rossí magre i llebrer corredor.”

Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quixot de la Mancha*.

Traducción de Antoni Bulbena i Tussell. Edicions 62. Barcelona, 2005

(cf. ediciones anteriores de 1891, Barcelona: F. Altés, consultable en línea, y de 1930, Barcelona: A. López).

(2) “Molts anys més tard, davant l'escamot d'afusellament, el coronel Aureliano Buendía s'hauria de recordar d'aquella remota tarda que el seu pare dut a conèixer el gel.”¹⁶

Gabriel García Márquez, *Cent anys de solitud*.

Edhasa. Barcelona, 1970. Traducción de Avel.lí Artís-Gener.

¹⁵ El traductor mantiene la forma *hidalgo* en esta ocasión pero la sustituye por *cavaller* en las siguientes. La palabra *arreconada*, por su parte, tiene hoy como forma normativa *arraconada*.

¹⁶ Otra versión (en algunos aspectos más literal y rastreable en Internet) podría ser la siguiente: “Molts anys després, davant de l'escamot d'afusellament, el coronel Aureliano Buendía havia de recordar aquella tarda remota en què el seu pare el va portar a conèixer el gel”.

RECURSOS INFORMÁTICOS. BIBLIOGRAFÍA

I. Selección de recursos informáticos relacionados con la lengua catalana

Institut d'Estudis Catalans (diccionario normativo, avances de la nueva gramática, portal de datos lingüísticos, corpus...):
<http://www.iecat.net>

Portal de recursos lingüísticos de las universidades del dominio catalán, Institut Joan Lluís Vives:
<http://llengua.info/>

Dirección General de Política Lingüística (Departamento de Cultura), Generalitat de Catalunya (asesoramiento, información bibliográfica, aprendizaje del catalán, direcciones electrónicas...):
<http://cultura.gencat.net/llengcat>

Dirección General de Política Lingüística del Govern de las Islas Baleares:
<http://www.caib.es/sac1.htm>

Dirección General de Política Lingüística de la Generalitat Valenciana:
<http://www.cult.gva.es/dgoiepl/salt>

TERMCAT, Centre de Terminología (consultas sobre terminología, asesoramiento...):
<http://www.termcat.net>

Consorci per a la Normalització Lingüística (múltiples recursos lingüísticos sobre la lengua catalana):
<http://www.cpnl.org/recursos>

Situación actual de la lengua catalana (datos sobre su uso) y sobre las lenguas en general y las lenguas minoritarias en particular (aprendizaje, educación...):
<http://www.observatoridelallengua.org>
<http://www.sil.org/ethnologue/>
<http://www.mercator-education.org/infotype/webpage>
http://ww2.lingualia.net:8080/agares/Public/encyclopaedia/per_language/

Literatura catalana:
<http://www.xtec.es/recursos/catala/literatura.htm>
 (Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya)

<http://www.lluisvives.com> (Biblioteca Virtual Joan Lluís Vives)
<http://www.uoc.edu/lletra> (Universitat Oberta de Catalunya)

II. Referencias bibliográficas útiles sobre diversos aspectos del catalán y su estudio

a) Estudios generales sobre el catalán:

MARÍ, I. *Conocer la lengua y la cultura catalanas*. Federació Llull. Palma de Mallorca, 1993.

MELCHOR, V. de; BRANCHADELL, A. *El catalán. Una lengua de Europa para compartir*. Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, 2002.

PAYRATÓ, L. “*El catalán en Cataluña*”. En *Las lenguas de España*. Fundación El Monte. Sevilla, 1996. Págs. 19-52.

SOLÀ, J. “*El catalán actual y el del siglo XXI*”. En HINTZ, S. (ed.). *Essays in Honor of Josep M. Solà-Solé. Linguistic and Literary Relations of Catalan and Castilian*. Peter Lang. Nueva York, 1996. Págs. 81-121.

VALLVERDÚ, F. (dir.). *Encyclopèdia de la llengua catalana*. Edicions 62. Barcelona, 2001.

VILA, F. X. “*El castellano en Cataluña*”. *Cuadernos de Pedagogía* 233. 1995. Págs. 74-75.

b) Estudios sobre temas específicos como el contacto de lenguas y la lingüística catalana:

BOIX, E. y PAYRATÓ, L. “*An Overview of Catalan Sociolinguistics and Pragmatics*”. *Catalan Review* IX. 1997. Págs. 317-403.

BOIX, E., PAYRATÓ, L. y VILA, F. X. “*Espagnol - catalan*”. En GOEBL, H. et al. (eds.). *Kontaktlinguistik. Contact Linguistics. Linguistique de contact*. Walter de Gruyter. Berlín, 1997, 2. Págs. 1296-1302.

COLÓN, G. *El español y el catalán, juntos y en contraste*. Ariel. Barcelona, 1989.

MONTOYA, B. *Els alacantins catalanoparlants: una generació interrompuda*. Institut d’Estudis Catalans. Barcelona, 2000.

PAYRATÓ, L. *La interferència lingüística. Comentaris català-castellà*. Curial – Publicacions de l’Abadia de Montserrat. Barcelona, 1985.

PAYRATÓ, L. y VILA, F. X. (dirs.). *Les llengües a Catalunya*. Fundació Caixa de Sabadell. Sabadell, 2004.

VENY, J. "Treinta años de lingüística catalana". En BERNABÉ, A. *et al.* (eds.). *Presente y Futuro de la Lingüística en España. La Sociedad de Lingüística, 30 años después*. SEL. Madrid, 2002, I. Págs. 291-324.

c) Estudios sobre la historia del catalán:

FERRER I GIRONÈS, F. *La persecució política de la llengua catalana. Història de les mesures preses contra el seu ús des de la Nova Planta fins avui*. Edicions 62. Barcelona, 1985.

NADAL, J.M. y PRATS, M. *Historia de la llengua catalana. Dels inicis fins al segle XV*. Edicions 62. Barcelona, 1982.

NADAL, J.M. y PRATS, M. *Historia de la llengua catalana. El segle XV*. Edicions 62. Barcelona, 1996.

SOLÉ SABATÉ, J. M. y VILARROTA, J. *Cronologia de la repressió de la llengua i la cultura catalanes 1936-1975*. Curial. Barcelona, 1994.

d) Gramáticas, diccionarios y materiales de aprendizaje:

ALCOVER, A.M. y MOLL, F. de B. *Diccionari català-valencià-balear*. Moll. Palma de Mallorca. Págs. 1926-1962.

COROMINES, J. *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Curial. Barcelona. Págs. 1980-1991.

Diccionari català-castellà. Enciclopèdia Catalana. Barcelona, 1994.

Diccionari castellà-català. Diccionario castellano-catalán. Enciclopèdia Catalana. Barcelona, 1989.

Institut d'Estudis Catalans. *Diccionari de la llengua catalana*. Barcelona, 1995.

MAS, M. *et al.* *Dogui, digui...: Curs de català. Guía para el autoaprendizaje*. Abadia de Montserrat. Barcelona, 1998.

SOLÀ, J. *et al.* (dirs.). *Gramàtica del català contemporani*. Empúries. Barcelona, 2002.

EL CASTELLANO HOY: SUS PRINCIPALES RASGOS LINGÜÍSTICOS. VARIEDADES DEL ESPAÑOL HABLADO EN ESPAÑA. TEORÍA Y PRÁCTICA

Pilar García Mouton
Profesora de Investigación del CSIC

1. EL CASTELLANO DESDE UN ENFOQUE FIOLÓGICO

- 1.1. Variedad románica peninsular de igual rango histórico que las demás
- 1.2. Variedad-koiné
- 1.3. Variedad de expansión rápida

2. PRINCIPALES RASGOS LINGÜÍSTICOS

3. VARIEDADES DEL ESPAÑOL HABLADO EN ESPAÑA

- 3.1. Las hablas del Norte: el castellano en tierras conservadoras (Cantabria, Burgos)
- 3.2. El castellano “superpuesto” en Asturias, León, La Rioja, Navarra y Aragón
- 3.3. El castellano de expansión y sus sucesivos focos de irradiación (Toledo, Valladolid, Madrid)
- 3.4. El castellano de la mitad sur peninsular: La Mancha, Extremadura, Andalucía con Ceuta, Melilla [y Gibraltar]), Murcia. El *continuum* del Sur.
- 3.5. El castellano canario

4. OTROS CASTELLANOS

5. CASTELLANO COMO NORMA = ESPAÑOL

- 5.1. Las distintas normas en España: la del Norte y la del Sur
- 5.2. Las normas cultas locales

6. PRÁCTICAS PROPUESTAS

7. MATIZACIONES A LAS PRÁCTICAS

BIBLIOGRAFÍA

1. EL CASTELLANO DESDE UN ENFOQUE FIOLÓGICO

Aunque resulte obvio, desde un enfoque filológico conviene situar dia crónicamente el castellano como descendiente del latín, lo mismo que el resto

de las variedades lingüísticas peninsulares a excepción de la lengua vasca, porque es evidente que el castellano pertenece a lo que llamamos el *continuum* dialectal románico de la Península, resultado de lo que hace siglos sería un territorio más o menos uniforme desde el punto de vista lingüístico, en el que los hablantes se podían comprender de una localidad a otra¹. Todavía hoy puede reconocerse esta situación en las hablas norteñas desde Galicia hasta Cataluña.

1.1. Variedad románica peninsular de igual rango histórico que las demás

Desde el punto de vista filológico, el castellano es, por tanto, una variedad exactamente de la misma importancia que las demás que surgieron en la Península fruto de la fragmentación del latín, y, en ese sentido, conviene insistir en que no tiene ningún título especial de nobleza en sus orígenes. Su situación ha sido, y sigue siendo actualmente, resultado de unas circunstancias históricas fundamentales: sobre una base romanizada, la invasión islámica de casi toda la Península a principios del siglo VIII y, sobre todo, su posterior reconquista por parte de los reinos cristianos que se formaron en las tierras del Norte. Sin olvidar aspectos que tienen que ver con hechos anteriores, como las distintas cronologías de la latinización y la inevitable huella de las lenguas prerromanas que conformaron el sustrato de ese latín², la posición del castellano en su entorno lingüístico debe más a la Reconquista que a ninguna otra circunstancia.

1.2. Variedad-koiné

No haría falta recordar lo ya muy sabido, que el castellano nació en “un pequeño rincón”, Castilla, un condado formado a su vez por pequeñas fortificaciones de frontera en los límites orientales del reino de León, que llegó a independizarse con una familia emparentada tanto con la reinante en León como con la reinante en Navarra. Esta variedad de romance surge, pues, en unas tierras de transición a las que acuden gentes de distintas zonas por las condiciones especiales de repartimiento de las tierras por las que se avanza, cercanas a Cantabria y también a la lengua vasca, y en las que no parece que se mantuviera mucha población mozárabe que pudiese servir de soporte. Allí, sin las cortapisas de la tradición lingüística de los reinos más arcaizantes, se mezclaron rasgos de distinta procedencia, no sujetos a modelos de prestigio de núcleos más o menos cortesanos, de forma que así se vinieron a poner las bases de una *koiné*, una variedad que aceptaba innovaciones, vacilaciones y posteriores reducciones de diferencias que facilitaban la comunicación entre aquellos hablantes disparejos y desarraigados³. En suma, un romance predispuesto al cambio.

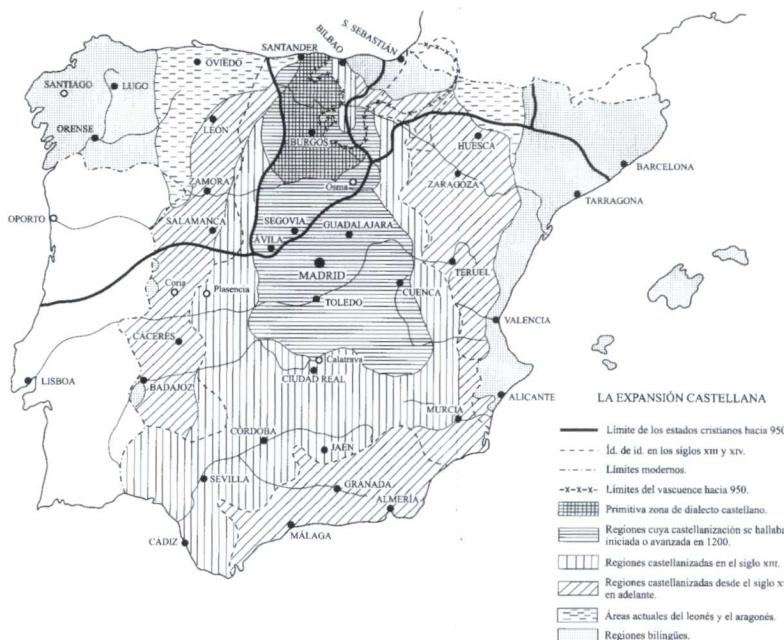
¹ PENNY, R., *Variación y cambio en español*, traducción española de J. Sánchez Méndez. Gredos. Madrid, 2004.

² Véase la colaboración de Javier Elvira en este libro.

³ LÓPEZ GARCÍA, Á. *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica*. Anagrama. Barcelona, 1985.

1.3. Variedad de expansión rápida

Al mismo tiempo que el nuevo reino, su romance avanzó rápidamente y, casi desde el principio, lo hizo incluso por territorios que no le estaban sometidos, como La Rioja, que en sus primeros escritos romances recordaba más al navarro, o las tierras situadas al sur del Ebro. Las variedades conservadoras del Norte se quedaron en sus refugios primeros, pero el nuevo romance castellano moldeado por la mezcla de gentes con sus distintas formas de hablar –propias del Norte, de tierras lingüísticamente vascas, de los reinos cercanos, del otro lado de los Pirineos, etc., a las que se fueron sumando también mozárabes y probablemente moriscos– se extendió por las tierras reconquistadas. Y no hay que olvidar lo que tuvo que suponer en este aspecto el gran éxito del Camino de Santiago como lugar no sólo de paso, sino de asentamiento de pobladores que aseguraban pequeños servicios de mantenimiento de aquella infraestructura nueva. A ambos lados, también leoneses y aragoneses avanzaron de Norte a Sur, lo que explica las franjas perpendiculares que todavía hoy se pueden observar en el mapa lingüístico peninsular⁴: el gallego con su área de influencia portuguesa, luego independiente y que marca la frontera política de reconquista; el asturleonés, amplio y muy caracterizado en sus primeras tierras asturianas y luego más suavizado en las leonesas, reducido con el tiempo en León, Zamora, y su influencia hacia el Sur; el castellano en el centro, como *la cuña* que forjaron como imagen los filólogos tradicionales, desplegándose sobre tierras antes leonesas, riojanas o aragonesas, y sobre las que ocuparon los mozárabes con sus romances; el aragonés, muy apegado a las tierras pirenaicas y prepirenaicas, en el Este con una frontera de reconquista con el área correspondiente al catalán.



MAPA 1. Tomado de Lapesa, 1981.

⁴ LAPESA, R. *Historia de la lengua española*. Gredos. Madrid, 1981⁹.

Pero lo cierto es que todos los que colaboraron en aquel avance y en la repoblación que lo consolidaba contribuyeron a formar el romance castellano. De hecho, la Castilla primitiva no tenía suficientes habitantes para desplegarse como lo hizo, ni para sostener aquella empresa, ni para impedir que leoneses, navarros y aragoneses avanzasen por su cuenta, cuando pudieron, o con los castellanos, después, hacia el Sur. Castilla se unió primero a León y luego a Aragón, y, entre guerras y alianzas, juntos acabaron llegando al Mediterráneo. En aquellos tiempos los señores se ponían al servicio de uno u otro rey según las circunstancias⁵, y sin duda todos percibirían diferencias lingüísticas entre los hablantes de unas zonas y los de otras, pero en realidad tendrían conciencia de que hablaban algo que, en última instancia, era una misma lengua con matices que, sin embargo, permitían perfectamente la intercomprensión. Es de suponer que esa conciencia de parentesco se consolidaría en el contacto mantenido con la realidad de una lengua tan diferente como el árabe.

Con el tiempo, el cultivo del romance castellano, la fijación de su grafía, el ejercicio de Alfonso X y su entorno por convertirlo en lengua término de las traducciones que promovieron, fueron reduciendo su inestabilidad y la convivencia de formas diferentes en su uso culto, y contribuyeron, sin duda alguna, a su nivelación interna. El castellano se identificó con unos modelos de prestigio y de influencia, lo que lo hizo prevalecer sobre los demás, y los hablantes lo fueron adoptando como variedad de prestigio. Mucho tiempo después, unidos ya Aragón y Castilla, el siglo XV identificó la lengua con el Imperio, y es entonces cuando lo que se llamaba *castellano* empieza a llamarse también *lengua española* o *español*, porque dentro de España era ya la lengua común y, desde fuera, se veía como la lengua de referencia. Nebrija, Juan de Valdés, Covarrubias, son todos nombres ligados a la codificación de esa lengua que ya no se limitaba al entorno peninsular. Al acabar la Reconquista, ya estaba instalada en las islas Canarias, en tierras de América y, con la expulsión de los judíos, dispersa por los Balcanes y el Norte de África.

Los hablantes de las otras variedades romances fueron adoptando poco a poco el castellano: unos se fundieron en él, como en el caso de las hablas de los mozárabes; otros mantuvieron muchos de sus rasgos mezclados con los de la variedad aprendida, incluso llegaron a incorporarlos al castellano que utilizaron desde entonces. Por eso se ha llamado al castellano “*complejo dialectal*”⁶; porque, aun hablándolo, muchas comunidades castellanizadas conservaron en él su acento, algunas construcciones y muchas de sus palabras. Es muy justamente citado este fragmento del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés:

⁵ CATALÁN, D. “*De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente*”. *El español. Orígenes de su diversidad*. Paraninfo. Madrid, 1989. Págs. 296-327.

⁶ GARCÍA DE DIEGO, V. “*El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos*”. *Revista de Filología Española*, XXXIV, 1950. Págs. 107-124.

“Si me avéis de preguntar de las diversidades que ay en el hablar castellano entre unas tierras y otras, será nunca acabar, porque como la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andalucía, y en Galizia, Asturias y Navarra, y esto aún hasta en la gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de Spaña, cada provincia tiene sus vocablos propios y sus maneras de decir; y es assí que el aragonés tiene sus vocablos propios y unas propias maneras de decir; y el andaluz tiene otros y otras, y el navarro otros y otras, y aún ay otros en tierra de Campos, que llaman Castilla la vieja, y otros y otras en el reino de Toledo, de manera que, como digo, nunca acabariámos”.

Dependiendo de dónde estuviera el núcleo que irradiaba prestigio –Burgos, Toledo, Valladolid y Madrid, pero también Sevilla–, los hablantes fueron copiando unos usos u otros. Ahora bien, siempre se mantuvo la conciencia de que en España se hablaban otras lenguas distintas de la castellana.

Al extenderse hacia el Sur, el castellano sufrió muchas influencias, adoptó pronunciaciones y otros rasgos lingüísticos ajenos, admitió la presencia de innovaciones y acabó por aceptar algunas después de un largo proceso de simplificación. La Corte debió tener bastante que ver con la generalización de algunos rasgos que vinieron del Norte con cántabros y vizcaíños, ya que probablemente a ellos se debió el éxito de la pérdida de aspiración de la *h*- procedente de *f*- latina o el fracaso del sistema etimológico de los pronombres átonos, los clíticos de tercera persona⁷. En Andalucía, la gran mezcla de dialectos que se tuvo que producir en torno a Sevilla, como capital también americana, apoyó nuevos cambios, con lucha de normas y de cultura entre Sevilla y Toledo. El fin de la Reconquista y, tiempo después, la fijación definitiva de la capital en Madrid supusieron el principio de la estabilidad, el fin de los grandes cambios para la lengua culta, proceso al que contribuyeron la imprenta y otros factores sociales.

2. PRINCIPALES RASGOS LINGÜÍSTICOS

Como se ha señalado en muchas ocasiones, el castellano, por su condición primera de *koiné* sin tradición, admitió desde el principio cambios que lo hicieron innovador fonéticamente respecto a las otras variedades románicas peninsulares⁸. Desde el principio, simplificaba el sistema vocálico hasta redu-

⁷ FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. “*Isoglosas internas del castellano: el sistema referencial del pronombre átono de tercera persona*”, *Revista de Filología Española*, LXXIV. 1994. Págs. 71-125 y KLEIN, F. “*Distintos sistemas de empleo de le, la, lo: perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística*”. *Thesaurus* 36. 1981. Págs. 284-304.

⁸ LLEAL, C. *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcanova. Barcelona, 1990.

cirlo a uno de cinco vocales, semejante al del euskera; aspiraba la *f*- inicial del latín (*harina* < lat. *farina*; *horno* < lat. *furnus*, etc.); evolucionaba ciertos grupos, como los que se formaron a partir de algunos sufijos latinos que con la evolución perdieron la vocal átona, como *-culu*, *-tulu*, y acabaron dando *-c'lu*, *-t'lu*, hasta prepalatal fricativa sonora (*ojo* < lat. *oculu*, *viejo* < lat. *vetulu*); perdía las *g*-, *i*- iniciales latinas seguidas de *e* o de *i* átonas (*ermano* < lat. *germanu*, *hiniesta* < lat. *genista*); alteraba los grupos iniciales de sorda + 1 (*plorare* lo pronunció como *llorar*; *clamare*, como *llamar*), diptongaba las *o* y las *e* breves acentuadas (*bonu* era *bueno*, *petra*, *piedra*), pero luego reducía alguno de esos diptongos según el contexto (el sufijo diminutivo *-ellu* diptongaba y daba *-iello*, pero luego lo reducía a *-illo*); tenía entonces cierta tendencia a perder vocales finales en algunos casos (la *-e* se perdía sobre todo detrás de *t*, *d*, *n*, *l*, *r*, *s*...: lat. *cruce* > *cruz*, *falce* > *hoz*, pero también *part* por *parte* o *fuert* por *fuerte*)... Más tarde dejó de aspirar aquellas *h*- iniciales, perdió sus sibilantes sonoras y simplificó revolucionariamente su sistema consonántico, además de comenzar otros procesos fonéticos que todavía están sin terminar. Esto en cuanto a procesos fonético-fonológicos, más fáciles de mostrar, pero también los hay en el orden morfológico y morfosintáctico. Por otra parte, el hecho de que el castellano se formase por tanta mezcla apresurada de variedades inteligibles entre sí explica que mantuviera sin problema bastante variación interna, variación que perdura hasta hoy. Sólo la creación de núcleos de prestigio estable, la estandarización de la lengua y su enseñanza permitieron su fijación como norma.

Hoy día el castellano no puede entenderse sin considerarlo en su doble condición: por un lado, su ser como lengua estándar, como norma, y, por otro, su vida como realidad lingüística con variedades internas. Actualmente, desde un enfoque meramente sincrónico, la lengua estándar influye y condiciona en gran medida a la segunda a través de la enseñanza, los desplazamientos y la inmediatez de los medios de comunicación. A efectos meramente didácticos, para diferenciarlas, vendría muy bien llamar *español* a la lengua estándar y *castellano* a la variedad lingüística heredera del latín, cambiante en su expansión, y que funde sus límites con los del leonés y los del aragonés. Las dos existen mucho más interrelacionadas de lo que creemos, pero al mismo tiempo mucho más diferenciadas de lo que parece.

Los principales rasgos del castellano actual dependen de la zona geográfica en la que se hable y del nivel cultural de los hablantes, incluso del contexto en el que se use. Cuanto más formal sea el contexto y mayor el nivel cultural, menos rasgos diferentes de los considerados normativos pasarán a ese castellano. Por el contrario, cuanto más informal sea el contexto y menor el nivel cultural, más posibilidades habrá de que aparezcan rasgos diferenciales.

En ese sentido, los atlas lingüísticos, con todas las limitaciones que sin duda tienen a la hora de representar el habla general, proporcionan datos inestimables. En estos momentos, además del primer tomo del ALPI⁹, del

que disponemos desde 1962, y de los materiales que David Heap va colgando en internet (www.alpi.ca), contamos con atlas para la mayor parte de los dominios del castellano: Andalucía (ALEA), Canarias (ALEICan), Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR), Cantabria (ALECant), Castilla y León (ALCyL) –todos dirigidos por Manuel Alvar¹⁰, y están avanzados los de El Bierzo (ALBi) y Castilla-La Mancha (ALECMan)¹¹. Los atlas lingüísticos vienen a ser fotos fijas de la variación en el espacio, normalmente en un solo nivel de lengua –lo que permite la comparación–, que corresponde a un hablante mayor y poco instruido, que se elige como representante de las hablas rurales en su estado menos mediatizado por la variedad prestigiosa. En estos mapas se refleja una situación lingüística que probablemente hoy tenga más que ver con el pasado inmediato que con la realidad de los más jóvenes, escolarizados y sometidos a influencias externas, pero en ellos están las diferencias, casi siempre graduales, que se dan en el paso de un castellano a otro, y muchas de las explicaciones de cómo ha evolucionado el castellano y hasta qué punto pervive, junto a la lengua más o menos estándar, gran parte de la variación primera.

3. VARIEDADES DEL ESPAÑOL HABLADO EN ESPAÑA

El español hablado en España tiene, como veremos más adelante, una apariencia de unidad relativamente cohesionada en las capas instruidas de todas las Comunidades. Sin embargo, será bueno enumerar las características observables en cada una de las zonas.

3.1. Las hablas del Norte: el castellano en tierras conservadoras (Cantabria, Burgos)

En el Norte están algunas de las tierras más conservadoras entre las que hablan castellano, como son las de Cantabria, tierras que contribuyeron con sus hablantes a la formación del romance castellano primitivo. En las zonas

⁹ *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. I. Fonética*. CSIC. Madrid, 1962.

¹⁰ ALVAR, M., LLORENTE, A. y SALVADOR, G. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. I-VI. Universidad de Granada-CSIC. Granada, 1961-1963; ALVAR, M. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Eds. del Excelentísimo Cabildo Insular. Las Palmas, 1975-1978; ALVAR, M., con la colaboración de BUESA, T., LLORENTE, A. y ALVAR, E. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. I-XII. Institución Fernando el Católico-CSIC. Madrid, 1979-1983; ALVAR, M. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*. I-II. Arco Libros. Madrid, 1995; ALVAR, M. *Atlas Lingüístico de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1999.

¹¹ GUTIÉRREZ TUÑÓN, M. (dir.). *Atlas Lingüístico de El Bierzo*. (I; coord.: A. Fonteboa / II; coord. M. J. Rodríguez Malmierca). Instituto de Estudios Bercianos. Ponferrada, 1996 y 2002; GARCÍA MOUTON, P. y MORENO FERNÁNDEZ, F. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha* (www.uah.es/otrosweb/alecman).

rurales se encuentran aún rasgos que después se han considerado característicos de tierras meridionales, como la aspiración de la /s/, la de la /x/, la de la /f/ inicial latina. Con tierras de Asturias comparten el cierre de la vocal final, que llega a influir sobre la vocal tónica, cerrándola también, en un proceso llamado *metafonía* (*pirru* ‘perro’, *zapetu* ‘zapato’) y otro rasgo fundamental, que afecta a lo morfológico en algunos sustantivos continuos, que es el llamado *neutro de materia* (*la leña* está seco, *la leche* mío), por el que se da una concordancia aparentemente atípica¹². Ambos han sido atribuidos al sustrato y a la población romana que se instaló allí.

Todos estos rasgos no alcanzan al castellano culto que se habla en la capital, que, en cambio, sí deja aparecer el sufijo diminutivo *-uco*, *-uca*, tan característico del castellano de Cantabria.

Un poco más al Sur, el habla de Burgos se identifica con lo que se considera el castellano más cercano a la norma. Y, sin embargo, quizás por influencia de la lengua vasca, es frecuente encontrar hablantes que no respetan el uso de los tiempos verbales –la *consecutio temporum*– y, por ejemplo, emplean *Si llovería, vendré a verte...* y muestran tendencia a alterar el sistema etimológico de los pronombres personales átonos de tercera persona, con casos de laísma y de leísmo.

Hasta mediados del siglo pasado –y todavía hoy en las hablas rurales– el sistema fonológico de los hablantes norteños distinguía claramente entre /l/ y /y/, entre *pollo* y *poyo*, distinción que las hablas meridionales habían perdido. Hoy las cosas han cambiado mucho en este aspecto y esa distinción, esa oposición fonológica, ya no es rentable para muchos hablantes, sobre todo para los de las ciudades, que copian la igualación que se da en Madrid y la propagan a su vez.

3.2. El castellano “superpuesto” en Asturias, León, La Rioja, Navarra y Aragón

Al llamarlo “superpuesto” estamos refiriéndonos a un castellano que ha cubierto en parte tierras que en origen no eran lingüísticamente castellanas, el que Muñoz Cortés llamaba “*extendido*”¹³. Los casos son diferentes entre sí. En gran parte de Asturias, el campo conserva la variedad bable correspondiente, pero muchos hablantes de ciudad no hablan bable. Sin embargo, su castellano está salpicado de rasgos que proceden de él, como el verbo *ser* diptongando en *ye, yes*, la perdida –la apócope– de alguna vocal final *Diz que non quier comer*, los diminutivos *-piquiñín, bobín, bobina-*, el uso, como en toda la

¹² FERNÁNDEZ JUNCAL, C. *Variación y prestigio: estudio sociolingüístico en el Oriente de Cantabria*. CSIC. Madrid, 1999.

¹³ MUÑOZ CORTÉS, M. “*Variedades regionales del castellano en España*”, en *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, VI,1. Max Niemeyer Verlag. Tübingen, 1992. Págs. 583-602

zona, del pretérito indefinido sin rastro de pretérito perfecto *Hablé con ella* (aunque la acción acabe de ocurrir), y de verbos, pronominales y reflexivos en castellano, sin pronombre: *Cayó y rompió un brazo*. Donde en su día debió hablarse astur-leonés, sobre todo en las tierras de León menos protegidas por la incomunicación o las montañas, nos encontramos con zonas totalmente castellanizadas, que de leonés mantienen el acento, palabras propias, el diminutivo *-ín, -ino, -ina* y poco más.

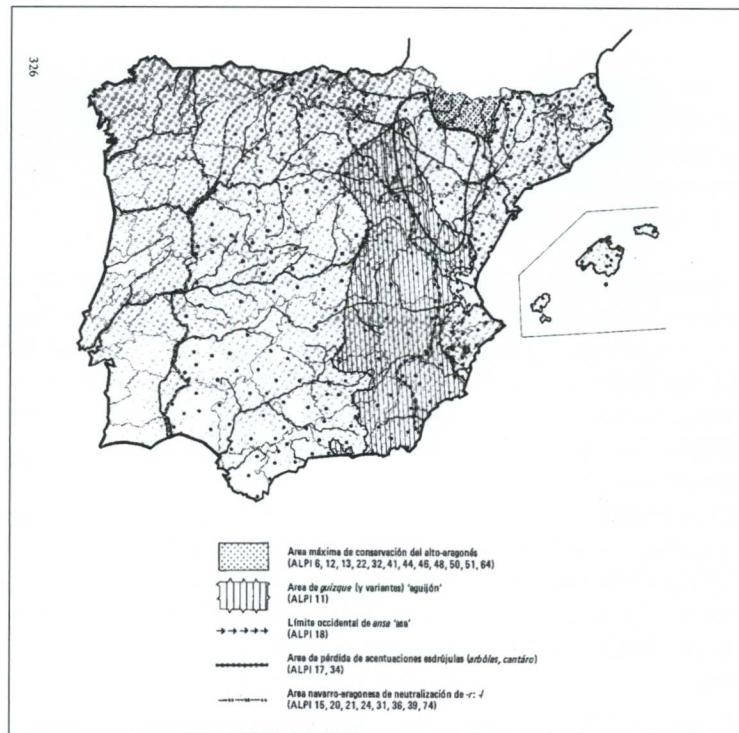
En época temprana el castellano se extendió por toda La Rioja, zona en la que también se conocía el eusquera, hasta el punto de que se ha podido decir que nació en ella. Quizá influyera en esa castellanización el hecho de que la poblaesen gentes de distinto origen, entre ellas muchos *francos*. Lo cierto es que actualmente es zona, con la Navarra riojana, casi tan castellanizada como la propia Castilla, si vemos los mapas del ALEANR. También parte de Aragón estuvo castellanizada desde temprano, y no sólo el valle del Ebro, desde su reconquista y repoblación con gentes extranjeras¹⁴, y con mozárabes y mudéjares. Hoy el aragonés sobrevive, con sus distintas variedades, en los valles del Pirineo de Huesca, sometido a una erosión grande por parte de la lengua general. Es cierto que el castellano de los aragoneses mantiene su acento –en ocasiones marcadísimo–, sus palabras y su diminutivo característico en *-ico*.

3.3. El castellano de expansión y sus sucesivos focos de irradiación (Toledo, Valladolid, Madrid)

Volviendo a las tierras castellanas por reconquista, habría que considerar las que durante mucho tiempo formaron Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. Por ellas el avance medieval fue temprano, hasta el punto de que ya con Alfonso VI la capital estaba de nuevo en Toledo, que se convirtió en el primer centro cultural en castellano. Allí recalaron muchos ultrapirenaicos y, por otra parte, hay que recordar que en la ciudad se quedaron muchos judíos, y los mozárabes, que constituyan una comunidad fuerte y mantenían un romance arcaizante que con el tiempo debió fundirse también en el castellano. En las tierras más orientales, parte importante del Nordeste de Guadalajara, pero sobre todo de Cuenca y Albacete, presenta aún rasgos fonéticos, léxicos y morfológicos, lo mismo que elementos de cultura popular, que se explican por la presencia de gentes de la mitad oriental peninsular que participaron en la repoblación y fueron dibujando un mapa lingüístico peninsular que refleja una influencia característica que se continúa por Andalucía y en ocasiones llega hasta la costa de Granada¹⁵.

¹⁴ GARCÍA MOUTON, P. “Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)”. *Archivo de Filología Aragonesa*, XXVI. 1981. Pág. 7-98.

¹⁵ CATALÁN, D. “De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente”. *El español. Orígenes de su diversidad*. Paraninfo. Madrid, 1989. Pág. 326-327.



MAPA 2. Tomado de Catalán, 1989.

Con el paso de los siglos, Toledo perdió su condición de capital y Valladolid primero y definitivamente Madrid, en el siglo XVI, fueron asiento de la Corte, centros de irradiación de un modelo lingüístico de prestigio. Este desplazamiento de capitalidad se produjo en una época de grandes cambios, entre otros, la llamada “revolución fonética del Siglo de Oro”, y decidió el hecho de que la balanza normativa se inclinase hacia usos castellanos propios de la mitad norte. Además, Madrid atrajo a muchos norteños y a gentes de otros lugares –Lapesa recuerda cómo Lope de Vega era de familia santanderina; Boscán, de Cataluña y Gracián, aragonés¹⁶, como luego ha sucedido otras veces a lo largo de la historia, lo que reforzó el carácter septentrional de sus modas lingüísticas, que lo separaban de los cambios meridionales en marcha¹⁷. De este entorno cultural, y de la influencia francesa, surgió en el s. XVIII la preocupación por fijar la lengua, la estilización definitiva de su variedad.

Toledo, por su parte, excéntrico ya en ese sentido, dejó aflorar algunos de sus usos menos ajustados a los que poco a poco se irían considerando como normativos, de modo que actualmente casi podría decirse que en sus niveles no instruidos se asemeja más a los hábitos de la mitad sur peninsular que a los madrileños. En cualquier caso, como veremos al tratar de la norma, el habla actual de

¹⁶ LAPESA, R. *Historia de la lengua española*. Gredos. Madrid, 1981⁹. Pág. 298.

¹⁷ PENNY, R. *Variación y cambio en español*, traducción española de J. Sánchez Méndez. Gredos. Madrid, 2004. Pág. 83.

Madrid, probablemente como resultado de la integración de muchos hablantes procedentes del Sur, llegados desde el s. XIX y especialmente tras la guerra civil, ha cambiado mucho en los últimos cincuenta años y hoy parece aceptar, en determinados niveles sociales y contextos cada vez menos marginales, rasgos meridionales como la aspiración de la *-s* implosiva e incluso el yeísmo rehilado: en conjunto, la relajación general de su pronunciación.

3.4. El castellano de la mitad sur peninsular: La Mancha, Extremadura, Andalucía con Ceuta, Melilla [y Gibraltar], Murcia. El *continuum* del Sur

La mitad sur peninsular es tierra de expansión natural del castellano. Y, desde el punto de vista histórico, deberíamos decir que no sólo de castellano, sino también, en sus márgenes, de los últimos avances de las otras variedades románicas históricas, el leonés y el aragonés; incluso del catalán, a través de su influencia en Murcia. Todavía hoy pueden observarse las trazas de la reconquista y la repoblación en esta área, como ya hemos señalado para la influencia oriental desde Aragón hasta el Mediterráneo. Pero hay que subrayar que todo está integrado en la variedad castellana de cada zona. En lo occidental, ocurre algo parecido: rasgos leoneses en origen llegan, a través de Salamanca, a las hablas extremeñas y, a veces, hasta Huelva. Pero, también aquí, todo es ya castellano.

En Extremadura, en parte de La Mancha y en Murcia encontramos muchas de las características de este bloque meridional –por ejemplo, relajación general, especialmente de *-s*, con aspiraciones muy marcadas en el caso extremeño, e influencia sobre su sistema vocálico, parecido al del andaluz oriental en murciano, y sobre las asimilaciones consonánticas; confusión de *-r* y *-l*, etc.–, unidas en Murcia a rasgos de influjo aragonés –conservación de *-ns*– en palabras como *ansa*, *pansa*, el diminutivo *-ico*, que llega hasta Granada– y a cierta presencia de catalanismos léxicos¹⁸, y, en Extremadura, a rasgos leoneses –como el mantenimiento de *-mb*– en palabras como *lamber* o el diminutivo *-ino*, *-ina*.

La mitad sur peninsular comparte rasgos importantes que no han alcanzado normalmente a las tierras del Norte, cosa hasta cierto punto lógica, porque los movimientos de población tuvieron habitualmente la dirección contraria. Por otra parte, en el Sur fue donde hasta más tarde –finales del siglo XV en el reino de Granada y después con la expulsión de los moriscos y repoblaciones mucho más tardías– se siguieron dando mezclas de gentes y de formas de hablar, lo que lo convirtió en terreno abonado para el cambio. Por otra parte, aunque Sevilla sí ejerció de capital de Andalucía, y luego, en cierto sentido, también de Canarias y de América, por un lado, las modas de la capital del Norte no se acataban con tanta obediencia entre los cultos seguros del prestigio propio y, por otro, las tierras andaluzas estuvieron realmente mal comunicadas con la meseta por lo menos hasta finales del siglo XVIII.

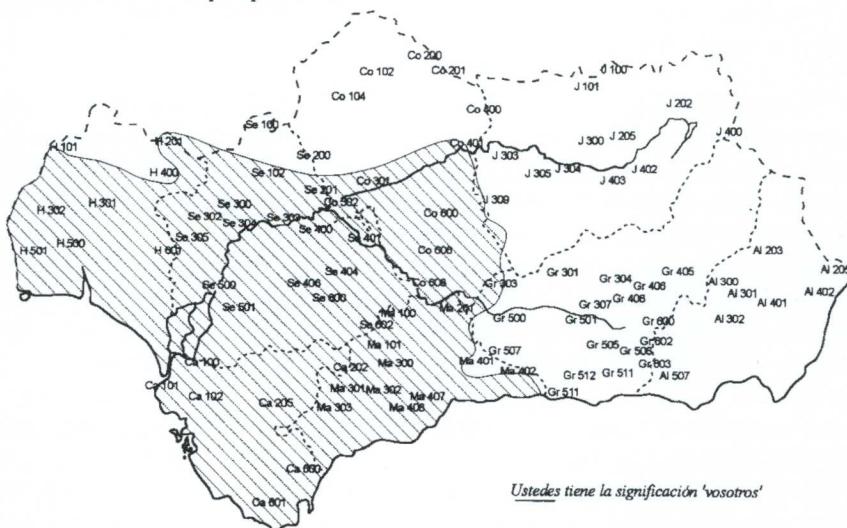
¹⁸ SEMPERE MARTÍNEZ, J. A. *Geografía lingüística del murciano con relación al substrato catalán*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1995.

Las diferentes épocas de conquista y de repoblación explican, en gran medida, la división evidente entre un andaluz oriental y otro occidental¹⁹, marcados fundamentalmente por el distinto tratamiento de las vocales asociado a la aspiración de la *-s*. Otros rasgos fundamentales diferencian las provincias del Noroeste, más castellanizadas en el mantenimiento de la distinción de /s/ y /z/, como en tierras murcianas, frente al seseo y al ceceo.

Los autores clásicos ya hacen referencias claras en este sentido al carácter particular del andaluz²⁰: la aspiración de la *-s*, su pérdida en algunas zonas y las consecuencias sobre el sistema de las vocales y el de las consonantes; la aparición temprana de lo que iba a resultar seseo o ceceo, según las áreas, pero que perdía en gran parte de Andalucía una distinción fonológica que el Norte conservó; la igualación de /ʃ/ y /χ/; la aspiración de /χ/; la generalización en la Andalucía occidental de *ustedes* en casos en los que el castellano normativo usa *vosotros*, todo esto pasó a alturas sociales equivalentes a las normativas en el entorno sevillano, por eso se ha hablado, con razón, de la norma sevillana²¹.

11

Área de USTEDES + 2^a pers. pl. del verbo



MAPA 3. Tomado de Alvar, M., Llorente, A. y Salvador, G.: *Textos andaluces en transcripción fonética*, ed. de Alvar, M. y García Moutón, P. Gredos. Madrid, 1995, Pág. 413.

¹⁹ LLORENTE MALDONADO, A. "Fonética y fonología andaluzas". *Revista de Filología Española*, XLV. 1962. Págs. 227-240.

²⁰ FRAGO GRACIA, J. A. *Historia de las hablas andaluzas*. Arco Libros. Madrid, 1993.

²¹ ALVAR, M. *Norma lingüística sevillana y español de América*. Ediciones del Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1990.

En niveles menos cultos, se complica especialmente la comprensión oral para otros castellanohablantes, cuando a este estado de lengua se suman procesos no siempre prestigiosos, pero muy vivos –algunos de los cuales se encuentran ya en tierras de Ciudad Real, Toledo, Ávila y Madrid–, asociados a la relajación de la /s/, que causan asimilaciones, cambios de sonoras a sordas, pérdidas totales que alteran la abertura e incluso el timbre de las vocales, etc., y que están unidos a otros muy generales en una banda que va desde Extremadura a Murcia por tierras al sur del Tajo, como a la confusión entre *–r* y *–l*²², o a restos vivos de aspiración de la *f* inicial latina. Las ciudades de Ceuta y Melilla, como la población hispanohablante de Gibraltar, tienen un castellano claramente andaluz.

Finalmente, conviene señalar que los mapas del ALEA evidencian, en contra de lo que a veces se afirma, que las hablas meridionales no tienen un número más elevado de arabismos que el resto del castellano²³.

3.5. El castellano canario

El castellano que pasó a las islas Canarias estuvo desde el principio ligado a Sevilla, a su gente y a su forma de hablar. Sus rasgos lingüísticos principales son, pues, de filiación andaluza occidental, siendo los más característicos el seseo, el uso de *ustedes* con tercera persona de plural en lugar de *vosotros*, las asimilaciones consonánticas por aspiración de *–s* implosiva, la sonorización de la *ch*, que suena casi como *y* africada y un poco ensordecida, además del uso de *habían* en plural.

A ello hay que sumar la importancia probada de la presencia portuguesa encubierta, que pronto se descubre en el léxico *–andoriña* ‘golondrina’, *arco de la vieja* ‘arco iris’ – los restos también léxicos de la primera población guanche, refugiados en nombres de plantas o de animales isleños *–taginaste* ‘arbusto de la familia *Echium*’, *perenqué* ‘salamanquesa’, *baifa* ‘cría de cabra’ – y el contacto mantenido con la América atlántica, principalmente Cuba, Venezuela, Costa Rica, etc., que le ha procurado americanismos y una nivelación fonética basada quizá en esa relativa cercanía.

²² GARCÍA MOUTON, P. y MORENO FERNÁNDEZ, F. “El Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha. Materiales fonéticos de Ciudad Real y Toledo”, en GARCÍA MOUTON, P. *Geolingüística. Trabajos europeos*. CSIC. Madrid, 1994. Págs. 111-153.

²³ GARULO, T. *Los arabismos en el léxico andaluz*. (Según los datos del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*). Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1983.

4. OTROS CASTELLANOS

Otros castellanos suponen la superposición del castellano como lengua estándar en zonas donde se habla otra variedad u otra lengua. A la frase anterior deberíamos añadirle un *también*, porque muchas veces se olvida que, en esos contextos, hay un número relativamente elevado de hablantes monolingües castellanos con un conocimiento imperfecto de la otra lengua. Pero, en cualquiera de los dos casos, el castellano de esas zonas adquiere, por interferencia, por convivencia, sobre todo en el caso de variedades románicas, rasgos de las maternas²⁴.

5. CASTELLANO COMO NORMA = ESPAÑOL

El afianzamiento de la conciencia de que la forma correcta de hablar castellano era la de Castilla fue un proceso de siglos, claramente aceptado a partir del siglo XVI. Después vino todo el trabajo de codificación: gramáticas, diccionarios, ortografías. En el siglo XVIII la creación de la Real Academia Española supuso el paso definitivo en la adecuación de la norma al castellano más culto²⁵.

Junto al resultado del cultivo y a la enseñanza de esa lengua en la instrucción, convivieron –y siguen haciéndolo– rasgos que no se aceptaron en la norma, pero que coexistieron con los que finalmente triunfaron. Por ejemplo, sabemos que en el siglo XVI se generalizó la solución de perder la aspiración que venía de la *f* inicial latina, pero todavía convivieron durante un tiempo las dos pronunciaciones en la lengua de los cultos, de acuerdo con lo que escribió Covarrubias en 1611, al comenzar la relación de las palabras que empiezan por hache:

“No es letra sino señal de aspiración que esfuerza el sonido de la letra a que se junta. Hase también de considerar que, en muchas dicciones, la h y la f son una misma letra y hazen oficio de aspirar la vocal, como veremos luego en algunas dicciones que se seguirán”.

Señala las dos formas en “*Fanegada o hanegada de tierra, la que tiene de sembradura una hanega, y en partes cuentan por almudadas, que es la mitad*”. En *fecha* y *fecho* dice: “*estos dos vocablos se estenderán en la letra H, por ser más usados términos hecha y hecho*”, y en *ferir*: “*Ferido y ferida han se de buscar en la letra H, porque tenemos más en uso el dezir herida*”.

²⁴ Véase la contribución de José Luis Blas Arroyo en este libro.

²⁵ LÁZARO CARRETER, F. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Crítica. Barcelona, 1985.

²⁶ NAVARRO TOMÁS, T. “*Manual de pronunciación española*”. CSIC. Madrid, 1985, § 4.

herido y herir”. Hoy se conserva esa aspiración, sin ningún prestigio social, en hablas rurales meridionales.

A lo largo del proceso de cultivo de la lengua, la fijación gramatical y léxica, así como la modernización de la escritura para adaptar la ortografía a la realidad han ayudado a darle estabilidad, sin que ello suponga que la lengua no haya seguido viviendo en su variación.

En el primer tercio del siglo XX, el gran fonetista Tomás Navarro Tomás señalaba, en su *Manual de pronunciación española*²⁶, que la mejor pronunciación era la que no contenía localismos, cercana al castellano de la mitad norte más apegado a la escritura:

“Señálase como norma general de buena pronunciación, la que se usa corrientemente en Castilla en la conversación de las personas ilustradas, por ser la que más se aproxima a la escritura; su uso, sin embargo, no se reduce a esta sola región, sino que, recomendada por las personas doctas, difundida por las escuelas y cultivada artísticamente en la escena, en la tribuna y en la cátedra, se extiende más o menos por las demás regiones de lengua española. Siendo fundamentalmente castellana, la pronunciación correcta rechaza todo vulgarismo provinciano y toda forma local madrileña, burgalesa, toledana, etc.; y siendo culta, rechaza asimismo los escrúpulos de aquellas personas que, influídas por prejuicios etimológicos y ortográficos, se esfuerzan en depurar su dicción con rectificaciones más o menos pedantes. Esta pronunciación, pues, castellana sin vulgarismos y culta sin afectación, estudiada especialmente en el ambiente universitario madrileño, es la que este libro pretende describir. Llamámosla correcta sin otro objeto que el de distinguirla de la pronunciación vulgar”.

Pero desde entonces se ha producido al menos un gran cambio fonológico: la norma diferenciaba –y así se oía en los discursos formales y se enseñaba en la escuela– entre /ʎ/ y /y/, rasgo considerado como distinguido. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, se generalizó la pérdida de la distinción, se convirtió en lo habitual entre los cultos madrileños y se extendió desde los medios de comunicación. Hoy se propaga como pronunciación urbana, con prestigio, desde las ciudades –y, en ese sentido son muy claros los mapas del atlas de Cantabria y del atlas de Castilla y León, donde la igualación sigue el trazado de las carreteras– y sólo resiste en las zonas donde era pronunciación patrimonial, pero en retroceso entre los jóvenes. No ha conseguido prestigio, por el momento, la pronunciación rehilada del yeísmo de amplias zonas toledanas –por ejemplo, Talavera de la Reina–, que goza, en cambio, de prestigio encubierto en determinados niveles sociales bajos de barrios madrileños como Vallecas. Y, aunque tampoco ha pasado a la norma

de la capital, cada vez tiene más altura la aspiración de la *-s* implosiva. Ejemplo algo excesivo de esta aspiración es la que ostenta en su forma de hablar José Bono, Ministro de Defensa, anteriormente Presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha, universitario natural de El Salobre (Albacete). Otra cuestión es el fracaso del sistema etimológico de los clíticos en toda la zona de Castilla la Vieja y en gran parte de la Nueva, al parecer por influencia de hablantes norteños. Madrid lo evidencia y los textos de sus autores del XVIII y del XIX registran casos generalizados de laísmo y de leísmo. El leísmo masculino de persona llegó a ser tan aceptado que la propia Academia se equivocó al proponerlo como normativo y tuvo que dar marcha atrás, porque grandes áreas castellanohablantes, como Aragón, Andalucía, Canarias y América son distinguidoras en este sentido. Pero Madrid sigue siendo profundamente leísta y, en los últimos veinte años, se puede ver cómo el laísmo está escalando nivel social de modo llamativo.

La norma supone una estilización de la lengua, una aceptación de rasgos prestigiosos, porque los usan los poderosos y los cultos, y un rechazo, a veces una estigmatización, de rasgos que en otras circunstancias podrían haber llegado a ser normativos. Esta norma cercana a la grafía y al habla de los cultos se difunde desde la enseñanza y desde los medios de comunicación, lo que contribuye a su prestigio. Y, como el prestigio es lo que mueve a los hablantes a adoptar un rasgo u otro, este español tiene hoy en España la aceptación consensuada de supranorma a efectos de tipo general.

5.1. Las distintas normas en España: la del Norte y la del Sur

Esta norma considerada como supranorma, se deriva de lo que podríamos llamar la norma septentrional o del Norte, si bien todos los hablantes saben que la hablan adaptada a su propia realidad lingüística, que es una norma mestiza en origen y que admite bien esa condición.

Pero también existe una conciencia clara de que hay otra norma: la norma del Sur, la norma sevillana, que se acepta como norma prestigiosa, con su seseo, sus aspiraciones, una estilización de los fenómenos meridionales. Está bien considerada por el resto de los castellanohablantes, que la consideran dotada de una gracia que no tiene la sobria norma del Norte. Algo parecido ocurre con el canario. En este proceso de aceptación social ha tenido mucho que ver el cambio de actitud posterior a la Constitución de 1978, cuando las lenguas y las variedades diferentes al castellano recibieron reconocimiento social y legal. Por otra parte, el haber tenido en la Presidencia y la Vicepresidencia del Gobierno español durante muchos años a dos sevillanos contribuyó a elevar el prestigio de la norma sevillana dentro de España, que en América es la considerada como cercana. Tampoco hay que olvidar, en la explicación de este proceso, que los hábitos democráticos autonómicos han devuelto la palabra a los votantes, cada uno con sus rasgos lingüísticos.

5.2. Las normas cultas locales

Ya en los años sesenta, Juan M. Lope Blanch, español arraigado en México, puso en marcha el Proyecto coordinado para el estudio de la norma culta en las principales ciudades hispanohablantes²⁷, con el propósito de conocer y acercar las normas reales a la enseñanza. La supranorma peninsular resultaba demasiado alejada de lo que utilizaban los cultos en gran parte del mundo que habla español. Se pretendía dignificar las normas locales y evitar que alumnos procedentes de estratos socialmente desfavorecidos sólo recibieran a través de la enseñanza una norma ajena, lo que los condenaba a llevar en su primera expresión lingüística rasgos estigmatizados que los perjudicarían para toda la vida, impidiéndoles el acceso al progreso social en su entorno.

Hoy se conocen bien las normas cultas de las principales ciudades españolas y se tiene conciencia de que, para la formación de los alumnos, conviene pasar de la enseñanza de la norma local a la de la supranorma. Por otra parte, el uso de la lengua se negocia y la comunidad no admite a un hablante tan desleal lingüísticamente que rechace el habla de su entorno; de hecho, sería motivo de burla. Ya nadie se avergüenza de utilizar la pronunciación y los giros de los cultos de su entorno, pero en los últimos estudios sociolingüísticos se observa un proceso curioso: ahora que no existe una censura social hacia lo zonal, ahora que el apoyo institucional resulta expreso, los más cultos y las capas privilegiadas muestran una tendencia a desmarcarse de rasgos propios para incorporar sus equivalentes de la norma central. Por ejemplo, en Málaga²⁸ los hablantes de mayor instrucción y los de nivel económico alto abandonan el seseo para pasarse a la distinción forastera; como en Granada abandonan la pronunciación característica de la *ch* como /χ/ para pasarse a la pronunciación “madrileña” y lo mismo se observa entre las niñas “bien” de Las Palmas. Los medios de comunicación, la enseñanza y los desplazamientos frecuentes deben tener gran parte de la responsabilidad de que se prefieran esos rasgos extraños que, al fin y al cabo, los refieren a la supranorma.

6. PRÁCTICAS PROPUESTAS

Educar las actitudes en las distintas zonas (diferencia entre ámbitos urbanos y rurales; entre ámbitos marcada o levemente dialectales; entre ámbitos bilingües o monolingües).

²⁷ LOPE BLANCH, J. M. “Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica”. *El Simposio de México del PILEI*. México, 1969. Págs. 222-233.

²⁸ VILLENA PONSODA, J. y REQUENA SANTOS, F. “Género, educación y uso lingüístico: la variación social y reticular de *s* y *z* en la ciudad de Málaga”, *Lingüística*, 8. 1996. Págs. 5-51.

Valorar las hablas/lenguas propias y estudiarlas (antecedentes, codificación, léxico-refugio, etc.).

Enseñar a diferenciar los vulgarismos de los rasgos zonales (estudiar qué rasgos están socialmente estigmatizados).

Enseñar a identificar interferencias de otra lengua en la norma culta.

Desmontar científicamente los tópicos.

Identificar hasta qué punto el castellano, primero, y la norma, después, son productos de aluvión, suma de aportes de todo tipo de hablantes.

**Fonética:*

Trabajarla con grabaciones de hablantes de distintas zonas (hablantes, cantantes, alumnos, etc.).

Intentar una transcripción fonética mínima de textos no normativos.

Enseñar a los alumnos a ver en qué se apartan sus hábitos fonéticos de los normativos y ayudarlos a saber si eso les causa problemas de ortografía.

**Morfología:*

Ver en un mapa dónde se usan más los diferentes sufijos diminutivos

Ver dónde se usa vosotros y dónde no [véase MAPA 3].

Hacer que sean conscientes del leísmo, del laísmo y del loísmo.

**Léxico:*

Hacer que recojan palabras que sean de su zona y ver si son generales o no.

Intentar que estudien su etimología.

7. MATIZACIONES A LAS PRÁCTICAS

Según el entorno del alumnado, es evidente que se darán diferentes contextos:

- a) alumnos castellanohablantes “norteños” con tendencia a ver la realidad lingüística española desde su cercanía a la norma, desde su centralidad;

- b) alumnos de zonas con castellano “superpuesto” sobre variedades originariamente asturleonesas, navarroaragonesas;
- c) alumnos de zonas con castellano de expansión –hablas manchegas y sureñas en general– y rasgos meridionales marcados: extremeño, andaluz, murciano y canario;
- d) alumnos de zonas con otra lengua, en un entorno de bilingüismo, más o menos real.

La teoría y la práctica tendrían que adaptarse en cada uno de los supuestos. En el caso a), los alumnos deberían ser concienciados de que existen otras realidades lingüísticas y, en la medida de lo posible, reeducados en las actitudes para desarrollar su curiosidad y su respeto hacia las otras variedades.

En los casos b) y c), convendría despertar su conciencia de hablantes dialectales, explicándoles de dónde vienen sus propios rasgos para que aprendan a identificarlos y a valorarlos respecto al castellano, reforzar su autoestima como hablantes dialectales. Conseguir que sean conscientes de que, desde el punto de vista lingüístico, un dialecto o una variedad cualquiera es igual de válida que una lengua, que sólo ha tenido a su favor unas circunstancias especiales.

En el caso d), convendría estudiar la situación real del castellano en su entorno, con los problemas de interferencia y conocer qué ocurre en los otros ámbitos bilingües peninsulares.

BIBLIOGRAFÍA

Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. I. Fonética. CSIC. Madrid, 1962 [y www.alpi.ca, página de David Heap].

ALVAR M. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria.* I-II. Arco Libros. Madrid, 1995.

ALVAR M. *Atlas Lingüístico de Castilla y León.* I-III. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1995.

ALVAR, M. *Norma lingüística sevillana y español de América.* Ediciones del Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1990.

ALVAR, M., LLORENTE, A. Y SALVADOR, G. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía.* I-VI. Universidad de Granada-CSIC. Granada, 1961-1963.

ALVAR, M., BUESA, T., LLORENTE, A. Y ALVAR, E. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja.* I-XII. Institución Fernando el Católico-CSIC. Zaragoza, 1979-1983.

ALVAR, M.: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias.* I-III. Eds. del Excelentísimo. Cabildo Insular. Las Palmas, 1975-1978.

ALVAR LÓPEZ, M. (dir.). *Manual de dialectología hispánica. El Español de España.* Ariel. Barcelona, 1996.

CANO AGUILAR, R. (coord.). *Historia de la lengua española.* Ariel. Barcelona, 2004.

CARRASCO, I. (coord.). *El español y sus variedades.* Ayuntamiento de Málaga. Málaga, 2000.

CATALÁN, D. *El español. Orígenes de su diversidad.* (Especialmente “De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente”). Págs. 296-327 [1975] Paraninfo. Madrid, 1989.

ECHENIQUE ELIZONDO, M^a T. Y SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica.* Gredos. Madrid, 2005.

FERNÁNDEZ JUNCAL, C. *Variación y prestigio: estudio sociolingüístico en el Oriente de Cantabria.* CSIC. Madrid, 1999.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. “*Isoglosas internas del castellano: el sistema referencial del pronombre átono de tercera persona*”. *Revista de Filología Española*, LXXIV. 1994. Págs. 71-125

- FRAGO GRACIA, J. A. *Historia de las hablas andaluzas*. Arco Libros. Madrid, 1993.
- FRAGO GRACIA, J. A. *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*. Gredos. Madrid, 2002.
- GARCÍA DE DIEGO, V. “*El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos*”, *Revista de Filología Española*, XXXIV. 1950. Págs. 107-124.
- GARCÍA MOUTON, P. “*El estudio del léxico en los mapas lingüísticos*”, en *Estudios sobre variación lingüística*, recop. MORENO FERNÁNDEZ, F. Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, 1990. Págs. 27-75.
- GARCÍA MOUTON, P. *Lenguas y dialectos de España*. Arco Libros. Madrid, 2002 (4^a ed.).
- GARCÍA MOUTON, P. “*Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)*”, *Archivo de Filología Aragonesa*, XXVI. 1981. Págs. 7-98.
- GARCÍA MOUTON, P. y MORENO FERNÁNDEZ, F. *Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha* (www.uah.es/otrosweb/alecman).
- GARCÍA MOUTON, P. y MORENO FERNÁNDEZ, F. “*El Atlas Lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha. Materiales fonéticos de Ciudad Real y Toledo*”, en GARCÍA MOUTON, P. *Geolingüística. Trabajos europeos*. CSIC. Madrid, 1994. Págs. 111-153.
- GARULO MUÑOZ, T. *Los arabismos en el léxico andaluz. (Según los datos del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía)*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid, 1983.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. “*El establecimiento del castellano como lengua oficial*”, *Boletín de la Real Academia Española*, LVIII. 1978. Págs. 229-280.
- GUTIÉRREZ TUÑÓN, M. *Atlas Lingüístico de El Bierzo*. I (coord. Alicia Fonteboa) – (coord. M^a José Rodríguez Malmierca) II. Instituto de Estudios Bercianos. Ponferrada, 1996 y 2002.
- KLEIN, F. “*Distintos sistemas de empleo de le, la, lo: perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística*”, *Thesaurus* 36. 1981. Págs. 284-304.
- LAPESA, R. *Historia de la lengua española*. Gredos. Madrid, 1981 (9^a ed.).
- LÁZARO CARRETER, F. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Crítica. Barcelona, 1985.

LOPE BLANCH, J. M. "Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica". *El Simposio de México del PILEI.* México, 1969. Págs. 222-233.

LÓPEZ GARCÍA, Á. *El rumor de los desarriagados. Conflicto de lenguas en la península ibérica.* Anagrama. Barcelona, 1985.

LÓPEZ MORALES, H. "La actuación de las Academias en la historia del idioma", en CANO AGUILAR, R. (coord.). *Historia de la lengua española.* Ariel. Barcelona, 2004. Págs. 919-944.

LLEAL, C. *La formación de las lenguas romances peninsulares.* Barcanova. Barcelona, 1990.

LLORENTE MALDONADO, A. "Fonética y fonología andaluzas". *Revista de Filología Española*, XLV. 1962. Págs. 227-240.

MUÑOZ CORTÉS, M. "Variedades regionales del castellano en España", en *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, VI,1. Max Niemeyer Verlag. Tübingen. 1992. Págs. 583-602.

NARBONA, A., CANO, R. y MORILLO, R. *El español hablado en Andalucía.* Fundación José Manuel Lara. Sevilla, 2003.

NAVARRO TOMÁS, T. *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica.* Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo XXXV. Bogotá, 1975.

NAVARRO TOMÁS, T. *Manual de pronunciación española.* CSIC. Madrid, 1985 (22 ed.).

PENNY, R. *Variación y cambio en español*, versión española de J. Sánchez Méndez. Gredos. Madrid, 2004.

QUILIS, A. *Tratado de fonología y fonética españolas.* Gredos. Madrid, 1999 (2^a ed.).

SEMPERE MARTÍNEZ, J. A. *Geografía lingüística del murciano con relación al substrato catalán.* Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1995.

VILLENA PONSODA, J. y REQUENA SANTOS, F. "Género, educación y uso lingüístico: la variación social y reticular de s y z en la ciudad de Málaga", *Lingüística*, 8. 1996. Págs. 5-51.

VV.AA. *Mapa lingüístico de la España actual.* Fundación Juan March. Madrid, 1986.

ZAMORA VICENTE, A. “*Regiones con una lengua al fondo*”, en VV.AA. *El bilingüismo. Problemática y realidad*. Número extraordinario de *Revista de Occidente*, 10-11. Febrero, 1982.

VARIEDADES DEL ESPAÑOL HABLADO EN AMÉRICA: UNA APROXIMACIÓN EDUCATIVA*

Azucena Palacios Alcaine
Universidad Autónoma de Madrid

1. VARIEDADES DEL ESPAÑOL HABLADO EN AMÉRICA

- 1.1. Unidad y diversidad lingüísticas
- 1.2. Áreas dialectales del español de América

2. RASGOS LINGÜÍSTICOS CARACTERÍSTICOS DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

- 2.1. Rasgos fonéticos
- 2.2. Rasgos morfosintácticos
- 2.3. Rasgos léxicos

3. ZONAS DE CONTACTO LINGÜÍSTICO: ESPAÑOL Y LEN- GUAS AMERINDIAS

4. LOS INMIGRANTES HISPANOAMERICANOS EN LOS CEN- TROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA

- 4.1. El español ecuatoriano: la variedad serrana
 - 4.1.1. *Discordancias de género y número*
 - 4.1.2. *Simplificación sistema pronominal: sistema loísta (uso de lo para CD)*
 - 4.1.3. *Simplificación sistema pronominal: sistema leísta (uso de le para CD)*
 - 4.1.4. *Elisión de pronombres de complemento directo definidos e indefinidos*
 - 4.1.5 *Construcciones de gerundio*
 - 4.1.6. *Ruego o mandato atenuado*
 - 4.1.7. *Significado evidencial o modalizador en los tiempos verbales*
 - 4.1.8. *Diminutivos*
 - 4.1.9. *Orden de verbo final*
- 4.2. Normas lingüísticas y enseñanza

BIBLIOGRAFÍA

*Parte de este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación “estrategias lingüísticas e interculturales para favorecer la integración de los niños migrantes en la escuela formal: norma lingüística y variedades del español”, financiado por el Banco Santander Central Hispano y la Universidad Autónoma de Madrid.

1. VARIEDADES DEL ESPAÑOL HABLADO EN AMÉRICA

1.1. Unidad y diversidad lingüísticas

La primera pregunta que cabe hacerse es si existe una realidad lingüística homogénea en Hispanoamérica. Evidentemente no existe, como no existe un español peninsular único y homogéneo. En el español hispanoamericano hay diferencias, a veces notables, que sin embargo no llegan a ser tan profundas como para impedir la comprensión entre los hablantes de los distintos países. Hablamos de diversidad dentro de la unidad.

Para entender el español hablado en Hispanoamérica, no sólo hay que tener en cuenta las diferencias lingüísticas de los distintos países y de las regiones que configuran estos; es preciso observar diferencias que tienen que ver con el nivel sociocultural de los hablantes, diferencias diastráticas, o con el tipo de población, zonas rurales y urbanas, hablantes monolingües o bilingües, pues estos son factores que inciden, sin duda, en la variación lingüística. En este sentido, las normas lingüísticas populares de diferentes regiones tienen mayor diferenciación entre sí que las normas cultas de esas mismas regiones. El factor cultural, y en especial la escolarización, es un elemento nivelador que influye en la homogenización de las lenguas.

Existen además factores históricos que permiten explicar la diversificación dialectal del español americano, como la procedencia de los contingentes de población que colonizaron el continente americano y su distribución regional. Es innegable que el español meridional peninsular y el habla de las zonas costeras de América y de las Antillas comparten muchos rasgos lingüísticos, como el seseo o uso de [s] por [θ]: [seresa] por ‘cereza’, [sebolla] por ‘cebolla’; el yeísmo o uso de la variante fricativa sonora tanto para ‘y’ como para ‘ll’; aspiración de la [s] cuando está en posición final de sílaba: [loh seih], [dehcanso], [mihmo] por ‘los seis’, ‘descanso’, ‘mismo’ o aspiración de [x]: [muher], [hente] por ‘mujer’ o ‘gente’. Sin embargo, esta influencia del español meridional no se dio por igual en las distintas regiones de América, pues hay grandes áreas lingüísticas en las que no aparecen este tipo de rasgos de debilitamiento articulatorio propios de las variedades meridionales, al menos en la variedad estándar (altiplano mexicano, interior de Colombia y Venezuela, serranía de Ecuador, Perú o Bolivia).

La influencia de las lenguas amerindias en las áreas de bilingüismo histórico son también un factor de diferenciación importante, como veremos. Por otra parte, la propia evolución de las variedades de español americanas han contribuido a enriquecer la diversidad del español americano, principalmente en la lengua oral popular. Las más estudiadas son las de carácter léxico y semántico, lo que no quiere decir que no haya también diferencias morfosintácticas. Pongamos algún ejemplo que ilustre las diferencias léxicas. En México podemos escuchar a alguien la frase siguiente: *vio el carro de bomberos y se paró en la banqueta*, que en español peninsular correspondería a ‘vio

el coche de bomberos y se quedó de pie en la acera' o *pon la cajeta en la cajuela, güerito* 'mete el dulce de leche en el maletero del coche, rubito'. Igualmente podemos oír en Argentina *si querés comprar una pollera, tomá esta vereda y a las tres cuadras entrá en un negocio que tiene las vidrieras regrandes*, esto es, 'si quieres comprar una falda, ve por esta acera y a las tres manzanas entra en una tienda que tiene los escaparates muy grandes'. En Ecuador se puede oír *me compré este saquito para ponerme a la noche; me costó bastante plata, pero es chévere*, lo que para nosotros sería 'me he comprado esta chaqueta para ponérmela por la noche; me costó bastante dinero, pero es estupenda' o *aquí no hay chance de ganar bien* por 'no hay oportunidades'.

En definitiva, el español hablado en América se muestra como un extenso complejo de variedades dialectales que contribuyen a enriquecer la lengua española.

1.2. Áreas dialectales del español de América

Numerosas han sido las clasificaciones de áreas dialectales que se han elaborado para intentar describir adecuadamente el español hablado en América; clasificaciones basadas en rasgos fonéticos (Canfield y Resnick)¹, en una combinación de rasgos fonéticos y morfológicos (Rona o Zamora y Guitart)², en una selección léxica (Cahuzac)³ o en el sustrato indígena (Henríquez Ureña)⁴. Sin embargo, ninguna de ellas se puede considerar como una clasificación relativamente aceptable y todas ellas, a pesar de la diversidad de criterios elegidos para su elaboración, caen en errores de partida similares, lo que las conduce al fracaso. Uno de los inconvenientes más notables para realizar una clasificación del español hablado en Hispanoamérica es la falta de descripciones exhaustivas de muchas zonas, incluso de países enteros, hechas estas con criterios modernos y trabajos de campo rigurosos. Otro de los problemas que impiden por el momento hacer este tipo de clasificaciones es que las descripciones deben hacerse no sólo de las variantes diatópicas sino también de las diastráticas y este tipo de descripciones está mucho menos avanzado. Por ejemplo, uno de los rasgos fonéticos que aparecen en casi todas ellas es la aspiración o conservación de la /s/ implosiva. Sin embargo, esta

¹ CANFIELD, D. *Spanish pronunciation in the Americas*. University Chicago Press. Chicago, 1981; RESNICK, M. *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish*. Mouton. La Haya.

² RONA, J.P. "El problema de la división del español americano en zonas dialectales", *Presente y futuro de la lengua española*, I. OFINES. Madrid, 1964. Págs. 215-226; ZAMORA, J. y GUITART, J. *Dialectología hispanoamericana*. Ed. Almar. Salamanca, 1988.

³ CAHUZAC, P. "La división del español de América en zonas dialectales: solución etnolingüística o semántico-dialectal", *Lingüística Española Actual*, 2. 1980. Págs. 385-461.

⁴ HENRÍQUEZ UREÑA, P. "Observaciones sobre el español de América", *Revista de Filología Española*, 8. Págs. 357-90.

suele tenerse en cuenta, generalmente, solo en el español estándar de las clases medio-altas; así, puede darse el caso de que en una zona concreta el español hablado de estas clases medio-altas conserve la /s/ implosiva, pero no así en los estratos bajos, que pueden aspirarla o elidirla, como ocurre en zonas interiores de Colombia, donde solo se tiene en cuenta el español estándar, que no aspira o elide, por lo que se concluye de manera simplificada que en el interior de Colombia no hay aspiración de /s/. Por otra parte, este tipo de clasificaciones suelen hacerse a partir de un escaso número de rasgos, generalmente fonéticos. La dificultad estriba en la selección de esos pocos rasgos y su nivel de generalización en todo el territorio americano, lo que conduce a una descripción excesivamente vaga e inexacta, que puede agrupar grandes áreas con variación interna muy significativa.

Estas razones han inducido a los investigadores a abandonar este tipo de clasificaciones y a optar por descripciones lingüísticas más o menos detalladas de cada país, que resultan menos arriesgadas y permiten una descripción más exhaustiva de la variación interna. Este es el tipo de descripciones que aparece en los manuales de español de América de los últimos años. A pesar de que resulta la propuesta más acertada y utilizada, también esta metodología tiene algunos inconvenientes, pues en muchas ocasiones las fronteras dialectales y las geográficas no coinciden (así ocurre con el español andino, que forma un área lingüística y se extiende por el sur de Colombia, sierra ecuatoriana y peruana, parte de Bolivia, norte de Chile y noroeste de Argentina).

A pesar de lo dicho anteriormente, se suele aceptar la existencia de algunas áreas dialectales, como la mencionada andina, el español caribeño (Antillas y costa atlántica de México, Centroamérica, Venezuela y Colombia) o el español del Río de la Plata (Argentina, Paraguay y Uruguay), que, a excepción de la andina, se suelen basar en rasgos casi exclusivamente fonéticos. Hoy se habla de variedades innovadoras fonéticamente (aquellas que experimentan fuertes procesos de relajamiento consonántico, como aspiración de /s/ implosiva, pérdida de la /d/ intervocálica, aspiración de /x/, pérdida o relajación de /r/, neutralización de líquidas, etc.) y de variedades conservadoras (las que conservan las consonantes). Así se opondrían las variedades innovadoras de la costa peruana o ecuatoriana a las conservadoras de la sierra, el altiplano mexicano conservador a la zona innovadora de la costa atlántica, por ejemplo.

Más allá de las clasificaciones, en mi opinión lo importante es tener descripciones rigurosas y pormenorizadas de cada país, diatópicas y diastráticas, pero esta es una tarea aún pendiente en muchas regiones (por ejemplo, se sabe muy poco del español hablado en Bolivia o en Chile, en Ecuador, Honduras, El Salvador o Guatemala) sin la cual no podremos describir convenientemente el español americano.

2. RASGOS LINGÜÍSTICOS CARACTERÍSTICOS DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Realmente resulta extremadamente difícil exponer los rasgos característicos del español americano en unas pocas páginas, aludía en la sección anterior a la complejidad que esto conlleva; por ello, me limitaré a enumerar algunos de los más extendidos, su área de uso y algunos datos que puedan ilustrarlos. Dadas las limitaciones de espacio, he optado por hacerlo de la manera más clásica, esto es, dividiré estos rasgos lingüísticos en fonéticos (sólo aludiré al consonantismo), morfosintácticos y léxicos⁵.

2.1. Rasgos fonéticos

Quizá pueda decirse que el rasgo fonético con el que se caracteriza el español americano por excelencia es el seseo, esto es, la realización de /s/ y /θ/ como /s/, si bien las realizaciones de esta /s/ son muy variadas. Se ha registrado un tipo de ceceo, resultado de la neutralización de /s/ y /θ/, en algunas áreas de México, Centroamérica y República Dominicana, de las costas venezolanas, colombianas y ecuatorianas, entre otras. Este fenómeno está localizado regionalmente y en franco retroceso a causa de su estigmatización social.

La realización de la /s/ implosiva es otro de los rasgos que caracterizan el español americano. Así, las variedades más innovadoras aspiran o eliden la /s/ en esta posición (área caribeña y Antillas, Centroamérica, costas de Colombia, Venezuela y Ecuador, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Oriente de Bolivia). En estas áreas la aspiración suele ser ya la norma lingüística y alcanza a todos los estratos sociales. En algunas zonas del interior de Colombia, Venezuela y México también se registra la aspiración o elisión entre los estratos sociales más bajos y suele ser un rasgo socialmente rechazado.

Para finalizar con las realizaciones de la /s/, mencionaré la sonorización de la /s/ intervocálica o ante consonante sonora en la sierra ecuatoriana, rasgo generalizado que afecta a los distintos estratos sociales y que se ha convertido en norma lingüística ('las horas' [lazóras], 'mismo' [mizmo]).

Otro de los rasgos que se suelen citar como identificadores del español americano es el yeísmo, la neutralización de /y/ y /ʎ/ a favor de la primera. El yeísmo tiene igualmente distintas realizaciones, desde una semiconsonante en la zona caribeña al rehilamiento del ʎeísmo argentino o uruguayo. Ahora bien, no existe yeísmo en toda el área americana, pues hay distinción de ambas palatales en Paraguay, Nordeste de Argentina, Bolivia, zonas andinas de Ecuador y Perú,

⁵ Para una descripción detallada de los rasgos lingüísticos, véanse ALEZA IZQUIERDO, M y ENGUITA UTRILLA, J.M. *El español de América: Aproximación sincrónica*. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2002; FRAGO GRACIA, J.A. y FRANCO FIGUEROA, M. *El español de América*. UCA. Cádiz, 2003; LIPSKI, J.M. *El español de América*. Cátedra. Madrid, 1994; ALVAR, M. (ed.). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Ariel. Barcelona, 1996.

y en general en las zonas interiores de Colombia y Venezuela. Estas áreas son distinguidoras aunque la realización de los dos fonemas palatales puede variar. Así, por ejemplo, en algunas zonas de la sierra ecuatoriana el fonema lateral se realiza como fricativa prepalatal rehilada, similar a la argentina o uruguaya ('lluvia' [zúbjja] vs. 'yema' [yéma]); por el contrario, en Paraguay la oposición se realiza mediante la lateral [λ] y la africada [ŷ] ('calle' [káλe] vs. 'yate' [ŷáte]).

La realización de la /r/ final es otro rasgo destacable en el español americano por la diversidad de sus distintas pronunciaciones, desde su pronunciación como vibrante alveolar similar a la castellana (Méjico, Argentina a excepción del nordeste, sierra ecuatoriana, Perú, Bolivia, interior de Colombia y Venezuela) hasta su aspiración o elisión (en la zona caribeña y en las costas de Centroamérica, Ecuador, Colombia y Venezuela, Uruguay y Paraguay).

La vibrante suele tener en amplias zonas una realización asibilada (norte de Argentina, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Perú, Uruguay, Guatemala o Costa Rica). Nótese que en muchas de estas zonas conviven distintas realizaciones de la /r/, y este hecho se extiende a otros fonemas, ya que, generalmente, suele haber una estratificación social en los patrones fonéticos de estas áreas⁶.

Otro de los fenómenos fonéticos destacables que afectan a la vibrante es la neutralización de /r/ y /l/, que se extiende fundamentalmente por el Caribe y Las Antillas, aunque este fenómeno también se documenta en los estratos sociales sin instrucción de Chile, Perú, Paraguay o Ecuador.

Para finalizar esta sección, quisiera aludir a las velarizaciones de la vibrante múltiple ('rico' [Ríko]), que se documenta fundamentalmente en Puerto Rico y de la /n/ implosiva ('balcón' [balkón]), que se documenta en el Caribe y Las Antillas, Ecuador, Chile, Bolivia, Colombia, Venezuela, Méjico y Centroamérica. Ambos son fenómenos socialmente marcados, asociados con los estratos sociales más bajos y de procedencia rural.

2.2. Rasgos morfosintácticos

En las últimas décadas se han publicado numerosos trabajos sobre los rasgos morfosintácticos que caracterizan las distintas variedades del español hablado en América. En esta sección, mencionaré sólo algunos de los más extendidos. En primer lugar, cabe destacar que, a excepción de las áreas de bilingüismo histórico (español y lenguas amerindias), el sistema pronominal generalizado en todas las áreas es el etimológico o distinguidor, llamado así debido a que distingue sus formas pronominales en función de los rasgos de caso (dativo para el objeto indirecto y acusativo para el directo) y el género (para las formas de objeto directo). Así, la forma pronominal *le(s)*, sin especificación de género, es utilizada para referir al objeto indirecto y las formas *lo(s)*, *la(s)* para el objeto directo, atendiendo al género masculino y femenino, respectivamente.

⁶ Un magnífico estudio que pone este hecho de manifiesto es el de LÓPEZ MORALES, H. *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*. UNAM. México, 1983.

Otro de los rasgos morfosintácticos que atañen también al sistema pronominal es el uso generalizado en toda Hispanoamérica de *se los* por *se lo* (*se los dije* ‘les dije esto a ellos’), esto es, dado que la forma de objeto indirecto *se* es invariable y no puede llevar la marca de plural, es la forma pronominal de objeto directo, *lo*, la que lleva los rasgos de número; de esta manera el hablante explicita la pluralidad del referente indirecto. Este uso está extendido a los hablantes de todas las clases sociales y se puede localizar incluso en la lengua escrita, sobre todo en los medios de comunicación.

Un rasgo más restringido dialectalmente (su uso se documenta en Argentina y en áreas de bilingüismo histórico) que también atañe al sistema pronominal es la duplicación mediante clíticos del objeto directo del tipo *lo veo al niño*.

Siguiendo con los pronombres, en este caso los pronombres sujeto, hay un rasgo con el que siempre se caracteriza el área caribeña: el orden sujeto-verbo en oraciones interrogativas del tipo *¿qué túquieres?* similar al de las oraciones enunciativas. En esta misma área existe igualmente una mayor presencia de los pronombres sujetos en contextos en los que el español estándar de otras áreas los omitiría.

Es generalizado, sin embargo, la sustitución del pronombre sujeto *vosotros* por la forma *ustedes*, similar a lo que ocurre en las variedades meridionales del español peninsular. El voseo o empleo de la forma *vos* como segunda persona del singular está bastante generalizado en muchas áreas, si bien las desinencias verbales que acompañan esta forma pueden ser tanto diptongadas (*vos cantáis*) como no diptongadas (*vos cantás*). Se documenta el voseo en la mayoría de los países hispanoamericanos, a excepción de Panamá, la mayor parte de México y las Antillas. Sin embargo, la generalización del voseo en estos países depende del nivel de prestigio que este rasgo haya alcanzado en ellos. Así, se ha convertido en un uso prestigioso en Argentina, Paraguay o Uruguay, por lo que se está generalizando, pero es poco prestigioso en Colombia, Venezuela o Ecuador, asimilado a las clases con instrucción baja, lo que se traduce en un uso más restringido o en vias de desaparición.

Por lo que respecta a los posesivos, hay que destacar dos rasgos que afectan a áreas muy concretas: el uso de artículo indefinido + posesivo + nombre con significado intensificador o ponderativo. Así, en el ejemplo *y la loca Catapulta quería así de feya de la cara y de por aquí, chuca y mechuda de un su pelo bien prieto* se resalta la característica cualitativa del pelo mediante la construcción de artículo indefinido + posesivo, esto es, impone un valor intensificador para resaltar el hecho de que la loca Catapulta tenía el pelo “bien prieto”⁷. He documentado este uso en Guatemala, donde está muy extendido,

⁷ Esta es una construcción muy poco estudiada en general. Para un estudio detallado, véase PALACIOS ALCAINÉ, A. “Artículo indefinido + posesivo+ nombre con valor discursivo en Centroamérica”, *Signo y Seña*, 13. Buenos Aires, 2004. Págs. 185-214.

El Salvador y Honduras. El segundo de los rasgos relativos a los posesivos se ha documentado fundamentalmente en México y consiste en la duplicación del posesivo mediante un sintagma preposicional del tipo *su gol de Hugo Sánchez*. Esta duplicación tiene un significado de habitualidad, de rasgo que caracteriza al poseedor. Así, es habitual y característico de Hugo Sánchez el hecho de que meta goles (no se diría de un futbolista que apenas mete goles).

La anteposición de la preposición *de* ante *que* completivo (*opino de que Juan ya no vendrá*), el llamado dequeísmo, está bastante extendida en Colombia, Venezuela, Chile, Perú, Uruguay o Ecuador, incluso entre los estratos de población con nivel de instrucción alto. Al contrario de lo que ocurre en España, no es un uso estigmatizado y tampoco parece un fenómeno en regresión.

Otro rasgo lingüístico que tampoco está estigmatizado y sí muy generalizado en toda Hispanoamérica es el que afecta a las formas impersonales de *haber*; esto es, se produce la concordancia de *haber* con el objeto directo, que pasa entonces a ser el sujeto de la oración (*hubieron muchas personas*). Parece que se está extendiendo incluso entre los estratos de población con nivel de instrucción alto. Con las formas impersonales de *hacer* se da una estructura similar de concordancia del verbo con el sintagma nominal que lo acompaña (*hacían muchos años*), y, aunque este fenómeno esté peor considerado socialmente que el anterior, está muy generalizado sobre todo en las clases socialmente más desfavorecidas.

Otro fenómeno también generalizado dialectal y sociolectalmente es la sustitución de formas de imperfecto de subjuntivo por el presente de subjuntivo (*él me dijo que lo haga* ‘él me dijo que lo hiciera’). Esta sustitución introduce en la frase un matiz de probabilidad de que la acción se realice mucho mayor del que podría pensarse en la construcción con subjuntivo.

Para finalizar, aludiré a un fenómeno cuyo ámbito de expansión es más local. El cambio de régimen preposicional con verbos de movimiento (*voy en Asunción*), que se documenta en Paraguay, Uruguay, Costa Rica y en algunas zonas de Argentina. El español antiguo (en la actualidad se mantiene su uso en variedades peninsulares rurales: *voy en casa de mi abuela*) tenía la posibilidad de indicar la dirección (*voy a*) o la meta (*voy en*). Este último uso es el que se ha conservado en estas zonas. En el caso de Paraguay o del Nordeste argentino, este uso ha sustituido completamente al de dirección. En las otras áreas, ambos usos coexisten.

2.3. Rasgos léxicos

El léxico panamericano es relativamente abundante; si bien es difícil determinar qué regiones o países comparten ciertos usos léxicos. En esta sección tan sólo enumeraré unos cuantos de estos, los cuales no pretenden ser una selección representativa sino una mera muestra de la divergencia léxica del

español americano con respecto a la variedad peninsular. Así *carro* ‘coche’ suele estar extendido por toda Hispanoamérica, al igual que *cuadra* ‘manzana’, *departamento* ‘piso’, *computadora* ‘ordenador’, *camioneta* o *camión* ‘autobús’ funciona en México y Centroamérica, *ómnibus* se restringe más bien al cono sur americano, *jugo* ‘zumo’, *cachetes* ‘mejillas’, *durazno* ‘melocotón’, *tanque* ‘depósito de gasolina’, *boleto* ‘billet’, *pizarrón* ‘pizarra’, *manejar* ‘conducir’, *tomar* ‘beber’, *botar* ‘echar’ o *colmado* ‘tienda de comestibles’.

Muchos de estos usos son los llamados arcaísmos léxicos, esto es, voces que han dejado de utilizarse en el español peninsular estándar de manera general, como *pararse* ‘ponerse derecho, de pie’, *cobija* ‘manta’, *enojarse* ‘enfadarse’, *aguaitar* ‘mirar’, *aloja* ‘bebida de miel de caña, zumo de limón y agua’, *arveja* ‘guisante’, *llamado* ‘llamada, llamamiento’ o *mandado* ‘recado’, por citar algunos. Otros, por el contrario, son voces de nueva creación como *balear*; *balacear* ‘tirotear’, *lonchar* (del inglés *lunch*) ‘comer a mediodía’, *timbrar* ‘llamar al timbre’, *hachear* ‘cortar con el hacha’, *cauchar* ‘extraer caucho del árbol’, *lechar* ‘extraer leche = ordeñar’, *pupal* ‘terreno sembrado de patatas’, *panteonero* ‘sepulturero’ o *pendejada* ‘acción propia de pendejos’; otras muestran desplazamientos semánticos como *leche y ocho* ‘buena suerte’, *guacamayo* ‘persona vestida con colores vivos’, *cuña* ‘persona de influencia’. Hay igualmente un gran número de voces procedentes de las lenguas amerindias, algunas de las cuales enumeraré en la sección 3. Para finalizar este apartado, enumero, a modo de ejemplo, algunas voces específicas de ciertos países o áreas como Antillas: *pechudo* ‘descarado, audaz’, *lechero* ‘afortunado’, *botador* ‘derrochador’, *echador* ‘fanfarrón’. México: *ejote* ‘vaina del frijol tierna’, *bolsa de dormir* ‘saco de dormir’, *elote* ‘maíz tierno’, *pesero* ‘autobús’, *chueco* ‘que está torcido, fig.: persona falsa’, *checar* ‘verificar, comprobar la validez de algo’, *pilón* ‘pequeña cosa que se añade como regalo’. Venezuela: *arepa* ‘especie de empanadilla’, *catire* ‘persona rubia, de tez blanca’, *gafo* ‘estúpido, torpe’, *guachafa* ‘broma pesada’, *embarcar a alguien* ‘dejarle plantado, no cumplir lo prometido’, *gastivo* ‘que gasta mucho’, *chupameda* ‘adulador’. Argentina, Paraguay y Uruguay: *vereda* ‘acera’, *pollera* ‘falda’, *remedios* ‘medicinas’, *morocho* ‘de piel morena’, *gaucho* ‘campesino’, *chacra* ‘huerta, sembrado’.

3. ZONAS DE CONTACTO LINGÜÍSTICO: ESPAÑOL Y LENGUAS AMERINDIAS

La variedad dialectal del español de Hispanoamérica es enormemente rica. Esa riqueza no respeta las fronteras entre países, de tal manera que dentro de un mismo país pueden darse diferencias más profundas que entre dos países diferentes. Pongamos, por ejemplo, la variedad dialectal de un país como México. En el Yucatán mexicano se observan fenómenos desconocidos en el resto del país. Bástenos señalar uno, en mi opinión, muy significativo: la pronunciación de [p] por [f], *empermo* por ‘enfermo’. He mencionado, a pro-

pósito, la región de Yucatán en México porque en ella el español convive con lenguas indígenas amerindias como la maya. Este mismo fenómeno fonético se documenta también en Guatemala, justo en las áreas bilingües de español y lenguas mayas.

La diversidad de lenguas indígenas americanas, algunas extinguidas y otras en uso, es un factor de diferenciación en el español americano. No cabe duda de la influencia de éstas en el léxico del español general. Esta entrada de indigenismos es la influencia que se aprecia más directamente. Algunos de éstos son: a) Arahaco-taíno: *guacamayo, iguana, ají, batata, maíz, maní, hamaca, huracán, cacique, caoba, maguey, pita, carey*. b) Caribes: *canoa, caribe, caníbal, manatí, caimán, piragua, curare*. c) Náhuatl: *petate, tiza, chocolate, tomate, cacao, coyote, chicle*. d) Mayas: *cenote* ‘depósito de agua a gran profundidad’, *acalché* ‘terreno bajo en que se estanca el agua de lluvia’. e) Quechua y aymará: *quincha* ‘cañizo’, *tambo* ‘posada’, *jora* ‘maíz fermentado para hacer chicha’, *choclo* ‘mazorca’, *chacra* ‘terreno pequeño para cultivar’, *chullo* ‘gorro con orejeras’, *locro* ‘guisado de carne con patatas’, *pisco* ‘aguardiente de uva’, *mate, puchó* ‘residuo, colilla’, *chirimoya, coca, quena, llama*. f) Chibcha: *chicha, chaquira* ‘abalorio’. g) Mapuche: *echona* ‘hoz’, *laque* ‘boleadoras’, *cahuín* ‘comilona acompañada de borrachera’, *guarén* ‘rata grande’, *quila* ‘tipo de caña’. h) Guaraní: *ñandutí* ‘encaje típico’, *mara-ca, tucán, agutí* ‘ratoncillo’, *yacaré* ‘caimán’, *teyú* ‘iguana’, *tapioca, mandio-ca, avatí* ‘maíz’, *mandubí* ‘cacahuete’, *guaraná* ‘planta frutal’.

Más allá de la incorporación de indigenismos en el español existe otro tipo de influencias fonéticas y morfosintácticas en determinadas áreas hispanoamericanas, donde el contacto del español y las lenguas amerindias ha sido, y es, más profundo. Son áreas de contacto lingüístico histórico en las que la influencia de las lenguas amerindias en el español local es considerable. Esta influencia es variable en función de factores bien distintos como la intensidad del contacto, el bilingüismo o monolingüismo de los hablantes, el grado de adquisición del español, si es adquisición formal o informal, los factores socioculturales que rodean las distintas comunidades indígenas, el nivel de escolarización, el aislamiento geográfico o el nivel socioeconómico, entre otros. Estos factores regularán la intensidad y el tipo de las influencias; no obstante, estas influencias también se dan entre hablantes monolingües de zonas de contacto histórico donde la mayoría de la población es monolingüe, como es el caso de Quito.

Las variedades de español “imperfecto” interferido por las lenguas amerindias están socialmente desprestigiadas; así, se alude a éstas como español de indígenas, deficiente, propio de bilingües que no saben bien la lengua. Muchas de estas variedades de español, al contrario de lo que se cree, suelen estables y se transmiten de generación en generación, por lo que no es posible hablar en estos casos únicamente de errores de aprendizaje, puesto que los hablantes bilingües simétricos o ya monolingües de español hablan variedades de español en las que se aprecia la influencia de la lengua amerindia en ciertas

tas estructuras de su variedad⁸. La discriminación social de estas variedades de español hablado por bilingües conlleva el abandono de la lengua amerindia. En efecto, a pesar de que en las comunidades rurales el español es usado en muchos casos como segunda lengua, en los núcleos de población urbanos o semiurbanos de las zonas de contacto histórico el predominio del español es cada vez mayor y se está produciendo un proceso de sustitución lingüística de las lenguas amerindias por el español. La inmigración interna de las zonas rurales a las zonas urbanas acelera este proceso de sustitución lingüística, pues la estigmatización de las lenguas amerindias y de esta variedad de español son factores determinantes para el abandono de la lengua indígena. La discriminación no alcanza a aquellas variedades de español que también muestran influencias lingüísticas de las lenguas amerindias pero que se han consolidado como variedades distintas de las habladas por indígenas, como es el caso de la variedad hablada en Quito.

En definitiva, en los procesos de bilingüismo histórico, la influencia de la lengua indígena se hace notar; así, ciertos patrones de esta última se transfieren al español, lo que produce variaciones significativas en éste. Estos fenómenos lingüísticos de contacto, en definitiva cambios lingüísticos inducidos por contacto, son complejos y no permiten generalizaciones sin trabajos de campo rigurosos, dado que las situaciones de contacto son igualmente complejas. Los resultados lingüísticos inmediatos son: cambios de código, mezclas de lenguas como la media lengua en Ecuador (léxico español y estructura quechua), préstamos de elementos amerindios léxicos, morfológicos o sintácticos, transferencia de estructuras o procesos de convergencia lingüística.

Hay áreas de influencia amerindia en México y Guatemala (áreas bilingües); en la zona Guajira de Venezuela y Colombia; en el sur de Colombia, zonas serranas de Ecuador, Perú, Bolivia, noroeste de Argentina y norte de Chile (español andino); en Paraguay, nordeste de Argentina y este de Bolivia (el español de áreas guaraníticas); en las áreas mapuches de Chile y Argentina o en la Amazonía donde el español está en contacto con las lenguas amazónicas. Sin embargo, la mayoría de estas áreas, generalmente rurales, carece de descripciones serias sobre el grado de bilingüismo y la influencia de las lenguas amerindias en el español local de la zona. Frente a la relativamente abundante documentación bibliográfica sobre Perú, Ecuador, Paraguay o Argentina, el resto de las áreas apenas sí tienen estudios descriptivos, que

⁸ Para una información detallada véanse PALACIOS ALCAINÉ, A. “Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias”, en NOLL, V., ZIMMERMANN, K. y NEUMANN-HOLZSCHUH, I. (eds.) *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Vervuert-Iberoamericana. Frankfurt-Madrid, 2005. Págs. 63-94; GARCÍA TESORO, A.I. “El español en contacto con las lenguas mayas: Guatemala”, en PALACIOS ALCAINÉ, A. y GARCÍA TESORO, A.I. (eds.). *El Indigenismo Americano III*, Cuadernos de Filología. Valencia. Págs. 31-60.

generalmente suelen tratar aspectos parciales y no ofrecen una visión de conjunto; algunas otras, como las áreas amazónicas, Centroamérica o zonas de influencia mapuche, han sido prácticamente excluidas de la atención de los investigadores. En cualquier caso, la carencia de estudios en estas áreas de contacto, basados en trabajos de campo serios y rigurosos, deja demasiadas generalizaciones sobre el español hablado en estas zonas bilingües. Sólo con la elaboración de estudios empíricos podremos empezar a conocer más profundamente el español de amplias áreas hispanoamericanas.

Algunos rasgos característicos de estas áreas de contacto lingüístico son los siguientes:

1. Fonética: pronunciación glotal de la /k/ de poblaciones indígenas de Guatemala (bilingües y monolingües) o de Perú, tendencia a la reducción del sistema vocálico (motosidad) en Perú, sustitución de los fonemas vocálicos españoles /i, u/ por la sexta vocal guaraní /ý/, uso de la oclusión glotal prevocálica o intervocálica en la pronunciación de palabras en español (Paraguay), realización del fonema español /b/ en posición inicial como [mb] (Paraguay) (en guaraní no existe el fonema /b/).
2. Morfosintaxis: discordancias de género y número, reestructuración del sistema pronominal, usos anómalos del gerundio y las perifrasis de gerundio (Ecuador), reestructuración de los tiempos verbales de pasado (Ecuador), aparición de modales evidenciales o modalizadores, formas de atenuación en imperativos, alteraciones del orden de constituyentes, cambio del régimen preposicional o elisión de elementos como artículos, cópula verbal o preposiciones. Los rasgos más locales, más fuertemente interferidos, sólo aparecen entre bilingües y en las clases menos instruidas, pues la escolarización supone una nivelación que elimina los rasgos más llamativos, los que se apartan en mayor medida del español estándar.
3. Léxico: préstamos léxicos referidos tanto a realidades conocidas como desconocidas para el mundo hispanohablante (zona andina: *chullo* ‘gorro’, *guagua* ‘niño’, *guano* ‘estiércol’, *taita* ‘padre, señor’, *chumpi* ‘cinturón’, *huaca* ‘seres mágicos religiosos’, *runga* ‘hombres’, *longo* ‘indio’, *chompa* ‘cazadora, anorak’; zona guaranítica: *yaguar* ‘jaguar’, *yacaré* ‘cocodrilo’, *chipa* ‘especie de pan’, *mita* ‘niño’, *aguti* ‘roedor’, *kururu* ‘sapo’, *kuñatai* ‘señorita’, *kure* ‘cerdo’, *ka’á* ‘yerba mate’, *terere* ‘infusión de yerba mate’; zona mapuche: *curiche* ‘persona de piel muy morena’, *pilco* ‘mote cocido con maíz’, *pichiruche* ‘de escaso valor’, *ahuincarse* ‘convertirse en chileno no mapuche’, *culén* ‘hierba medicinal’, *quillay* ‘árbol de gran tamaño de cuya corteza se hace jabón’, *huemul* ‘cérvido que aparece en el escudo de armas de Chile’).

4. LOS INMIGRANTES HISPANOAMERICANOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN ESPAÑA

Dado que en España el colectivo ecuatoriano es uno de los más numerosos, el objetivo de esta descripción más extensa es intentar aproximar esta variedad a los docentes que, con frecuencia, se encuentran con alumnos ecuatorianos en sus aulas. A pesar de que estos estudiantes hablan la misma lengua que el resto de los compañeros y docentes con los que conviven en los centros de educación, hablan una variedad que tiene rasgos lingüísticos característicos que se apartan de la norma peninsular y esto, en última instancia, supone de alguna manera una “frontera lingüística” que a veces incita a la incomprendición mutua. Así, en esta sección describo los rasgos más significativos de la variedad ecuatoriana para facilitar, de alguna manera, el éxito comunicativo de alumnos y profesores en los centros, y para concienciar a unos y otros de que existen diferencias lingüísticas y culturales notables pero no insalvables.

A partir del conocimiento que en la actualidad se tiene de las diferencias lingüísticas de la variedad peninsular y ecuatoriana, no es disparatado pensar que esta diferencia pueda entorpecer el éxito comunicativo de los inmigrantes ecuatorianos en España, incluidos los estudiantes ecuatorianos en centros educativos españoles, sobre todo en los dos primeros años de estancia en nuestro país, más allá de los desequilibrios educacionales que algunos de ellos, los de extracción social más baja, puedan tener. Para comprobar si este supuesto tenía alguna validez, llevamos a cabo un trabajo de campo con estudiantes ecuatorianos en cinco IES de la Comunidad de Madrid durante 2004 y 2005, investigación que aún está realizándose. Sin embargo, dado que el objetivo que me propongo es simplemente mostrar de manera representativa la autoconciencia sobre las diferencias lingüísticas que estos estudiantes ecuatorianos tienen entre su variedad y la peninsular, introduciré en estas páginas solo unos primeros resultados, un muestreo representativo en dos centros, relativos al reconocimiento de estas diferencias y al grado de intercomprensión que estos estudiantes perciben en sus relaciones con alumnos y profesores españoles en sus centros. Los dos IES seleccionados son el Rosa Chacel y el Graham Bell de Colmenar Viejo, una población de más de 30.000 habitantes situada a 30 kms. al norte de Madrid, que alberga una importante inmigración ecuatoriana⁹.

La muestra se ha realizado con encuestas escritas sobre reconocimiento de variedades, identidad, actitudes lingüísticas y recogida de datos lingüísticos a 47 estudiantes ecuatorianos cuya estancia en España oscila entre 6 y más de 48 meses. Para lo que aquí nos interesa, sólo mostraré, como anunciaba, los datos brutos, sin matizar, sobre reconocimiento de diferencias lingüísticas e interacción comunicativa, tanto con estudiantes españoles (contexto coloquial)

⁹ Agradezco a la dirección de estos centros, a sus docentes y a los alumnos que aceptaron participar en esta investigación la ayuda inestimable, su colaboración y buena disposición para que esta investigación pudiera tener lugar.

como con profesores españoles (contexto formal). Véanse, en las tablas que siguen a continuación, estos resultados.

1. Dentro del IES

1.1. Contexto coloquial

Sí	No	NC
43 (91,5%)	3 (6,4%)	1 (2,1%)

1.2. Contexto formal

Sí	No	NC
38 (80,9%)	8 (17%)	1 (2,1%)

Tabla 1. Reconocimiento de diferencias lingüísticas

Es interesante ver que los encuestados, de manera mayoritaria, reconocían diferencias lingüísticas entre su variedad de español y la peninsular, lógicamente de manera más marcada en un contexto coloquial (91,5%) que en uno formal (80,90%), lo que lleva a formular cuestiones sobre el grado de intercomprensión con españoles que pueden condicionar el éxito comunicativo. Algunos datos referidos a este grado de intercomprensión aparecen en la tabla 2, igualmente en un contexto coloquial (2.1) y formal (2.2).

2.1. Contexto coloquial (con compañeros españoles): respuesta a la pregunta ¿te entienden tus compañeros españoles cuando hablas con ellos?

Siempre	Casi siempre	No muchas veces	Casi nunca	NC
13 (27,6%)	19 (40,4%)	10 (21,3%)	4 (8,5%)	1 (2,1%)

2.2. Contexto formal (con profesores españoles): respuesta a la pregunta ¿te entienden tus profesores cuando hablas con ellos?

Siempre	Casi siempre	No muchas veces	Casi nunca	NC
14 (29,9%)	23 (48,9%)	9 (19,1%)	1 (2,1%)	0 (0%)

Tabla 2. Fronteras lingüísticas: nivel de intercomprensión

Dado que estamos hablando de la misma lengua, esperamos que la mayoría de los estudiantes ecuatorianos encuestados respondan que siempre o casi siempre son entendidos cuando hablan con estudiantes o profesores españoles; sin embargo, es significativo el porcentaje, en mi opinión relativamente alto, de respuestas que aluden a que los compañeros españoles, y en menor medida los profesores, muchas veces no les entienden (el 21,3% con estudiantes y el 19,1% con profesores). A partir de estos datos, debemos tener en consideración el hecho de que la diversidad lingüística puede suponer en alguna medida una “frontera” lingüística que puede salvarse conociendo mejor la variedad de español ecuatoriano.

4.1. El español ecuatoriano: la variedad serrana

La última parte de este trabajo está dedicada a la presentación de ejemplos reales de muestras de habla, fundamentalmente del colectivo ecuatoriano procedente de la sierra, sus características lingüísticas y sociolingüísticas, para que se tenga una idea más amplia del español hablado en esta área de contacto. He hecho esta distinción entre sierra y costa porque es la variedad serrana, por la influencia del quichua, la que presenta rasgos lingüísticos más acusadamente diferentes de la variedad peninsular.¹⁰

4.1.1. Discordancias de género y número

La mayoría de las lenguas amerindias no tienen marcación morfológica para los rasgos de género o número y, si marcan de alguna manera estos rasgos, estos pueden llegar a ser optativos, como es el caso del quichua o del guaraní, que tienen sufijos de género femenino para entidades [+ animadas] y que solo si se quiere hacer hincapié en el género de esa entidad aparecen junto al nombre. Esta característica de las lenguas amerindias, la ausencia de marcas morfológicas de género y número, influye en las variedades de español local produciendo un efecto lingüístico concreto: las discordancias de género y número. Se dan mayoritariamente entre hablantes bilingües, sobre todo entre hablantes con poca o nula escolarización. Veamos algunos casos de hablantes bilingües ecuatorianos con un nivel bajo de escolarización¹¹: a) *ese lana* son de llamas de oveja, es natural; b) *esa chicha de pura*, ya por primeramente comienza a *los maíz*, ya se ha producido, ya toca, ya recoger.

4.1.2. Simplificación sistema pronominal: sistema loísta (uso de *lo* para CD)¹²

Uno de los sistemas pronominales que coexisten en la sierra ecuatoriana, sobre todo en zonas rurales, ya sea entre hablantes bilingües español-quichua o monolingües de español es el sistema loísta, esto es, un sistema simplificado que tiende mayoritariamente a usar la forma pronominal *lo* para objetos directos, independientemente del género que estos tengan. En este sistema también aparecen de manera minoritaria las formas pronominales *le*, *la*, para referir objetos directos. El sistema loísta también se da entre hablantes bilingües de Perú, Guatemala, México o Paraguay. Veamos una muestra, a continuación de datos extraídos de hablantes ecuatorianos tanto monolingües como bilingües: a) sí, *lo* voy a visitar a *la hermana de Lourdes*. Sí, *lo* conozco; b) *lo* paso *la fregona*; c) *lo* cogen al *cerdo* y ese rato *lo* matan; d) yo te *lo* voy a observar [un sombrero]. Yo tengo uno que me *lo* mandan.

¹⁰ La variedad de quechua que se habla en Ecuador es conocida como quichua.

¹¹ Para facilitar la lectura, he señalado en cursiva el fenómeno en cuestión. Cuando se trata de un pronombre o de una elisión pronominal, he marcado también en cursiva el referente de estas formas pronominales.

¹² No debe confundirse con el loísmo peninsular, esto es, el uso de la forma pronominal *lo* para objetos indirectos.

4.1.3. Simplificación sistema pronominal: sistema leísta (uso de *le* para CD)

El sistema leísta ecuatoriano es el más prestigioso en la sierra ecuatoriana, se da fundamentalmente en la zona de Quito entre hablantes de todos los estratos sociales, ya sean bilingües o monolingües. Se trata del sistema más innovador de todos los que aparecen en Ecuador, puesto que ha simplificado las formas pronominales en la forma *le*, que refiere tanto a objetos directos e indirectos masculinos y femeninos. Como mencionaba en el sistema loísta, en este sistema hay una tendencia mayoritaria hacia la forma *le*, lo que no significa que el hablante haya excluido totalmente *lo* o *la* como pronombres de objeto directo, si bien estas formas son minoritarias. A continuación muestro algunos casos documentados en Ecuador de leísmos de objeto directo con todo tipo de referentes (animados e inanimados, continuos y discontinuos) procedentes tanto de hablantes monolingües como bilingües: a) *le baño a Gabriela*; b) que no *le puedes pisotear a los peruanos*; c) el *maíz dulce*, pues allá se *le* aprovecha más; d) *esta chicha que te digo* se suele hacer pues *ella le* hacen masticada.

4.1.4. Elisión de pronombres de complemento directo definidos e indefinidos

En el español estándar peninsular es posible elidir complementos directos indefinidos, del tipo *¿quieres pasteles?* Sí, __ quiero, pero no se pueden elidir complementos directos definidos, de tal manera que si a un hablante español (a excepción del español hablado en el País Vasco y norte de Burgos) alguien le pregunta si quiere *los pasteles*, responderá *sí, los quiero*. Por el contrario, en estas variedades americanas de contacto lingüístico la elisión de complementos directos definidos se realiza en un porcentaje muy alto de casos sin ningún tipo de restricción semántica o sintáctica, siempre que el oyente pueda recuperar la información, como veremos a continuación en los ejemplos de hablantes ecuatorianos tanto bilingües como monolingües: a) *las comidas típicas de Ecuador* __ venden en Retiro y en Rosales; b) *esos pantalones* siempre __ confeccionamos nosotros mismos; c) me he ido con unos amigos solo a ver __ [*las fiestas*] pero no he participado; d) en Sevilla __ pidió, o sea teníamos *un collar* solo colgado, de una sola, como el otro.

4.1.5. Construcciones de gerundio

Las construcciones de gerundio no perifrásicas con verbos de movimiento y con significado de anterioridad constituyen uno de los rasgos más significativos de esta variedad ecuatoriana, que se documenta en la población de todos los estratos sociales, tanto entre bilingües como entre monolingües. Se caracteriza por la aparición de un verbo de movimiento en forma personal y de un gerundio. El orden puede ser verbo de movimiento + gerundio o gerundio + verbo de movimiento. Pueden tener un significado similar al del español estándar, esto es, de simultaneidad, pero también pueden tener un significado de anterioridad distinto a los usos estándares, como se aprecia en los ejemplos seleccionados de ecuatorianos bilingües y monolingües¹³: a) *viene durmiendo*, por eso está tranquilo ‘durmió antes de venir y por eso está tranquilo’; b) siem-

pre *regresa comiendo*, por eso no quiere nada ‘siempre come antes de regresar, por eso no quiere nada’; c) *me voy limpiando* la casa y ni siquiera dice gracias ‘salgo luego de limpiar la casa y ni siquiera me da las gracias’; d) de Quito *vine haciendo* la primera comunión, pero no *vine haciendo* la confirmación; por eso mi madrina es española ‘de Quito vine después de hacer la primera comunión, pero vine sin haber hecho la confirmación; por eso mi madrina es española’.

4.1.6. Ruego o mandato atenuado

En la variedad ecuatoriana que estamos describiendo, la cortesía tiene una importancia primordial, que se manifiesta, entre otros rasgos, en los ruegos o mandatos atenuados; esto es, se utilizan formas de ruego o mandato no categóricas, lo que significa que en esta variedad apenas se usa el imperativo, se restringe a aquellos casos que exigen un mandato categórico. Una de las formas de mandato o ruego atenuado más común es la perifrasis *dar + gerundio*, específica de la variedad serrana ecuatoriana y documentada tanto entre hablantes monolingües como bilingües: a) *¿me da pasando* el libro? ‘pásemel el libro, por favor’; b) *¿me das cuidando* al guagua? ‘¿me cuidas al niño, por favor?'; d) que *me dé poniendo* esas cosas blancas ‘que me ponga esas cosas blancas, por favor’; e) chicos, *¿se dan bajando* el volumen? ‘chicos, bajen el volumen, por favor’.

4.1.7. Significado evidencial o modalizador en los tiempos verbales

El quichua se caracteriza por la fuerte presencia de sufijos evidenciales o modalizadores que transmiten la veracidad de la información dicha por el hablante o matizan cómo se ha realizado la acción (duración, culminación, interrupción, etc.). Esto se transmite a las variedades de español ecuatoriano mediante cambios lingüísticos indirectos producidos en estructuras castellanas a partir de la influencia de la lengua amerindia. Uno de los más significativos es el que se produce en la oposición de tiempos verbales perfecto/indefinido de la variedad ecuatoriana, que pueden incorporar significados evidenciales. Así, las formas de indefinido permiten indicar que la información que transmite el hablante es veraz, porque la ha experimentado personalmente, frente a las formas de perfecto, que no incluyen esta autentificación de la veracidad de la información y permiten eludir responsabilidades. Esta forma de pretérito (junto con la de pluscuamperfecto), pueden significar también sorpresa en el conocimiento de una información y su posterior transmisión. La perifrasis modalizadora *saber + infinitivo* indica también la afirmación de la veracidad de la información que se transmite. A continuación presento algunos casos de estos modalizadores y evidenciales recogidos entre hablantes ecuatorianos monolingües y bilingües: a) hace un ratito *dejé* las llaves sobre la mesa, pero

¹³ Ejemplos tomados de HABOUD, M. “*El gerundio de anterioridad entre bilingües quichua-español y monolingües hispanohablantes de la Sierra ecuatoriana*”. Univer-SOS. En prensa.

ahora no aparecen; b) yo no estaba en mi casa, pero dicen que alguien ha cocinado una torta; entré en mi casa y olía bien rico, y pensé: ‘¡Qué rico! Alguien *había hecho* una torta’; c) el guagua se *ha caído* (excluye al hablante de la responsabilidad final del evento) ‘el niño se ha caído pero yo no lo he presenciado personalmente’; d) el guagua *se cayó* (permite achacar algún grado de responsabilidad en el evento al hablante) ‘el niño se ha caído, lo he visto con mis propios ojos’; e) plato típico es en pero para los indígenas *sabe llegar* fiestas de amor (*sabe llegar*, ‘llega ciertamente’).

4.1.8. *Diminutivos*

En la bibliografía sobre español americano, siempre que se habla de influencias de las lenguas amerindias en el español americano se mencionan los diminutivos como un caso significativo, ya sea por su alta frecuencia de uso, ya porque se añade a categorías gramaticales que no admiten diminutivos en la variedad estándar, tales como pronombres personales sujeto, demostrativos, cualquier tipo de adverbio e incluso interjecciones, como se aprecia en los ejemplos siguientes, recogidos de hablantes ecuatorianos de todos los estratos sociales, tanto bilingües como monolingües: a) *ellita* nunca se queda parada (*parada* ‘de pie’); b) *yocito* puedo, tú no me ayudes; c) *acacito* ya no me puedes ver; d) *¡Ayayacito!*

4.1.9. *Orden de verbo final*

El quichua es una lengua de verbo final y esta característica influye en los cambios lingüísticos de alteración del orden verbal que se documentan en la variedad de español ecuatoriano, sobre todo entre hablantes bilingües, pero también entre monolingües de bajo nivel de instrucción, fundamentalmente de áreas rurales, como vemos en los siguientes ejemplos: a) cuando salgo de la escuela en el colegio *estudiar pienso*; b) *profesor es*; c) el guagua *grande está*; d) *plato típico es* en pero para los indígenas *sabe llegar* fiestas de amor.

4.2. Normas lingüísticas y enseñanza

La norma lingüística, como es sabido, tiene fundamentalmente una dimensión social, puesto que son los grupos sociales los que determinan que ciertas variantes lingüísticas sean aceptadas o estigmatizadas. Es por esto por lo que la norma se convierte en una convención valorada socialmente. En este sentido, es obligado pensar que habrá pluralidad de normas lingüísticas en el territorio hispanoamericano; esto es, que existen diferencias fonéticas, morfo-sintácticas y léxicas que tienen distinta repercusión en cada país; diferencias que componen distintas normas lingüísticas incluso en el interior de cada nación y que cuentan con centros de difusión que expanden esas normas. Así ocurre, por ejemplo, en Perú o Ecuador, donde conviven, e incluso se enfrentan, dos normas prestigiosas que corresponden a los centros de poder de la costa (Lima y Guayaquil) y de la sierra (Quito y Cuzco).

Hay, igualmente, normas lingüísticas no prestigiosas que se identifican

con grupos sociales menos favorecidos económica y culturalmente, por ejemplo, el español hablado en las áreas rurales o el de los grupos de indígenas bilingües o ya monolingües de español. Sin embargo, a veces hay variantes locales significativas que pueden formar parte de normas lingüísticas estándares a nivel nacional y que son empleadas como español estándar, aunque difieran de otras normas nacionales. Esto se debe, sin duda, a que las variantes lingüísticas aludidas son socialmente prestigiosas y por ello pueden formar parte de la norma culta. Podemos encontrarlas en ámbitos sociales dispares, en los medios de comunicación tanto orales como escritos, en obras de divulgación, literarias, etc.

Pongamos tan solo un ejemplo para ilustrar esto. Una de estas variantes prestigiosas que forman parte de la norma estándar es el ya mencionado leísmo ecuatoriano, que se considera prestigioso, propio de clases urbanas de nivel medio-alto. Sin embargo, el uso también ecuatoriano de la forma pronominal *lo/s* para objetos directos masculinos o femeninos (*loísmo*, según vimos) está considerado como no normativo y se identifica con campesinos indígenas que no dominan bien el español, aunque esto no sea cierto, por lo que se estigmatiza y se condena.

Debemos tener en cuenta, entonces, que existen distintas normas lingüísticas y que son los hablantes quienes hacen uso de ellas. Esto es especialmente importante, en mi opinión, cuando nos enfrentamos a la realidad cotidiana de los centros de enseñanza españoles, en los que hay un importante contingente de alumnos procedentes de Hispanoamérica que tienen normas lingüísticas distintas a las nuestras. Ya la Asociación de Academias de la Lengua Castellana reconoció la pluralidad de normas lingüísticas igualmente prestigiosas en el español. Uno de los objetivos prioritarios de esta Asociación, creada en 1956, es determinar el español estándar nacional de cada país.

Cabe preguntarse, entonces, por la enseñanza de la lengua castellana ante esta realidad nueva. Se puede contestar, sin duda, que la norma estándar peninsular es el registro ideal que debe enseñarse en España; sin embargo, creo que esta respuesta supone una simplificación excesiva de la compleja realidad lingüística hispánica que menosprecia la riqueza que ofrecen estas variedades, pero también la realidad social y cultural en la que van a convivir los estudiantes inmigrantes. De ahí que, en estas páginas, haya pretendido acercar a los docentes las distintas variedades del español hispanoamericano y sus normas lingüísticas, prestigiosas y no prestigiosas, para que puedan servir de alguna ayuda en su trabajo diario en las aulas.

BIBLIOGRAFÍA

ALEZA IZQUIERDO, M Y ENGUITA UTRILLA, J.M. *El español de América: Aproximación sincrónica*. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2002.

ALVAR, M. (ed.). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Ariel. Barcelona, 1996.

CAHUZAC, P. “*La división del español de América en zonas dialectales: solución etnolingüística o semántico-dialectal*”. *Lingüística Española Actual*, 2. 1980. Págs. 385-461.

CANFIELD, D. *Spanish pronunciation in the Americas*. University Chicago Press. Chicago, 1981.

FRAGO GRACIA, J.A. Y FRANCO FIGUEROA, M. *El español de América*. UCA. Cádiz, 2003.

GARCÍA TESORO, A.I. “*El español en contacto con las lenguas mayas: Guatemala*”, en PALACIOS ALCAINE, A. Y GARCÍA TESORO, A.I. (eds.). *El Indigenismo Americano III. Cuadernos de Filología*. Valencia. Págs. 31-60.

HABOUD, M. “*El gerundio de anterioridad entre bilingües quichua-español y monolingües hispanohablantes de la Sierra ecuatoriana*”. Univer-SOS. En prensa.

HENRÍQUEZ UREÑA, P. “*Observaciones sobre el español de América*”, *Revista de Filología Española*, 8. Págs. 357-90.

LIPSKI, J.M. *El español de América*. Cátedra. Madrid, 1994.

LÓPEZ MORALES, H. *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*. UNAM. México, 1983.

PALACIOS ALCAINE, A. “*Artículo indefinido + posesivo+ nombre con valor discursivo en Centroamérica*”. *Signo y Seña*, 13. Buenos Aires, 2004. Págs. 185-214.

PALACIOS ALCAINE, A. “*Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias*”, en NOLL, V., ZIMMERMANN, K. Y NEUMANN-HOLZSCHUH, I. (eds.). *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Vervuert-Iberoamericana. Frankfurt-Madrid, 2005. Págs. 63-94.

RESNICK, M. *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish*. Mouton. La Haya.

RONA, J.P. "El problema de la división del español americano en zonas dialectales", *Presente y futuro de la lengua española*, I, OFINES. Madrid, 1964. Págs. 215-26.

ZAMORA, J. Y GUITART, J. *Dialectología hispanoamericana*. Ed. Almar. Salamanca, 1988.

DIFUSIÓN DEL ESPAÑOL EN ESTADOS UNIDOS

Joaquín Garrido
Universidad Complutense de Madrid

- 1. INTRODUCCIÓN: DOS FENÓMENOS QUE SON UNO**
- 2. LOS HISPANOS**
- 3. LENGUA DE ORIGEN**
- 4. LOS NÚMEROS DEL ESPAÑOL**
- 5. EL ESPAÑOL Y EL INGLÉS DE LOS HISPANOS**
- 6. EL ESPANGLISH**
- 7. CONCLUSIÓN: LA LENGUA DE AMÉRICA EN LOS ESTADOS UNIDOS**

BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN: DOS FENÓMENOS QUE SON UNO

Hay dos aspectos que suelen interesar en cuanto a la presencia del español en Estados Unidos. El primero es el alto número de sus hablantes, que aumenta constantemente, tanto por la natalidad del grupo en el interior como por la llegada de inmigrantes principalmente desde México. El otro aspecto es la cuestión del espanglish, el contacto entre el español en los Estados Unidos y la lengua inglesa. A continuación se analizan ambos fenómenos, complejos, y su efecto en la difusión de la lengua española en los Estados Unidos, para concluir que el contacto de población hispanohablante y anglohablante y el contacto entre variedades del español son aspectos del mismo fenómeno, que contribuye decisivamente a la difusión de la lengua española americana, especialmente mejicana pero también de otras variedades, en los Estados Unidos.

2. LOS HISPANOS

El punto de partida para analizar la difusión de la lengua española en los Estados Unidos de América es constatar el número de sus hablantes y la importan-

tancia de la lengua española en el país. El profesor estadounidense John Lipski observa que:

“Estados Unidos ocupa el lugar del cuarto país mundial de habla española –o lo hará dentro de poco– a pesar de que el español no es lengua oficial nacional y sólo recibe un reconocimiento parcial en algunos estados” (Lipski, 2004. Pág. 1119).

También para López Morales, el “*fenómeno hispano*” [...] “*ha llegado a convertir a los Estados Unidos en el cuarto país hispanohablante del mundo, solo superado, en cuanto al número de usuarios del español, por México, España y Argentina*” (López Morales, 2000. Pág. 14).

Fuera de los Estados Unidos, hay verdadero entusiasmo por el número de hablantes con titulares como “*El español desplazará al inglés como idioma más hablado en E.U.*” (en el diario económico *Portafolio*, de Bogotá, 13.4.2005), o “*EE UU habla español*” (Eduardo Garrigues, en el periódico español *El Mundo*, 24.4.2005). La noticia bogotana (de la agencia española Efe) añade que “*en Estados Unidos hay alrededor de 35 millones de hispanohablantes, de los cuales un 65 por ciento es de origen mexicano, un 14 por ciento de Centro y Suramérica, un 10 por ciento de Puerto Rico y un 11 por ciento de Cuba*”. Notemos que estos porcentajes se pueden corregir, por ejemplo mediante las cifras de Francisco Marcos Marín (2005. Pág. 297):

Mexicanos: 66,1 %

Centroamericanos y sudamericanos: 14,5 %

Puertorriqueños: 9 %

Hispanos de otros orígenes: 6,5 %

Cubanos: 4 %

Las cifras de unos años antes que da Carmen Silva-Corvalán (2000. Pág. 81) son muy similares: para el total de Estados Unidos, más de un 60 por ciento de origen mexicano, seguido de un 12 por ciento portorriqueño y casi un 5 por ciento de origen cubano.

En el artículo “*Las cifras de las letras*” (*El País*, 28.2.2004, 12), el profesor español Juan Ramón Lodares, recientemente fallecido, escribía que “*se calcula que en el año 2050 Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo*”. Y en su libro sobre *El porvenir del español*, afirma que “*No hay que olvidar que Estados Unidos es el quinto país hispanohablante tras México, España, Colombia y Argentina*” (Lodares 2005. Pág.189). Mar Vilar, autora de *El español, segunda lengua en Estados Unidos*, menciona “*la esplendorosa realidad presente de nuestro idioma en Norteamérica*” (Vilar 2003. Pág. 604). De nuevo en *El País* (1.9.2005), leemos que “*El castellano es ya el segundo idioma en Estados Unidos*”.

Desde la perspectiva de la lengua inglesa, también hay quien ve el espa-

ñol como la otra “lengua de los Estados Unidos”, por ejemplo el profesor de Harvard Samuel Huntington:

“Spanish is joining [English ...] as the language of the United States. If this trends continues, the cultural division between Hispanics and Anglos could replace the racial division between blacks and whites as the most serious cleavage in U.S. society” [‘El español se une al inglés como la lengua de los Estados Unidos. Si continúa esta tendencia, la división cultural entre hispanos y anglos podría sustituir la división racial entre negros y blancos como la más seria ruptura en la sociedad de los Estados Unidos’] (Huntington 2004. Pág. 5).

Para Huntington, el problema no es que haya división, antes entre blancos y negros y ahora entre anglos e hispanos: el problema es que ahora la división va acompañada de la existencia de otra lengua, la española, frente a la inglesa.

Esta es la clave: la naturaleza del grupo de los hispanos. Según Huntington, la división entre hispanos y anglos es “cultural”, y no “racial”; en aclaración de Humberto López Morales (1998. Pág. 218), “*hispano es un término étnico, no lingüístico*”. Es decir, que el grupo de hispanos de los Estados Unidos no se define por la raza ni por la lengua, aunque muchos estadounidenses sigan una pauta histórica de usar estas dos diferencias primordialmente para discriminar a los miembros de este grupo. El criterio definitorio es el origen hispanohablante, que en los Estados Unidos hace del grupo una entidad principalmente política: *hispano* quiere decir *estadounidense de origen hispanohablante*. Recordemos que en Estados Unidos hay que ser “algo”, en lugar de ser “de alguna parte” del país. Y ese algo es blanco o negro, italiano o sueco, queriendo decir en primer lugar raza, en segundo lugar origen histórico como inmigrante, y, en el caso de los hispanos, al fin y al cabo, lengua de origen. Y esto último es así porque la lengua de origen, acompañada de elementos básicos comunes heredados de los españoles en sus culturas muy diversas entre sí, es el factor común a poblaciones de los diferentes países americanos.

3. LENGUA DE ORIGEN

Sin embargo, el español es lengua de origen, y no simplemente la lengua del grupo. El profesor nuevomejicano (es decir, estadounidense) Garland Bills lo dice bien claro: “*aumenta cada año el número de hispanos que no habla la lengua de herencia*” (Bills 2005. Pág. 55). Frente al “*auge del español en la vida estadounidense*”, Gimeno y Gimeno (2003. Pág. 14) señalan “*el incremento indiscriminado del inglés en las comunidades de habla española e hispánicas*”. Del mismo modo, Silva-Corvalán (2000. Pág. 71) observa “*un desplazamiento masivo hacia el inglés a partir del establecimiento permanente en Estados Unidos*”. Hay razones externas para ello, como la “*correlación entre*

hablar español y un nivel de ingresos más bajo del que no habla español” (Bills, 2005. Pág. 66), pero también internas al grupo, como lo que Bills llama “*el racismo (o clasismo o etnicismo) interno*”, representado, por ejemplo, en “*los comentarios despectivos dirigidos a otras partes del mosaico latino*” (Bills, 2005. Pág.70). La realidad es que hablar español durante mucho tiempo se ha identificado con ser inmigrante, pobre, y de origen racial no blanco.

La crítica de un humorista, tras su personaje de una especie de “señora Francis” o “Dama Edna”, en *Vanity Fair* en el año 2003 (febrero, pág.116), se malentendió por tomarla precisamente en su sentido literal, teniendo que publicar la revista una disculpa. En su consultorio, la señora Edna aconsejaba olvidarse del español, que sólo lo hablaba el servicio doméstico, y aprender francés o alemán, o, si se era estadounidense, probara con el inglés:

“Forget Spanish. [...] As for everyone’s speaking it, what twaddle! Who speaks it that you are really desperate to talk to? The help? Your leaf blower? Study French or German [...], or, if you’re American, try English”.

Así, de paso, criticaba cómo hablan el inglés los propios estadounidenses, tanto, que necesitan aprenderlo.

Lo interesante era que la Dama Edna contestaba a “Torn Romantic”, a alguien “romántico” que no sabía qué hacer, porque quería aprender una lengua extranjera, como francés o italiano, pero todo el mundo le decía que aprendiera español, porque todos lo iban a estar hablando en diez años, incluso Bush lo hablaba (de nuevo, la crítica a las frases en español que sólo son un gesto electoral):

“Dear Edna, I would very much like to learn a foreign language, preferably French or Italian, but every time I mention this, people tell me to learn Spanish instead. They say, “Everyone is going to be speaking Spanish in 10 years. George W. Bush speaks Spanish.” Could this be true? Are we all going to have to speak Spanish? ”.

En realidad, el escritor cómico australiano Barry Humphries daba en el clavo: por un lado la presencia del español crece en los Estados Unidos, hay gente que se preocupa (“¿Vamos a tener todos que hablar español?”), y, por el otro, sigue habiendo mucha gente que lo desprecia, por identificarlo con los inmigrantes hispanoamericanos. Al mismo tiempo, muchos anglohablantes lo aprenden. Como decía Joshua Fishman (1966. Págs. 122-123): si se habla otra lengua en Estados Unidos por ser de familia inmigrante, mala cosa; pero es algo excelente si se ha aprendido como segunda lengua, preferiblemente en París o en Harvard.

4. LOS NÚMEROS DEL ESPAÑOL

El español no es la lengua de los 40 millones de hispanos, del 14 por ciento de la población (en marzo de 2004), sino de 29 millones (sin incluir los menores de cinco años) que lo hablan en casa, el 10 por ciento de la población; y más de la mitad de ellos declara hablar inglés muy bien, según informa la Oficina del Censo (2005). Recordemos que para la Oficina del Censo los hispanos son aquellos de origen mejicano, portorriqueño, cubano, centroamericano o sudamericano, u otro origen hispano o latino, sin tener en cuenta la raza (*"Hispanic refers to people whose origin are Mexican, Puerto Rican, Cuban, Central or South American, or other Hispanic/Latino, regardless of race"*). Y su estimación para el año 2050 es de 103 millones de hispanos, el 24 por ciento de la población. La cuestión es cuántos de ellos hablarán español. Hablarlo en casa no es hablarlo en la comunicación pública, sobre todo si se habla inglés muy bien, aunque ya hace años el titular en primera plana de *USA Today* (9.5.2001) advertía en español que *"Si usted no habla español, puede quedar-se rezagado"*. A continuación añadía la traducción entre paréntesis: *"If you don't speak Spanish, you might be left behind"*. Como confirmando la crítica humorística al español que habla el presidente, pero ahora en tono serio, la presencia del español entre los anglohablantes también aumenta: por ejemplo, en la víspera de la elección de Benedicto XVI, un arzobispo anglohablante, Michael J. Sheehan, hablaba en español en la cadena Univisión.

Un factor decisivo en la presencia del español en los Estados Unidos es el vecino México, sobre todo los 25 millones o el 9 por ciento de la población total estadounidense que en el año 2003 era de origen mejicano, según la Oficina del Censo. Naturalmente también contribuye la numerosa población de origen cubano en la Florida, un millón, casi el 5 por ciento de la población, según López Morales (2000. Pág.14); y la de origen portorriqueño: más de 3 millones, casi la mitad de la población del país vive en los Estados Unidos, como recuerdan López Morales (2004. Pág. 253) y Morales (2005. Pág. 86); hay además otros grupos originarios del resto de América. En los tres casos, son muy importantes la proximidad y el movimiento de población, salvo en Cuba, en grado mínimo esto último por la falta de libertad.

5. EL ESPAÑOL Y EL INGLÉS DE LOS HISPANOS

Sin embargo, los números solos no son suficientes. Hay que señalar una enorme diferencia entre los hispanos, en cuanto a la lengua española, que quiere decir, al mismo tiempo, en cuanto a la integración en la sociedad estadounidense (por cierto muy acostumbrada y adaptada históricamente a tener inmigrantes). En un extremo de la escala están los inmigrantes llegados después de la edad de escolarización, que son hablantes del español como lengua materna y, al mismo tiempo, tienen una situación laboral, económica y cultural relativamente desfavorecida. Recordemos que, como señala Marcos Marín (2005. Págs. 297 y 344), el 72 por ciento de los hispanos han nacido fuera de Estados Unidos (el 38 por ciento, según Silva-Corvalán 2000. Pág. 88), y, en el caso de los mejicanos, declara saber

inglés antes de llegar, el 7 por ciento. En el otro extremo, puesto que hay casos intermedios, están los que Lipski (2004. Pág. 1120) llama hablantes “vestigiales” o “de transición”, es decir, hablantes de inglés que sin embargo conocen el español por ser la lengua de sus padres y sobre todo de sus abuelos, o, en el extremo, que sólo saben y usan expresiones que indican la pertenencia al grupo. En su mayoría son descendientes de inmigrantes (algunos de hace más de cien años), pero también hay descendientes de hablantes de español desde antes de que su territorio fuera estadounidense, es decir, aquellos que “no se movieron, fue la frontera la que se movió” (por la guerra de conquista de gran parte de Méjico por los Estados Unidos concluida con el tratado de 1848), en Tejas y Nuevo Méjico, principalmente. Si los miembros de este amplio y diverso grupo en realidad, en sus extremos, tienen lenguas maternas y son monolingües en lenguas distintas, está claro, recordemos una vez más, que la lengua no es el criterio de su pertenencia al grupo. Más bien lo es la conciencia de haber tenido esa lengua sus antepasados, en un caso, y de tenerla de origen, pero necesitar la otra para salir adelante, en el otro. De allí el término de “lengua de herencia”, “heritage language”, tan presente que incluso es el título del libro dirigido por Ana Roca y Cecilia Colombi (2003): *Mi lengua. Spanish as a Heritage Language in the United States*. Sin hablarla en absoluto, muchos hispanos la consideran “su” lengua.

Además de tener la conciencia de la lengua de origen, el hispano lo es porque la situación en Estados Unidos le obliga a serlo. Ya hemos visto que la Oficina del Censo define a los hispanos por su origen, mejicano, cubano, etc. Además, el extranjero que llega a Estados Unidos se ve definido por los estadounidenses, por ejemplo como blanco, cuando nunca se había visto así (ya que en su país de origen esta caracterización no tiene sentido ni lugar al no haber más que “blancos”), o como hispano (lo que tampoco es en su país, ya que es simplemente ciudadano de ese país, colombiano, boliviano, etc.). El resultado es que el hispano lo es quiera o no, entre otras cosas porque sigue habiendo discriminación. Sigue siendo cierto lo que observa Luis Rojas Marcos en un artículo titulado “*Hispanos en EE UU: una convivencia en peligro*” (*El País* 17.2.2003) citado por Lodares (2005. Pág. 186): los que no hablan bien inglés son percibidos como personas menos inteligentes.

Así pues, se es hispano como parte de la integración en la vida política estadounidense, pero no necesariamente por hablar español. En palabras de Arnulfo Ramírez (1992. Pág. 77): “*El español es algo deseable e importante pero no esencial*”. Francisco Marcos Marín concluye: “*La pervivencia de la cultura hispana en los EUA no depende de la lengua*”. (Nótese de paso que las siglas mejicanas o mexicanas, que de las dos maneras se puede y se debe escribir, son EE UU en España y EUA en Méjico). Lo importante es que, continuemos con Marcos Marín (2005. Pág. 347), “*la lengua no es el único factor de identidad y ni siquiera es un factor imprescindible*”: no puede serlo, efectivamente, para quien sin hablarla se ve forzado y animado a pertenecer al grupo de los hispanos. Le queda siempre a este anglohablante hispano el recurso de salpicar su inglés con algo de español, una de las posibilidades del espanglish.

6. EL ESPANGLISH

Durante mucho tiempo, todavía hoy, algunos hispanohablantes en Nuevo México, responden modestamente, pasando del inglés al español, que lo que ellos hablan es “espanghish”, que el español no lo hablan bien. Hay aquí también una escala, de la cual estos hablantes son un extremo: su lengua es el inglés, y el español lo fue en la infancia (como en Nuevo Méjico), o lo fue entre sus abuelos. En mayor o menor medida (según sepan más o menos español), estos hablantes son biculturales y bilingües, como se define (en inglés) por ejemplo el periodista de *Los Angeles Times* Daniel Hernández (2004):

“Algunos de nosotros bilingües-biculturales casi ni podemos decidir si acentuar nuestros apellidos y cuándo hacerlo o si poner en cursiva las palabras españolas que usamos en la prosa en inglés. Esta es la mejor prueba de que el espanghish tiene que recorrer un largo camino antes de que se considere legítimo” (“*Some of us bicultural-bilinguals can barely decide whether or when to properly accent our surnames, or whether to italicize Spanish words when we use them in English prose. This is the strongest evidence that Spanglish has a long way to go before it is considered legitimate*”).

Hernández cuenta por ejemplo cómo un hablante no se da cuenta de que se mezclan las dos lenguas, español e inglés, en la misma frase, o cómo un votante se decide por un candidato diciendo: *“Es pocho como yo, I'll vote for him”*. Para Hernández, los hablantes del espanghish van desde

“los de alto nivel cultural hasta aquellos cuyo espanghish se debería clasificar más exactamente como poco elegante adquisición del inglés” (“*the highly educated, and those whose Spanglish would be more accurately classified as awkward English acquisition*”).

Sin embargo, muchos de los que lo hablan consideran el término *spanghish* “*an invention*”, observa Hernández.

Efectivamente, “*La invención del spanglish*” titula Marcos Marín (2005. Pág. 331) el apartado al respecto de su estudio sobre el español en los Estados Unidos. En la misma línea, Lipski (2004. Pág. 1121) titula el suyo “*Existencia y características del «Spanglish»*”, y lo denomina “*el supuesto lenguaje híbrido*”. Marta Fairclough (2003) lo caracteriza como “*El (denominado) spanglish en Estados Unidos*” en el título de su artículo. En palabras de Marcos Marín (2005. Pág. 334): “*No hay un spanglish, sino múltiples manifestaciones de interferencias dialectales del español con el inglés*”. Sin embargo, sus defensores insisten: Ilán Stavans, después de su *Spanglish para millones* (2000), editado por cierto por la Casa de América en Madrid, ha publicado su *Spanglish* (2003), donde lo llama ya en el título “*la lengua estadounidense*”, y en el *Anuario 2004 del Instituto Cervantes*, las mismas páginas

donde un año después escribe Marcos Marín, insiste Stavans (2004. Pág. 119), hablando de la “*identidad latina*”, “que tiene su idioma propio: el spanglish”. Continúa (pág.123): “*Su existencia es ineludible y su importancia y legitimidad se extienden a diario*”, observando que una gran parte de sus hablantes “*es bilingüe y hasta trilingüe: español, inglés y spanglish*”. Y concluye que “*Puede que el spanglish moleste a los oídos de los puristas de hoy [...] pero no] necesariamente a los de mañana*”. Para Lipski (2005. Pág. 1122), el spanglish (o espanglish) es “*palabra tan pintoresca como tramposa*”. Marcos Marín (2005. Pág. 352) señala que el spanglish es “*más un modo de vida que un comportamiento lingüístico*”, y menciona como ejemplo la película “*Spanglish*”. En ella, sin embargo, el personaje de Paz Vega aprende inglés a toda velocidad al mismo tiempo que reafirma sus principios, que la película muestra como culturalmente muy distintos a los anglos.

El citado Daniel Hernández observa que en su medio de frontera, él de San Diego y sus padres del lado mexicano, en la Baja California, se hablaba espanglish todos los días, pero nunca se decía la palabra *espanglish* (“*Spanglish was uttered daily, but “Spanglish” was not*”.) En un libro dedicado al español en los Estados Unidos (donde figura el citado artículo de Garland Bills) no aparece, en efecto, la palabra *spanglish*, pero en sus capítulos aparece el fenómeno, tanto de los hablantes que adaptan el inglés a su español materno (en el capítulo de Ricardo Otheguy y Naomi Lapidus), como el de los que, dominando el inglés y el español, aprovechan recursos de las dos lenguas (en el de Cecilia Montes Alcalá). Otheguy y Lapidus tratan el género (masculino) de préstamos del inglés en el español hablado en Nueva York (como en *un pool table*, frente a *una mesa de billar*), y explican cómo esta ausencia de variación de género es “*un gran ahorro cognitivo*”, parte del proceso de adaptación cognitiva y social que realizan estos hablantes al integrarse en la sociedad estadounidense (Otheguy y Lapidus 2005. Pág. 147). Montes Alcalá muestra que el uso de ambas lenguas en la misma oración en el correo electrónico de hablantes de niveles culturales altos tiene los efectos estilísticos de “*enfatizar, añadir color o subrayar una idea*” (Montes Alcalá 2005. Pág. 183), de modo que, lejos de deberse a déficit, es un enriquecimiento.

7. CONCLUSIÓN: LA LENGUA DE AMÉRICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

La combinación de recursos de las dos lenguas, por tanto, es parte del proceso de adaptación a la sociedad anglohablante y, al mismo tiempo, es un puente a los orígenes hispanohablantes. Es al mismo tiempo metáfora de la combinación de recursos humanos que se da en los Estados Unidos, de personas que trabajan, que vienen de toda América, y en mucho menor medida también de España. Por esta razón, la presencia del español y de los hispanohablantes, no solo hispanos, en los Estados Unidos, es parte del contacto

más general entre las dos comunidades, anglohablante e hispanohablante, constituidas por países muy diversos, tanto americanos como europeos.

Hace años, respondía Fernando Lázaro Carreter a la pregunta (en *El País* 3.8.2001) de “*¿Quiere decir que el spanglish terminará por desaparecer?*” en los siguientes términos: “*Dependerá del papel de México*”. Efectivamente, son los mexicanos los hispanohablantes más presentes en los Estados Unidos; son quienes mejor los conocen, ya que son sus vecinos desde que nacieron; y llevan mucho tiempo yendo y viniendo, por conquista, guerra o emigración, pero también por misión cultural. Recordemos la presencia en San Antonio de Tejas, una vez que dejó de ser mexicana, o mejor dicho, recordemos que nunca dejó de ser en parte mexicana, y que en ella está presente la Universidad Nacional Autónoma de México enseñando español desde hace 60 años. A este esfuerzo y esta presencia mexicana en los Estados Unidos, que tantos beneficiosos efectos tiene, se unen hoy otros apoyos, modestos pero eficaces, de instituciones españolas como el Instituto Cervantes. “*El español subsistiría hoy en el mundo aunque sólo fuera por los Estados Unidos*”, recordaba Marcos Marín (1995. Pág. 69): todos los esfuerzos que hagamos por apoyar su difusión redundarán en nuestro propio provecho.

Apoyemos a los hispanos y su español, que ya avisa Marcos Marín (2005. Pág. 348) que “*Si se decorazona a los hispanohablantes de Norteamérica con la crítica de sus modos de expresarse o se los desconcierta con la propuesta de soluciones, como el spanglish, que desprecian en el fondo, sólo aumentará su inseguridad*”. Pero también insistamos en la enseñanza del español “*como segunda lengua entre sectores influyentes de la muy notable mayoría anglohablante*”, como propuso Lodares (2005. Pág. 192); de un español que sea sobre todo mexicano, aceptémoslo, y por tanto simplemente español, y por tanto nuestro y de todos; y enseñando a todos los sectores, a los que pueden ir a Harvard y a París, pero también a los demás.

Enseñar el español de todos los hispanohablantes, y por tanto en primer lugar el de los mexicanos y americanos en general es también la propuesta, en cierto modo, de Bills (2005. Pág. 77), cuando pide que “*además de respetar a los otros hispanos*”, respetemos también y aceptemos también “*su manera de hablar*”. El español de los otros hispanos para nosotros es, claro está, mexicano, puertorriqueño, cubano, argentino, peruano, boliviano, venezolano, etc., y, llegando al final de la lista, *last but not least*, español de España. En una palabra, desde nuestro español, aceptemos y ayudemos a que el español de los Estados Unidos sea de todos, es decir, sea americano. De este modo contribuiremos a que el español sea más todavía la lengua de América, también en los Estados Unidos de América.

BIBLIOGRAFÍA

- BILLS, G. *Las comunidades lingüísticas y el mantenimiento del español en Estados Unidos*. En ORTIZ, L.A. Y LACORTE, M. (eds.). 2005. Págs. 55-83.
- FAIRCLOUGH, M. "El (denominado) spanglish en los Estados Unidos". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 2. 2003. Págs. 185-204.
- FISHMAN, J. *Language loyalty in the United States*. Mouton. La Haya, 1966.
- GIMENO, F. Y GIMENO, M^a V. *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*. Cátedra. Madrid, 2003.
- HERNÁNDEZ, D. "Spanglish, the Media, and My Niece". *International Conference on Spanglish at Amherst College*. 2004.
En <http://www.amherst.edu/~spanglish/Hernandez2.htm>
(18 diciembre 2005)
- HUNTINGTON, S.P. "The Hispanic Challenge". *Foreign Policy*. Marzo-abril, 1-12.2004.
http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=2495
(1 abril 2004) [Trad. esp. : "El reto hispano". *Foreign Policy Edición Española*. Abril-mayo, 2004.
http://www.fp-es.org/abr_may_2004/story_2_6.asp (1 mayo 2006).]
- LIPSKI, J.M. "El español de América: los contactos bilingües". En CANO, R. (ed): *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004 [2005²]. Págs. 1117-1138.
- LODARES, J.R. *El porvenir del español*. Taurus. Madrid, 2005.
- LÓPEZ MORALES, H. *La aventura del español en América*. Espasa-Calpe. Madrid, 1998 [2005²].
- LÓPEZ MORALES, H. "El español en la Florida: los cubanos de Miami" *Anuario 2000 del Instituto Cervantes*. Plaza & Janés. Barcelona, 2000; Págs. 13-63.
- LÓPEZ MORALES, H. "Situación actual del español en Puerto Rico". *Anuario 2004 del Instituto Cervantes*. Plaza & Janés. Barcelona, 2004. Págs. 253-276.
- MARCOS-MARÍN, F. "El español, lengua internacional". En SECO, M. Y SALVADOR, G. (eds). *La lengua española, hoy*. Fundación Juan March. Madrid, 1995. Págs. 63-74.

- MARCOS-MARÍN, F. “*Pluralidad del español en los Estados Unidos de América*”. *Anuario 2005 del Instituto Cervantes*. Plaza & Janés. Barcelona, 2005. Págs. 283-357.
- MONTES-ALCALÁ, C. “*¡Mándame un email!* Cambio de códigos español-inglés online”. En ORTIZ, L.A. Y LACORTE, M. (eds.). 2005. Págs. 173-185.
- MORALES, A. “*Convivencia del español e inglés en Puerto Rico: Mitos y realidades*”. En ORTIZ, L.A. Y LACORTE, M. (eds.). 2005. Págs. 85-104.
- OFICINA DEL CENSO DE EE. UU. (U.S. CENSUS BUREAU): “*The Hispanic Population in the United States March 2004*”. 2005.
http://www.census.gov/population/socdemo/hispanic/ASEC2004/2004CPS_tab1.1a.html (18 diciembre 2005)
- ORTIZ LÓPEZ, L. A. Y LACORTE, M. (eds). *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas*. Iberoamericana/ Vervuert. Madrid/ Francfort, 2005.
- OTHEGUY, R. Y LAPIDUS, N. “*Matización de la teoría de la simplificación en las lenguas en contacto: El concepto de la adaptación en el español de Nueva York*”. En ORTIZ, L.A. Y LACORTE, M. (eds.). 2005. Págs. 143-160.
- RAMÍREZ, A.G. *El español de los Estados Unidos. El lenguaje de los hispanos*. MAPFRE. Madrid, 1992
- ROCA, A., Y COLOMBI, M.C. (eds.). *Mi lengua. Spanish as a heritage language in the United States*. Georgetown University Press. Washington, D.C., 2003.
- STAVANS, I. *Spanglish para millones*. Casa de América. Madrid, 2000.
- STAVANS, I. *Spanglish: The Making of a New American Language*. Rayo-HarperCollins. Nueva York, 2003.
- STAVANS, I. “*La imaginación restaurada*”. *Anuario 2004 del Instituto Cervantes*. Plaza & Janés. Barcelona, 2004. Págs. 107-125.
- SILVA-CORVALÁN, C. “*La situación del español en Estados Unidos*”. *Anuario 2000 del Instituto Cervantes*. Plaza & Janés. Barcelona, 2000. Págs. 65-116.
- VILAR, M. *El español, segunda lengua en los Estados Unidos*. Universidad de Murcia, Murcia, 2000 [2003²].

LAS LENGUAS DE ESPAÑA EN CONTACTO

José Luis Blas Arroyo
Universitat Jaume I

- 1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**
- 2. LAS DIRECCIONES DEL CONTACTO LINGÜÍSTICO EN ESPAÑA**
- 3. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN TIPOLÓGICA AL ESPAÑOL ACTUAL EN LAS COMUNIDADES BILINGÜES**
- 4. LOS MECANISMOS DE LA INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA EN EL ESPAÑOL PENINSULAR**
 - 4.1. Subestimación
 - 4.2. Sobreestimación
 - 4.3. Reinterpretación
 - 4.4. Sustitución
 - 4.5. Importación
 - 4.6. Pérdida
 - 4.7. Mantenimiento o incremento frecuencial de variantes patrimoniales
- 5. A MODO DE CONCLUSIÓN: EN TORNO AL FUTURO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL CONTACTO DE LENGUAS EN ESPAÑA**

BIBLIOGRAFÍA

1. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El estudio del contacto de lenguas puede emprenderse desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas, por lo que conviene dejar claro desde el principio cuál es nuestro objetivo al abordar el presente tema.

Uno de los aspectos a los que más atención se ha concedido en nuestro país en las últimas dos décadas es el análisis del contacto lingüístico desde una óptica preferentemente sociológica. Bajo este paradigma se han estudiado tanto la historia como las condiciones actuales del bilingüismo social, la distribución funcional de las lenguas, las actitudes hacia éstas, etc., aspectos

todos ellos de los que, desde hace ya tres décadas, viene ocupándose la llamada *sociología del lenguaje*, disciplina que ha conocido un gran éxito en nuestro país.

Sin embargo, el contacto de lenguas puede manifestarse también por medio de fenómenos estructurales que caracterizan las variedades habladas en comunidades donde conviven diversas lenguas y que las singularizan frente a otros dialectos. Los ejemplos 1 al 3 muestran algunas de esas particularidades en el español hablado en las regiones del ámbito lingüístico catalán, gallego y vasco respectivamente:

- (1) Quiero que te pongas *al* centro de la habitación
- (2) El *concreto* del que estamos hablando no es nuevo
- (3) Lo hemos hecho en *el* sartén

Un simple análisis descriptivo de los enunciados anteriores permite advertir la presencia en ellos de rasgos vernáculos que se alejan de la norma impuesta por el español estándar. Así ocurre en (1) con el empleo de la preposición *a* en lugar de la preceptiva *en* en contextos estativos, la reducción del grupo consonántico *pt* en (2) o la confusión de género que afecta al sustantivo *sartén* en (3), convirtiendo en masculino una palabra femenina en el español general. Para los hablantes de las regiones donde el español convive con otras lenguas, estos ejemplos resultan familiares, pero, por lo general, son pocos quienes conocen un origen que, lógicamente, no es otro que el calco en castellano de idénticas estructuras y rasgos procedentes de las demás lenguas españolas. De ahí que para muchos valencianos, catalanes o baleares, el enunciado (1) sea no sólo perfectamente aceptable, sino incluso la variante mayoritariamente elegida en ese mismo contexto en el habla ordinaria. Ahora bien, es muy probable que esos mismos hablantes adviertan el alejamiento que, respecto a la norma, representa la reducción consonántica de (2). Sin embargo, entre los gallegos de cualquier condición social, incluso entre hablantes cultos, este rasgo fonético constituye precisamente la “norma”, en el sentido de la elección más extendida socialmente, como demuestran en la actualidad algunas personalidades influyentes de Galicia en sus frecuentes intervenciones ante los medios de comunicación¹. Por último, quienes viven o visitan el País Vasco con asiduidad, especialmente sus comarcas más vascófonas, saben que confusiones de género como las de (3) no son infrecuentes entre algunos hablantes que tienen el euskera como lengua materna y dominante y que poseen un conocimiento imperfecto del español.

En lo que sigue nos ocuparemos de este tipo de consecuencias lingüísticas que presenta el contacto de lenguas desde una perspectiva sociolingüística. Ello supone que junto al análisis meramente lingüístico y descriptivo de estos fenómenos (§ 3 y 4) nos detendremos también en otros aspectos no

¹ Los ejemplos actuales del secretario de organización del PSOE, José Blanco, y del cardenal de Madrid, monseñor Rouco Varela, son significativos a este respecto.

estructurales, aunque no por ello menos relevantes, como su extensión social en las respectivas comunidades, la correlación con factores sociales diversos (sexo, edad, nivel social, lengua materna o dominante, etc.), las actitudes de los hablantes hacia los mismos o su eventual valor simbólico e ideológico en las regiones bilingües (§ 5).

2. LAS DIRECCIONES DEL CONTACTO LINGÜÍSTICO EN ESPAÑA

Como ocurre habitualmente en aquellas situaciones de contacto que, como las españolas, se prolongan en el tiempo a largo siglos –en el caso vasco, hasta los mismos orígenes de la lengua española–, es lógico que las influencias entre las lenguas sean recíprocas. Tradicionalmente, los lingüistas se han decantado por el estudio de las interferencias y otros fenómenos de contacto en la dirección que va desde las lenguas mayoritarias hacia las lenguas minoritarias. Entre nosotros –y aunque tampoco en este caso la bibliografía sea particularmente profusa– hoy sabemos, por ejemplo, que, tras siglos de convivencia en el mismo territorio, el español ha terminado dejando su huella en la fonología vasca, a través de fenómenos como la neutralización de las oposiciones entre las sibilantes sordas –representadas ortográficamente por *s* y *z*– y sus correspondientes africadas –gráficamente: *ts* y *tz*– resuelta en la actualidad en todas las hablas vizcaínas –y en buena parte de las guipuzcoanas–, a favor de las primeras (Hualde, 2000. Pág. 155). La interferencia del español se aprecia también en otros fenómenos similares, como la extensión del yeísmo castellano a lenguas como el vasco o el catalán o la transferencia de algunos fonemas ajenos a estos idiomas, que en la actualidad se hallan más o menos integrados en los correspondientes sistemas fonológicos, como es el caso /x/. En relación con éste, por ejemplo, Hualde (2000. Pág. 155) recuerda que hoy en día este segmento se encuentra plenamente integrado en el sistema fonológico de numerosos dialectos vascos, no sólo en préstamos procedentes del castellano –*biaje*, *ejénplo*, *jénero*–, sino también en palabras autóctonas, como *jaun* (señor), *gixájo* (pobre hombre, infeliz), *jan* (comer) o *joan* (ir). Y algo similar sucede en algunas variedades del catalán (*majo*) (Veny, 1978; Payrató, 1985, 1988), entre otros. Por otro lado, la influencia del español se deja sentir también en otros niveles del análisis, como el léxico, a través de numerosos castellanismos –véanse más adelante § 4.4 y 4.5– que sustituyen al vocabulario autóctono, o incluso en la morfosintaxis. Por lo que se refiere a esta última, y restringiendo ahora nuestra ejemplificación al caso gallego, la interferencia del castellano puede observarse en numerosos paradigmas de lo que se ha dado en llamar *chapurao* o dialecto castellanizado del gallego. De acuerdo con García (1976. Págs. 337 y sigs.) esta influencia castellanizante afecta, entre otros: al género (*a leite* ‘la leche’, *o ponte* ‘el puente’) y número (*reies* por *reis* ‘reyes’; *leis* por *leis* ‘leyes’) de algunos sustantivos; la supresión del artículo ante adjetivo posesivo (*seus ollos son guapos*); la anteposición de clíticos pronominales de persona (*veu* ‘lo veo’; *lle mandou unas flores* ‘le mandó unas flores’); la pluralización del relativo *quien* (*quenes*), inexistente en el gallego normativo; la sustitución

por formas castellanizadas de determinadas clases de palabras, como: a) pronombres indefinidos (*calquer* por *calquera*; *alguién* por *alguén*), b) formas de tratamiento y cortesía (*usted* por *vostede*); o c) adverbios (*ónde* por *úlo*; *lexos* por *lonxe*, *ahora* por *agora*); los usos pronominales de algunos verbos extraños a la forma interior del gallego (*casarse*, *marcharse*, *confesarse*...), el empleo de la perífrasis *ir a + infinitivo* (*vou a contar* por *vou contar*), etc.

Ahora bien, muchos de estos fenómenos se advierten también en la dirección contraria, esto es, la que va desde las otras lenguas españolas hacia el castellano. En ocasiones, incluso, asistimos al mismo mecanismo interferencial (véase más adelante § 4), como el que explica que las vacilaciones en el género de algunos sustantivos gallegos que mostrábamos en el párrafo anterior, tengan lugar también en el castellano hablado en Galicia, especialmente en boca de bilingües de baja extracción social y con un desequilibrio lingüístico favorable al gallego (*el sal*, *el víspera*). Por el contrario, otras veces actúan procesos inversos en cada dirección de la interferencia. Así, mientras que, por influencia de sus correspondientes lenguas maternas, numerosos hablantes de gallego o catalán realizan más variantes abiertas y cerradas de las vocales medias (/o/ y /e/) de lo que es habitual en español (proceso interferencial que conocemos con el nombre de *sobreestimación*; véase más adelante § 4.2), en estas mismas comunidades se produce con la misma intensidad el fenómeno contrario, es decir, la *subestimación* de dichas oposiciones fonológicas en boca de bilingües que presentan un mayor conocimiento de español. De este modo, no es extraño que un hablante de estas características –y no digamos un castellanohablante monolingüe– tenga dificultades para pronunciar en gallego la *e* abierta de *pedra* ('piedra') o la vocal del mismo tipo *ferro* ('hierro') en catalán; o los correspondientes fonemas cerrados de *o* en ambas lenguas (gall. *espello*: 'espejo'; cat. *torna*: 'vuelve')².

Aunque no queríamos dejar pasar la oportunidad de mostrar, siquiera superficialmente, la influencia que el español ejerce sobre las demás lenguas, el objeto de interés principal de este capítulo será, justamente, la dirección contraria. Y ello por varias razones que –creo– justifican nuestra decisión. Por un lado, nos permite comprobar que la dirección del contacto no es sólo aquella que circula desde las lenguas mayoritarias –y a las que históricamente se ha asociado un mayor prestigio– hacia otras menos afortunadas en este sentido. Numerosos ejemplos, repartidos por todo el mundo, muestran que la duración e intensidad del contacto condicionan en mayor medida las consecuencias lingüísticas derivadas de éste que el número de hablantes o el prestigio asociado a las lenguas (Thomason y Kaufman, 1988).

Por otro lado, hace posible advertir el paralelismo entre una serie de fenómenos interferenciales que afectan a una misma lengua –el español– en contacto con otras en diferentes regiones de la geografía española. No hay que

² Con todo, las mayores dificultades se aprecian en la pronunciación de las vocales cerradas ya que en castellano predominan las correspondientes variantes abiertas.

olvidar que la relación entre las lenguas de España tiene casi siempre como elemento común al castellano, al ser esta lengua la que convive con las demás, mientras que la discontinuidad geográfica impide la confluencia directa entre vasco, gallego y catalán.

3. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN TIPOLÓGICA AL ESPAÑOL ACTUAL EN LAS COMUNIDADES BILINGÜES

Es probable que entre las razones que explican el escaso interés suscitado por el estudio del español en contacto con otras lenguas, se halle la dificultad que encuentran los propios miembros de la comunidad de habla para detectar fenómenos vernáculos derivados de la convivencia idiomática, habituados como están a oírlos desde siempre. Año tras año, los alumnos que encuentro en mis clases muestran no pocos problemas para señalar fenómenos de contacto en sus variedades respectivas de español o catalán. Y son muchos quienes se sorprenden al aprender que este o aquel rasgo de sus respectivos idiolectos obedecen a la influencia de su lengua materna o de aquella lengua que, sin llegar a ser materna –a veces ni tan siquiera hablada ordinariamente– tiene una amplia difusión social, hasta el punto de condicionar algunos aspectos de la pronunciación, la gramática o el léxico de la mayoría de los hablantes.

En alguna ocasión he explicado ya la extrañeza que me produjo el primer contacto con algunas de estas variedades, que, por razones personales y profesionales, he debido frecuentar a lo largo de mi vida, como sucede con el castellano hablado en las comunidades de habla valencianas y vascas. Al principio, incluso, esa extrañeza dio lugar a algunas situaciones ambiguas, más o menos cómicas, como las que me llevaron a malinterpretar palabras o expresiones que para un hablante de otras latitudes poseen un significado diferente. Así, por ejemplo, la señora que en la ciudad de Castellón se dirigía a mí a las pocas semanas de llegar a esta ciudad con una frase como la de (4), estaba formulando una pregunta y no un acto enunciativo –quería saber si desde el lugar en que yo me encontraba era capaz de comprobar si ya habían abierto la farmacia–, pero la presencia de un *que* átono al comienzo del enunciado me indujo a confusión (Blas Arroyo, 2002). Con el tiempo, lógicamente, me habituaría a escuchar este tipo de preguntas directas en boca de muchos valencianohablantes bilingües, y aún en la de no pocos castellanohablantes exclusivos, cuyo español, sin embargo, se halla influido por el valenciano ambiental. Por las mismas fechas, la expresión de (5) no tenía para mí el significado que hoy me permite reconocer inmediatamente a valencianos o catalanes, y que no es otro que el que los residentes en otras zonas de España formulan por lo general con el verbo *tomar* (*nos tomamos un café*), al tiempo que reservan *hacer* para otras actividades cafeteras³.

³ En el español general *hacemos café* con la cafetera, significado que, no obstante, también encontramos en las variedades del ámbito lingüístico catalán. De ahí que expresiones como (5) puedan resultar ambiguas en estas comunidades de habla.



- (4) *¿Que* está cerrada la farmacia?
- (5) *¿Nos hacemos* un café?
- (6) *¿Qué andas*, Patxi?

Por otro lado, este tipo de calcos semánticos se observan también en el español hablado en el País Vasco, donde en la conversación informal no es infrecuente oír turnos de saludo como los de (6), donde el verbo *andar* se torna transitivo y adquiere significados desconocidos en otras regiones, debidos a la influencia del vasco (Oñederra 2002)⁴. Asimismo, en Galicia, Vázquez y Fernández (1996. Pág. 733) recuerdan que los empleos discursivos del marcador *y luego* se encuentran tan arraigados en el castellano hablado en la región que, por lo general, los hablantes no son conscientes de su origen interferencial (un calco de la expresión gallega *e logo*)⁵. De ahí que puedan producirse malentendidos en la conversación con forasteros, como la que observamos en (7), donde A –un miembro ajeno a la comunidad de habla– responde erróneamente a la pregunta de su interlocutor, quien le interroga por las causas de su enunciado (*voy al médico*) y no por los hechos subsiguientes (*y luego, a cenar por ahí*):

- (7) A: *Voy al médico*
- B: *Y luego* (esp. gen. *¿Por qué?*)
- A: *Y luego a cenar por ahí*

Desde un punto de vista tipológico, en el español de las comunidades bilingües observamos fenómenos que podríamos situar en un eje continuo en función de su mayor o menor alejamiento de las posibilidades estructurales del castellano.

En ocasiones, se trata de rasgos marcadamente interferenciales y por ende, alejados de la norma, dado que suponen la traducción literal de unidades o rasgos procedentes de otra lengua, y desconocidos por la gramática del español. Los tres contextos bilingües que ocupan nuestra atención en el presente trabajo ofrecen manifestaciones de esta clase de fenómenos de contacto. Así, en las comunidades de habla del ámbito lingüístico catalán, enunciados como los exemplificados en (8) y (9) se construyen a partir del calco de idénticas estructuras procedentes del catalán. En el primero de los ejemplos observamos la presencia de la preposición *de* con valor partitivo, rasgo gramatical característico de la lengua catalana, pero ajeno a la sintaxis del espa-

⁴ Un familiar vasco me recordaba en cierta ocasión cómo su padre reprendía a menudo a su mujer por el empleo abusivo de este calco semántico. Así, a la queja recurrente de la mujer por el incremento de los precios en ciertos artículos de primera necesidad (*¡Jesús, cómo andan las patatas!*), el bueno del marido replicaba entre enfadado y burlón: *¡Jesusa, que las patatas no andan!*).

⁵ Algunos hablantes, sin embargo, llegan a explotar este tipo de expresiones como medio para eludir una respuesta comprometida o como simple recurso lúdico.

ñol. Y lo mismo cabe decir en el segundo de la combinación de artículo más adjetivo indefinido, dos clases de palabras cuyas reglas sintagmáticas difieren en ambas lenguas.

Por su parte, los enunciados de (10) y (11) muestran sendos rasgos del mismo tipo en el español hablado en Galicia. En el primero nos enfrentamos al uso concordado de *medio* en combinación con un adjetivo, posibilidad que presenta la lengua gallega, pero no el español, al tiempo que (11) da cuenta de otro fenómeno marcadamente interferencial, como es el uso del *infinitivo personal*, una categoría que surge en determinados contornos sintácticos (subordinadas completivas, circunstanciales y finales) y que el gallego comparte con el portugués, pero no con el español.

Con todo, probablemente sea el vasco el contexto que ofrece manifestaciones más frecuentes de esta clase de fenómenos, dada la mayor lejanía estructural entre las lenguas implicadas en el contacto. A este respecto, y junto a otros ya mencionados anteriormente, podemos destacar ahora el empleo de algunos pronombres, innecesarios en castellano con determinadas formas verbales, y que suponen de nuevo el calco de idénticas formas de la lengua vasca, como en (12). O la sustitución del impersonal *haber* por el verbo *estar*, debido al hecho de que, a diferencia del español, el vasco posee un único verbo (*egon*) en contextos existenciales como los de (13):

- (8) Me gusta el disco, pero los hay *de* mejores (esp. gen. “Me gusta el disco pero los hay mejores”)
- (9) Una otra causa de la interferencia es la economía lingüística (esp. gen. “Otra causa de la interferencia es la economía lingüística”) ⁶
- (10) Esos calzoncillos están *medios rotos* (esp. gen. “Esos calzoncillos están medio rotos”)
- (11) Quiere estarmos juntos (esp. gen. “Quiere que estemos juntos”)
- (12) Ése se nació en Málaga (esp. gen. “Ése nació en Málaga”)
- (13) ¿No *están* papeles? (esp. gen. “¿No hay papeles?”)

Ahora bien, con más frecuencia que los anteriores y casi siempre con un grado de difusión social más elevado, se encuentran aquellos fenómenos que, pese a un origen interferencial también indudable, suponen un menor alejamiento de la norma del español, ya que explotan puntos del sistema en los que las gramáticas de las dos lenguas en contacto se hallan más próximas. Así, mientras que el *de* partitivo de (8) es un elemento marcadamente ajeno a la sintaxis española, el *que* pleonástico –ejemplificado anteriormente en (4)–, y que encontramos frecuentemente en las interrogativas directas de muchas comunidades de habla catalanas, no lo es tanto, puesto que podemos observarlo en otras variantes de este mismo esquema sintá-

⁶ No por casualidad el ejemplo se ha extraído del examen de una de mis alumnas valencianohablantes.

tico⁷. Y lo mismo podríamos decir de algunos casos de transferencia semántica, donde se hallan implicados lexemas paralelos a las dos lenguas en contacto. En este sentido, vimos ya cómo el verbo *hacer* amplía por estos pagos las ya considerables posibilidades sintagmáticas y significativas que presenta en el español general, mediante el calco de expresiones similares en catalán (ejemplos adicionales son los de *hacer mala cara*, *qué olor hace este wáter*, *hacer tarde*, *hacer un programa en televisión...*; véanse más detalles en § 4.4).

En este mismo sentido, Rojo (2004. Pág. 1098) ha destacado recientemente los ejemplos de algunas palabras existentes en las dos lenguas de la región gallega, pero que aquí muestran significados característicos de la lengua autóctona, desconocidos por el español general (v. gr. *mismo* ('incluso'); *sentir* ('oír'); *librar* ('vaciar'), *tina* ('barreño'), *pota* ('olla'), *esgarrar* ('esputar'), etc. Por otro lado, la sintaxis del español hablado en estas regiones noroccidentales ofrece también manifestaciones que podríamos incluir en este mismo paradigma. Así ocurre, por ejemplo, con el *dativo ético*, una función pronominal característica de diversas lenguas romances, incluido el español ("este niño no *me* come"), pero cuyas posibilidades combinatorias se ven claramente ampliadas en estas comunidades de habla por la influencia del gallego ("la vida *te* es muy dura; las cosas no *te* son nunca tan sencillas").

Por último, el español hablado en el País Vasco muestra también ejemplos de este mismo tipo, como los que afectan al sistema de los clíticos, y en particular a la frecuente omisión de los pronombres de complemento directo (*lo*, *la*, *los*, *las*), que en el español general resultan obligatorios para la alusión a referentes definidos y marcados con el rasgo [-humano]. A juicio de diversos lingüistas (Landa, 1995; Urrutia, 1995; Fernández Ulloa y Urrutia, 1998), el carácter aglutinante del verbo vasco está en la base de una omisión como la ejemplificada en (14), que, pese a su alejamiento de la norma, ve favorecida su amplia difusión social por la existencia de otros contextos similares en los que la ausencia del pronombre es –ahora sí– gramatical en español, como vemos en (15):

- (14) ¿Ya has comprado el vino? Sí, ya Ø he comprado (esp. gen "Sí, ya lo he comprado")
(15) ¿Has comprado Ø vino? Sí, ya Ø he comprado

Por último, un tercer grupo de fenómenos de contacto sería el repre-

⁷ Es el caso, por ejemplo, de aquellas oraciones en las que al elemento expletivo –esta vez claramente tónico– le sigue una pausa. Así, mientras que *¿Que está cerrada la farmacia?* –con *que* átono– es infrecuente fuera del ámbito lingüístico catalán, la construcción "qué, *¿está cerrada la farmacia?*", con el pronombre tónico seguido de pausa, es mucho más habitual fuera de estas regiones (sin que ello signifique que no puedan producirse también en éstas).

sentado por aquellas variantes que también aparecen en el español de otras regiones españolas, pero cuya frecuencia de uso es significativamente mayor en las comunidades de habla bilingües, por la convergencia con otras paralelas en las lenguas respectivas.

Comenzando esta vez por el contexto vasco y para continuar con la influencia que la lengua de esta comunidad ejerce sobre el paradigma de los pronombres clíticos, podríamos incluir aquí la considerable extensión de los usos leístas que muestra el español hablado en esta región peninsular para los referentes marcados con el rasgo [+ humano], hasta alcanzar ocasionalmente, incluso, a los femeninos (“*les* vi la otra tarde” –a Juana y María–). Y lo mismo cabe decir de la frecuencia con que se duplica el pronombre clítico en estas comunidades de habla, particularmente en la correferencia catafórica con un complemento directo [+ humano + definido] (“*le* vi a *Patxi* el otro día en el cine). Como han visto Fernández Ulloa y Urrutia (1998), tras un análisis comparativo entre las variedades del español hablado en Chile y en el País Vasco, este último rasgo es significativamente más frecuente en esta última región hispánica, de ahí que no sea descartable la influencia del vasco, lengua aglutinante en la que el verbo transitivo debe concordar con algunos de sus argumentos (para más detalles sobre esta construcción pleonástica, véanse más adelante los ejemplos (18) y (19) y las explicaciones correspondientes).

Por nuestra parte, hemos defendido una caracterización similar para un rasgo muy frecuente en las comunidades de habla del ámbito lingüístico catalán, como es el que lleva a practicar la concordancia –cuasi– sistemática entre el verbo *haber* y el sintagma nominal adjunto en las oraciones que la gramática clasifica como impersonales gramaticalizadas, y en las que la norma preceptiva impone el empleo de dicho verbo en singular (Blas Arroyo, 1996).

- (16) Habían flores en el jardín
- (17) Hubieron fiestas

A nuestro juicio, la inclusión de este rasgo como un fenómeno de contacto de lenguas se justifica por diversas razones. En primer lugar, hay que tener presente la amplia difusión que el mismo fenómeno sintáctico presenta en el catalán, lengua en la que, pese a no poseer tampoco un carácter normativo, existen todavía más puntos estructurales que favorecen la concordancia, como sucede con el presente de indicativo (a diferencia del español; así: esp. **hayn fiestas*, pero cat. *hi han festes*). Por otro lado, y aunque es sabido que la práctica de la concordancia es frecuente también en otras comunidades hispánicas –preferentemente en Canarias e Hispanoamérica– en ellas se encuentra, por lo general, más marcada sociolectalmente, sobre todo en las regiones peninsulares, donde es, por ejemplo, muy poco habitual hallarla entre hablantes cultivados. Por el contrario, la difusión de este fenó-

meno en las comunidades de habla catalanas es mucho más homogénea desde el punto de vista social, al tiempo que covaría con otros factores extra-lingüísticos que configuran un carácter nítidamente asociado al contacto de lenguas, como el grado de presencia ambiental de la lengua catalana en la comunidad de habla o ciertas variables de adscripción lingüística, como la lengua materna o habitual de los hablantes. De este modo, nuestros propios estudios empíricos han permitido comprobar que existe una relación directa entre dichos factores y la frecuencia con que se practica la concordancia, con todo y ser –repetimos– un rasgo ampliamente difundido e integrado en el repertorio verbal de la comunidad (Blas Arroyo, 1993, 1996).

Mencionemos por último, algunas construcciones perifrásicas que en estas regiones bilingües resultan mucho más frecuentes en el habla que en el resto de las comunidades españolas, debido a la influencia de las respectivas lenguas en contacto. Así ocurre, por ejemplo, con la combinación *haber + de + infinitivo* con el valor de obligatoriedad⁸ (“para triunfar *habéis de estudiar mucho*”) cuyo empleo como alternativa a otras variantes modales de obligación (*tener que, deber + inf*) se ve favorecido por la presencia en catalán –y también en gallego– de otras perifrásis similares.

4. LOS MECANISMOS DE LA INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA EN EL ESPAÑOL PENINSULAR

Las investigaciones emprendidas hasta la fecha sobre interferencias lingüísticas se han centrado, como no podía ser de otra manera, en el nivel de habla oral, si bien en los últimos años se ha dedicado también alguna atención a la presencia de fenómenos de contacto en medios escritos. En la actualidad, por ejemplo, la educación de muchos escolares de las comunidades bilingües en sus respectivos idiomas maternos ha incrementado el grado de interferencias gráficas en el español escrito, al que se aplican con no poca frecuencia letras y acentos tomados directamente de las demás lenguas. Así, tanto en los exámenes como en los trabajos de curso universitarios a los que me enfrento cotidianamente en mis clases de la universidad castellonense es cada vez más frecuente encontrar fenómenos desviantes como las acentuaciones calcadas del catalán, (v. gr. la tercera persona del presente del verbo *ser* (*és*); o confusiones gráficas del tipo *qual* por *cual*, *havia* por *había*, la conjunción *y* escrita como *i*, a la manera del catalán, etc. (en relación con este mismo tema en las comunidades de habla catalanas, véanse también algunos estudios recientes, como los de Atienza *et al.* 1996 y Casanovas 1998b). Por su parte, Acín (1996. Pág. 267) menciona también algunos casos del mismo tipo en Galicia (“porque *hai* una experiencia común”; “se lo fue Ø comunicar”), incluidos algunos que podríamos incluir en la categoría de la ultracorrección y que en última instancia, implican también, aunque de forma indirecta, la presencia

⁸ En Galicia también el de posterioridad (*Si me ayudas, he de invitarte al cine*; ejemplo de Rojo, 2004. Pág. 1096).

del hecho interferencial (v. gr. la reacción ultracorrecta al yeísmo en “hombre bastante inquieto y juerguista donde lo *halla*”). Con todo, más graves parecen los ejemplos aportados por esta misma autora en la prensa gallega escrita en español, donde menudean los rasgos no normativos habituales en la lengua oral, como la metafonía vocálica (“*repitiría* en el cargo”), la reducción de grupos consonánticos (“lamentamos su *atitud*”), la pérdida de las formas compuestas del pasado (“*se subastaron* hoy 8500 kilos de pescado”), el uso del imperfecto de subjuntivo en lugar del pluscuamperfecto de indicativo (“...cuando éste ya *cerrara* sus puertas”) o el pasado simple (“el martes Uruguay *perdiera* a domicilio frente a Brasil...”), entre otros.

Entre los modelos que permiten clasificar los fenómenos interferenciales nos haremos eco aquí de una propuesta taxonómica, realizada inicialmente por el lingüista norteamericano Uriel Weinreich (1953), padre de los modernos estudios sobre el contacto de lenguas, y que años más tarde ha sido objeto entre nosotros de algunos desarrollos teóricos (Payrató, 1985; Blas Arroyo, 2005). Dicho modelo posee una doble virtualidad para nuestro objeto de estudio, ya que, por un lado, permite comprobar lo que de común tienen los mecanismos interferenciales en cualquier situación de bilingüismo social –con independencia de la comunidad bilingüe en que nos situemos– al tiempo que, por otro, hace posible unificar el tratamiento de fenómenos de contacto en cualquier nivel del análisis lingüístico⁹. Asimismo, eludimos de este modo el atomismo que significaría una descripción aislada de cada comunidad bilingüe.

4.1. Subestimación

La *subestimación* de distinciones estructurales como consecuencia del contacto de lenguas tiene lugar cuando los hablantes de una lengua receptora (en nuestro caso, el español) dejan de realizar oposiciones funcionales existentes en la misma a partir del modelo obtenido por la lengua vecina (catalán, gallego o vasco), en la que dichas oposiciones no operan del mismo modo.

Diversos fenómenos *fonéticos* que caracterizan la pronunciación en estas comunidades de habla, pero especialmente entre los hablantes que cuentan con las otras lenguas como maternas o dominantes, pueden englobarse dentro de este paradigma. Así ocurre, por ejemplo con la reducción de las vocales [e] y [a] átonas a una vocal central [ə] (*matrona* → *matrone*) o el cierre de [o] átona en [u] (*siento* → *sientu*), rasgos característicos del español hablado en las comarcas por donde se extiende el catalán oriental, variedad donde tales evoluciones vocálicas son habituales. Por otro lado, el fenómeno del seseo, que lleva a la neutralización de las oposiciones entre la consonan-

⁹ En ello difiere de otros modelos, cuya capacidad analítica se reduce casi siempre al nivel léxico, como aquellos que permiten distinguir entre *préstamos*, *calcos*, *transferencias semánticas*, etc. y sus correspondientes divisiones dentro de cada grupo en función de factores diversos (véase Gómez Capuz, 2000).

te interdental [θ] –desconocida por los sistemas fonológicos de las demás lenguas españolas– y la sibilante [s], aparece de forma recurrente en las tres regiones peninsulares con lengua propia, si bien restringida, por lo general, al habla de los sociolectos más bajos y en áreas preferentemente rurales.

Dentro del sistema *gramatical* comenzaremos destacando en primer lugar algunos fenómenos de subestimación privativos de cada situación de contacto. Así, en las comunidades orientales del ámbito lingüístico catalán (Cataluña oriental, Baleares) es corriente la reducción de ciertos paradigmas que en el español estándar se hallan compuestos por dos o más elementos, como sucede con los a) demostrativos: *este/ese/aquel* → *este/aquel* (cat. *aquest (aqueix)/aquell*); b) deícticos de lugar: *aquí/ahi/allí(allá)* → *aquí/allí* (cat. *aci (aquí)/allí*); c) distributivos: *cada/todo* → *cada* (cat. *cada*). Por su parte, en la Comunidad Valenciana encontramos un fenómeno de convergencia entre las dos lenguas, que conduce a la indistinción entre formas prepositivas (*bajo*) y adverbiales (*abajo*; también, aunque menos frecuentemente, *debajo*), de ahí que confusiones como las de (18) y (19) sean muy frecuentes en diversas comarcas valencianas (Blas Arroyo, 1999):

- (18) Lo tienes ahí bajo (esp. gen. “Lo tienes ahí abajo”)
(19) Lo han puesto *bajo* (esp. gen. “Lo han puesto abajo/debajo”)

Por su parte, el empleo casi exclusivo de las formas del pasado simple en lugar del compuesto (“Hace un rato *desayuné* un café con un bollo”), tan característico del español hablado en Galicia, representa quizás el ejemplo más sobresaliente y difundido de este esquema interferencial en dicha región (García y Blanco, 1998; Porto Dapena, 2001; Rojo, 2004).

Al igual que en el nivel fónico, encontramos también casos de subestimación comunes a diversas comunidades bilingües, en particular, como es lógico, a gallegas y catalanas, cuyas lenguas autóctonas coinciden en numerosos puntos estructurales con el español, por tratarse en todos los casos de lenguas romances. Por citar un ejemplo representativo, mencionemos el rasgo interferencial que lleva a muchos hablantes de gallego y catalán al uso prioritario de la perifrasis obligativa (*haber de + infinitivo*) en detrimento de la más habitual en otros dominios del español (*tener que + infinitivo*). Wesch (1997) y Casanovas (1996a) lo señalan en sus respectivos análisis sobre el español hablado en Barcelona y Lérida, respectivamente, ciudades en las que enunciados como (20) resultan más frecuentes que los de (21) (para el caso gallego, véanse Rojo, 2004; Porto Dapena, 2001; Acín, 1996):

- (20) ...y me dice la profesora de Berta pues mire usted su hija *ha de ser* más trabajadora
(21) *tiene* usted *que* presentar su carné porque si no...

Diversas parcelas del léxico presentan también estas confusiones características en más de una comunidad bilingüe. Así ocurre con los pares

quitar/sacar o *sentir/oír*, resueltas a menudo, tanto en el ámbito lingüístico catalán (Wesch, 1997; Casanova, 1996b; Blas Arroyo, 2004) como en las regiones gallegas (Mas, 1999) de acuerdo con normas claramente interferenciales y diferentes del español general. Otras confusiones –esta vez privativas de la primera situación de contacto– son: *traer / llevar* → *llevar*; *sentir / oír* → *sentir*; *tirar / echar* → *tirar*; *hacer daño / doler* → *hacer daño*; *agradar / gustar* → *agradar*, todas ellas resueltas entre no pocos catalanohablantes habituales a favor del primer elemento de los pares respectivos cuando se expresan en español, debido a la ausencia del otro término en su lengua materna (Blas Arroyo, 2004).

4.2. Sobreestimación

La *sobreestimación* es el proceso interferencial inverso al descrito en los párrafos anteriores y supone la realización de distinciones estructurales ausentes en la variedad estándar del español, como consecuencia de la influencia ejercida por las respectivas lenguas autóctonas, donde tales oposiciones *sí* tienen valor funcional. Este proceso, por ejemplo, lleva de nuevo a catalanohablantes –y gallegohablantes– habituales a la distinción en español de diversos grados de abertura y cierre en la articulación de las vocales medias (/o/–/e/)¹⁰, así como en algunos paradigmas de la gramática (esp. *como* → *como / como a / como que*) (cat. *com / com a / com que*). Asimismo, parcelas del vocabulario muestran fenómenos de este mismo tipo. Es el caso de pares léxico como *trabajo / faena* en las comunidades del ámbito lingüístico catalán, cuyos términos adoptan la distribución conceptual característica del equivalente catalán *treball / feina*, donde el primer término tiene una significación más restringida (*ja ha trobat treball*: ‘ya ha encontrado *trabajo / ocupación*’) que el segundo (*té encara molta feina* “tiene todavía mucho *trabajo / tarea*”), a diferencia de lo que sucede en el español general, donde *faena* se aplica, por lo general, a los trabajos domésticos o agrícolas (también a los taurinos). De este modo, en las comarcas de habla catalana es posible oír con frecuencia enunciados como el de (22), extraído por Serrano (1996-1997. Pág. 1016) en el español hablado de las islas Baleares:

- (22) Hacia la *faena* (esp. gen. *el trabajo, los deberes*) de la escuela muy pronto

4.3. Reinterpretación

A diferencia de los anteriores, la *reinterpretación* de oposiciones estructurales es un mecanismo mediante el cual ciertos elementos del español dejan de oponerse a través de rasgos patrimoniales, para hacerlo a partir de otros

¹⁰ El proceso es particularmente acusado en el caso gallego, ya que en esta región la lengua autóctona ofrece una gradación en la abertura o cierre mucho más matizada que el español, con ocho grados diferentes, frente a los tres del castellano. De ahí que, ocasionalmente, se haya aludido a la existencia de ¡veintiuna vocales!, nada menos, para el español hablado en Galicia (Muñoz Cortés, 1992. Pág. 598).

que son característicos de las lenguas con las que convive. Aunque menos frecuente quizá que otros, puede advertirse en algunas esferas de la gramática, como sucede en el ámbito lingüístico catalán con la reorganización semántica de ciertas perifrasis verbales (*deber, tener que* ‘obligación’ / *deber de* ‘probabilidad, suposición’ → *haber de*¹¹, *tener de* ‘obligación’ / *deber* ‘probabilidad, suposición’)

Esta misma reorganización funcional se detecta en el empleo de algunas preposiciones. Así, tanto en las comunidades valencianas (Gómez Molina, 1986; Blas Arroyo, 1993), como en las comarcas de Cataluña (Palet, 1987; Casanovas, 1998a; Vann, 1998) y Baleares (Serrano, 1996-97), las preposiciones locativas *a* y *en* sufren una reordenación funcional en algunos de sus usos. Debido a una clara influencia del catalán, la preposición *a* se emplea en el castellano de estas regiones en contextos circunstanciales estativos, acompañando a verbos cuya semántica no implica movimiento, como *poner(se)* o *estar*. Justamente al contrario de lo que sucede con la preposición *en*, empleada –aunque más ocasionalmente esta vez– en contextos que sí encierran movimiento (*ir*). De esta manera, en el habla de muchos hablantes bilingües, pero incluso también en la de numerosos castellanohablantes exclusivos de estas regiones, es frecuente escuchar enunciados como los de (23) –y en menor medida (24)–, en lugar de los preceptivos en el español estándar (entre paréntesis)¹² :

- (23) Ponte *al* (esp. gen. *en el*) centro de la habitación (ejemplo extraído de Blas Arroyo, 1993. Pág. 96).
(24) Fuimos *en* Palma (ejemplo extraído de Serrano, 1996-97).

En este mismo paradigma preposicional, el caso gallego ofrece ejemplos del mismo tenor, que conducen a confusiones en el régimen de determinados verbos. Así, en el español hablado en Galicia, la combinación “*ir en* + destino” (“Juan va *en el médico*”) puede significar lo mismo que en el español general designamos con las combinaciones “*haber ido a* + destino” o “*estar en* + destino” (Rojo, 2004. Pág. 1097). Por otro lado, en estas comunidades de habla occidentales el sistema de las formas verbales del pasado sufre un proceso similar de redistribución de funciones, como el que se representa en el siguiente esquema (Acín, 1996. Pág. 272):

¹¹ En el caso gallego, esta misma perifrasis, puede ser objeto también de reinterpretación en los usos que, de acuerdo con la gramática gallega, conducen a su empleo como variante del futuro inmediato (“Si me ayudas he de invitarte al cine” esp. gen. “Si me ayudas te *invitaré* al cine”; ejemplo de Rojo, 2004. Pág. 1096).

¹² Para otros ejemplos de reordenación en el uso de otras preposiciones (*por, para, sin, de...*), véanse los trabajos de Vann (1998. Pág. 264) y Wesch (1997. Pág. 300), ambos sobre materiales extraídos del español hablado en Barcelona (v. gr. “El Joaquín me enseñó *de* bailar lambada”).

Llegué _____ > he llegado
 Llegara _____ > llegué

En él observamos cómo el pretérito simple ocupa los ámbitos de uso reservados a las formas del pretérito perfecto compuesto en el español general (“A: te invito a un café; B: no, gracias, *desayuné* hace un rato”), al tiempo que el imperfecto de subjuntivo arrebata al primero algunas de las que le son privativas (“*llegaran* a emplear explosivos”) –sobre los factores que favorecen esta última forma, véase más adelante el estudio de Pollán (2001) en § 6–.

Por último, algunos pares léxicos del español muestran en estas regiones bilingües ciertos usos desviados de la norma, en los que apreciamos una reinterpretación de los semas correspondientes a cada término, de acuerdo, una vez más, con los esquemas significativos de las correspondientes lenguas en contacto. Es el caso de los pares *ir/venir* → *venir* –“Mañana *vendré* (‘iré’) a Palma”. “¡Ya vengo! (‘voy’)”, o *ser/estar* → *ser* –“Mamá *es* (‘está en’) a casa de la tía”; “El vino *es* (‘está en’) a la mesa” –, en algunas comunidades de habla catalanas (Blas Arroyo, 2004).

4.4. Sustitución

En este mecanismo interferencial, en el que una variante estándar es sustituida por otra, tomada directamente de un modelo extranjero, encontramos de nuevo numerosos ejemplos en todos los niveles del análisis lingüístico y en todas las situaciones de contacto peninsulares.

En la pronunciación, por ejemplo, el principio de economía lingüística lleva al reemplazo de ciertos sonidos por otros más acordes con la fonética de las respectivas lenguas con las que convive el español. Así ocurre entre numerosos catalanohablantes con la articulación de la /d/ final de palabra, pronunciada con una particular tensión en los territorios del ámbito lingüístico catalán (*verdad* → *verdat*), la sonorización de /s/ –e incluso de /θ/– por fonética sintáctica en contextos intervocálicos, o la que afecta a la consonante lateral –/l/, articulada con un característico rasgo velar en posición implosiva (*fatal* → *fatal*). Idéntica velarización sufre la consonante –/ŋ/, en el castellano hablado en Galicia, región donde la influencia de la lengua autóctona produce también otro proceso sustitutorio conocido, como es el que lleva a realizar determinadas armonizaciones vocálicas (*repitiría*, *impidía*), alejadas del español estándar. Pese a contar con un alto grado de estigmatización social, lo que genera algunas hipercorrecciones (*bacenilla*), este fenómeno se halla notablemente extendido en esta comunidad, de ahí que haya podido encontrarse, incluso, en la prensa local (Acín, 1996).

Procesos similares advertimos en algunos casos de confusión entre formas gramaticales diferentes, en las que la variante del español general se sustituye por otra diferente, calcada directamente de la lengua vecina.

Característica es, a este respecto, la sustitución de algunas perífrasis del español general (*estar/andar + gerundio*: “Juan *está/anda trabajando* en el campo estos meses”) por otras tomadas directamente de la lengua gallega (*estar/andar a + infinitivo*: “Juan *anda a trabajar* en el campo estos meses”).

Entre algunos catalanohablantes habituales, especialmente en sociolectos bajos y registros informales, no es infrecuente tampoco la sustitución del subjuntivo que impone la norma del español en algunas subordinadas temporales, por el futuro de indicativo que ordena la gramática catalana en idéntico contorno sintáctico (“cuando *vendrás*, iremos al cine” vs. esp. gen. “Cuando *vengas* iremos al cine”). En el paradigma preposicional, se producen también algunas sustituciones, como la que tiene lugar entre las formas *en* y *con*, debida ahora a la proximidad fonética de las preposiciones equivalentes en diversas variedades del catalán. De este modo, por ejemplo, en las comarcas catalanohablantes de la Comunidad Valenciana, donde *amb* se pronuncia prácticamente igual que *en*, se producen algunas confusiones en contextos circunstanciales del tipo¹³:

- (25) La niña está *en* fiebre (esp. gen. “La niña está *con* fiebre”)
 (26) Juan vino *en* Toni (esp. gen. “Juan vino *con* Toni”)

En estas comunidades de habla disponemos también de mecanismos sustitutorios en los que la interferencia puede provocar una transposición de los usos característicos del cuantificador *todo* para la intensificación adjetiva (“Juan estaba *todo* preocupado por lo de su padre” esp. gen. “Juan estaba *muy* preocupado por lo de su padre”)¹⁴. Idéntico proceso tiene lugar en el español hablado en el País Vasco con los usos como adjetivo posesivo del artículo determinado, rasgo que, si bien presente también en algunos sociolectos bajos de otras variedades hispánicas, encuentra una especial difusión en esta región norteña debido a la influencia del vasco (“*La* madre me ha dicho = *mi* madre me ha dicho...”) (Urrutia, 1995).

La huella del vasco se encuentra también en la base de un característico orden de palabras, frecuente entre muchos vascohablantes –y aun entre algu-

¹³ Este rasgo, restringido las más de las veces a las situaciones de habla informales entre hablantes con una mayor exposición al catalán –y generalmente correspondientes a los sociolectos bajos (Blas Arroyo, 1993)–, se ha detectado asimismo en otras áreas del ámbito catalán, si bien ahora el resultado puede ser ocasionalmente el inverso, esto es, el empleo de *con* en contextos reservados a *en* en el español general. Así, Casanovas (1996a. Pág. 411) y Wesch (1997. Pág. 300) han documentado diversos ejemplos entre catalanohablantes dominantes en el español hablado en Lérida y Barcelona, respectivamente. Ello sucede, sobre todo, cuando la preposición encabeza sintagmas referidos a vehículos y medios de locomoción que en otras variedades del español supondrían el uso de *en*: “vino *con* (esp. gen. *en*) el tren de las nueve y pico ese” (Wesch, 1997. Pág. 300).

¹⁴ Este empleo copia el esquema morfosintáctico catalán, en el que *tot* puede aparecer como sinónimo de *molt* (muy) en tales contextos (Fabra, 1978. Pág. 82).

nos que no lo son, pero sí miembros de la comunidad de habla— cuando se expresan en español y que copia las normas pragma-gramaticales características de aquella lengua. Se trata del esquema sintáctico que lleva a situar al comienzo de la frase, y delante del verbo, el foco de la oración en proporciones muy superiores y con contornos melódicos diferentes a los que resultan habituales en otras variedades del español (Steenmeijer, 1979; Urrutia, 1995; Gómez, 2002)¹⁵:

- (27) Multa nos quiso tirar el marrano de Sereno (ejemplo extraído de Gómez, 2002. Pág. 277; esp. gen. “El marrano de Sereno nos quiso tirar una multa”)

Mencionemos, por último, en el paradigma gramatical los casos de sustitución de género en determinados sustantivos del español, de acuerdo con el tipo al que pertenecen sus equivalentes en las respectivas lenguas en contacto. En ello coinciden varias regiones bilingües, como atestiguan los casos del castellano hablado en Galicia (*el sal, el cal, la vinagre*) o las áreas del ámbito lingüístico catalán (*olor, calor*)¹⁶.

Dentro del léxico podemos incluir entre los mecanismos sustitutorios aquellos casos en los que una palabra o expresión características de la lengua propia de la comunidad sustituyen a las unidades patrimoniales del español. Éstas pueden ser conocidas también y eventualmente utilizadas por algunos miembros de la comunidad de habla, pero a menudo con una frecuencia considerablemente menor que la mostrada por los correspondientes préstamos. Los ejemplos son numerosos en los tres ámbitos bilingües. Sin ánimo de exhaustividad, podemos citar los siguientes casos como una muestra representativa de cada región (entre paréntesis aparecen los equivalentes en el español general):

- a) País Vasco: *txirristra* (tobogán), *gela* (clase), *andereño* (profesor), *talde* (grupo), *bilera* (reunión), *agur* (adiós, hasta luego), *eskerri kasko* (gracias), *siricar/chiricar* (azúcar, molestar...), *kaixo* (hola), *aldisco* (cambiante), *chorua* (locuelo), *goxua* (suave), *chucuna* (formal), *jatorra* (campechano), *txotolo* (tontuelo), *baldarra/ bandarra* (desastrado), *zulo* (agujero), *kaletarra* (persona urbana), *zaborra* (basura), *coger daño/frío*

¹⁵ A no confundir con el orden no marcado en español que lleva a la anteposición de elementos rematizados. De ahí que estos casos se pronuncien con un particular énfasis, separados del resto del enunciado por una pausa y a menudo seguidos de alguna construcción complementaria (“*Dos sobresalientes* ha sacado Juan, *no cuatro*”). No es el caso de (27), donde no aparece ninguna de estas estrategias.

¹⁶ Las confusiones de género entre algunos vascohablantes (*el sartén, la puente...*) no pertenecerían, sin embargo, a este mismo mecanismo interferencial, ya que el vasco no posee este morfema nominal, por lo que no puede hablarse en pureza de sustitución.

- (dañarse, enfriarse), *linternero* (fontanero), etc. (Etxebarria, 1985; Echenique, 1997; Gómez, 2002; Oñederra, 2004).
- b) Galicia: *concello* (ayuntamiento), *conselleiro* (consejero), *xunteira* (de la Junta), *rúa* (calle), *telecadeira* (telesilla), *rapaz* (chico joven), *meigas* (brujas, sardinas), *pardal* (gorrión), etc. (García y Blanco, 1998; Porto Dapena, 2001; Rojo, 2004).
 - c) Regiones del ámbito lingüístico catalán (Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares): *caldre* (ser necesario; sobre todo en la modalidad negativa: “no *cal(e)* que vengas”), *encherigar* (poner en marcha el motor de un coche), *plegar* (salir del trabajo) *chafardear* (chismorrear, curiosear), *parada* (en Valencia frecuentemente bajo la forma diminutiva: *para(d)eta*, designa en estas áreas al “puesto en el mercado”), *moca(d)or* (pañuelo), *do(c)torear* (chismorrear), etc. (Casanova, 1996; Casanovas, 1996a; Blas Arroyo, 2004).

Destaquemos, para terminar, el extraordinario uso que se hace en estas regiones del verbo *hacer* en contextos reservados en otras variedades del español a verbos diferentes. La influencia de los correspondientes modelos ofrecidos por otras lenguas es más que evidente en muchos de estos casos, como atestiguan numerosos ejemplos registrados tanto en las regiones de habla catalana como en el País Vasco. A las primeras pertenecen locuciones como: *hacer bondad* (portarse bien), *hacer buena cara* (tener buena cara), *hacer olor* (oler mal), *hacer mal* (doler), *hacer miedo* (dar miedo), *hacer cara de* (poner cara de), *hacer(se) un café* (tomar(se) un café), *hacer tarde* (llegar tarde), *hacer (algo) en TV* (poner/echar (algo) en TV), *hacer un paseo* (pasear), *hacer servir* (utilizar), etc. (Blas Arroyo *et al.*, 1992; Blas Arroyo, 1993; Wesch, 1997; Casanovas, 2000). Del mismo modo, en las comunidades de habla vasca, la lengua autóctona realiza también un profuso empleo del verbo *egin* ('hacer'), lo que se traduce en calcos como *hacer mañas* ('remilgos de niño pequeño'), *hacer lolo/lolitos* ('dormir', aplicado a los niños pequeños), *hacer risas* ("ene, qué risas hicimos"; esp. gen. "cuánto nos reímos"), *hacer diferencia* ('cambiar (algo) mucho'), *hacer uno* ("Zapatero hace uno con los republicanos de ERC"), así como otros más alejados de la forma interior del español ("visitar nos *hizo* Teresa"; "expropiar te pueden *hacer* esos el terreno") (Oñederra, 2002; Gómez, 2002).

4.5. Importación

Frente a los anteriores, los fenómenos de *importación* implican la simple transferencia de unidades características de las demás lenguas y ausentes en los correspondientes paradigmas del castellano. A este grupo pertenecen algunos de los rasgos fonéticos más singulares de estas comunidades de habla bilingües, como la entonación característica de numerosos vascos (Elorrieta, 2003), pero, sobre todo, la de muchísimos hablantes gallegos, hasta el punto de ser éste uno de los rasgos que permiten identificar con más claridad el dia-

lecto español hablado en Galicia. Como recuerda García Mouton (1994. Pág. 49), los gallegos articulan muy lentamente las vocales que van antes del acento, y en cambio, muy rápidas las que van detrás. De este modo, producen esquemas melódicos inconfundibles, al elevar mucho el tono al principio, para dejarlo caer al final de la frase. Por ello, es frecuente oír que los gallegos “cantan”, al tiempo que se considera como suave su forma de hablar el español.

Pasado mañana, por la tarde, estudiaremos la lección

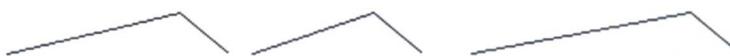


GRÁFICO 1: Representación gráfica de la entonación característica del castellano hablado por gallegos, según García (1976. Pág. 331)

Otro fenómeno del mismo tipo entre los hablantes gallegos, aunque esta vez con una difusión social y geográfica mucho más baja –y por ello, objeto de una considerable estigmatización– es la llamada *geada*, rasgo del gallego occidental que supone pronunciar el fonema /g/ como una aspirada faringea [h], próxima a la jota [χ] del castellano. De ahí la pronunciación marcadamente dialectal de “gato” como [háto] o [xáto] entre algunos gallegohablantes cuando se expresan en español¹⁷.

Pese a tratarse de algunos de los cambios por interferencia con mayores consecuencias estructurales para el español peninsular, la *gramática* de estas regiones bilingües muestra también diversos ejemplos de este tipo de inserciones, ajenos a la forma interna del español. En el ámbito lingüístico catalán, por ejemplo, podemos considerar aquí la presencia de la forma *de* con valor partitivo (“Se coge tres o las que se quiere poner *de* patatas) o como introductor de los complementos de ciertos verbos (“Mis hermanos me enseñaron *de* ir en bici”), estructuras que suponen un calco de otras idénticas en catalán. A diferencia de éstos, más restringidos social y estilísticamente, la presencia de un *que* expletivo al comienzo de enunciados interrogativos absolutos es también una transferencia directa del catalán, lengua en la que dicha forma se emplea a menudo para mitigar la fuerza ilocutiva de las preguntas directas y “evitar su excesiva brusquedad” (Casanovas, 1998a. Pág. 357). De ahí que enunciados como el de (4), anteriormente, o el (28) ahora, y cuya presencia en el repertorio verbal comunitario puede observarse, incluso, entre los bilingües con menor competencia en catalán –y hasta entre no pocos castellanohablantes

¹⁷ En el caso del español hablado por euskaldunes cabe mencionar en este capítulo la incorporación de la consonante fricativa sorda prepalatal [ʃ], especialmente en préstamos del euskera (*goshua* ‘dulce’; *shirimiri* ‘lluvia fina y persistente’) (Oñederra, 2004. Pág. 1106).

exclusivos— puedan atribuirse sin ambages a la presencia ambiental de la lengua catalana¹⁸:

- (28) *¿Que* tienes frío? (esp. gen. “*¿Ø* Tienes frío/Es que tienes frío?”)

Las demás comunidades bilingües ofrecen también ejemplos de incorporación de unidades ajenas a las normas del español. Así, en el español hablado en el País Vasco se ha observado, por ejemplo, la inserción de /a/ en diversos contextos fonéticos, según modelos proporcionados por la lengua vasca. En este sentido, la prótasis de la vocal /a/, que el vasco exige a aquellas palabras que comienzan por consonante vibrante, puede ser un factor coadyuvante para explicar la frecuencia –mayor que en otras comunidades hispánicas– que este mismo fenómeno adquiere en el castellano hablado en las provincias vascas (*arradio, amoto, amarrón*) (Echenique, 1997; Gómez, 2002). Asimismo, podemos considerar como una manifestación estructural de este mismo tipo la estrategia de intensificación que lleva a muchos hablantes vascos a repetir determinadas palabras (sustantivos, adjetivos, verbos...) cuando realizan una valoración particularmente afectiva en el discurso. Los siguientes ejemplos, que tomamos de Urrutia (1995. Pág. 244), muestran claramente la influencia del vasco en este característico recurso pragma-gramatical del español hablado en estas regiones septentrionales:

- | | |
|----------------------|---|
| (29) <i>cast. PV</i> | <i>Ellos eran grandes, grandes</i> |
| <i>vasco</i> | <i>Haiek handi-handiak ziren</i> |
| <i>cast. gen.</i> | <i>Ellos eran muy grandes/grandísimos</i> |
| | |
| (30) <i>cast. PV</i> | <i>Año, año siempre estoy...</i> |
| <i>vasco</i> | <i>Urtero, urtero, beti nago</i> |
| <i>cast. gen</i> | <i>Todos los años estoy...</i> |

Un último ejemplo de transferencia gramatical nos lo proporciona esta vez el español hablado en Galicia, variedad dialectal en la que también encontramos unidades y estructuras propias de la lengua autóctona insertadas, con mayor o menor frecuencia, en el discurso en castellano. Éste es el caso, por

¹⁸ Más compleja parece la presencia del artículo determinado ante nombres propios, tanto masculinos (“*El Juan* no ha llegado todavía”) como femeninos (“*La Nuria* no ha venido”), un rasgo también frecuente en los registros informales de diversas comunidades del ámbito lingüístico catalán (véase Blas Arroyo *et al.*, 1992, para el español hablado en Castellón; por su parte, Casanovas, 1996a, 1998a y Wesch, 1997 proporcionan información sobre el mismo en Lérida y Barcelona, respectivamente). Como es sabido, dicha anteposición, ajena al español estándar, aparece también entre los sociolectos bajos de otras regiones hispánicas, por lo que no es descartable de nuevo la conjunción de factores internos y externos en el incremento de la frecuencia con que una variante lingüística se difunde en las comunidades de habla catalana (véase más adelante § 5). Desafortunadamente, la falta de estudios cuantitativos impide conocer el alcance de esta hipotética causación múltiple.

ejemplo, del característico dativo de interés de la lengua gallega, traducido al español incluso en contextos poco frecuentes, cuando no claramente agramaticales en la variedad estándar (“aquí *te* llueve mucho”, “las cosas no *te* son nunca tan sencillas”, “El Sestao ejerció una fuerte presión en todo el campo y a punto *le* estuvo de dar sus frutos a los 13 minutos”; ejemplo de Acín, 1996. Pág. 274)

Por último, incluimos dentro de este capítulo de transferencias directas a puntos inicialmente vacíos del sistema español, las incorporaciones léxicas procedentes de las correspondientes lenguas en contacto. A diferencia de los ejemplos reseñados en el apartado anterior (véase § 4.5), donde las palabras y expresiones extranjeras sustituían a términos del castellano, conocidos y utilizados también por la población con una intensidad y frecuencia variables, nos enfrentamos ahora a unidades léxicas cuyos equivalentes españoles no existen, bien porque se refieran a realidades autóctonas utilizadas o consumidas por la población, bien por la inexistencia de un sinónimo exacto en español, o bien porque éste resulte desconocido para la mayoría de los miembros de la comunidad de habla. Asimismo, incluimos en este grupo las palabras del español general que ven incrementadas sus acepciones por la transferencia de un significado procedente de la lengua modelo y desconocido fuera de las correspondientes zonas bilingües. Al igual que hicimos algunos párrafos más arriba, incluimos a continuación una breve lista con algunos de estos términos, distribuidos por regiones:

- a) País Vasco: *shirimiri* (lluvia fina y persistente), *purrusalda* (plato a base de puerros y bacalao), *txamarra* (abrigo, gabán), *txapela* (boina), *kupela* (barrica de sidra), *txacolí* (vino blanco con aguja característico del País Vasco), *sopaco* (en San Sebastián el tipo de pan que se emplea para hacer sopa de ajo), *gambara* (altillo en las casas), *pacharán* (bebida a base de endrinas), *txaranga* (desfile callejero acompañado de una banda de música), hacer *gaupasa* (pasar la noche en vela, de juerga), hipocorísticos, como *Santi*, *Chomin*, *Patxi*..., etc. (Etxebarria, 1985; Echenique, 1997; Gómez, 2002; Oñederra, 2004)
- b) Galicia: *minchas* (bígaros), *meigas* (sardinillas), *robaliza* (lubina), *rula* (tortola), *esgarrar* (esputar), *pota* (olla), *sentir* (oír), *bruño* (ciruelo), *sacho* (azada), *librar* (vaciar), locuciones: *y luego* (¿por qué?), *de aquella* (entonces, en aquella época); *y más* (“y” reforzada), etc. (García y Blanco, 1998; Porto Dapena, 2001; Rojo, 2004).
- c) Regiones del ámbito lingüístico catalán (Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares): *avanzar* (adelantar), *paleta* (albañil), *finca* (con el sentido de “edificio de apartamentos”); *longanizas* (corresponde a lo que en el español general designamos como “salchichas” o “salchichas frescas”), *gastar* (con el sentido de “usar habitualmente un producto”), *destarifo* (chifladura), *toñina* (atún fresco), *cló-*

chinás (variedad autóctona de mejillones de pequeño tamaño), *táperas* (alcaparras), *garreta* (morcillo de ternera), locuciones: *¿quieres decir?* (¿estás seguro?), etc. (Casanova, 1996b; Blas Arroyo, 2004).

4.6. Pérdida

Junto a los anteriores, y aunque de forma más excepcional entre nosotros, pero no por ello menos relevante desde el punto de vista estructural, el contacto de lenguas puede desembocar también en la *pérdida* de elementos patrimoniales como consecuencia de la falta de equivalentes en la lengua modelo. Se trata de lo que algunos especialistas denominan “transferencia negativa” (Gutiérrez y Silva Corvalán, 1993), la cual tiene lugar cuando la ausencia de una determinada categoría en una lengua concreta propicia la pérdida de la misma en otra. Como es sabido, la historia de la lengua española tiene episodios bien conocidos de esta clase de interferencia, como el que, en la Baja Edad Media condujo a la pérdida de la vocal *-e/* al final de muchas palabras como consecuencia del influjo francés (Lapesa, 1980).

Similar mecanismo podría proponerse en la actualidad para explicar ciertos fenómenos que caracterizan el español en contacto con diversas lenguas, dentro y fuera de nuestras fronteras. Algunos lingüistas lo han hecho ya para referirse al contacto con el inglés (Gutiérrez y Silva Corvalán, 1993) o con algunas lenguas amerindias (Lipski, 1996). Para lo que aquí nos interesa, la pérdida o transferencia negativa ha sido propuesta también por autores como Fernández Ulloa y Urrutia (1998. Pág. 877) para explicar el fenómeno de la omisión de clítico en el español hablado en el País Vasco, en contextos sintácticos donde la expresión del pronombre es obligatoria en el castellano estándar, como aquellos en los que la referencia es específica y determinada¹⁹:

- (31) *¿Has traído el coche?*
Sí, Ø he traído

En opinión de estos autores, el hecho de que los morfemas verbales del verbo activo vasco permitan mostrar pronombres y sintagmas nominales en función de complemento directo o indirecto, tanto con referentes determinados como indeterminados –véanse los ejemplos (32) y (33)– hace que: “el hablante de la variedad vasca del español asume en estos casos que el verbo

¹⁹ La supresión del clítico de tercera persona para referentes [-animados] había sido ya objeto de atención por parte de Miguel de Unamuno en su artículo “*El dialecto bilbaíno*”. En relación con este rasgo, el escritor vasco escribía lo siguiente: “el bilbaíno es hablador y san se acabó. Negociante siempre, aunque habla mucho, es para decir mucho, bueno o malo; redundancia y pleonasmos al quinto infierno. Este fue el principal carácter del dialecto bilbaíno y éste sigue siendo el de nuestra manera. Si por ahí hablais de un libro, os contestarán: ‘Ya lo he leído’. *Aquí con un ‘ya he leído’ desapachamos*” (el subrayado es nuestro).

en español contiene, como el verbo vasco, información sobre el objeto directo... la naturaleza aglutinante del verbo vasco, que integra las marcas de sujeto y complemento, ha influido no sólo en la duplicación sino en la supresión de clíticos. Estas dos posibilidades se han reestructurado en diverso grado en la variedad del español en el País Vasco al servicio de la oposición animado/no animado. El rasgo [+animado] se privilegia estructuralmente con la duplicación y el [-animado] con la supresión" (Fernández Ulloa y Urrutia, 1998. Pág. 878).

- | | |
|---|---|
| (32) –Liburua _i erosi d _i –u–z–u? | –Libururik _j erosi d _j –u–z–u |
| (¿Has comprado el libro?) | (¿Has comprado Ø libros?) |
| (33) –Bai, Ø erosi d _i –u–t | –Bai, Ø _j erosi d _j –u–t |
| (esp. PV: "Sí, Ø he comprado") | (esp. PV. "Sí, Ø _j he comprado") |
| (esp. gen. "Sí, lo he comprado") | (esp. gen. "Sí, Ø _j he comprado") |

Un proceso similar, aunque mucho más restringido socialmente, tiene lugar con la elisión del artículo determinado en algunos sintagmas nominales ("¡Ø multa nos quiso poner el guardia, oye!"); esp. gen. "una multa nos quiso poner el guardia"). En el presente caso, la omisión de este elemento, necesario para la gramaticalidad de la frase en español, se ve favorecida, sin duda, por el hecho de que en vasco el artículo aparece afijado al final del nombre. De ahí que algunos vascohablantes habituales no identifiquen dicha terminación con la clase de determinante que en español aparece delante del sustantivo (Gómez, 2002. Pág. 277).

Mencionemos, por último, algunos fenómenos del mismo tipo en el español hablado en Galicia, donde la influencia de la lengua autóctona se detecta de nuevo en la elisión sufrida por algunas unidades necesarias en castellano, pero no así en gallego. Junto a la característica tendencia a reducir los grupos consonánticos cultos mediante la supresión de la primera consonante (*actitud* → *atitud*, *perfecto* → *perfeto*, *corrupto* → *corruto* ...), a la que nos hemos referido ya en otro momento, y cuyo índice de difusión social es elevado, este mecanismo interferencial afecta también a determinadas perífrasis verbales, que en el español hablado por gallegos sufre una característica reducción preposicional. Puede observarse en frases como (34) y (35), que, por analogía, influyen a su vez en otras omisiones de elementos funcionales, como la de (36):

- (34) *Venimos Ø preguntar* lo que sucede (esp. gen. *Venimos a preguntar...*)
- (35) Tenemos que estar preparados para un futuro que *va Ø exigir* un enorme esfuerzo de gestión (ejemplo tomado de Acín 1996. Pág. 273) (esp. gen... un futuro que *va a exigir...*)
- (36) La presidenta vecinal considera que no es justo que *tengan Ø*

pagar los gastos ocasionados por la próxima instalación de un reemisor en Monte das Cancelas (ejemplo tomado de Acín, 1996. Pág. 273) (esp. gen. ... no es justo que tengan *que* pagar los gastos ...)

Y parecido proceso interferencial afecta a algunas construcciones pronominales, en las que el pronombre del español general desaparece en estas latitudes por la influencia del gallego:

- (37) esa fruta \emptyset va a pudrir si la dejas ahí (ejemplo tomado de Rojo, 2004. Pág. 1097) (esp. gen. *Esa fruta se va a pudrir...*)
 (38) Pedro \emptyset casó muy joven (esp. gen. *Pedro se casó muy joven...*)

4.7. Mantenimiento o incremento frecuencial de variantes patrimoniales

Como hemos defendido en otro lugar (Blas Arroyo, 2005. Págs. 558-559), junto a la pérdida de elementos patrimoniales, la influencia interlingüística puede favorecer, por el contrario, el mantenimiento o el incremento de uso de variantes patrimoniales que, en otras variedades del español, se hallan sometidas a un proceso de desgaste en beneficio de formas alternativas. En este sentido, el efecto catalizador de innovaciones que tradicionalmente se ha otorgado al contacto de lenguas, puede verse contrarrestado, ocasionalmente, mediante tendencias más conservadoras, debidas a la imitación de esquemas lingüísticos paralelos en la lengua modelo.

En el ámbito lingüístico catalán, por ejemplo, la influencia del contacto resulta determinante en algunos fenómenos fonéticos de retención que caracterizan estas variedades lingüísticas, en abierto contraste con otros dialectos peninsulares donde la tendencia es justamente la contraria. Así ocurre, con la notable conservación de la /-d-/ intervocálica en contextos que llevan a su pérdida masiva en otras regiones peninsulares (*pescado* > *pescao*; *acabado* > *acabao*); o la especial tensión articulatoria que conduce al mantenimiento de ciertos grupos consonánticos cultos ([eksámen, akθjón]) que en el español de otras variedades tienden a relajarse o desaparecer ([egsámen/esámen; agθjón/ aθjón]). Y lo mismo cabría decir del mayor grado de retención de los fonemas finales en algunos extranjerismos, en los que se reúnen dos consonantes (*carnets, chalets, clubs, yogurs*), combinaciones habituales en catalán (*camions, parets*), pero no en español (Casanovas, 1996a. Pág. 408).

Por otro lado, la *gramática* del español hablado en estas áreas presenta también algunas muestras adicionales del mismo tipo, que demuestran la importancia del contacto en el mantenimiento de variantes que sufren un considerable retroceso en otros dominios hispánicos. A este respecto, uno de los ejemplos más paradigmáticos quizás sea el representando por el *futuro flexivo*, forma que ha perdido considerable vitalidad en otras regiones –en especial en el español de América, aunque también en el peninsular– en favor de otras soluciones como la perífrasis *ir a+infinitivo* o el *presente* de indicativo. Sin

embargo, ello no parece ocurrir, al menos con el mismo grado de intensidad, en tierras catalanas (Wesch, 1997) y castellonenses (Ramírez y Blas Arroyo, 2000), donde todavía conserva una considerable vitalidad, especialmente entre los catalanohablantes habituales²⁰.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN: EN TORNO AL FUTURO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL CONTACTO DE LENGUAS EN ESPAÑA

En un trabajo reciente sobre el español hablado en Galicia, Guillermo Rojo (2004. Pág. 1090) llamaba la atención acerca de dos enfoques posibles en el estudio sobre el contacto de lenguas. Por un lado, se encuentra el análisis de las características de una lengua cuando es hablada por personas que la han aprendido a partir de otra. Sin embargo, para este autor resulta mucho más interesante un segundo paradigma, como el que lleva a investigar aquellas manifestaciones del contacto que no son ya la consecuencia directa del aprendizaje personal de una lengua, “*sino casos de integración de fenómenos propios del gallego que se han incrustado en el español que habla una buena parte de la población gallega y que forma parte de lo que han aprendido como primera*”. De ahí que, para Rojo (2004. Pág. 1092) algunos de los fenómenos descritos en los epígrafes anteriores, como la geada o el seseo, habituales en las descripciones fonéticas sobre el español de Galicia, no deberían aparecer en tales catálogos, ya que se trata sólo de rasgos interreferenciales aislados, que surgen como consecuencia de un aprendizaje imperfecto del español desde la lengua materna de algunos gallegohablantes²¹. Por el contrario, la reducción de los grupos consonánticos cultos (*rector→rector*) sería –ahora sí– un objeto digno de atención en estos estudios, ya que su grado de difusión social es considerablemente mayor, alcanzando en ocasiones a personas que nunca se

²⁰ El contacto de lenguas se ha postulado también más ocasionalmente como un factor explicativo en el mayor grado de conservación del sistema etimológico de los pronombres de tercera persona en el español de estas regiones levantinas (Casanovas, 1996a).

²¹ A juicio de algunos investigadores, la escasa competencia en español es responsable de ciertos rasgos que comparten diversas comunidades de habla hispánicas donde el español convive con otras lenguas. Es el caso de la omisión de clíticos en contextos no normativos (*Has visto la película; Sí Ø he visto*), a la que nos hemos referido anteriormente, y en la que coinciden comunidades andinas, chicanas o vascas, donde el español coexiste con lenguas diferentes. En estas regiones, los mayores porcentajes de elisión se producen, justamente, entre los hablantes con un menor dominio del español. Ahora bien, como recuerda acertadamente Urrutia (2002. Pág. 443), es evidente que este factor no actúa *in vacuo*, sino a partir de un modelo lingüístico proporcionado por las otras lenguas comunitarias “(pues) hay que tener en cuenta... el hecho de que en las lenguas maternas [quechua, inglés, vasco] se den rasgos lingüísticos que faciliten la supresión”.

han expresado en otra lengua que no sea el español, pero que, al mismo tiempo, son miembros plenos de una comunidad de habla en la que han encontrado este modelo de actuación lingüística durante generaciones.

En cierto modo, la distinción conceptual anterior es un eco de la que hace ya unas décadas realizara Weinreich (1953) en su libro fundacional sobre el análisis sociolingüístico del contacto de lenguas, al distinguir entre *interferencias en el habla* e *interferencias en la lengua*. Más adelante, el canadiense W. F. Mackey (1976) propondría reservar el término *interferencia* para el estudio de la primera posibilidad, al tiempo que acuñaría el concepto de *integración* para referirse, justamente, a los fenómenos que han adquirido suficiente extensión social como para formar parte ya del acervo lingüístico comunitario. De este modo, pues, si una buena proporción de los miembros de una comunidad bilingüe comparte los mismos rasgos interferenciales, probablemente se deba a que están ya suficientemente estabilizados –y por lo tanto– “integrados” en unos modelos de habla vernáculos. Mackey sugiere que el nivel de integración puede ser medido a través de una escala numérica, cuyas divisiones representarían estadios más o menos avanzados de un mismo fenómeno. En suma, si una forma de origen interferencial representa la variante mayoritaria de una variable lingüística determinada en el seno de la comunidad, ya no podrá considerarse como un mero ejemplo de interferencia, sino como una forma integrada en la lengua o variedad de destino, que ha sustituido a otras variantes patrimoniales.

Ahora bien, como hemos advertido en otro lugar (Blas Arroyo, 2005. Págs. 544-550), el problema que subyace en este tipo de clasificaciones reside en conocer con algún grado de precisión el estadio de integración en que se halla un fenómeno concreto, especialmente si no contamos con trabajos cuantitativos que nos ofrezcan pistas fiables al respecto. Y desgraciadamente, si el panorama general que ofrecen los estudios sobre el contacto de lenguas es ya bastante limitado en nuestro país, la perspectiva empírica que apuntamos ahora ofrece una situación todavía más precaria. Sin embargo, se trata de la única solución si queremos ofrecer una descripción detallada, que huya de la mera atomización descriptiva, acerca de las consecuencias lingüísticas del contacto entre el español y otras lenguas.

Con todo, las excepciones empiezan a cundir y la inserción de esta corriente de investigación en el paradigma de la sociolingüística variacionista es ya una realidad en nuestro país.²² Un estudio de este tipo sobre algunos fenómenos de contacto en el español hablado en la ciudad de Valencia (Blas Arroyo, 1993) nos permitió comprobar, por ejemplo, el diferente alcance

²² Desde un punto de vista tipológico, la inserción de los estudios sobre el contacto de lenguas en el ámbito de la sociolingüística puede arrojar alguna luz acerca de la influencia que el tipo y grado de bilingüismo social puede ejercer sobre los mecanismos interferenciales a los que hacíamos referencia en el epígrafe anterior. Así, para

social de algunos de dichos rasgos vernáculos. Como muestra el gráfico siguiente, fenómenos como: a) la extensión de los usos de *hacer* en contextos desconocidos fuera de estas áreas (*¡qué olor hace!* = “qué mal huele”; *qué hacen en TV* = “qué {ponen/echan} en TV”; *qué mala cara haces* = “que mala cara tienes”; *¿nos hacemos un café?* = “nos tomamos un café”, etc.) (véase Gráfico 2 *infra*, FEN 1); b) la neutralización formal de las categorías adverbial (*abajo*) y preposicional (*bajo*), que lleva al empleo de esta última forma en ambos contextos (*están ahí bajo*; *lo he dejado bajo la mesa*), (FEN 2) c) el empleo de un *que* átono al comienzo de las oraciones interrogativas absolutas a partir de un modelo idéntico en la sintaxis catalana (*¿que está cerrada la farmacia?*), (FEN 3) o d) ciertos fenómenos de convergencia como la concordan- cia en impersonales con *haber* (*habían flores en el jardín*) (FEN 4), o e) la reducción a estructuras nominales de sintagmas preposicionales con valor tem- poral (*tengo el carné siete años* < *tengo el carné (desde) hace siete años*; *vivo en esta casa diez años* < *vivo en esta casa desde hace diez años*) (FEN 5) muestran una considerable extensión en el seno de la comunidad estudiada, aunque en algunos casos las diferencias entre los grupos sociales que la inte- gran sean también notables. Así y como cabía esperar, el mayor grado de difu- sión se produce entre a) los catalanohablantes habituales, b) los nacidos en comarcas del ámbito lingüístico catalán, y c) los sociolectos bajos. Por el con- trario, los menores índices se dan entre a) los monolingües castellanohablan- tes, b) los inmigrantes nacidos fuera de las áreas de habla catalana y c) los sociolectos altos.

Por el contrario, ciertos confusiones en el ámbito preposicional, típica- mente interferenciales, como las que tienen lugar entre *a* y *en* en combi- nación con verbos estativos (*están al centro de la calle* (FEN 6), o entre *en* y *con* en complementos de valor modal (*la niña está en fiebre*) e instrumental (*pártelo en el tenedor*) (FEN 7) o el empleo de un *de* partitivo característico de la sintaxis catalana y desconocido por el español estándar (*me gusta el disco, pero los hay de mejores*) (FEN 8), alcanzan a proporciones de la pobla- ción mucho menores, y en todo caso, nunca a los miembros castellanohablan- tes monolingües, y, por lo general tampoco (salvo en contextos muy informa- les), a los miembros más cultivados de la sociedad, sea cual sea su adscripción etnolingüística.

algunos especialistas, desenlaces como la *pérdida* de elementos patrimoniales suponen un mecanismo interferencial más profundo que la mera *importación* o transferencia de elementos procedentes de otra lengua. De ahí que los ejemplos de la primera sean, por lo general, más escasos y tengan lugar sólo en situaciones de bilingüismo social inten- sas y prolongadas en el tiempo, a diferencia de las segundas, que pueden descubrirse incluso en situaciones de contacto “a distancia”, como muestra actualmente la oleada de anglicismos en tantas lenguas.

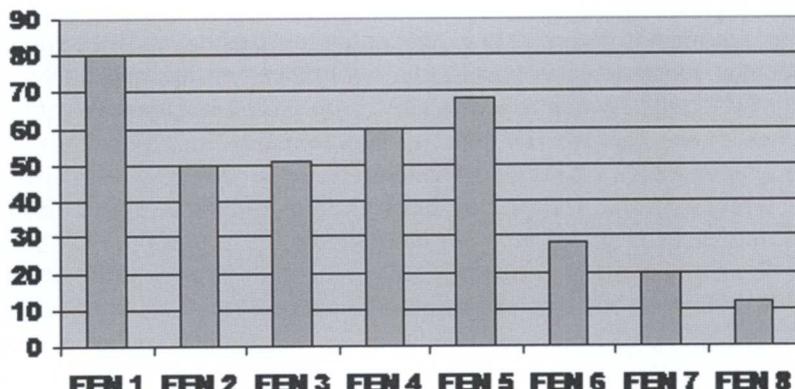


GRÁFICO 2. Difusión social de ocho fenómenos de contacto en el español de una comunidad de habla valenciana, según Blas Arroyo (1993)

Estudios similares acerca de variables lingüísticas interferenciales en otras comunidades de habla bilingües peninsulares han permitido apreciar algunas correlaciones sociolingüísticas del mismo tipo. Así, en el trabajo sobre la omisión de clíticos en el español hablado en el País Vasco, Fernández Ulloa y Urrutia (1998. Pág. 875) observan una covariación significativa entre la frecuencia en el discurso de dicho rasgo y determinados factores extralingüísticos, como la lengua principal y el nivel cultural de los hablantes. En relación con el primero, por ejemplo, los resultados cuantitativos de la investigación permiten afirmar que los *euskaldunzarras* (hablantes de vasco como L_1) eliden el pronombre significativamente más que el resto de la población, y ello pese a tratarse de un fenómeno ampliamente extendido por el conjunto de la sociedad. Del mismo modo, entre los hablantes de nivel social bajo la omisión tiene lugar en proporciones superiores a otros segmentos de la sociedad, especialmente a los informantes más cultivados, cuyos índices de elisión son más reducidos.

Por otro lado, una extensión muy interesante de los estudios sociolingüísticos acerca del contacto de lenguas es aquella que plantea el análisis no sólo de los usos de ciertas variantes vernáculas, sino también de las actitudes que los mismos miembros de la comunidad de habla muestran hacia éstas. No en vano, la integración social de los fenómenos interferenciales depende, en última instancia, del grado de aceptación o de la estigmatización que obtengan en el conjunto de la sociedad. De ahí el interés que pueda ofrecer la comparación entre las frecuencias de uso de determinados rasgos y las opiniones que merecen a los propios hablantes. La congruencia o divergencia entre ambos parámetros dará cuenta, por ejemplo, del grado de seguridad o inseguridad lingüísticas a propósito de determinadas variantes vernáculas, cuando no, directamente, del nivel de estigmatización social de que son objeto en la comunidad de habla. Y lo mismo sucede con el análisis contrastivo de diferentes grupos sociales, como muestra la tabla siguiente acerca de otro fenómeno de simplificación característico del español hablado en el País Vasco y que obedece a la influencia del euskera (el empleo del infinitivo *¡andar bien!*, en lugar del subjuntivo *¡que (te) vaya bien!*).

	Frecuencias de uso		Grado de aceptabilidad
	N	%	
Clase Alta	8	29,6	25
Clase Baja	19	70,3	66

Tabla 1. Frecuencias de uso y aceptabilidad del infinitivo en lugar del subjuntivo en una comunidad de habla vasca, según Urrutia (1995. Pág. 257)

Como puede apreciarse, las diferencias entre los representantes de grupos sociales altos y bajos respectivamente son considerables, tanto en lo que se refiere a las frecuencias de uso real (29,6% vs. 70,3%) como en su nivel de aceptabilidad (25% y 66%). Ello nos proporciona una idea mucho más precisa tanto del grado de difusión social del fenómeno cuanto de su configuración como una variable sociolingüística en la comunidad, al situarse como un claro *marcador social*.

Por el contrario, la extensión del *leísmo* en esta misma región –rasgo para el que también se ha propuesto una influencia de la lengua vasca, al menos como factor coadyuvante– muestra un grado de congruencia en usos y actitudes mucho mayor, lo que ofrece un perfil sociolingüístico bien diferente al de la variable lingüística anterior (véase Urrutia, 1995. Pág. 252).

En otro orden de cosas, la vertiente actitudinal y pragmática del análisis sobre el contacto de lenguas arroja algunos datos muy interesantes acerca de las implicaciones comunicativas y sociales que estos fenómenos pueden ofrecer en algunas sociedades bilingües. Así, y de la misma manera que a comienzos del siglo XX el llamado “dialecto vizcaíno” llegó a convertirse en una “lengua nacionalista de transición” para aquellos vascos incapaces de expresarse en euskera (Juaristi, 1994. Pág. 94), en la actualidad podemos observar también algunos intentos de explotación estratégica de la variedad de español hablada en el País Vasco. A este respecto, por ejemplo, Mendieta y Molina (1995) han descubierto el significativo incremento tanto en los usos como en el grado de aceptación de algunos rasgos idiosincrásicos de esta variedad lingüística –v. gr. la omisión de clíticos– entre hablantes a los que unen unos especiales lazos de solidaridad ideológica que podríamos calificar como “nacionalista”. Y en el mismo apartado, podríamos incluir la tendencia actual entre numerosos *euskaldunberri*s (bilingües con el vasco como L₂) o incluso algunos *erdaldunes* (castellano-hablantes exclusivos) al empleo de préstamos “crudos” procedentes del vasco y que sustituyen a los equivalentes españoles (*gela* ‘clase’, *andereño* ‘profesor’, *talde* ‘grupo’, etc.).

Con todo, el análisis variacionista sobre los fenómenos de contacto no estará completo si no incluye también un estudio empírico igualmente detallado acerca de las restricciones internas o comunicativas que condicionan la difusión o integración de las variantes vernáculas en el sistema lingüístico. Y

es que, al igual que ocurre con otros desenlaces de cambio lingüístico, la variación que subyace al contacto de lenguas no siempre circula a la misma velocidad en todos los huecos del sistema. En las comunidades de habla valencianas, por ejemplo, el fenómeno de simplificación que lleva a la fusión de las formas adverbiales (*abajo, debajo*) y preposicionales (*bajo*) en una única (*bajo*) es, como vimos, un fenómeno interferencial que cuenta con un alcance social considerable (véase § 4.1). Sin embargo, los datos cuantitativos de nuestras investigaciones acerca de esta variable apuntan hacia una mayor extensión del fenómeno cuando el adverbio complementa a otras bases adverbiales, como en (39), que cuando lo hace a verbos, como en (40) (Blas Arroyo, 1999). Por otro lado, el grado de neutralización es también mayor con el adverbio *abajo* que con *debajo*, posibilidad mostrada en (41) y que, sin embargo, los hablantes emplean menos en el discurso ordinario:

- (39) Los policías están ahí *bajo* (esp. gen. “Los policías están ahí *abajo*”)
(40) ¿Dónde los tienes?
Están *bajo* (esp. gen. “Están *abajo*”)
(41) Lo encontrarás *bajo de* la mesa (esp. gen. “Lo encontrarás *debajo de* la mesa”)

Por su parte, en un detallado análisis pragma–variacionista sobre la reestructuración de los tiempos del pasado en el español de Galicia, Pollán (2001) ha mostrado cómo ciertos factores pragmáticos favorecen la alternancia entre el pasado simple (*canté*), forma mayoritaria en la comunidad, y otras ya mencionadas anteriormente, como el imperfecto de subjuntivo (*cantara*) y el pretérito pluscuamperfecto de indicativo (*había cantado*), todas las cuales pueden observarse en los siguientes ejemplos (citados en Pollán, 2001. Pág. 62):

- (42) Yo sí, eh, *estuve* en la cárcel cuando le aplicaron garrote vil a otro, a uno que...
(43) ... era..., que le habían... Él era de Lugo, era de Lugo, y había tomado..., era de un partido comunista que se estaba extendiendo por aquí, incluso se *reunificara* por Astano, de Ferrol. Eh, *llegaran* a emplear, pues, explosivos, y entonces, eh, a consecuencia de eso, pues le *aplicaron* la pena de muerte. Y yo *estuviera* en la cárcel cuando sucedió eso.
(44) Se lo compré en una exposición, que se *celebró* en las, en la, en la Asociación de Artistas, en la calle Riego de Agua; se lo *había comprado* por la asombrosa cifra de tres mil pesetas.

Tras el pertinente análisis estadístico de las variantes, la presencia de formas alternativas para la expresión del pasado como *reunificara*, *llegaran* y *estuviera* en (43), o *había comprado* en (44), se ve favorecida en aquellos contextos discursivos en los que el tiempo verbal contiene escaso valor informativo, por tratarse de información compartida previamente por los interlocutores. Por el contrario, las formas de pasado simple –caso de (42)– son abrumadoras cuando el hablante aporta información que considera novedosa para los demás participantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ACÍN VILLA, E. "Gallegismos en la prensa gallega escrita en castellano", en CASADO *et al.*, 1996, vol. I. Págs. 267-277.
- ATIENZA, E. "Una tipología de las interferencias catalán-castellano a partir de las producciones escritas de los estudiantes universitarios bilingües". En *Congreso Internacional de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Universidad de Barcelona. Barcelona, 1996. Págs. 577-582.
- BLAS ARROYO, J.L. *La interferencia lingüística en Valencia (dirección: catalán español). Estudio sociolingüístico*. Universitat Jaume I. Castellón, 1993.
- BLAS ARROYO, J.L. "A propósito de un caso de convergencia gramatical por causación múltiple en el área de influencia lingüística catalana. Estudio sociolingüístico". *Cuadernos de Investigación Filológica*, 21, 1996. Págs. 175-200.
- BLAS ARROYO, J.L. "Están ahí bajo: un caso de variación gramatical en una situación de contacto de lenguas", en SERRANO, M. J. (ed.): *Estudios de variación sintáctica*. Vervuert. Frankfurt am Main, 1996. Págs. 173-196.
- BLAS ARROYO, J.L. "Introducción a los fenómenos del contacto de lenguas en las comunidades de habla castellonenses", en BLAS ARROYO, J.L., CASANOVA, M., FORTUÑO, S. y PORCAR, M. (eds.): *Estudios sobre lengua y sociedad*. Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I. Castellón, 2002. Págs. 155-168.
- BLAS ARROYO, J.L. "El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán", en CANO, R. (coord.): *Historia de la Lengua Española*. Ariel. Barcelona, 2004. Vol II. Págs. 1065-1086.
- BLAS ARROYO, J.L. *Sociolingüística del español*. Cátedra. Madrid, 2005.
- BLAS ARROYO, J.L., BOIX, G., GIL, E. Y TEJADA, P. *Variedades del castellano en Castellón*. Diputación de Castellón. Castellón, 1992.
- CASADO VELARDE, M. *et al.* (eds.). *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*. Universidad da A Coruña. A Coruña, 1996, 2 vols.
- CASANOVA, E. "El castellano hablado en Valencia", en BRIZ, A., GÓMEZ, J.R. y MARTÍNEZ, M. J. (eds.). *Pragmática y Gramática del Español Hablado*. Universidad de Valencia/Libros Pórtico. Valencia, 1996.
- CASANOVAS, M. "Consecuencias de la interferencia lingüística en la morfosintaxis del español hablado en Lleida". *Verba*, 23. 1996a. Págs. 405-415.
- CASANOVAS, M. "El contacto lingüístico en Lleida: algunas consecuencias en el léxico español de los catalanohablantes". *Sintagma*, 8. 1996b. Págs. 57-63.

CASANOVAS, M. "Interferencia lingüística y sintaxis: el español en Cataluña". *Anuario de Letras*, 34. 1998a. Págs. 353-361.

CASANOVAS, M. "Aproximación al estudio de la interferencia lingüística en la lengua escrita". *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 16. 1998b. Págs. 9-17.

CASANOVAS, M. "'No cale que vengas, porque hoy plegaré tarde': mecanismos de adaptación léxica en el español de los catalanohablantes". *Analecta Malacitana*, XXIII, 2, 2000. Págs. 697-709.

ECHENIQUE, M.T. *Estudios lingüísticos vasco-románicos*. Istmo. Madrid, 1997.

ELORDIETA, G. "The Spanish intonation of speakers of a Basque pitch-accent dialect". *Catalan Journal of Linguistics*, 2. 2003. Págs. 67-95.

ETXEBARRIA, M. *Sociolingüística urbana. El habla de Bilbao*. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1985.

FABRA, P. *Gramática catalana*. Teide. Barcelona, 1978.

FERNÁNDEZ ULLOA, T. Y URRUTIA CÁRDENAS, H. "La duplicación y supresión del clítico de tercera persona: Chile y País Vasco". En *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Universidad de La Rioja. Logroño, 1998, vol. I. Págs. 863-880.

GARCÍA, C. "Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano". En *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 6, 2. 1976. Págs. 327-343.

GARCÍA, C. Y BLANCO, L. *El castellano de Galicia. Interferencias lingüísticas entre gallego y castellano*. Anaya. Madrid, 1998.

GARCÍA MOUTON, P. *Lenguas y dialectos de España*. Arco Libros. Madrid, 1994.

GÓMEZ, J. "Una ronda de barregarris: análisis de un texto del habla aldeana de Vizcaya". En *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario. Bilboren 700. Urteurrena. Hizkuntza gunea. Simposioa*. Universidad de Deusto. Bilbao, 2002.

GÓMEZ CAPUZ, J. *Anglicismos en el español actual: su estudio en el registro coloquial*. Universidad de Valencia. Valencia, 2000.

GÓMEZ MOLINA, J.R. *Estudio sociolingüístico de la comunidad de habla de Sagunto (Valencia)*. Institució Alfons el Magnánim. Valencia, 1986.

GUTIÉRREZ, M. Y SILVA-CORVALÁN, C. "Spanish Clitics in a Contact Situation", en ROCA, A. Y LIPSKI, J. (eds.) *Spanish in The United States: Linguistic Contact and Diversity*. Mouton de Gruyter. Berlin, 1993. Págs. 75-89.

- LANDA, F. "Two Issues in Null Objects in Basque Spanish: Morphological Decoding and Grammatical Permeability", en ZAGONA, K. (ed.): *Grammatical Theory and Romance Languages: Selected Papers From The 25th Linguistic Symposium on Romance Languages* (Lsrl xxv) Seattle, 24 March 1995. John Benjamins Publishing Co. Ámsterdam, 1995. Págs. 159-168.
- LAPESA, R. *Historia de la lengua española*. Gredos. Madrid, 1980.
- LIPSKI, J. *El español de América*. Cátedra. Madrid, 1996.
- MACKEY, W. F. *Bilinguisme et contact des langues*. Klincksieck, Paris, 1976.
- MAS, I. "El intercambio de los verbos sacar y quitar en el castellano de Galicia", en ÁLVAREZ, R. Y VILAVEDRA, D. (eds.): *Cinguidos por unha arela común. Homenaxe ó Profesor Xesús Alonso Montero*. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 1999. Págs. 655-675.
- MENDIETA, E. Y MOLINA, I. "Orden de palabras y bilingüismo en el español del País Vasco". *RLA. Romance Languages Annual*, 7. 1995. Págs. 543-548.
- MUÑOZ CORTÉS, M. "Variedades regionales del castellano hablado en España". *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI, 1, Max Niemeyer. Tübinga, 1992. Págs. 583-601.
- ONEDERRA, M. L. "La cabeza es para andar: sobre el español hablado en zona vasca". *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Gredos. Madrid, 2002. Págs. 263-273.
- ONEDERRA, M. L. "El español en contacto con otras lenguas: español-vasco" en CANO, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004. Págs. 1103-1115.
- PALET, M^a T. "Un problema de lingüística contrastiva: Las preposiciones en español y en catalán", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 17, 1: 69-84. 1987.
- PAYRATÓ, L. *La interferència lingüística (Comentaris i exemples català castellà)*. Ed. Curiel-Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1985.
- PAYRATÓ, L. *El català col.loquial*. Universitat de València. València, 1998.
- POLLÁN, C. "The expression of pragmatic values by means of verbal morphology: A variationist study". *Language Variation and Change*, 13. 2001. Págs. 59-89.
- PORTO DAPENA, Á. "El español en contacto con el gallego", ponencia presentada en el II Congreso internacional de la lengua española. Valladolid, octubre de 2001.
(texto en <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias>)

- ROJO, G. "El español de Galicia". En CANO, R. (coord.). *Historia de la lengua española*. Ariel. Barcelona, 2004. Págs. 1087-1001.
- RAMÍREZ, M^aJ. Y BLAS ARROYO, J.L. "La expresión variable del futuro verbal en el español castellonense". En *V Jornadas de Fomento a la Investigación*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Jaime I. Castellón, 2000 (edición en CD-ROM).
- SERRANO, M^a C. "El castellano en contacto con el catalán en una comunidad escolar bilingüe". *Anuario de Lingüística Hispánica*, 12, 1996-1997. Págs. 1013-1021.
- SILVA CORVALÁN, C. *Language contact and change*. Oxford University Press. Oxford, 1994.
- STEENMEIJER, M. "El orden de constituyentes en el castellano de vascos bilingües (aspectos de transferencia lingüística)". *Fontes Linguae Vasconum*, 11 (33). 1979. Págs. 463-514.
- THOMASON, S. Y KAUFMAN, T. *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*. University of California Press. Berkeley, 1988.
- URRUTIA CÁRDENAS, H. "Morphosintactic Features in the Spanish of the Basque Country". En SILVA-CORVALÁN, C. (ed.): *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*. Georgetown University. Washington, 1995. Págs. 243-259.
- URRUTIA CÁRDENAS, H. "Los clíticos de tercera persona en el Gran Bilbao y su entorno", en *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario. Bilboren 700. Urteurrena. Hizkuntza gunea. Simposioa*. Universidad del País Vasco. Bilbao, 2002. Págs. 433-452
- VANN, R.. "Aspects of Spanish Deictic Expressions in Barcelona: A Quantitative Examination". *Language-Variation-and-Change*, 10, 3. 1998. Págs. 263-288.
- VENY, J. *Estudis de geolingüística catalana*. Edicions 62. Barcelona, 1978.
- VÁZQUEZ VEIGA, N. Y FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, C. "Un caso de interferencia lingüística: la forma y luego en el castellano de Galicia". En Casado *et al.* 1996, II. Págs. 715-735.
- WEINREICH, U. *Languages in Contact: Findings and Problems*. Mouton. The Hague, 1953.
- WESCH, A. "El castellano hablado de Barcelona y el influjo del catalán. Esbozo de un programa de investigación". *Verba*, 24. 1997. Págs. 287-312.

EDICIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

**Subdirección General de Información y Publicaciones
del Ministerio de Educación y Ciencia**

EDICIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Subdirección General de Información y Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia

El Instituto Superior de Formación del Profesorado tiene como objetivo impulsar, incentivar, financiar, apoyar y promover acciones formativas realizadas por las instituciones, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, de interés para los docentes de todo el Estado Español que ejercen sus funciones en las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas. Pero, tan importante como ello, es difundir, extender y dar a conocer, en el mayor número de foros posible, y al mayor número de profesores, el desarrollo de estas acciones. Para cumplir este objetivo, el I.S.F.P. pondrá a disposición del profesorado español, con destino a las bibliotecas de Centros y Departamentos, **dos colecciones**, divididas cada una en cuatro series.

Con estas colecciones, como acabamos de señalar, se pretende difundir los contenidos de los cursos, congresos, investigaciones y actividades que se impulsan desde el Instituto Superior de Formación del Profesorado, con el fin de que su penetración difusora en el mundo educativo llegue al máximo posible, estableciéndose así una fructífera intercomunicación dentro de todo el territorio del Estado.

La primera de nuestras colecciones se denomina **Aulas de Verano**, y pretende que todo el profesorado pueda acceder al conocimiento de las ponencias que se desarrollan durante los veranos en la *Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander*, en los cursos de la *Universidad Complutense en El Escorial*, en los de la *Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ávila* y en los de la *Fundación Universidad de Verano de Castilla y León en Segovia*. En general, esta colección pretende dar a conocer todas aquellas actividades que desarrollamos durante el período estival.

Se divide en cuatro series, dedicadas las tres primeras a la Educación Secundaria (la tercera a F.P.), y la cuarta a Infantil y Primaria.

Colección **Aulas de Verano**, que se identifica con el
color “bermellón Salamanca”

• Serie “Ciencias”	Color verde
• Serie “Humanidades”	Color azul
• Serie “Técnicas”	Color naranja
• Serie “Principios”	Color amarillo

La segunda colección se denomina **Conocimiento Educativo**. Con ella pretendemos difundir las investigaciones realizadas por el profesorado o grupos de profesores, el contenido de aquellos cursos de verano de carácter más general, y dar a conocer aquellas acciones educativas que desarrolla el Instituto Superior de Formación del Profesorado durante del año académico.

La primera serie está dedicada fundamentalmente a investigación didáctica y, en particular, a las didácticas específicas de cada disciplina; la segunda serie se dirige al análisis de la situación educativa y estudios generales, siendo esta serie el lugar donde se darán a conocer nuestros Congresos EN_CLAVE DE CALID@D; la tercera serie, “Aula Permanente”, da a conocer los distintos cursos que realizamos durante el período docente y el contenido de los cursos de verano de carácter general, y la cuarta serie, como su nombre indica, se dedica a estudios, siempre desde la perspectiva de la educación, sobre nuestro Patrimonio.

Colección **Conocimiento Educativo**, que se identifica con el
color “amarillo oficial”.

Serie “Didáctica”	Color azul
Serie “Situación”	Color verde
Serie “Aula Permanente”	Color rojo
Serie “Patrimonio”	Color violeta

Estas colecciones, como hemos señalado, tienen un carácter de difusión y extensión educativa, que prestará un servicio a la intercomunicación, como hemos dicho también, entre los docentes que desarrollan sus tareas en las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas de nuestro Estado. Pero, también, se pretende con ellas establecer un vehículo del máximo rigor científico y académico en el que encuentren su lugar el trabajo, el estudio, la reflexión y la investigación de todo el profesorado español, de todos los niveles, sobre la problemática educativa.

Esta segunda función es singularmente importante, porque incentiva en los docentes el imprescindible objetivo investigador sobre la propia función, lo que constituye la única vía científica y, por tanto, con garantías de eficacia, para el más positivo desarrollo de la formación personal y los aprendizajes de calidad en los niños y los jóvenes españoles.

Índices de calidad de las publicaciones:

Los programas de publicación son aprobados por una comisión compuesta por el Director del Instituto Superior de Formación del Profesorado, la Directora de Programas y la Directora de Publicaciones del Instituto Superior de Formación del Profesorado y los Directores (o persona en quien deleguen) del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia y del INCE.

NORMAS DE EDICIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Los artículos han de ser inéditos.
- Se entregarán en papel y se añadirá una copia en disquete o CD con formato Word.
- Los autores deben dar los datos personales siguientes: referencia profesional, dirección y teléfono personal y del trabajo y correo electrónico.
- Hay que huir de textos corridos y utilizar con la frecuencia adecuada, epígrafes y subepígrafes
- Debe haber, al principio de cada artículo, un recuadro con un índice de los temas que trata el mismo y que debe coincidir con los epígrafes y subepígrafes del apartado anterior.
- Cuando se reproduzcan textos de autores, se entrecomillarán y se pondrán en cursiva.
- Al citar un libro, siempre debe aparecer la página de la que se toma la cita, excepto si se trata de un comentario general.
- Se deben adjuntar fotografías, esquemas, trabajos de alumnos,... que ilustren o expliquen el contenido del texto.
- Al final de cada artículo, se adjuntará la lista de la bibliografía utilizada.
- La bibliografía debe ser citada de la siguiente manera: apellidos/s (con mayúsculas), coma; nombre según aparezca en el libro (en letra corriente), punto; título del libro en cursiva, punto; editorial, punto; ciudad de edición, coma y fecha de publicación, punto.

CENTRAL DE EDICIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- **Dirección y coordinación (I.S.F.P.):**
Paseo del Prado 28, 6^a planta. 28014. Madrid.
Teléfono: 91.506.57.17.

- **Suscripciones y distribución:**
Instituto de Técnicas Educativas.
C/ Alalpardo s/n. 28806. Alcalá de Henares.
Teléfono: 91.889.18.54.

- **Puntos de venta:**
 - Ministerio de Educación y Ciencia. C/ Alcalá, 36. Madrid.
 - Subdirección General de Información y Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. C/ Juan del Rosal s/n. Madrid.

TIUTULOS EDITADOS

COLECCIÓN	SERIE
<i>La Educación Artística, clave para el desarrollo de la creatividad</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>La experimentación en la enseñanza de las Ciencias</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>Metodología en la enseñanza del Inglés</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>Destrezas comunicativas en la Lengua Española</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>La Geografía y la Historia, elementos del Medio</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>La enseñanza de las Matemáticas a debate: referentes europeos</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>El lenguaje de las Matemáticas en sus aplicaciones</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>La iconografía en la enseñanza de la Historia del Arte</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>Grandes avances de la Ciencia y la Tecnología</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>
<i>EN CLAVE DE CALID@D: La Dirección Escolar.</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>
<i>Didáctica de la poesía en la Educación Secundaria.</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>

	COLECCIÓN	SERIE
<i>La seducción de la lectura en Edades tempranas</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Principios</i>
<i>Aplicaciones de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de la Lengua Castellana</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Principios</i>
<i>Lenguas para abrir camino</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Principios</i>
<i>La dimensión artística y social de la ciudad</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>La Lengua, vehículo cultural Multidisciplinar</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>Globalización, crisis ambiental y educación</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Ciencias</i>
<i>Los fundamentos teórico-didácticos de la Educación Física</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>Didáctica</i>
<i>Los lenguajes de la expresión</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Principios</i>
<i>La comunicación literaria en las primeras edades</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Principios</i>
<i>La Física y la Química: del descubrimiento a la intervención</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Ciencias</i>
<i>La estadística y la probabilidad en el Bachillerato</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>Didáctica</i>
<i>La estadística y la probabilidad en la Educación Secundaria Obligatoria</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>Didáctica</i>
<i>Nuevas profesiones para el Servicio a la sociedad</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Técnicas</i>

COLECCIÓN

SERIE

<i>El número, agente integrador del conocimiento</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Ciencias</i>
<i>Los lenguajes de las Ciencias</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Principios</i>
<i>El entorno de Segovia en la historia de la dinastía de Borbón</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>Aprendizaje de las lenguas extranjeras en el marco europeo</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>Contextos educativos y acción tutorial</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>Aula Permanente</i>
<i>De la aritmética al análisis: historia y desarrollo recientes en matemáticas</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Ciencias</i>
<i>El impacto social de la cultura Científica y técnica</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>Investigaciones sobre el inicio de la lectoescritura en edades tempranas</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>Situación</i>
<i>Lenguas extranjeras: hacia un nuevo marco de referencia en su aprendizaje</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>Servicios socioculturales: la cultura del ocio</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Técnicas</i>
<i>Habilidades comunicativas en las lenguas extranjeras</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>Didáctica de la Filosofía</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>Nuevas formas de aprendizaje en las lenguas extranjeras. Filosofía y economía de nuestro</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>

<i>tiempo: orden económico y cambio social.</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>Las artes plásticas como fundamento de la educación artística</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Humanidades</i>
<i>Los sistemas terrestres y sus implicaciones medioambientales</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Ciencias</i>
<i>Metodología y aplicaciones de las matemáticas en la ESO</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Ciencias</i>
<i>Últimas investigaciones en Biología: células madre y células embrionarias</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Ciencias</i>
<i>La transformación industrial en la producción agropecuaria</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Técnicas</i>
<i>Perspectivas para las ciencias en la Educación Primaria</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Principios</i>
<i>Leer y escribir desde la Educación Infantil y Primaria</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Principios</i>
<i>Números, formas y volúmenes en el entorno del niño</i>	<i>AULAS DE VERANO</i>	<i>Principios</i>
<i>EN_CLAVE DE CALID@D: hacia el éxito escolar</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>Situación</i>
<i>Orientaciones para el desarrollo del currículo integrado hispano-británico en Educación Infantil</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>Didáctica</i>
<i>Orientaciones para el desarrollo del currículo integrado hispano-británico en Educación Primaria</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>Didáctica</i>
<i>Imagen y personalización de los centros educativos</i>	<i>CONOCIMIENTO EDUCATIVO</i>	<i>Aula Permanente</i>

COLECCIÓN

SERIE

Nuevos núcleos dinamizadores de los centros de Educación Secundaria: los departamentos didácticos

CONOCIMIENTO EDUCATIVO

Aula Permanente

Diagnóstico y educación de los alumnos con necesidades educativas específicas: alumnos intelectualmente superdotados

CONOCIMIENTO EDUCATIVO

Aula Permanente

El lenguaje de las Artes plásticas: sensibilidad, creatividad y cultura

AULAS DE VERANO

Principios

Andersen, Ala de Cisne: Actualización de un mito (1805-2005)

AULAS DE VERANO

Principios

Ramón y Cajal y la ciencia española

AULAS DE VERANO

Ciencias

Usos matemáticos de Internet

AULAS DE VERANO

Ciencias

La formación profesional como vía para el autoempleo. Promoción del espíritu emprendedor

AULAS DE VERANO

Técnicas

La ficción novelesca en los siglos de oro y la literatura europea

AULAS DE VERANO

Humanidades

La empresa y el espíritu emprendedor de los jóvenes

AULAS DE VERANO

Humanidades

Química y sociedad, un binomio positivo

AULAS DE VERANO

Ciencias

La dimensión humanística de la música: reflexiones y modelos didácticos

AULAS DE VERANO

Humanidades

Gestión de calidad en la organización y dirección de centros escolares

CONOCIMIENTO EDUCATIVO

Aula Permanente

La orientación escolar en los centros educativos

CONOCIMIENTO EDUCATIVO

Aula Permanente

El profesorado y los retos del sistema educativo actual

CONOCIMIENTO EDUCATIVO

Aula Permanente

El tratamiento de la diversidad en los centros escolares

CONOCIMIENTO EDUCATIVO

Aula Permanente

La enseñanza de lenguas extranjeras desde una perspectiva europea

AULAS DE VERANO

Humanidades

Nuevos enfoques para la enseñanza de la Física

AULAS DE VERANO

Ciencias

Valores del deporte en la educación (año europeo de la educación a través del deporte)

AULAS DE VERANO

Humanidades

Aplicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

AULAS DE VERANO

Principios

Este volumen tiene su origen en el CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA: “Las lenguas españolas: un enfoque filológico”, que se celebró en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, en el verano de 2.005.

La primera de nuestras colecciones se denomina **Aulas de Verano**, y pretende que todo el profesorado pueda acceder al conocimiento de las ponencias, que se desarrollan durante los veranos en la *Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander*, en los cursos de la *Universidad Complutense en El Escorial*, en los de la *Universidad Nacional de Educación a Distancia en Ávila* y en los de la *Fundación Universidad de Verano de Castilla y León en Segovia*.

Colección Aulas de Verano, que se identifica con el color “bermellón Salamanca”

- | | |
|-----------------------|----------------|
| • Serie “Ciencias” | Color verde |
| • Serie “Humanidades” | Color azul |
| • Serie “Técnicas” | Color naranja |
| • Serie “Principios” | Color amarillo |

La segunda colección se denomina **Conocimiento Educativo**. Con ella pretendemos difundir las investigaciones realizadas por el profesorado o grupos de profesores, el contenido de aquellos cursos de verano de carácter más general y dar a conocer aquellas acciones educativas que desarrolla el Instituto Superior de Formación del Profesorado durante el año académico.

Colección Conocimiento Educativo, que se identifica con el color “amarillo oficial”

- | | |
|---------------------------|---------------|
| • Serie “Didáctica” | Color azul |
| • Serie “Situación” | Color verde |
| • Serie “Aula Permanente” | Color rojo |
| • Serie “Patrimonio” | Color violeta |

Estas colecciones tienen un carácter de difusión y extensión educativa, al servicio de la intercomunicación entre los docentes que desarrollan sus tareas en las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas de nuestro Estado.

